

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



**La representación de las personas con discapacidad en cuatro periódicos
de Lima: El Comercio, La República, El Peruano y Trome**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
PERIODISMO**

AUTORA

VALQUIRIA ISABEL RAMOS OBREGÓN

ASESORA

CELIA ISABEL RUBINA VARGAS

Lima, Mayo, 2019

Resumen

La presente investigación busca conocer la forma en la que se produce el sentido en torno a las representaciones de las personas con discapacidad en medios periodísticos impresos de la ciudad de Lima. Este aspecto ha sido poco explorado no solo a nivel nacional sino en todo el mundo, encontrando principalmente que se presenta a estas personas como peligrosas o merecedoras de lástima, hipótesis que buscaremos comprobar con la muestra que escogimos a través del monitoreo de los diarios El Comercio, La República, El Peruano y Trome entre julio y diciembre de 2015. Se escogieron estos diarios por contener discursos muy distintos entre sí, por lo que cabría suponer que sus mensajes sobre la discapacidad son también disímiles. Metodológicamente, este trabajo hace primero una exploración de contenido cualitativo para identificar patrones en la forma en que se presenta la información; seguidamente, se seleccionan dos noticias por medio para ser sometidas a un análisis semiótico discursivo para entender la generación del sentido a través de la exploración de los niveles narrativo, semántico y enunciativo del texto. El análisis concluye que las tendencias en otras partes del mundo se replican en Perú; además, que la pregunta sobre la visibilidad de las personas con discapacidad en los medios no se puede resolver solo cuantitativamente sino que se debe tener en observación factores como la selección de fuentes o las percepciones de reporteros y editores sobre la discapacidad, entre otros.

Índice

Agradecimientos	i
Introducción	iv
Capítulo 1: ¿A quiénes se conoce como <i>personas con discapacidad</i>?	7
1.1. La discapacidad a través de la historia	7
1.1.1. Paradigmas premodernos: prescindencia y divinidad.....	8
1.1.2. El modelo médico y la institucionalización del estigma.....	13
1.1.3. El origen está en el entorno: el modelo social y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	15
1.2. Un panorama de la discapacidad en el Perú	16
Capítulo 2: Procesos de representación en el periodismo y la prensa	22
2.1. Representación, cultura y medios	22
2.2. Representación desde el periodismo: la objetividad	24
2.3. Clasificaciones aplicables a la prensa	26
2.3.1. Géneros periodísticos	26
2.3.1.1. La nota informativa	28
2.3.1.2. El informe	28
2.3.1.3. El reportaje	30
2.3.1.4. La entrevista	31
2.3.1.5. La crónica	32
2.3.1.6. Los géneros de opinión	33
2.3.2. Tipos de discursos periodísticos según su ámbito de influencia	35
2.3.2.1. Prensa de referencia	36
2.3.2.2. Prensa estatal.....	39
2.3.2.3. Prensa popular	41
Capítulo 3: Enfoque metodológico	44
3.1. Experiencias en investigación sobre prensa y discapacidad desde otros enfoques	44
3.2. Sobre la finalidad del análisis	51
3.3. La semiótica discursiva como herramienta de investigación	53
3.3.1. El mundo del sentido es inteligible por la semiótica	54
3.3.2. Principio de inmanencia	56
3.3.3. Enfoque generativo	59
3.3.4. La representación del Otro.....	60

Capítulo 4: La representación de las personas con discapacidad en los medios de prensa escrita de Lima.....	63
4.1. Los medios periodísticos escritos en Lima	63
4.1.1. Dos periódicos de referencia con diferente ideología: el caso de El Comercio y La República.....	64
4.1.2. La prensa popular: el diario Trome	67
4.1.3. El enfoque oficialista: El Peruano	69
4.2. La delimitación del corpus de estudio	70
4.2.1. El desarrollo de una herramienta de registro.....	72
4.2.2. Visión general de la representación de las personas con discapacidad en los cuatro medios analizados.....	74
4.2.2.1. Ubicación en el periódico	74
4.2.2.2. Géneros periodísticos.....	77
4.2.2.3. Tipos de discapacidad representados	80
4.2.2.4. Aspectos diferenciadores en cada periódico	84
4.2.3. Selección del corpus	87
4.3. Análisis semiótico del discurso periodístico en base a los resultados obtenidos	89
4.3.1. EP13: “Ganas de ayudar”	89
4.3.1.1. Nivel narrativo	93
4.3.1.2. Nivel semántico	98
4.3.1.3. Nivel enunciativo	102
4.3.2. EP29: “Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales”	104
4.3.2.1. Nivel narrativo	107
4.3.2.2. Nivel semántico	112
4.3.2.3. Nivel enunciativo	116
4.3.3. LR25: “Asesinos por naturaleza”	119
4.3.3.1. Nivel narrativo	125
4.3.3.2. Nivel semántico	128
4.3.3.3. Nivel enunciativo	131
4.3.4. LR30: "Los verdaderos límites son los que te quieras poner"	134
4.3.4.1. Nivel narrativo	137
4.3.4.2. Nivel semántico	140
4.3.4.3. Nivel enunciativo	144
4.3.5. TR10: “Pegalón con un pie en la cárcel”	147
4.3.5.1. Nivel enunciativo	153
4.3.5.2. Nivel narrativo	155
4.3.5.2. Nivel semántico	158

4.3.6. TR16: “Cómo es una persona 'borderline’”	159
4.3.6.1. Nivel semántico	161
4.3.6.2. Nivel narrativo	168
4.3.6.3. Nivel enunciativo	169
4.3.7. EC15: “Prueba de gigantes”	171
4.3.7.1. Nivel semántico	174
4.3.7.2. Nivel narrativo	177
4.3.7.3. Nivel enunciativo	178
4.3.8. EC52: “Planes para sanar la mente”	180
4.3.8.1. Nivel narrativo	184
4.3.8.2. Nivel enunciativo	186
4.3.8.3. Nivel semántico	188
4.4. Discusión de resultados	189
Conclusiones	197
Recomendaciones	201
Bibliografía	203
Anexos	213
Anexo 1: Listado de las noticias sobre personas con discapacidad encontradas en los diarios El Peruano, El Comercio, La República y Trome entre julio y diciembre de 2015, ordenadas por código, fecha y página.....	213
Anexo 2: Ficha de codificación.....	216
Anexo 3: Categorías de secciones temáticas del periódico	217
Anexo 4: Descripción cuantitativa de las noticias sobre personas con discapacidad encontradas en los diarios El Peruano, El Comercio, La República y Trome entre julio y diciembre de 2015.	218
Anexo 5: Noticias seleccionadas.....	222
EP13: “Ganas de ayudar”	222
EP29: “Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales”	225
LR25: “Asesinos por naturaleza”	227
LR30: "Los verdaderos límites son los que te quieras poner"	230
TR10: “Pegalón con un pie en la cárcel”	231
TR16: “Cómo es una persona 'borderline’”	233
EC15: “Prueba de gigantes”	234
EC52: “Planes para la mente”	236

Agradecimientos

Por los días en los que escribo esta sección – que dejé intencionalmente para el final – ha estado circulando en Facebook una simpática infografía sobre lo que significa hacer una tesis. En la misma se puede ver a un Umberto Eco ilustrado sujetando dos pompones, dándole ánimos a un tesista decidido. Es la cosa más millennial del mundo, pero resume (creo yo) apropiadamente lo que significa dedicarse a un trabajo de investigación.

Escribir esta tesis ha significado terminar de creer en la importancia de mi propia voz y la del tema al que quise dedicarla. Han pasado cuatro años desde que, en mis clases de Seminario 1, confirmé (porque ya lo había decidido unos meses atrás) que iba a trabajar algo sobre prensa y discapacidad. A estas alturas, he asumido como parte fundamental de mi identidad el ser la hermana de dos personas con discapacidad, a quienes les agradezco no el ser una inspiración, ni una motivación, sino simplemente ser, porque es gracias a la experiencia de crecer con ellos que soy la persona que pueden conocer ahora.

Y ya que hablamos de familia, quiero agradecer a mis padres, no solo porque es protocolar sino porque si no hubiera sido por su apoyo material y emocional no hubiera tenido la formación que me permitieron, y no estaría escribiendo esto.

Volviendo a las aulas, debo mencionar que hablé sobre “confirmar” mi tema líneas más atrás porque, si bien tenía cierta idea de qué quería hacer, no hubiera llegado muy lejos sin la asesoría adecuada en cuanto a metodologías y esa forma particular de ver la comunicación que nos brinda la semiótica. Eso es algo que agradezco a mi asesora, quien en todo este proceso no solo ha sido una guía académica, sino que también se ha convertido en un referente para mí como docente, y que incluso habiendo asumido la responsabilidad de un decanato no desistió en colaborar conmigo para que este proyecto llegue a buen puerto.

En el camino también tuve la suerte de encontrarme a Renata, a quien llegué gracias a Renato, y gracias a ellos también conocí a todas las personas que han colaborado con la Clínica Jurídica en Discapacidad de la universidad. Fue en este espacio que tuve una primera aproximación teórica a un tema con el que había vivido mucho tiempo pero que no terminaba de comprender. A ellos les agradezco el adoptarme en su mundillo abogadil y explicarme todo lo necesario para poder trabajar en conjunto sobre un tema que nos apasiona, que en el fondo responde a nuestra cándida búsqueda por un mundo mejor.

De todas formas, si algo hizo que no me cambiara de facultad en 2014 fue – además del monto invertido en las boletas – que el aprendizaje que pude recoger de mis clases en Comunicaciones me hizo darme cuenta de lo importantes que eran mi carrera y mi formación. Por eso, parte de la responsabilidad de todo esto recae en los profesores y jefes de práctica que tuve y que siempre mostraron la pasión que le tienen a este barquito a la deriva que llamamos periodismo.

Además, debo reconocer que el ahínco que he tenido por finalizar este proyecto es producto de haberme rodeado de gente que valora tu crecimiento académico. Gracias a mis excompañeros de trabajo en el IDEHPUCP por todo su apoyo durante los inicios de esta tesis (¡ha sido hermoso vernos crecer tanto!), y también a los que me acompañan ahora en Avatar, porque me recuerdan cada día lo divertido que es aprender jugando.

También quiero agradecer a los amigos que han estado siempre ahí para animarme a seguir. En particular, a Lucero y a Melanie, con quienes pude compartir buena parte de mi proceso de investigación porque nos encontrábamos más o menos en la misma página; cada una con sus ritmos y circunstancias, pero siempre demostrándonos que esto de la tesis es solo el inicio de caminos que pintan bastante bien.

Tampoco quería dejar de lado a otros amigos, con los que, si bien no he conversado tanto sobre la tesis en profundidad, han estado ahí para darme la energía que necesitaba emocionalmente. Me refiero a Ernesto, Rosa, Andrea, Patty, Ana Carolina, Ana Lucía, Stalin, Marco, Luis Miguel, Valeria, Beatriz, Kaori, Gonchi y Laura. Los quiero mucho.

Finalmente, y aunque suene muy lejano, quisiera expresar mi agradecimiento a todas las personas que hacen que nuestra sociedad sea cada vez más inclusiva, sea a través de políticas o de acciones cotidianas. Es bonito ver que el cambio no sea solo una promesa.



Introducción

No es fácil ser una persona con discapacidad en el Perú a causa de la gran diversidad de barreras que se les plantean. Lo cierto es que, sin importar cuántas rampas se construyan o cuántas señales sonoras se instalen (entre otras medidas de accesibilidad), el obstáculo más grande al que se tienen que enfrentar es el prejuicio de los demás sobre sus capacidades.

Si bien no se puede responsabilizar a los medios por la existencia de los estereotipos asociados a la discapacidad, sí se debe reconocer que, al emplearlos en sus contenidos, los reproducen a gran escala. De esta forma, se configura una desigualdad en el poder que tienen las personas con esta condición para hacer llegar el discurso sobre ellos mismos a más espacios, considerando que su participación social se ve limitada por las pocas oportunidades que tienen de obtener educación o empleo y, en algunos casos, hasta para interactuar con los demás.

Esta investigación busca conocer los discursos mediante los cuales se representa a las personas con discapacidad en los medios periodísticos de comunicación. Este fenómeno ha sido poco estudiado a nivel nacional e internacional, pero es importante por el impacto que tiene sobre la población representada. En específico, se trabajará con cuatro medios de la ciudad de Lima: dos diarios cuyo discurso se toma como hegemónico (El Comercio y La República), un diario que presenta el discurso estatal (El Peruano) y un diario dirigido a una audiencia popular (Trome).

La bibliografía encontrada sobre el tema a nivel mundial coincide en que la representación de las personas con discapacidad en medios es escasa y estigmatizante. Por ello, tomaremos como hipótesis ambos aspectos de la representación, para lo cual se plantea una estrategia de investigación mixta, que aborde aspectos tanto cuantitativos como cualitativos.

Por ello, nuestro primer objetivo de investigación es ubicar y describir las noticias encontradas en los medios periodísticos seleccionados, para lo cual realizaremos un monitoreo de medios. Con esta herramienta, obtendremos una visión a grandes rasgos de las características que tienen las noticias sobre personas con discapacidad y su cobertura en general.

El segundo objetivo de investigación busca identificar las estrategias discursivas utilizadas dentro de las noticias para darles sentido y elaborar una representación de las personas con discapacidad. Para este objetivo, se trabajará realizando un análisis semiótico del discurso de una serie de noticias seleccionadas de la muestra obtenida en el monitoreo.

Este trabajo cuenta con cuatro capítulos. El primero de ellos se dedica a revisar el concepto de *personas con discapacidad* y el contexto en el que se encuentran. Para ello, se realiza una revisión general de los enfoques que se han tenido sobre la discapacidad a través de la historia, para luego presentar información que describe la situación de las personas con discapacidad en el Perú a través de datos demográficos y la protección legal con la que cuentan a la fecha.

El segundo capítulo examina el fenómeno de la representación y el rol de la prensa en el mismo. En esta sección se presenta una revisión conceptual de dicho fenómeno desde los estudios culturales y de la comunicación. Posteriormente, comprendiendo la relevancia enunciativa de los géneros periodísticos y las audiencias a las que cada medio se dirige, se realiza una distinción entre los tipos de discurso a considerar en esta investigación.

El tercer capítulo trabaja los aspectos metodológicos de la investigación. Con este fin, se realizará un sumario de las investigaciones realizadas previamente en el tema, destacando sus cualidades y carencias, para luego presentar el enfoque de semiótica

discursiva que utilizaremos en este trabajo, y los conceptos que guiarán su uso para el caso específico del discurso periodístico.

El cuarto capítulo, finalmente, presenta los resultados obtenidos en el análisis de las noticias encontradas. En la primera parte, se hace una descripción de los diarios que se analizaron. En la segunda parte, se muestran los resultados en el monitoreo de noticias. El periodo que se observó corresponde a seis meses, entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, y los resultados se presentan de acuerdo a diferentes clasificaciones: por tipo de discapacidad, sección temática, género periodístico, y por diario analizado. En tercer lugar, se muestran los resultados del análisis semiótico del discurso de ocho de las noticias encontradas, que se eligieron de acuerdo a un criterio de representatividad tomando en cuenta la muestra. Finalmente, se realiza un resumen de los resultados obtenidos y se comparan de acuerdo al diario en que se presentaron.

Se espera que la información encontrada sea útil para comprender mejor la realidad a la que se enfrentan las personas con discapacidad desde los discursos, y, en base a ello, se puedan elaborar estrategias de incidencia que apunten a fortalecer su participación en la ciudadanía desde un enfoque comunicacional.

Capítulo 1: ¿A quiénes se conoce como *personas con discapacidad*?

El primer elemento clave de esta investigación es el colectivo de personas con discapacidad, cuya representación en los medios forma el objeto de estudio. En particular, nos interesa saber quiénes son. Este asunto es complejo pues la definición misma de “discapacidad” es una construcción que ha ido variando con el tiempo, de acuerdo a las perspectivas sociales y culturales predominantes en cada época de la humanidad.

En la primera sección analizaremos, desde una perspectiva histórica, cómo el discurso hegemónico ha ido construyendo la imagen de las personas con discapacidad y la forma en la que estas interactuaban con sus compañeros del grupo social. Este análisis se extiende desde las primeras sociedades humanas hasta la actualidad, aunque es más ejemplificador que exhaustivo. La segunda sección busca presentar la situación actual de las personas con discapacidad en nuestro país, por ser este el colectivo específico al que se hace referencia en los medios periodísticos a analizar.

1.1. La discapacidad a través de la historia

La discapacidad, como un concepto esquematizador de la sociedad, es una construcción de contenido variable en el tiempo. Por ello, se explicará a continuación qué visión existía de la discapacidad en tres momentos de la historia y que nos permitirán acercarnos a lo que autores como Agustina Palacios (2008) han descrito como los “modelos de prescindencia, médico y social”.

La primera fase abarca el período comprendido desde los albores de la humanidad organizada en sociedades hasta la Edad Media, donde la visión del cuerpo estaba estrechamente ligada a la idea de la divinidad. Para la siguiente fase, que abarca desde la Modernidad hasta mediados del siglo XX, la medicina había tomado el rol de la religión en cuanto a la formulación de discursos hegemónicos sobre la anatomía

humana, asumiendo que todo aquello que no fuera parte de “lo normal” era producto de enfermedades y sujeto a cura. Es en esta época, además, que surge la psiquiatría y toma control de lo afirmable en materia de salud mental y, como señala Foucault (2000), también obtiene relevancia en el derecho penal. La última fase corresponde al periodo que empieza en la década de 1960 y continúa hasta nuestros días en un proceso de consolidación del discurso social de la discapacidad. En este se señala, a grandes rasgos, que la discapacidad tiene a lo social (cultural, relacional, contextual) como origen de la diferencia en la capacidad de las personas con deficiencias, y que es desde ese ámbito que se debe trabajar para lograr la inclusión.

1.1.1. Paradigmas premodernos: prescindencia y divinidad

Las primeras sociedades nómadas basaban su estructura económica en la caza y la recolección. Por ello, podría suponerse que quienes no eran capaces de aportar a la comunidad eran excluidos por generar sobrecostos para su grupo, que tenía que ir adecuándose a las inclemencias del entorno. Con la sedentarización, las formas de comprender al mundo cambiaron, y el ser humano empezó a “domesticar” su entorno. La sedentarización también implicó el surgimiento de nuevos roles en la producción y un crecimiento poblacional que exigieron nuevas pautas para la convivencia, que devinieron en la generación de formas de religión para establecer un orden “natural” de las cosas. Los fenómenos naturales que antaño se consideraban amenazas provenientes del albedrío encontraban su origen en la complacencia o displicencia de los dioses, que efectuaban juicios de valor sobre el comportamiento o atributos de los humanos que tenían a su cargo. Así, se consagró una diferencia entre *lo sagrado* y *lo impuro*, siendo lo segundo un elemento perjudicial para la sociedad. Estos fenómenos se dieron principalmente en Medio Oriente y Europa hace diez mil años. (Brogna 2009: 175-177)

Palacios (2008: 37-65) clasifica estas visiones dentro del *modelo de la prescindencia*. Con “prescindencia” hace referencia al rol social de la persona con discapacidad: no aporta, entonces no es incluido, sino excluido o segregado de su entorno:

Las características o presupuestos esenciales del modelo que se denominará de prescindencia son dos: la justificación religiosa de la discapacidad, y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad. En primer lugar entonces, se asume que las causas que dan origen a la discapacidad son religiosas: un castigo de los dioses por un pecado cometido generalmente por los padres de la persona con discapacidad, o una advertencia de los dioses acerca de que la alianza se encuentra rota y que se avecina una catástrofe. En cuanto al segundo presupuesto, se parte de la idea de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la sociedad, que es un ser improductivo y además una carga que deberá ser arrastrada, ya sea por los padres o por la misma comunidad. (Palacios 2008: 37)

Asimismo, detalla que en las sociedades antiguas como la griega y la espartana era una práctica común la eugenesia de infantes con atributos congénitos que los hacían diferentes al resto, sea por causa del temor que causaba a la familia el juicio que puedan hacer sobre ellas (al atribuir estas diferencias a un castigo divino, por ejemplo), o por la innecesaridad del individuo en la sociedad. Otra alternativa era que, de sobrevivir, las personas con discapacidad eran considerados objeto de burla u observados como extraños (Palacios 2008: 50-52).

Desde perspectivas arqueológicas y antropológicas, algunas investigaciones destacan que, si bien existía gran cantidad de prejuicio en torno a las personas consideradas “diferentes”, varias sociedades ya les otorgaban roles para que aseguraran su supervivencia en base a la participación en actividades económicas que no les implicaban riesgo o se ajustaban a sus características. Eileen Murphy, en el libro *Madness, Disability and Social Exclusion: The Archaeology and Anthropology of*

'*Difference*', escribió sobre un sitio de entierro en Siberia que data de la Edad del Hierro (del siglo VIII a.C. al siglo VI a.C.) donde se encuentran restos de personas con diferencias en su estructura ósea que les habrían impedido una movilidad extensa, lo cual indicaría que se integraron con su sociedad. Asimismo, señala que en diferentes partes del mundo se ha encontrado evidencia de que se les otorgó un rol en la sociedad a personas con varios tipos de deficiencias físicas o sensoriales:

Disabled individuals with reduced mobility or deafness among the !Kung San of the Kalahari, for example, contribute to cooking, gathering and childcare activities (Lee and DeVore 1976). Blind individuals in Mali have been recorded as being responsible for spinning cotton, cloth production and minding children (Dettwyler 1991: 380). Archaeology cannot tell us if Aymyrlyg's [el sitio arqueológico en Siberia] disabled individuals would have been treated with compassion simply from an examination of their skeletal remains and contexts, but their burial in communal tombs provide evidence that they were accepted by their peers as having roles to play in society. (2000: 74)

Con el cristianismo, la mirada cambió ligeramente, y se les empezó a considerar como objeto de lástima:

En el siglo IV d. C., como consecuencia de la influencia del cristianismo, se promulgaron edictos contra el infanticidio y la venta de niños como esclavos. Destaca Sendrail que, por diversas razones, el cristianismo habría de influir enormemente en las actitudes adoptadas frente a los niños, los disminuidos y los enfermos. Jesús se acerca a ellos, obsesionado por sus lamentaciones. Parece hacer de los paráliticos, los lisiados, los ciegos, los sordomudos, los leprosos, su compañía de elección. En el texto de José donde relata la curación de un ciego, la respuesta de Jesús a la pregunta sobre “¿quién ha pecado para que este hombre esté ciego, él o sus padres?": éste responde: “Ni él ni sus padres; es para que se manifiesten en él las obras de Dios”. De este modo, el cristianismo asigna a la diversidad funcional una finalidad divina, y proporciona una prueba llevando a cabo una curación

instantánea por medio de la cual se manifiesta el poder y la misericordia de su Padre. (Palacios 2008: 55)

Se ha encontrado en el Antiguo Perú evidencia de la identificación y tratamiento de diversas formas de discapacidad. Por un lado, Felipe Guamán Poma de Ayala, en su recuento de actividades por mes, menciona que en julio “han de tener los cristianos y dar mucha limosna a los viejos y ciegos y tullidos y huérfanos, viudas que tienen muchos hijos y cojos y mancos y encarcelados, a los frailes franciscanos ermitaños y a los padres de la Compañía de Jesús y a las santas beatas monjas y a otros religiosos santos siervos de Jesucristo, pues que cogen comida bastante” (1990: 116), y en el capítulo referente a los indios del reino, menciona:

[] que los indios viejos y ciegos y mancos y tullidos y viejas, como sea muy pobre que no tenga de que sustentarse, le den mandamiento el visitador de la santa madre iglesia o el padre o corregidor para que pida limosna los domingos y fiestas y pascuas, Jueves Santo o todos los días, de casa en casa. Y a los que no pudiere andar, los mismos cristianos indios, indias, lo busquen y le visiten y le den limosna asimismo los cófrades [...] Así aprenderán a servir a Dios y a ser cristiano los indios (1990: 85)

Por otro lado, Elferink (2000) ha puesto en evidencia que en las sociedades andinas había una consciencia de los trastornos mentales o psicosociales, asociándolos con “enfermedades” como el “susto”, la “melancolía”, la ansiedad o el delirio. En ellos ya había una búsqueda de “curación” de estas condiciones, pero aún aplicaban el componente mágico como parte de la solución:

Para los Incas una enfermedad era el resultado de una relación alterada con las fuerzas sobrenaturales. Por tanto, no sorprende que se considerara que el pecado era -una causa de las enfermedades, y en este aspecto existe una cierta similitud con la situación entre los Aztecas de México, y con la Europa de esos tiempos. Los peruanos pre-colombinos, sin embargo, conocían muy bien el hecho de que muchos

productos, principalmente de origen vegetal, podían ser beneficiosos cuando se aplicaban en caso de enfermedad. En consecuencia, el tratamiento de una enfermedad era una combinación de religión, magia y experiencia práctica. La importancia de la religión se demuestra claramente por el hecho de que los Incas - en tiempos prehispánicos- tenían una especie de confesión para la absolución de los pecados. Esta confesión se practicaba en tiempos de enfermedad; no sólo en tiempos de enfermedad de uno mismo o sus parientes, sino también cuando el Inca estaba enfermo. La magia también jugó un rol importante en la curación de un mal. (Elferink 2000: 4)

La discapacidad mental o psicosocial, conocida comúnmente como “locura” también formó parte de esta visión, aunque en el caso de las sociedades previas a la escritura ha sido complicado obtener pruebas sobre el rol social de estas personas. Sin embargo, en las civilizaciones posteriores hay dos casos particulares a resaltar. El primero data del Egipto de la era de las dinastías. Según la información recabada de las Instrucciones de Amenemope, presentada por Jeffreys y Tait, a las personas con alguna discapacidad mental se les denominaba “los hombres que están en la mano de dios” (2000: 87). Por otro lado, Foucault cuenta que a finales de la Edad Media una nueva enfermedad cobraba el sentido de epidemia que en su tiempo tuvieron la peste negra y la lepra: la locura. Al respecto, narra lo siguiente:

Un objeto nuevo acaba de aparecer en el paisaje imaginario del Renacimiento; en breve, ocupará un lugar privilegiado: es la *Nef des Fous*, extraño barco ebrio que navega por los ríos tranquilos de Renania y los canales Flamencos. [...] De todos estos navíos novelescos y satíricos, el *Narrenschiff* es el único que ha tenido existencia real, ya que sí existieron esos barcos, que transportaban de una ciudad a otra sus cargamentos insensatos. Los locos de entonces vivían ordinariamente una existencia errante. Las ciudades los expulsaban con gusto de su recinto; se les dejaba recorrer los campos apartados, cuando no se les podía confiar a un grupo de mercaderes o de peregrinos. Esta costumbre era muy frecuente sobre todo en

Alemania; en Nurenberg, durante la primera mitad del siglo XV, se registró la presencia de 62 locos; 31 fueron expulsados; en los cincuenta años siguientes, constan otras 21 partidas obligatorias; ahora bien, todas esas cifras se refieren solo a locos detenidos por las autoridades municipales. (1976: 20-22)

1.1.2. El modelo médico y la institucionalización del estigma

Con la modernidad vinieron nuevos avances en anatomía y medicina en general. La psiquiatría, en sus orígenes, estuvo frecuentemente asociada a la presencia de factores neurológicos (físicos) con consecuencias en el comportamiento de las personas. Así, por ejemplo, una pintura de El Bosco (1475) muestra cómo un cirujano intenta sacarle a un paciente “la causa” de su “enfermedad” abriéndole un hoyo en la cabeza. Por más cruda que parezca, era una práctica considerada aceptable en su época¹. En tal sentido.

Robert Brooks comenta sobre el *modelo médico*, que:

The ‘medical model’ of mental illness claims that psychological disorders are ‘sicknesses’; mental illness is seen as an objective disorder arising within the person that may be diagnosed and treated (or cured) through therapeutic intervention (Sanua 1994). The first psychiatric classification system of mental disorders was developed just over 100 years ago (Murthy and Wig 1993: 388). Since then, diagnostic manuals have been subject to continuous revision; new disorders are identified and old ones put to rest (Aderibigbe and Pandurangi 1995). Such revisions are ostensibly grounded in medical ‘science’; however, the debate over some disorders reflects more the socio-cultural environment of psychiatric practice. (2000: 9-10)

Con el auge de las clínicas de internamiento se continuaba con el esquema de segregación de las personas con discapacidad, en especial la psicosocial. Este modo de

¹ Esta obra se toma como satírica por una serie de elementos (la aparente ebriedad del monje, el embudo sobre la cabeza del supuesto médico, que el material extraído del paciente sea una flor, etcétera), y consistirían una crítica del pintor hacia la Iglesia y las ideas restrictivas de la misma sobre el comportamiento.

actuar iba de la mano con la idea de proteger a la sociedad de la *peligrosidad* del individuo, pues se le consideraba una amenaza para el resto y para sí mismo, motivos por los cuales su voluntad era sometida a los tratamientos que los médicos consideraban más convenientes mediante ensayo y error. Las personas con otras discapacidades, por otro lado, seguían siendo consideradas sujetos de lástima o burla.

Si bien en esta época se dieron grandes avances en ciencia y tecnología que contribuyeron a mejorar la calidad de vida y la esperanza de la misma, estos beneficios solo alcanzaban a la población considerada “normal”. Sobre esta categoría, Barnes escribe lo siguiente:

Primero, la identificación de la “deficiencia” o la “anormalidad” es un fenómeno social que no es posible definir fácilmente y que está sujeto a sustanciales variaciones temporales, culturales y circunstanciales. Por ejemplo, la “dislexia” no sería vista como un problema en una sociedad agraria. Pero se considera que es un “problema de aprendizaje” en las sociedades de tecnología avanzada, como la Gran Bretaña y Estados Unidos, donde las habilidades lingüísticas y aritméticas son imprescindibles. (Barnes 2009: 103-104)

Con el auge de los movimientos por los derechos sociales, a mediados del siglo XX, los colectivos de derechos de las personas con discapacidad fueron cobrando cada vez más importancia, al punto que cuestionaron el modelo médico y el imperativo de “curar” las diferencias. Largos años de experimentación, de estigma e incluso el genocidio de un aproximado de 200 mil personas con discapacidad por parte del régimen nazi (Armer 2005: 72), llevaron a que las personas con discapacidad repensaran su propia identidad y la ligaran intrínsecamente con su condición. A continuación, abordaremos el modelo social, consecuencia de esta nueva forma de pensar.

1.1.3. El origen está en el entorno: el modelo social y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La concisa definición de Edler Carvalho nos será útil como punto de partida para abordar este nuevo paradigma: “el modelo social que surgió en el decenio de 1960 transfiere el concepto de la discapacidad, pasándolo de su ubicación en el individuo a su *interacción* en la sociedad; entiende la discapacidad como una experiencia del sujeto, en vez de una lesión que lo inscribe en la categoría de los divergentes” (2009: 148). De esta manera entendemos que lo que podría decirse, en todo caso, que *tiene* una persona, sería una deficiencia (dicho sin ningún atisbo de connotación negativa, sino como un indicador de un no-atributo, por ejemplo, no-poder oír), y al encontrarse con una barrera de tipo social, la persona se halla en una *situación* de discapacidad (es decir, no puede realizar una acción), que es reversible al eliminar la barrera o *adaptar* el entorno a las necesidades particulares de la persona. Algunos ejemplos de barreras pueden ser el estigma social, unas escaleras cuando se anda en silla de ruedas, o la carencia de señales luminosas en la calle cuando no se puede oír; se entiende por *barrera* todo aquello que forma parte de lo actitudinal y lo construido por la sociedad².

Estos conceptos son particularmente importantes pues forman parte de la legislación especializada en discapacidad que se fue desarrollando junto a la demanda por

² Se debe tener en cuenta que el modelo social no es el único enfoque que tiene una visión progresista respecto a la discapacidad, sino uno de varios que han tenido impacto en distintos ámbitos y regiones geográficas a lo largo de los años. Esto ha sido extensamente comentado en textos como *Disability Rights and Wrongs Revisited* del activista y académico Tom Shakespeare (2014). En particular, este libro destaca la importancia del enfoque de realismo crítico (*critical realist approach*) como respuesta a las visiones reduccionistas que vienen de ciertas interpretaciones del modelo social que consideran que la discapacidad es solo consecuencia de la opresión social y las barreras que vienen con las deficiencias, disminuyendo el rol de la propia deficiencia en la experiencia de discapacidad de la persona. En resumen, se trata de asumir que los predicamentos causados por las deficiencias no se van a solucionar solo con la eliminación de barreras desde lo social, sino que se debe atender las necesidades específicas de cada persona y reconocer que el cuerpo mismo puede presentarse como obstaculizante (no se trata solo de reevaluar la diversidad, como se da en el caso del género o la raza) y un sistema justo debería encargarse no solo de generar más oportunidades para aquellos que tengan la posibilidad de aprovecharlas, sino de poder redistribuir sus recursos para compensar a aquellos que tienen menos facilidades a causa de su propia configuración orgánica.

derechos de las personas con discapacidad. Estas demandas se inscriben en un periodo donde no solo ellos, sino también las minorías étnicas o raciales también demandaban una mayor acción por parte del Estado para proteger sus necesidades particulares (surgidas, así como en la discapacidad, por barreras sociales).

Si bien las personas con discapacidad ya estaban protegidas por tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), era necesario formular una legislatura particular para ellas debido a la naturaleza y necesidades de su condición, de la misma forma en que se habían realizado ya las Convenciones Internacionales para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (aprobada en 1979) y la Convención sobre derechos del Niño (1959). Estos argumentos fueron presentados en 2002 durante la primera sesión del Comité Especial de las Naciones Unidas para la formulación de un nuevo tratado temático, en esta ocasión sobre personas con discapacidad (Astorga Gatjens 2009: 261-264).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es la expresión máxima del consenso entre las naciones sobre lo que deberían ser las obligaciones del Estado en cuanto a protección y promoción de los derechos de estas personas. En ella se recogen varios valores fundamentales para el reconocimiento de esta población, resáltense tres por su importancia histórica: la dignidad humana, la autonomía y la igualdad. Es materia de cada Estado firmante de la Convención establecer estrategias para su implementación dentro del marco legal de cada uno. La Convención fue aprobada en 2006 y Perú la ratificó en 2007.

1.2. Un panorama de la discapacidad en el Perú

El modelo social de la discapacidad es uno que aún se encuentra en implementación, especialmente en países como Perú, que recién ha adoptado una legislación específica

en la última década. En la actualidad, y como consecuencia de una serie de normas sociales extensamente arraigadas (además de un Estado poco presente) se da la predominancia de una mezcla de los dos primeros enfoques (prescindencia y médico), mientras que los instrumentos legales han venido cambiando lentamente hacia un enfoque más social, lo que se manifiesta, por ejemplo, en los cambios en el tratamiento de la salud mental, que ahora toman un enfoque comunitario y no aislacionista³.

En el Perú, la legislación sobre discapacidad es bastante reciente. La primera Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley 27050) data de 1998, y fue reemplazada por la actual (Ley 29973) luego de la adopción de la Convención y para estar en concordancia con sus principios. También se pueden destacar una serie de normas creadas para algunos grupos de personas con discapacidad en específico, como la Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas (Ley 29524, publicada en mayo de 2010), la Ley que otorga el reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana (Ley 29535, también publicada en mayo de 2010), la Ley que promueve y regula el uso de perros guía por personas con discapacidad visual (Ley 29830, enero de 2012), la Ley de protección a las personas con Trastorno del Espectro Autista (Ley 30150, enero de 2014) y la Ley de promoción de los derechos de las personas de Talla Baja (Ley 30687, noviembre de 2017).

Se debe considerar que todas estas leyes, al involucrar acciones de políticas públicas, contemplaban la creación de un reglamento para implementarse administrativamente en las competencias de diferentes sectores. El plazo para la aprobación del mismo figura en las disposiciones finales de cada ley y es de 60 días, salvo en el caso de la Ley

³ El Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018-2021, documento esencial en la implementación de esta modalidad de atención, fue aprobado el 24 de abril de 2018. La atención comunitaria de necesidades en salud para las personas con discapacidad ya estaba prevista en la Ley General de las Personas con Discapacidad, en la quinta disposición complementaria modificatoria. Esta ley entró en vigencia en 2012.

29973 que otorgó 120. Sin embargo, solo en el caso de la Ley 29524 se ha cumplido con esta condición: en el peor de los casos, con la Ley 29535, la aprobación del reglamento tomó más de siete años.

Además, existe una serie de normas que se han ido dictando en favor de las personas con discapacidad, como la Ley que regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad (Ley 28084, octubre de 2003), la Ley que modifica la ley N° 27408, ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores, en lugares de atención al público (Ley 28683, marzo de 2006), o la Ley que modifica el Artículo 20 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, disponiendo el pase libre en el servicio de transporte público terrestre para las Personas con Discapacidad Severa (Ley 30412, enero de 2016).

Para entrar en más detalle sobre lo que encierra la discapacidad en el Perú, se debe tomar en cuenta lo que indican los datos demográficos. Para todo país es importante tener estadísticas poblacionales, pues es en base a estas que se pueden formular políticas públicas. Sin embargo, como la discapacidad es una construcción que ha ido variando, la gran problemática de la medición de población con discapacidad ha sido pensar *quiénes* integran este colectivo. Con esa premisa, desde organismos internacionales se han planteado parámetros para ejecutar las encuestas en el mundo. Como apunta Jiménez Lara (2009: 27-28), entre estas iniciativas se encuentra el Grupo de Washington sobre estadísticas de Discapacidad (formado por las Naciones Unidas), el Cuestionario para la Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (WHO-DAS II) y el Grupo de Expertos sobre Medición del Estado de Salud de la Comisión Europea para la Economía de las Naciones Unidas (UNECE).

A nivel mundial, la OMS, en su *Informe Mundial sobre Discapacidad*, señala que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; es decir, el 15% de la población mundial según estimaciones de población total de 2010. En 1970, el

porcentaje alcanzaba el 10%, pero este aumento no debería asumirse como un incremento en la incidencia de discapacidad, sino que podría tratarse también de una manera diferente de concebir la discapacidad en el mundo (2011: 7-8). Asimismo, no puede dejarse de lado la observación que también hace Jiménez Lara sobre otras tendencias demográficas que influirían en la cuantificación de las personas con discapacidad a nivel mundial:

El envejecimiento de la población incrementa el número absoluto de personas con discapacidades, pero no está claro que una mayor longevidad de la población se traduzca necesariamente en un aumento de la cantidad de años que las personas viven en situación de discapacidad, ni existen evidencias empíricas concluyentes que permitan establecer una previsión sobre la dirección que seguirá el futuro de la prevalencia de las discapacidades en los distintos grupos de edad. []

Sin embargo, el desarrollo de la medicina también está provocando un incremento en la incidencia de la discapacidad, como consecuencia del alargamiento de la esperanza de vida y de la mayor supervivencia de personas con grandes secuelas discapacitantes.

Lo que sí parece indiscutible es la relación existente entre los niveles de pobreza y la prevalencia de la discapacidad. [] De hecho, en prácticamente todas las encuestas realizadas, tanto en países iberoamericanos como en otros, se han detectado mayores índices de prevalencia entre los estratos de menores ingresos. Sin embargo, el análisis de las estimaciones internacionales recientes de la población con discapacidad demuestra que, cuanto mayor es el nivel de desarrollo de un país, más probable es que la prevalencia estimada sea más alta. [2009: 66-67]

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) elabora la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), que desde el año 2014 cuenta con una serie de variables referidas a temas de discapacidad. La última versión de la que se ha publicado un informe corresponde al año 2016. Sin embargo, debe notarse que en este

informe se usa la tasa de prevalencia de la discapacidad correspondiente a la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS), correspondiente a 2012 (INEI 2017: 5). Esta tasa se calcula en 5.2%.

En el último informe de la INEI, titulado *Perú: Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad, 2016*, se señala que la población con discapacidad en el Perú alcanzaría la cifra de 1'637,409 personas. En cuanto a la variable de género no hay mucha diferencia en el área urbana (49.9% son hombres y 50.1% son mujeres), pero en el área rural la cifra crece en 1.8% con mayor presencia del sexo femenino (INEI 2017: 5).

En cuanto a la educación, hay una brecha muy amplia en comparación con el resto de la población. Las personas con discapacidad llegan en su mayoría (41.4%) solo hasta la primaria, el 24.8% llegó a estudiar algún año de secundaria, el 22.3% no logró ningún nivel de educación o llegó solo al nivel inicial, y el 11.5% alcanzó la educación superior. En el caso de las personas sin discapacidad, los que no alcanzan ningún nivel de educación son solo 3.4%, los que se quedan solo en primaria son menos de la mitad que su par con discapacidad (20.5%), los que llegan a secundaria son casi el doble (45%) y los que alcanzan la educación superior son casi el triple (31.1%) (INEI 2017: 47). La población analfabeta con discapacidad es mayor a la que no tiene discapacidad por 24.2%, con una prevalencia mayor de mujeres en ambos grupos (INEI 2017: 49).

Sobre al acceso al mercado laboral, se debe considerar que se consideran miembros de la Población Económicamente Activa (PEA) a quienes tengan un empleo o estén en búsqueda de uno. Según el INEI (2017: 61-68), el porcentaje de personas con discapacidad que forman parte de la PEA es de 45.2%, una cifra mucho menor a la de personas sin discapacidad (73.4%). Las ocupaciones que ocupan principalmente son las pertenecientes a las siguientes categorías: trabajadores no calificados de los

servicios personales⁴ (30.8%), trabajadores agropecuarios calificados (24.7%), comerciantes y vendedores (11.3%), y obreros de manufactura y minas (8.8%).

En promedio, los ingresos de las personas sin discapacidad superan a los de las personas con discapacidad en S/ 529.6, siendo el ingreso promedio de este último grupo de S/ 1048 en áreas urbanas y S/ 434.3 en áreas rurales (2017: 67). Por otro lado, respecto a la variable de pobreza, la diferencia porcentual es muy pequeña entre la población con discapacidad o sin ella, teniendo la población con discapacidad un 0.8% más de incidencia de pobreza en todo el país.

La información sobre características de la vivienda y el hogar no es muy distinta para el caso de personas con y sin discapacidad (INEI 2017: 29-43). En esa sección, las principales diferencias se encontraban entre los ámbitos urbano y rural. Para las variables sobre salud, la diferencia también es mínima entre ambos grupos, excepto en el apartado sobre dolencias crónicas o presencia de enfermedades, donde la población con discapacidad supera en número al resto (INEI 2017: 55-60).

⁴ Se buscó en el sitio web institucional de la institución una definición de esta categoría; al no encontrarla, se solicitó una aclaración por correo electrónico al INEI, que indicó lo siguiente:

Se considera en este grupo a las ocupaciones que exigen el desempeño de tareas físicas o manuales simples y rutinarias. En particular, pueden requerir el uso de herramientas manuales o de aparatos eléctricos sencillos. Las ocupaciones incluyen tareas como la limpieza, trabajos de excavación, la elevación o el transporte manual de materiales, la selección, almacenamiento o ensamblaje manual de productos, el manejo de vehículos no motorizados y la recolección de frutas, legumbres y verduras.

Gran grupo 9: Trabajadores no calificados de los servicios:

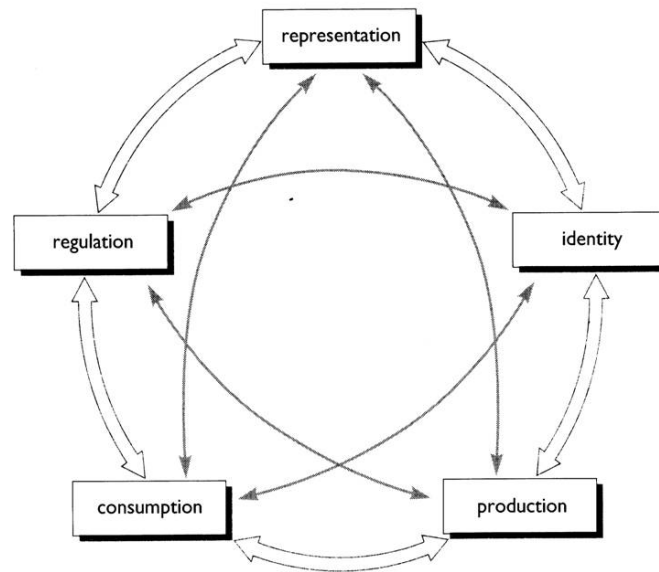
Aquí se encuentran los Peones agropecuario, forestal, de la pesca, de las minas y canteras, industrias manufactureras, construcción, peones de carga y vendedores ambulantes y otros afines. (Oficina Técnica de Difusión del Instituto Nacional de Estadística e Informática 2018)

Capítulo 2: Procesos de representación en el periodismo y la prensa

En este capítulo profundizaremos algunos conceptos relacionados a la práctica periodística y sus productos en la prensa escrita. En primer lugar, se buscará incidir en el papel que juega el periodismo dentro de la sociedad a través de los procesos de representación, cómo a través de estos se van asentando elementos culturales, y cómo los medios de comunicación tienen una especial relevancia dentro de estas dinámicas. En segundo lugar, abordaremos el concepto de objetividad, que suele considerarse uno de los pilares del periodismo, pero a pesar de ello, es puesto en cuestión con frecuencia. Finalmente, se describirán las diferentes clasificaciones que se suelen aplicar a los productos periodísticos (y que usaremos en esta investigación) por la forma de presentación de su contenido (los géneros periodísticos) y el tipo de influencia que ejercen en la sociedad.

2.1. Representación, cultura y medios

Los estudios de Hall sobre el fenómeno de la representación dan luces sobre su relevancia para la comprensión del significado de los mensajes mediáticos. En el siguiente diagrama se muestra cómo este proceso se integra con otros elementos constitutivos de la cultura:



Fuente: Hall 1997: 1

Para Hall, el lenguaje juega un rol importante en el proceso de representación, y de igual manera la representación es necesaria para el lenguaje, pues sin ella no habría manera de expresar significados:

“Languages work through representation. They are ‘systems of representation’. Essentially, we can say that all these practices ‘work like languages’, not because they all are written or spoken (they are not), but because they all use some element to stand for or represent what we want to say, to express or communicate a thought, concept, idea or feeling” (1997: 4).

Con la representación se construye el significado (*meaning*), por lo que la representación se consolida como la base para la formación de asuntos sociales y eventos históricos: se trata de la relevancia que se les otorga, no solo es una mera descripción de lo que acontece en el mundo (1997: 5-6).

En la misma línea, Desiderio Blanco afirma que es en función de la creación de sentido que el ser humano puede comprender el mundo. No se podría, entonces, separar a la representación de la vida en comunidad:

Tener sentido, entonces, no es otra cosa que la posibilidad de entender el mundo, de manejarlo y de controlarlo, orientando los fenómenos que en él se producen a fines determinados por el hombre. Tener o no tener sentido es un fenómeno exclusivamente humano, ya que solamente el hombre puede establecer fines y metas y ordenar las cosas hacia su consecución. La naturaleza no tiene sentido para sí misma, está formada de procesos sin sujeto(s) ni fin(es), y solamente con la aparición del ser inteligente comienzan a descubrirse orientaciones y finalidades. Cada grupo humano, cada cultura, plantea las suyas; de ahí que los fenómenos adquieran diverso sentido según la sociedad en la que se produzcan y el momento histórico en el que tengan lugar. (1989: 38)

¿Cómo esto se relaciona con la práctica mediática? Si bien Hall no lo establece textualmente en la sección conceptual, el trabajo de análisis que realiza abarca, entre otros elementos, piezas publicitarias. En estas, hay una clara intencionalidad de modificar las relaciones a nivel de connotación y denotación para que el mensaje persuasivo se haga efectivo, por lo que la representación tiene una función de convencimiento. En el periodismo, por otro lado, la representación se utiliza para narrar acontecimientos para una audiencia que busca conocer su entorno. Su misión es la de *mostrar*, por lo general sin otorgar juicios de valor, aunque esto suele omitirse tanto implícita como explícitamente. Mediante la representación de objetos de la realidad en los medios, sus audiencias son capaces de conocer nuevos significados, hacerlos suyos y volver a utilizarlos para hacerles referencia en sus interacciones cotidianas.

2.2. Representación desde el periodismo: la objetividad

Por mucho tiempo, el periodismo declaró perseguir un ideal de objetividad que consistía en presentar las noticias de manera tal que su narración se aproximase casi de manera idéntica a la sucesión de los hechos acontecidos. Esto no era solo uno de los principios rectores de la profesión sino el elemento central de su función en la

sociedad, como explica Miquel Rodrigo Alsina: “Los propios medios de comunicación son los primeros que se presentan como los transmisores de la realidad social. La virtualidad del discurso periodístico informativo está en sus pretensiones referencialistas y cognitivas. Este tipo de discurso se autodefine como el transmisor de un saber muy específico: ‘la actualidad’” (2005: 11-12). A esta idea, aceptada con cierto idealismo como un indicador positivo de las prioridades de un medio, se le opusieron diferentes elementos conforme fue cambiando la industria de los medios y la sociedad en general.

En primer lugar, está la cuestión sobre la existencia de la objetividad en general, desde un debate ontológico sobre la naturaleza de la realidad y si es verdaderamente posible hablar sobre la misma cuando su percepción está ligada a diferentes tipos de sesgo (Taylor 2001:12). Siendo esta problemática difícil de resolver desde el periodismo, se optó por aceptar que, más que un objetivo, buscar la objetividad consistía en seguir una serie de procesos que hicieran que el material periodístico sea verificable (Kovach y Rosenstiel 2007: 84), de modo tal que sea posible reconstruir el proceso de construcción de la noticia y evaluarlo independientemente de la formación cultural, las ideologías e incluso factores como el espacio y el tiempo desde los cuales se narra algo.

En el fondo, al hablar de objetividad, los periodistas han querido hablar de la *verdad*; en específico, la verdad sobre los hechos de la sociedad en la que sus medios se desenvuelven. Para ningún medio sería aceptable reconocer que no informa con la verdad, pero hay una serie de circunstancias que mantienen el debate hasta el día de hoy. La influencia de los anunciantes, las preferencias políticas ligadas a los mismos o a la línea editorial, y el dilema sobre el tratamiento de las fuentes a raíz de la expansión de los medios sociales y la tecnología son solo unos ejemplos relacionados a la producción de la noticia; en el campo de la presentación de la misma, podemos pensar

en los estilos utilizados para crear titulares, la injerencia de los anunciantes (nuevamente), o la poca formación de los públicos para distinguir entre géneros periodísticos.

Hacemos énfasis en esta problemática pues muestra que en la representación de la cotidianidad misma ya se plantea el dilema de *cómo* representar, lo que se acentúa al abordar temas y personajes que se alejan de aquello que ‘es como nosotros’.

2.3. Clasificaciones aplicables a la prensa

Para leer críticamente un producto periodístico, se debe tener en cuenta que la forma en que el mismo esté presentado también influye en cómo el mismo será interpretado. No es lo mismo, por ejemplo, leer una nota informativa de tres párrafos en un periódico sobre una acción de guerra, que abrir un reportaje multimedia sobre el mismo tema que incluya fotografías, videos y comentarios de especialistas y testigos. La razón está en el tipo de elementos presentados para contextualizar la acción: dependiendo de ellos, se configurará la pertenencia del artículo dentro de un género periodístico.

Por otro lado, la decodificación de la información inicia desde el momento mismo en que se elige leer un periódico en vez de otro. Esta selección responde a una búsqueda de necesidades que el consumidor considerará satisfechas de acuerdo a un producto u otro gracias a factores como el tono y la línea editorial.

2.3.1. Géneros periodísticos

Si bien este es un tema que se trabaja de manera prácticamente obligatoria en todas las escuelas de periodismo en la actualidad, se debe tener en cuenta que no existe una clasificación única al respecto. La investigadora Sonia Parratt describe de manera extensa esta problemática en su libro *Géneros periodísticos en prensa* (2008), señalando una multiplicidad de variables que han dado origen a las decenas de categorizaciones existentes, no solo en la tradición latinoamericana e hispanohablante, sino a nivel

mundial. Se debe tener en cuenta que los géneros dependen de las prácticas periodísticas del contexto en que se apliquen, y no al revés, por lo que podremos encontrarnos con varias clasificaciones que incluyan tipos que no gozan de popularidad en nuestra época, e incluso que han desaparecido.

Para Martínez Albertos, la principal utilidad de los géneros periodísticos está en dos aspectos: el apoyo que brindan para el análisis crítico y la formulación de variables cualitativas y cuantitativas en la investigación lingüística, literaria y de las Ciencias Sociales; y, por otra parte, su valor pedagógico en las escuelas de periodismo (2007: 393). Por otro lado, y con la condición de que el medio haga el esfuerzo de señalar las diferencias entre géneros, estos pueden servir para que el lector esté atento al tipo de contenido que está por leer: “el ánimo y la prevención con los que el lector se adentra en una noticia dista mucho de lo que puede tener al aproximarse a un análisis o un comentario” (Grijelmo 2014: 26-27). Gomis añade que es en los géneros que se plasman las actitudes y hábitos del periodista y su medio (2008: 15). Finalmente, se debe considerar que las clasificaciones utilizadas en el periodismo anglosajón son bastante más holgadas que las del hispano, pero ambas coinciden en trazar las distinciones de acuerdo a la presencia del reportero en la redacción del artículo. A menos presencia, más objetividad. De esa forma, se trabaja con un espectro que va desde las notas informativas hasta las diferentes formas que toma la opinión, pasando por géneros de interpretación entre los que está el reportaje (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 63).

El proceso de escoger un género periodístico para un periodista es equivalente al de un artista plástico para elegir el soporte sobre el cual plasmará un concepto. Cada género tiene una intencionalidad distinta, diferentes herramientas, y, sobre todo, diferentes modos de acercar al lector a la historia. Los comentarios a continuación se aplican para la prensa escrita impresa, a raíz de la revisión de diferentes autores que han versado

sobre el tema. Si bien esta no es una lista exhaustiva, se ha buscado tener en consideración los géneros más usados en el contexto peruano⁵.

2.3.1.1. La nota informativa

La nota informativa o breve es el género más recurrente en el periodismo por su valor de inmediatez. El objetivo de la nota informativa es dar cuenta de los acontecimientos, y tradicionalmente esto se realiza buscando respuestas a las cinco preguntas básicas: qué sucedió, quién o quiénes intervinieron en el desarrollo de una acción, dónde sucedieron los hechos, cuándo ocurrieron, y por qué. También se considera necesario dar más detalles sobre el proceso (“cómo ocurrieron los hechos”).

El contenido de la nota informativa es la esencia básica de la noticia, es decir, aquella información novedosa que sea de interés para los lectores (Grijelmo 2014: 29). Su redacción se desarrolla en un estilo “típicamente informativo, es decir, sobrio, escueto, claro, sencillo y rigurosamente objetivo” (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 64). Su extensión es, como su nombre lo dice, breve, y es pequeño también el espacio que suele ocupar en el periódico.

Dependiendo de la relevancia de los acontecimientos, se puede ampliar la información en nuevas notas informativas o utilizando diferentes géneros que den más luces sobre el contexto en que la noticia se desarrolla.

2.3.1.2. El informe

Este género, si bien no ha sido descrito con esta misma denominación en las fuentes consultadas, es muy usado en el Perú y vendría a ser un punto medio entre el “reportaje objetivo” que describe Parratt (2008: 124) y la “información reportajeada” (2008: 117), pues si bien tiene la intención de dotar de profundidad una información objetiva, la

⁵ Juan Gargurevich también ha escrito al respecto en su libro *Géneros Periodísticos* (1990). Varios de sus comentarios han sido recogidos en el texto de Parratt (2008).

presencia del reportero es la mínima posible, y la función interpretativa allí presentada viene de la voz de otros personajes que participan en el desarrollo de la noticia, como los protagonistas y especialistas. Como también menciona Martínez Albertos (sobre el reportaje moderno), “se caracteriza precisamente por su rigurosa apariencia de objetividad en la presentación de los hechos” (2007: 303).

También se podría comparar este género con lo que Bastenier describe como “análisis”:

Aspira específicamente a explicar, lo que significa entender los porqués de las cosas, y no a juzgar. El análisis sigue aferrado a ese principio cardinal del periodismo informativo, por el que el autor no prefiere nunca un resultado sobre otro, no valora moral ni políticamente lo sucedido.

No expresa, por ello, opiniones sino conclusiones, pero siempre detallando la cadena casual por medio de la que presente al lector un determinado tipo de interpretación, aquella que no se limita a asociar para mostrar (como en la crónica), sino que desvela los motivos y los objetos de la acción que se procesa como noticia. (2001: 107-108)

En cuanto a lo temático, se podría atribuir a este género lo que Grijelmo señaló sobre el reportaje, indicando que los informes también pueden trabajar temas atemporales “que sin ser noticia, forman parte de la vida cotidiana, la política, la economía o los espectáculos” (2014: 64). A eso mismo hacen referencia Parratt, Paniagua y Abrejón al mencionar que el reportaje (recordemos que, para estos autores, el “reportaje objetivo” es lo que entendemos como informe) “narra y explica hechos que son actuales pero no estrictamente noticiosos” (2017: 65)

El informe también se diferencia del reportaje en el nivel de profundidad que tiene la información: podría decirse que el primero trata de extender la información inicial brindando más datos de contexto, perspectivas sobre el futuro del tema o comparaciones con situaciones similares, trabajando a nivel de superficie; mientras

que el reportaje opera en otra dimensión y no se enfoca solamente en el nivel macro, sino que busca causas y responsables específicos para un problema en particular.

2.3.1.3. El reportaje

Lo que aquí se entiende como “reportaje” hace referencia a un texto que se considera interpretativo, comparte con el informe la intención de brindar al lector una información bien contextualizada, pero a diferencia de él, se da las licencias literarias necesarias para explicar los sucesos de manera tal que la lectura resulta interesante y hasta entretenida, con el fin de mantener la atención del público. Se busca este efecto a causa de que los temas que aborda no son siempre fáciles de comprender.

Su extensión suele ser más larga que la del resto de géneros, y en general, el reportero cuenta con una mayor “libertad estructural y estilística” (Parratt 2017: 65) para desarrollar la noticia. Sin embargo, al no ser este un género de opinión, el reportaje no contiene juicios de valor de manera explícita (Parratt 2017: 65). A nivel del lenguaje escrito, esto se manifiesta en la forma en que el reportero cuenta los hechos, con un nivel de detalle que podría haberse prestado de la crónica; con el uso de citas textuales, para acercar al lector a la palabra misma de los protagonistas de la noticia; y en general con un estilo que podría considerarse ameno. El reportaje también suele servirse de otros elementos como la infografía o las fotografías (Parratt 2008: 124)

Otro aspecto importante del reportaje es la dimensión de la información que se va a trabajar. Como indicamos previamente, el informe trabaja de manera más panorámica, mientras que el reportaje busca la profundidad. Gomis señaló que la esencia del reportaje es “acercar a algo poco conocido y acercarlo después al lector” (2008: 158), y que “es un género igualmente abierto a la pasión por descubrir lo que está oculto y revelar lo que está escondido” (2008: 160). En la misma línea, Parratt se refiere al “reportaje interpretativo”, indicando que este es también llamado “reportaje en profundidad”, “porque aporta antecedentes, contextualiza, analiza los hechos hasta

llegar al fondo, prevé su alcance o posibles consecuencias y cuenta en definitiva, no solamente lo que pasa, sino lo que pasa por dentro de lo que acontece” (2008: 124).

Los orígenes del reportaje como lo entendemos ahora están en el “investigative journalism”, una de las corrientes periodísticas más emblemáticas del periodismo norteamericano según Altschull, quien señala que la idea del periodista como vigilante (“watchdog”) era central en la definición de la función social del mismo, que debía encargarse de supervisar las acciones de los poderosos para mantener informado al ciudadano (1990: 263). También señala que, si bien hasta cierto punto es redundante hablar de un “periodismo de investigación” dado que todo periodista, hasta cierto punto, investiga, es cierto que se espera que un “periodista de investigación” busque mayor profundidad en los hechos que un reportero normal (1990: 288).

2.3.1.4. La entrevista

La entrevista puede ser tomada como una herramienta para el reporte o como un género en sí mismo. El caso que nos concierne es el segundo. La entrevista “ofrece información a través del diálogo del periodista con el entrevistado, bien porque este es experto, porque atrae su personalidad o porque aporta algo relacionado con la actualidad informativa” (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 66). Se puede presentar en forma de *pregunta-respuesta*, limitando el contenido a la transcripción de la conversación entre un periodista y su personaje entrevistado; o como *entrevista entrecomillada*, en la que las declaraciones del entrevistado son citadas y se ubican en medio de una narración del periodista sobre el encuentro y otros datos complementarios, pero donde la fuente central son las declaraciones (Grijelmo 2014: 104).

De acuerdo a estas diferencias de estilo, los autores le atribuyen una mayor o menor objetividad al contenido. La entrevista entrecomillada se suele pensar como un género más interpretativo que informativo; sin embargo, consideramos que la mera existencia

de una serie de preguntas para guiar la progresión de la información por un determinado camino, en vez de permitirle a la fuente explayarse en lo que esta escoja informar, hace que este género, independientemente del estilo en que se manifieste, se comprenda mejor como un género interpretativo. La entrevista tiene la particularidad de poseer un mayor calor humano, gracias a la inmediatez establecida en el uso de las propias palabras del entrevistado (Martínez Albertos 2007: 310).

Cabe destacar un tipo especial de entrevista, la entrevista-perfil. Este subgénero es bastante común pues permite profundizar en la información sobre un personaje respecto a su trayectoria, convirtiéndolo a él mismo en la noticia. Para Grijelmo, la entrevista perfil es la que aparece en entrecomillados (2014: 104); sin embargo, consideramos que el factor definitorio de este subgénero no es el estilo sino el contenido. Así, no habría inconveniente en pensar un perfil realizado en forma de pregunta-respuesta⁶, o una entrevista informativa sobre un tema particular que utiliza entrecomillados para agilizar la lectura del contenido.

2.3.1.5. La crónica

La crónica no nace con el periodismo ni compartió la vocación de veracidad con la que nació, sino que admite honestamente que quien relata es un cronista que incluye su presencia en el texto. Gomis lo explica de esta manera:

La crónica no pide la estricta asepsia informativa de la noticia. El cronista firma el relato y participa en el acontecimiento que cuenta como testigo, no siempre imparcial. El lector acepta que el cronista explique también sus impresiones. No es un género de opinión, porque su función es informar, hacer saber lo que ha pasado, pero el relato rezuma el talante del cronista. (2008: 163)

⁶ Como ocurre con una sección que se analizará más adelante, perteneciente al diario La República.

Si bien la crónica está más cerca de los géneros de opinión, esta recoge algunos elementos de los géneros informativos, como la cercanía del relato con la actualidad y el interés del autor por dotar a la historia de más elementos que los imprescindibles para permitir una mejor comprensión del hecho informativo (Grijelmo 2014: 83). La relevancia de la subjetividad que se manifiesta en este género radica en la presencia del reportero como testigo de los hechos narrados (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 66) y también en la presencia ocasional de juicios elaborados por el mismo (Martínez Albertos 2007: 347).

Las crónicas también se pueden caracterizar por tener periodicidad y un estilo propio al cronista, lo cual crea un vínculo particular entre el mismo y sus lectores. Esto le permite “escribir en un tono directo, llano y desenfadado, como si se tratara de una especie de correspondencia epistolar entre viejos conocidos” (Martínez Albertos 2007: 348).

2.3.1.6. Los géneros de opinión

La opinión es un conjunto de géneros que comparten la característica de ubicarse en el mismo extremo del espectro objetividad-subjetividad⁷. Su característica principal es dar la libertad al autor de presentar sus ideas y juicios de valor, sin restricciones de estilo considerables (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 66-67), pero, a diferencia de la crónica, no se le exige la narración de un acontecimiento o una reportería (Kovach y Rosenstiel 2007: 129).

⁷ En el análisis de la presente investigación se están considerando las representaciones desde los géneros más cercanos a la objetividad por ser esta una característica principalmente periodística, mientras que el objetivo de persuasión que se aprecia en los géneros de opinión es más cercano al estilo de la comunicación política o la publicidad. Por ello, no se han categorizado con la misma exhaustividad que los géneros informativos e interpretativos, pero sí han sido contabilizados.

Las piezas de opinión sirven para que los lectores conozcan las ideas que se manejan en el interior de un diario, tanto de parte de sus directivos como el staff contratado específicamente para comentar. Como explica Grijelmo,

“Del estilo de artículos y editoriales podemos deducir cómo afrontan la realidad y las transformaciones sociales son los dueños y responsables de esa publicación. Por supuesto, también nos servirán para ese propósito las noticias, las crónicas, los análisis... y la valoración con que se coloca cada texto en las páginas, incluso la titulación y el tamaño de los titulares. Pero con mayor claridad habrán de mostrar los artículos de opinión la verdadera ideología del diario.” (2014: 11)

Considerando que hay mucho de subjetividad en los géneros de opinión, sería válido preguntarse cómo es que terminan siendo periodismo las columnas, los editoriales o las críticas. Kovach y Rosenstiel han abordado el tema en extenso, y consideran que existe una serie de características que les garantizan su pertenencia a esta disciplina. La neutralidad no es una de ellas: en el debate sobre la esencia del periodismo, este adjetivo se descartó (por su cuestionable naturaleza ontológica) en favor de una disciplina en el método de verificación (2007: 115- 116). La clave estaría en pensar que las opiniones deben elaborarse, como todo en el periodismo, siendo fieles al público y a la verdad, manteniéndose independientes los periodistas de los temas que cubren, y preocupándose por abordar los temas que a la audiencia le interesan, pues a ellos se deben (2007: 116-118).

Uno de los principales géneros de opinión es el editorial. Este generalmente no lleva firma, pues es la manifestación de la posición “del intelectual colectivo que se halla tras la publicación” (Grijelmo 2014: 113-114), a propósito de algún tema de interés noticioso en su contexto (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 221). En algunas ocasiones, este tipo de textos se confían a personas externas a la redacción, “colaboradores habituales del

periódico, en quienes se tiene que dar esa nota de confianza y conciencia ideológica mutua” (Martínez Albertos 2007: 368).

La columna, la tribuna de opinión y la crítica son géneros que sí consignan el nombre del autor. La primera, por un lado, “tiene una periodicidad fija y un espacio preestablecido, elaborado por un autor que goza de total libertad para elegir el tema, la orientación del texto y del estilo” (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 247). Para Grijelmo, en ella se permite el uso de un lenguaje más trivial (2014: 117). Por otro lado, la tribuna es un espacio que suele cederse a personas externas al diario, cuyas opiniones no necesariamente reflejan la misma línea ideológica del editorial (Grijelmo 2014: 117). Este autor suele tener cierto prestigio y credibilidad, y se espera que en este espacio analice un tema desde su perspectiva (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 241). Finalmente, la crítica es un género utilizado para emitir sobre alguna producción, en el que sí es recomendable incluir información, y en el que las apreciaciones se fundamentan en argumentos bien fundamentados y contextualizados. La reseña es un género similar, pero menos especializada y más breve (Parrat, Paniagua y Abrejón 2017: 259).

2.3.2. Tipos de discursos periodísticos según su ámbito de influencia

Para efectos de la siguiente investigación, al evaluar los discursos de cuatro diarios distintos, se ha buscado abarcar con la muestra un conjunto de diarios que representen la voz de diferentes actores sociales. Si bien las siguientes categorías no se han abordado previamente como un conjunto, buscamos establecer las diferencias entre ellas de acuerdo al tipo de influencia que ejercen sobre sus públicos objetivo. Esto es distinto a clasificar los medios de acuerdo a quiénes son sus financistas o propietarios, o quiénes son su audiencia real. La primera opción se descartó porque diarios muy disímiles pueden ser miembros de un mismo grupo editorial; la segunda, porque

consideramos que el criterio de popularidad no nos da una visión real sobre la variedad de discursos existentes en la prensa.

2.3.2.1. Prensa de referencia

La categoría *prensa de referencia* no es una que haya gozado de mucha popularidad dentro del ámbito académico, como critica el investigador uruguayo Héctor Borrat a propósito de que algunos autores reconocidos en el mundo del periodismo han intentado establecerlo como estándar. A decir de Borrat, es necesario analizar cuáles son los criterios para determinar que un medio sea calificado como *referente*, y se encuentra con que las definiciones del norteamericano John Merrill terminan deviniendo en un catálogo desordenado, al confundir este concepto con el de su idea de lo que debería ser la prensa de calidad: “Merrill no llega a proporcionarnos, pues, un conjunto sistemático de criterios para el CCP [Control de Calidad Periodístico]. Mezcla sin rigor criterios generales aplicables a todo el temario y criterios específicos de dos secciones, sin aclarar si estos últimos pueden o deben extenderse a las otras” (Borrat y De Fontcuberta 2006: 189-193)⁸.

Sin embargo, el término aún es usado para señalar a aquellos medios que tienen una posición privilegiada dentro de la audiencia, como apunta María Mendoza Michilot en el primer tomo de *100 años de periodismo en el Perú*, extensa investigación que aborda el nacimiento y desarrollo de varios periódicos relevantes para la historia del periodismo peruano. Mendoza comenta que “los diarios de referencia nacen para producir más noticias para audiencias mayores. Más allá de lo cuantitativo, fueron publicaciones que cualitativamente apuntaron a la calidad, a la innovación y a convertirse en organizaciones periodísticas independientes y modernas, semejantes a

⁸ La crítica de Borrat también contiene referencias al término “periodismo de élite” que Merrill utiliza para mezclarlo con el “de calidad”. Borrat considera que no todo producto dirigido únicamente a las élites políticas y económicas es necesariamente de calidad, y que también existen contenidos de calidad dirigidos a públicos populares. También llama la atención del cambio de metodología empleada por Merrill en la medición de los criterios para una nueva edición.

las que existían en otros países” (2013: 90, volumen I). Aquí también introduce el criterio de “calidad”, ya criticado por Borrat por su ambigüedad.

Si bien algunos apuntes de periodistas sobre el periodismo nos pueden dejar con más dudas que certezas, desde los estudios mismos de la comunicación se puede tener más luces para describir a aquel medio que sea reconocido como referente en su audiencia, en lo cual se podría sobreentender su calidad. Lorenzo Gomis, catedrático, periodista y escritor catalán, ha dejado constancia en su libro *Teoría del Periodismo* que, para comprender mejor el fenómeno de la *referencia*, se pueden utilizar conceptos como el de *gatekeeping* y la *agenda-setting*. Respecto al primero, apunta lo siguiente:

El guardabarreras o “gatekeeper” tiene el derecho de decidir si una noticia va a ser transmitida o retransmitida de la misma manera o de otra. A lo largo de los decenios de 1950 y 1960 varios estudios analizaron la actividad de los “gatekeepers” y las influencias que actúan sobre ellos. Son extremadamente diversas. Comprenden factores tan varios como la autoridad del propietario del medio y la posibilidad de sanciones, las normas consuetudinarias y la ética vigente en la profesión, la influencia informal de los colegas con los que el “gatekeeper” trabaja, y naturalmente también los valores personales, sus antecedentes familiares o geográficos, sus conocimientos, experiencias y gustos, pero igualmente las presiones de la comunidad y la estructura social exterior, así como los demás grupos de referencia presentes en el mundo de la información.

La función del “gatekeeper” es importante, porque de él depende el flujo de la información y él decidirá silenciosa e inapelablemente si una noticia se da o no se da. (Gomis 1991: 81-82)

Resaltamos esta definición pues describe concretamente una de las formas en las que el medio ejerce influencia sobre su audiencia, que es el control de contenidos. La consecuencia de esta acción recaería en lo que se denomina *agenda-setting*:

Las audiencias no solo se enteran de los asuntos públicos y otras cuestiones a través de los medios, sino que aprenden la importancia que hay que dar a un tema según la importancia que le dan los medios, según el énfasis que ponen en él. No se trata tanto de ser persuadido por lo que dicen los medios cuando de creer que aquel asunto tiene la importancia que se le atribuye. Al establecer, por ejemplo, la agenda de una campaña electoral, los medios influyen cognoscitivamente en las audiencias y las persuaden de que aquellos son los grandes temas de campaña y no otros. Las cuestiones que reciben más atención en los medios se perciben como las más importantes por los públicos. Los medios no dicen qué hay que pensar, sino sobre qué hay que pensar. (Gomis 1991: 157)

La definición que otros autores pretenden elaborar con el término “prensa de referencia” se redondea con estos conceptos: mientras el *gatekeeping* es un rol de los medios de comunicación en general (cuya definición explica por qué no toda la realidad está representada en sus contenidos), el *agenda-setting* es el ejercicio del poder de influencia sobre la audiencia para resaltar ciertas partes de la realidad representada y otorgarles una posición privilegiada en la agenda pública. La *referencia*, entonces, es la consecuencia de sus acciones. Sin embargo, esto no sería posible sin considerar que los medios que suelen recibir esta etiqueta tienen como a un segmento de su audiencia a los grupos de poder. De esta forma, se asegura que su rango de influencia no solo consiga que se “hable” de algunos temas con más frecuencia y entre más gente, sino que su importancia en la opinión pública se traslade a políticas y cambios desde quienes ejercen funciones públicas o influencia económica.

El término “prensa de referencia” se utilizará en la presente investigación para catalogar a aquellos medios que consigan influir de manera significativa en el establecimiento de una agenda pública y el desarrollo de sus temas dentro de la política nacional, desde la posición ideológica que prefieran.

2.3.2.2. Prensa estatal

Cuando se habla de prensa estatal, se debe considerar que, en nuestro contexto, así como el de varios países, existe una agencia de noticias estatal que trabaja con varios formatos (radio, televisión e impreso) centrando la producción de la información en un ente encargado de servir los contenidos a cada plataforma. En nuestro caso, podemos hablar de la Agencia Peruana de Noticias Andina, que trabaja en conjunto con la Radio Nacional, el canal de televisión TV Perú, y el Diario Oficial El Peruano.

Las agencias de noticias son “empresas – públicas, privadas o de capital mixto – que proporcionan a los medios de comunicación a otro abonado informaciones de todo tipo: noticias, reportajes, colaboraciones, fotografías, imágenes de video, audio, infografías, entre otras, mediante un mecanismo tecnológico determinado” (Editora Perú 2006: 19). Se puede catalogar a las agencias de diferentes maneras, sea por los temas que cubren, su rango geográfico, o por sus vías de financiamiento. Una agencia estatal es, de acuerdo al último criterio, aquella cuyo capital provenga principalmente del Estado. Andina se encuentra en esta situación, así como la Agencia EFE, entre otras (Editora Perú 2006: 23)

Una tesis en Ciencia Política de la PUCP, que también tuvo como objeto de análisis al Diario El Peruano, define a las agencias estatales de la siguiente manera: “Por tratarse de una suerte de portavoz del Estado, la agencia estatal posee carácter unitario y exclusivo; en ese sentido, no tiene ninguna competencia profesional a nivel público. Por el contrario, se erige como una fuente básica de información actualizada y plural para los medios privados, tanto escritos, televisivos y radiofónicos” (Panduro 2009: 29).

Se debe tener en cuenta las diferencias entre los diferentes medios estatales que trabajan con la agencia. La radiodifusión (medios como la radio o televisión, cuyo espectro es público y generalmente regulado por el Estado) suele operar con una lógica

distinta a la del impreso, empezando porque hay casos como el peruano en que el acceso a este último sí tiene un costo.

A nivel mundial, de manera directa o indirecta, la mayoría de medios son propiedad del gobierno o de grupos familiares, siendo más fuerte la presencia del estado en la radiodifusión que en los medios impresos (Djankov y otros 2003: 341). Asimismo, se debe considerar que la “posesión estatal” se desarrolla de maneras distintas, y mientras en casos como el de la BBC existen mecanismos para salvaguardar la independencia de los contenidos de los intereses de Estado, en Myanmar los dos canales de televisión más importantes son propiedad del Ministerio de Información y Cultura y de las Fuerzas Armadas, respectivamente (Djankov y otros 2003: 351). En promedio, a nivel mundial, el Estado controla el 29% de los periódicos (Djankov y otros 2003: 357), y si bien se ha demostrado una correlación por país entre la mayor presencia del Estado entre los propietarios de los medios, y una menor tasa de libertades económicas y políticas, no se debe asumir una relación causal (Djankov y otros 2003: 378).

Teniendo en cuenta esta información fáctica sobre la propiedad de los medios, también se debe plantear la diferencia entre los medios estatales y los medios públicos, o más precisamente, “de servicio público”. La UNESCO, para el caso de la Radiodifusión de Servicio Público (o RSP), considera que debería tener como finalidad “capacitar ciudadanos con conocimiento a participar activamente en el proceso de adoptar decisiones [...] reflejando las necesidades, preocupaciones y expectativas de las diversas audiencias, sin considerar su tamaño. La RSP es un elemento esencial para asegurar la pluralidad, la inclusión social y el reforzamiento de la sociedad civil” (UNESCO 2006: 6). También se señala lo siguiente sobre los medios de propiedad estatal:

Existe una errónea opinión generalizada que la RSP y los difusores estatales son sinónimos. Este error se origina del hecho que muy pocos países en el mundo cuentan con una genuina RSP y que la mayoría posee sistemas de difusión estatales.

Además, cuando se le compara con la difusión comercial, la difusión estatal aparece como más orientada al servicio público, lo que nos conduce a esta frecuente confusión entre la RSP y los sistemas de difusión estatales.

Mientras los sistemas de difusión bajo control estatal cumplen algunas actividades de servicio público, su control gubernamental, ceñido a modelos presupuestarios, carencia de independencia e imparcialidad en la programación y administración, no permite se les identifique como RSP. De este modo, mientras los difusores estatales ejecutan algunas funciones de servicio público, no pueden definirse como verdaderas RSP porque no cumplen los requisitos de una genuina RSP. (UNESCO 2006: 30)

Así, se debe considerar que los medios de prensa estatal, sea cual sea el fin que persigan, deben seguir siendo considerados como medios difusores de un discurso desde el Estado, pues es innegable la injerencia del mismo dentro de su funcionamiento.

2.3.2.3. Prensa popular

La idea de una prensa que no atendiera solo a un público privilegiado sino a las masas se manifestó con el nacimiento de la *penny press*, un producto periodístico de bajo costo surgido a mediados del siglo XIX y dirigido a sectores amplios de la población. Su surgimiento introdujo una serie de cambios que luego fueron siendo adoptados paulatinamente por los periódicos de tinte más “serio” (lo que ahora entendemos como “prensa de referencia”) y que son también consecuencia de la industrialización tecnológica de los tiempos.

Gargurevich señala que los principales cambios fueron: un cambio en el concepto de noticia que abarcaba temas más “locales”, la aceleración de la transmisión de noticias a nivel nacional e intercontinental, gracias a los mensajeros a caballo y luego el telégrafo; mejoras en la imprenta, que daba más visualidad a la primera página y

además aceleraba la producción de periódicos; el crecimiento de la importancia de la publicidad, con la importación desde Francia de los “clasificados”; el cambio en la forma de distribución con los canillitas, pues antes se trabajaba principalmente con un sistema de suscripción; las redacciones se volvieron más especializadas; y, finalmente, gracias a la diversificación de fuentes de ingreso, el periodismo ya no estaba tan a merced del poder político, o al menos eso intentó y se autoproclamó un ente independiente cuya meta era la objetividad (2011: 77-79).

En Latinoamérica, el fenómeno no se repetiría sino hasta que las condiciones sociales lo permitieron. Guillermo Sunkel ha investigado el caso chileno desde la lógica del consumo masivo; allí, los antecedentes de este tipo de prensa datan de la década de 1920 (2002: 60), pero el caso emblemático en el que se centra es *La Cuarta*, diario aparecido en 1984 (2002: 64). De su análisis se desprende una serie de características que se pueden reconocer como arquetípicas de la prensa popular: en primer lugar, que este tipo de diarios se atribuyen la vocería de los sectores populares, “pero a condición de no transformarse en una tribuna política” (2002: 67), y, recíprocamente, construye una serie de “relaciones de cercanía con el mundo cultural de sus lectores/as” (2002: 124). La lectura del diario popular es distinta a la de un diario de referencia pues mientras el primero informa sobre eventos nacionales e internacionales como algo externo al mundo del lector, el segundo conecta a quien lo lee con una realidad que reconoce como suya: “es un ‘informarse’ de lo que nos está ocurriendo a nosotros” (2002: 129).

La prensa popular no lograría este tipo de vínculo sin una serie de estrategias, que incluyen el uso de un lenguaje que su audiencia sienta como propio (2002: 124-125), narrando las historias que le pertenecen a ese público al que ha decidido representar (2002: 125), pero tomando posición por defender al mismo, yendo en contra del principio del periodismo informativo que procura la objetividad (2002: 126-127).

En el caso peruano, Gargurevich sitúa el momento en que se reunieron las características necesarias en el consumo con las olas migratorias a Lima (2011: 169-171) e indica que el primero de su tipo fue Última Hora, diario que ya había empezado a utilizar recursos como el lenguaje para acercarse a este nuevo público (2011: 171). Sin embargo, aquí debe aclararse que Gargurevich llama *chicha* a la cultura que se generó con la migración, siguiendo el término que utilizaron desde las ciencias sociales (2011: 173-174), y, por ende, le atribuye el mismo adjetivo a la prensa.

Para Mendoza, los diarios *chicha* son “aquellos tabloides sensacionalistas y amarillistas financiados por empresas irregulares - en ciertos casos de dudosa procedencia - que surgieron en Lima sobre todo en el segundo gobierno de Alberto Fujimori (1995-2000) y que fueron manipulados por el régimen” (2013: 292, volumen II). Consideramos que es importante diferenciar entre *chicha* y *popular* porque, si bien ambos tienen características estéticas similares, un grupo fue expresamente construido como una herramienta de manipulación política⁹.

Para efectos de la presente investigación se le denominará “prensa popular” a la categoría a la que pertenece Trome, el diario de esta categoría utilizado en la muestra, para hacer diferenciación con los medios comprados durante el gobierno de Fujimori, que merecen una categoría aparte por todas las condiciones políticas que hubo detrás de ellos.

⁹ Si bien en agosto de 2016 se anuló la sentencia que declaraba culpable a Fujimori por el desvío ilegal de fondos estatales destinados a la compra de la línea editorial de varios diarios populares, luego denominados *diarios chicha*, se ha señalado que esta absolución tendría entre sus principales vicios el ir en contra del mismo Código Penal Peruano en cuanto al asunto de la autoría y participación en el delito. Se puede encontrar un análisis jurídico al respecto en RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, Julio (2016). “Breve comentario a la sentencia “Diarios Chicha” y a la teoría “del autor único” en los delitos de infracción de deberes “institucionalizados”. Boletín Anticorrupción. Lima, agosto de 2016, número 7, pp. 8-13.

Disponible en: http://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2017/07/01192411/2016_boletin07.pdf

Capítulo 3: Enfoque metodológico

En esta sección exploraremos la utilidad de la semiótica discursiva como enfoque de investigación para aplicar a nuestro objeto de estudio. En primer lugar, se revisarán investigaciones previas en el mismo tema, para luego destacar la utilidad de este enfoque en un análisis de discurso que pueda aplicarse a un modelo de comunicación periodística.

3.1. Experiencias en investigación sobre prensa y discapacidad desde otros enfoques

Investigaciones previas han explorado el fenómeno de la representación de la discapacidad, las personas con discapacidad y temas afines. El campo no es tan extenso como sí lo es el de las investigaciones sobre acceso a servicios básicos de las personas con discapacidad, o las representaciones de las mujeres en los medios, por ejemplo, pero la información desarrollada ha servido para encontrar puntos de referencia para el desarrollo de la siguiente investigación.

En primer lugar, deben considerarse los estudios que han tenido como objetivo monitorear el desarrollo de las noticias sobre discapacidad. Son aquellos que resultan principalmente descriptivos, y elaboran sus conclusiones en base a la observación de las representaciones presentadas. Se puede encontrar un ejemplo de ellos en el reporte que elaboró Beth Haller en 1999, *News coverage of Disability Issues*, para el *Center for an Accessible Society*. En este se revisaron tanto medios impresos (periódicos y revistas) como programas televisivos emitidos durante los meses de octubre y noviembre de 1998, usando un buscador de palabras clave para llegar a las noticias que le interesaban a la investigadora. El propósito de este estudio fue elaborar una línea de base, pues no existían investigaciones previas al respecto. Dos de los principales hallazgos de este estudio están relacionados al uso de las fuentes, y a la presencia de la persona con discapacidad en la noticia como objeto de la misma, pero no como testigo.

Otro ejemplo interesante de monitoreo es el realizado por Karin Ljuslinder, Jurga Mataityte-Dirziene y Lisbeth Morlandstø en 2009, *Images of the Disabled in Lithuania - Views from the Scandinavian Perspective*, que se centra en las personas con discapacidad mental y cómo la prensa habló de ellas en Lituania, Noruega y Suecia, durante un periodo de tres meses, buscando similitudes y diferencias en la cobertura tomando en cuenta el contexto de cada país. Se analizan variables como el género periodístico, el tipo de fuentes, y a quién se describe como protagonista en la historia.

En España, Matilde Fernández Cid-Enríquez elaboró una tesis doctoral (*Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad*, 2010) sobre la representación de las personas con discapacidad en los medios; más precisamente, se concentra el sistema de representaciones, para lo cual se vale de una perspectiva sociológica. El corpus de su investigación está compuesto por dos periódicos de referencia, ABC y El País, recopilados por cuatro meses, que incluyan la discapacidad como tema principal o secundario.

Nuevamente en Lituania, las investigadoras Jurate Gusckinskiene y Ugne Zalkauskaite condujeron un análisis (*Reflections of Disability in Lithuanian Media: the Case of the Daily Newspaper the "Lietuvos rytas"*, 2011) centrado en un solo medio, pero alrededor de tres años relevantes para el tema (1995, un año antes del Año de las Personas con Discapacidad en Lituania; 2003, otro año declarado como Año de las Personas con Discapacidad; y 2010, para tener una visión actualizada al momento en que se publicó la investigación). El objetivo era identificar cambios en la cobertura periodística. Se consiguió además elaborar un listado de temas más frecuentes, entre los que destacan los temas de accesibilidad, aspectos médicos y el retrato de las personas con discapacidad como personas con "comportamientos desviados".

En 2013, Devotta y otros investigadores elaboraron un análisis comparativo (*Representations of disability in the Canadian news media: a decade of change?*)

utilizando como referencia un estudio realizado en 1998, aplicado a medios impresos, y contrastándolo con la cobertura que se realizó una década después, en 2008. Los criterios a evaluar fueron las características de la pieza informativa (fuentes, género, ubicación en el periódico y en la hoja, extensión), el contenido, con especial atención a la terminología usada para hablar sobre discapacidad; y el tipo de mensaje que transmitía a través del uso de estos elementos (clasificados como *progressive*, *traditional* y *mixed*).

En nuestro país, también se ha desarrollado al menos una investigación de este tipo (*Con el ruego de su difusión: la discapacidad, invisible ante la prensa peruana*, de Jaime Tipe, en 2007), explorando la información presentada en una serie de periódicos a nivel nacional durante un mes. Asimismo, el autor incluyó una serie de entrevistas realizadas a editores y otros personajes relacionados a la producción de las noticias para contrastar los datos de tipo cualitativo (extensión, tema, ubicación en el periódico) que obtuvo de su muestra. A diferencia de la presente investigación, en dicho libro el análisis de los resultados es secundario a la presentación del enfoque de la responsabilidad social del periodismo como una meta a alcanzar.

Otro tipo interesante de investigación es aquel que, en base a la revisión de apariciones mediáticas sobre personas con discapacidad, establece una tipología de representaciones. Uno de los primeros trabajos en esta categoría fue el reporte *Disabling Imagery and the Media*, elaborado por Colin Barnes en el Reino Unido en 1992. Se identificaron once estereotipos recurrentes en los medios, tanto en ficción como en el periodismo:

1. La persona con discapacidad como sujeto de lástima
2. La persona con discapacidad como objeto de violencia
3. La persona con discapacidad como personaje siniestro o malvado

4. La persona con discapacidad como elemento para generar una “atmósfera”¹⁰
5. La persona con discapacidad como “super cripple”¹¹
6. La persona con discapacidad como objeto ridiculizado
7. La persona con discapacidad como su propio y peor enemigo
8. La persona con discapacidad como sobrecarga
9. La persona con discapacidad como sujeto sexualmente anormal
10. La persona con discapacidad como sujeto incapaz de participar en la vida en comunidad
11. La persona con discapacidad como sujeto normal

Por otro lado, y con el mismo objetivo, Ugne Zalkauskaite llevó a cabo en Lituania un estudio sobre los estereotipos presentados en la prensa escrita (*Crystallization of Disability Stereotypes in Lithuanian Media, 2012*), tomando como referencia un diario y una revista semanal. Las muestras se seleccionaron de un periodo de tres años (1995, 2003 y 2010), pero a diferencia del estudio realizado en conjunto con Guscinskiene, en este se buscó identificar no los temas sobre los que se informaba, sino los estereotipos relacionados a las personas con discapacidad como sujetos. Se encontraron trece:

¹⁰ “Disabled people are sometimes included in the storylines of films and TV dramas to enhance a certain atmosphere, usually one of menace, mystery or deprivation, or to add character to the visual impact of the production. This dilutes the humanity of disabled people by reducing them to objects of curiosity” (Barnes 1992: 12).

¹¹ “This is similar to the stereotype portrayal of black people as having 'super' qualities in order to elicit respect from white people. Black people are often depicted as having 'a wonderful sense of rhythm', or as exceptional athletes. With disability, however, the disabled person is assigned super human almost magical abilities. Blind people are portrayed as visionaries with a sixth sense or extremely sensitive hearing. Alternatively, disabled individuals, especially children, are praised excessively for relatively ordinary achievements [...] These representations have several negative implications for disabled people. Firstly, misguided assumptions about disabled people's abilities can result in them being denied essential services. For example, the belief that blind people can compensate for visual impairment with hearing is partly responsible for society's failure to produce information in Braille. Similarly, the assumption that all deaf people can lip read has inhibited the use of sign language. Secondly, by focusing on a disabled individual's achievements such imagery encourages the view that disabled people have to overcompensate to be accepted into the community. The negative psychological implications for the majority struggling to cope in a largely hostile environment are clear” (Barnes 1992: 12-13)

1. Las personas con discapacidad mental tienen un comportamiento impredecible, son una amenaza para quienes los rodean y deberían ser aislados de la sociedad.
2. Las personas con discapacidad son una carga para sus familiares.
3. Las personas con discapacidad son víctimas de violencia.
4. Las personas con discapacidad no son capaces de cuidarse a sí mismas, por lo que es necesario que estén sujetas a tratamientos y cuidado asistencial.
5. Las personas con discapacidad no son consideradas ciudadanas¹²
6. La discapacidad descalifica a la persona para participar en el mercado laboral.
7. Las personas con discapacidad no controlan sus instintos sexuales.
8. Los criminales con discapacidad se amparan en la misma para escapar de sus condenas.
9. La institucionalización es necesaria para las personas con discapacidad.
10. La discapacidad destruye la vida de las personas.
11. Las personas con discapacidad se mantienen a través de beneficios sociales.
12. Las personas con discapacidad mental no son capaces de cuidar a sus hijos.
13. Los problemas de las personas con discapacidad deberían importarles solo a ellas mismas.

También se pueden identificar estudios relacionados a los efectos de la representación de las personas con discapacidad en los medios. En 2006, Heather Stuart presentó una investigación al respecto (*Media Portrayal of Mental Illness and its Treatments: what effect does it have on people with mental illness?*) donde abarcó tanto la industria del entretenimiento como la prensa, encontrando que ambos presentan representaciones dramáticas y distorsionadas que asocian la presencia de la discapacidad con la

¹² La denominación original de este estereotipo es “the disabled people are not requested by the state” (Zalkauskaite 2012: 87). En el apartado se explica que las noticias que entran en esta categoría hacen referencia a la discriminación de la que están sujetas las personas con discapacidad en situaciones como su participación en elecciones o cuando el Estado se niega a ayudarlas a conseguir empleo a través de agencias gubernamentales.

criminalidad, la peligrosidad y comportamientos impredecibles. Las consecuencias de esto se traducen en el estigma que se da hacia los pacientes psiquiátricos, pero que también afecta a sus familiares y a los activistas. Incluso, los profesionales en salud mental también sienten que los prejuicios los afectan. La relevancia de los medios en esta realidad se encuentra en su presencia dentro de la vida de las personas, pues la socialización con los medios empieza a muy temprana edad. Además, los medios sirven como reforzadores para los estereotipos presentes en la sociedad sobre las personas con discapacidad, y viceversa.

Zhang y Haller (*Consuming image: How Mass Media Impact the Identity of People with Disabilities*, 2013) también han escrito sobre el campo de los efectos del discurso de los medios, específicamente en cómo este afecta la propia identidad de las personas con discapacidad como tales. Para establecer la conexión entre los dos fenómenos (la identidad y la representación mediática), mencionan la teoría cognitiva social (SCT), que propone que las personas no simplemente reciben pasivamente los contenidos que los medios les brindan, sino que reflejan, los regulan y aprenden de los mismos. Además, en este proceso estaría implicado el grado de realidad que se percibe de las historias narradas, por lo que se consideró este elemento en las variables. Tomando en cuenta tres modelos de representación, se encontró que existía una correlación entre una percepción negativa de sí mismo como persona con discapacidad y dos de ellos, y el caso contrario para el modelo conocido como “supercrip”. La variable sobre el grado de realidad de las historias presentadas terminó siendo irrelevante.

Finalmente, el artículo *La terminología de la discapacidad: entre la resemantización y la reetiquetación*, de Rosa Legua (2008), es un ejemplo de cómo se puede abordar este tema desde el campo de la lingüística. Este texto se centra en los cambios que ha venido teniendo la denominación de la discapacidad y lo que esto ha significado en la propia concepción de la misma dentro de la sociedad. Si bien este texto es previo a la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en él se presentan las recomendaciones que ya había elaborado la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto al lenguaje referido a las personas con discapacidad. La autora concluye que se debe evitar caer en eufemizaciones, y tener en cuenta que el léxico es una responsabilidad tanto individual como social, por lo que la banalización de una terminología puede cambiar actitudes, así como estereotipar.

Los enfoques presentados suponen un gran aporte al conocimiento con el que contamos sobre la relación entre los medios de comunicación y las personas con discapacidad. Sin embargo, consideramos que hay dos grandes carencias en los enfoques que se han utilizado hasta la fecha.

En primer lugar, los monitoreos que se han realizado - si bien han tenido un enfoque cualitativo - se han caracterizado por presentar sus resultados en forma de cifras. Esta información, si bien puede ser muy útil como primer acercamiento a una situación problemática, no da luces sobre toda la complejidad que está detrás de un proceso de representación y todas las circunstancias que rodean al mensaje, más allá de las palabras elegidas para narrar las historias o la identificación de los temas más recurrentes. De hecho, si bien es cierto que varias investigaciones no se han limitado a una sola variable, no se suele encontrar reflexiones sobre la manera en la que estas interactúan entre sí para formar un mensaje.

De otro lado están las investigaciones que buscan elaborar tipologías de representación. Si bien resulta bastante ilustrativo contar con la descripción de patrones recurrentes, encontramos dos obstáculos para la aplicación de una metodología similar. Por un lado, que el contexto en el que han sido elaboradas es ajeno al nuestro y por tanto podría ser riesgoso tratar de clasificar nuestra producción noticiosa con los mismos parámetros; por otro, que la identificación de tipologías se suele limitar al mensaje que está dentro de la noticia o material comunicacional, pero

generalmente prescinde de prestar atención a otros detalles de forma y cómo estos intervienen en la presentación de la noticia.

En líneas generales, y considerando los conceptos relacionados al proceso de construcción de representaciones mediáticas que hemos revisado en el capítulo anterior, nos parece que el enfoque que estamos buscando, si bien es cualitativo como los que nos han precedido, busca analizar el mensaje de modo más comprensivo con las dinámicas de la producción periodística que le dan origen.

3.2. Sobre la finalidad del análisis

Esta investigación tiene el objetivo de analizar a profundidad las formas de representación de las personas con discapacidad a través de la revisión de material periodístico en prensa escrita, teniendo en cuenta las circunstancias de esta población (sobre la que se ha escrito en el capítulo 1) y los elementos que configuran los procesos de representación en medios periodísticos (que figuran en el capítulo 2).

La metodología que estamos buscando se enfoca en el mensaje, considerándolo como un elemento del proceso comunicativo que resulta de una producción previa y que tiene efectos al momento de entrar en uso. El motivo principal para esto es la falta de investigaciones en la misma dirección para el contexto particular que nos concierne (los medios periodísticos de la ciudad de Lima), pues consideramos que sin un adecuado conocimiento sobre el material que está en cuestión no es posible plantear propuestas para la mejora de su calidad desde el proceso de producción; ni se puede tratar de medir sus impactos sin tener procesado de manera objetiva el universo de análisis.

En concreto, se trata del siguiente problema: ¿son realmente las personas con discapacidad invisibles ante la prensa peruana, como lo indica el título del libro de Tipe (2007)? Si bien es verdad que esta afirmación se repite en diferentes partes del mundo,

nos interesa en concreto conocer no solo si las personas con discapacidad son parte de la noticia o no, sino la forma en la que se las representa a través de palabras, historias y su propia participación en el desarrollo del reporte; asimismo, consideramos que un enfoque adecuado debe contemplar la interacción entre los diferentes elementos que construyen la noticia para dar cuenta de lo que realmente se nos está diciendo.

Ante los objetivos que buscamos con esta investigación encontramos dos opciones aparentemente contradictorias: la primera, explorar nuestro objeto de investigación ateniéndonos solo a las características superficiales del contenido, siendo conscientes del volumen de la información a procesar si es que queremos verdaderamente tener un panorama de la situación; o profundizar el análisis a través del uso de la semiótica discursiva como herramienta en un corpus más reducido. Como indica el investigador Miquel Rodrigo, la confrontación entre ambas perspectivas en verdad oculta una falsa dicotomía, pues se trata de dos enfoques que pueden complementarse (2005: 27).

Ante la ausencia de un monitoreo de medios en el contexto local sobre el tema específico de las personas con discapacidad, la primera fase de la investigación se dedica a dicha labor. Los monitoreos de medios se realizan a través de un proceso de tres fases: la primera, que consiste en extraer noticias de acuerdo a un parámetro específico en un conjunto determinado de medios de comunicación; la segunda, el registro de las mismas usando una serie de variables que describan la nota a través de metadatos y justifiquen su pertinencia en el conjunto delimitado; y la tercera, el análisis de los resultados con el propósito de indagar más a fondo a partir de la información cualitativa y cuantitativa conseguida (Martínez y Arruñada 2015: 34-35). El capítulo siguiente brinda más información sobre la sistematización de los datos obtenidos con este procedimiento, cuyo objetivo será encontrar qué tendencias existen en la presentación periodística de noticias relacionadas con personas con

discapacidad. Así, tratamos de asegurar que nuestra selección del corpus sea lo menos arbitraria posible.

De esta forma, se seleccionará una cantidad más pequeña de noticias, que podamos decir que *representan* al universo de noticias del periodo y medios elegidos, a partir de la cual se podrá elaborar un análisis semiótico que nos ayude a responder a nuestra pregunta de investigación.

3.3. La semiótica discursiva como herramienta de investigación

La semiótica tiene como finalidad delimitarse como “una ciencia de la significación” (Courtés 1997: 39). El mismo autor indica que ella se dedica al análisis de la red de relaciones entre los dos planos del lenguaje, los de la expresión y el contenido (1997: 37). Esta definición, aunque técnica, expresa de manera concisa el motivo por el cual hemos elegido esta herramienta entre todas las demás. Por un lado, presupone que se da una interacción entre ambos planos, y que sin tomar esto en consideración, no podríamos hablar de una disciplina que busque comprender el sentido, como la ha descrito Jean Marie Floch (1993: 21). Por otro, asume que es posible comprender este proceso a través de un análisis basado en la exploración lingüística, teniendo en cuenta que la “realidad” no es una variable que le compete, pues solo se puede *representar* a través del lenguaje, que no puede sino expresar las percepciones que tenemos sobre la misma (Courtés 1997: 77-79).

Esta controversia nos recuerda al problema de la objetividad y el periodismo, señalada en el capítulo anterior. Tanto la semiótica como el periodismo han entendido que no les corresponde dar un veredicto sobre la verdad o la falsedad de las cosas en el universo, pero saben que su principal fortaleza para justificar sus afirmaciones radica en el método. Por un lado, el periodismo en la actualidad propone una disciplina de la verificación que haga replicables los procesos por los cuales construye la noticia (y a través de ella, nuestra visión de la realidad); la semiótica, por su parte, ha desarrollado

un metalenguaje a través del cual asegura la comprensión de sus postulados, sea cual sea el contexto en que se utilicen (Courtés 1997: 96-97).

En este punto, debemos recordar que la semiótica trabaja dentro del texto, al que entiende como un “objeto de sentido”, como lo expone Floch (1993: 21). Su ámbito de acción es el lenguaje, pero también las prácticas sociales, que se pueden interpretar como expresiones lingüísticas también, asegurando su pertinencia en el estudio interdisciplinario (1993: 21-22). El mismo autor presenta, para complementar estas afirmaciones, una serie de principios, que comentaremos en relación a la relevancia que tienen para nuestra investigación.

3.3.1. El mundo del sentido es inteligible por la semiótica

El discurso es el objeto central de estudio de la semiótica discursiva. Courtés señala del discurso que “no es una simple concatenación de frases en la que es suficiente describir una a una, que no es una simple suma de sus frases constituyentes, sino, por el contrario, que obedece a reglas de funcionamiento específicas y subyacentes que aseguran su coherencia y su unidad” (1997: 95). El primer principio que plantea Floch, de la inteligibilidad, asume que es a través de “la descripción de las condiciones de producción y de comprensión del sentido” (1993: 23) que la semiótica puede intentar llegar a estas reglas de funcionamiento. La subjetividad de lo inefable, entonces, no encuentra su lugar en ella (Floch 1993: 22).

Este acercamiento al discurso nos resulta pertinente para acercarnos al texto periodístico. La definición desde la semiótica nos permite trabajar con la noticia como unidad discursiva, a pesar de la extensión que pudiera tener, pues lo que nos atañe no se encuentra solo a nivel léxico o solo a nivel de la forma en que el periodista haya querido encuadrar la historia, sino en cómo la conjugación de estos y más elementos terminan dando lugar al recuento de un acontecimiento y su interpretación.

Para la semiótica, el análisis del discurso nos dará respuestas sobre el discurso mismo y su estructura. Esto la diferencia de otros enfoques, como el del Análisis Crítico del Discurso, donde desde la definición se expresa que el objetivo de su hacer investigativo es conocer a la sociedad a través del texto. Así, Norman Fairclough propone ver el discurso como una forma de práctica social (1992: 63) y lo estructura en un modelo tridimensional “compuesto por el texto, la práctica discursiva y la práctica social con el objetivo de poder trazar conexiones explicativas entre las formas (ya sea reproductoras e innovadoras) en las que los textos se producen, se distribuyen y se consumen, y la naturaleza de la práctica social en términos de su relación con las estructuras y los antagonismos sociales” (Zavala 2012: 173). Si bien este acercamiento ha resultado muy provechoso para quienes deseen conocer la sociedad desde sus formas expresivas, consideramos que para fines de esta investigación es conveniente mantener una perspectiva que se enfoque en hacer una crítica del texto mismo y la forma en que sus elementos interactúan, en vez de salir del mismo e intentar hallar relaciones causales entre la práctica periodística y sus efectos en las dinámicas de poder sin considerar un análisis exhaustivo de los mecanismos de producción del mensaje.

El texto periodístico tiene su razón de ser en el relato de un acontecimiento que el medio considere *noticia*, es decir, que tenga una relevancia en la vida social de la comunidad a la que se dirige. Generalmente, estos acontecimientos hacen referencia a una transformación, sea una que se ha realizado o una que debería estar en curso. En ese aspecto, la narración periodística nos recuerda a una de las principales oposiciones (permanencia versus cambio) que nutren de sentido al mundo que nos rodea (Courtés 1991: 99) y con ello evidenciamos que el camino a una comprensión semiótica del contenido del texto noticioso no pasa por mayores complicaciones si lo asumimos como lo que es: un relato.

Sin embargo, es necesario también prestar atención al contexto en el que se produce la narración de la noticia, pero sin salir del material analizado que es el periódico. En ese sentido, nos interesa considerar la presentación de la noticia en el periódico como un elemento discursivo; es decir, prestar atención a materias como el género periodístico elegido, el uso de imágenes, si hay elementos contextualizadores como cuadros de información adicional o fragmentos de entrevistas, o si por el contrario no se provee al lector de ninguna de estas opciones.

3.3.2. Principio de inmanencia

El principio de inmanencia “reconoce la autonomía de los sistemas de representación en relación a lo real, a lo vivido” (Courtés 1997: 83). De esto se desprende también la idea de que la semiótica no se encarga del análisis del signo, sino de las invariables que lo subyacen en el nivel de la forma (Floch 1993: 23).

Como explicamos, la búsqueda de la semiótica es una búsqueda de la inteligibilidad, o de los mecanismos que se activan para generar el sentido. Nuestra perspectiva entiende que no solo es relevante la historia que cuentan las palabras del periódico (entendidas como unidades de superficie) sino la *forma* en la que nos la quieren contar sus redactores (y todos los involucrados en el proceso de construcción de la noticia), y esto corresponde a un nivel subyacente en el cual intervienen varios elementos y procedimientos que entran en uso para elaborar un discurso periodístico. Eric Landowski, también siendo consciente de este principio, señaló en *La sociedad figurada* lo siguiente sobre los medios de prensa:

Admitamos mejor de entrada y a título de hipótesis - lo cual no sería sino por ahorrarnos una discusión epistemológica que nos alejaría demasiado del terreno de análisis semiótico propiamente dicho - que efectivamente el discurso de los “medios”, a su manera, nos “informa”. Pero no queremos decir, por supuesto, que lo que él da a leer o a escuchar sea necesariamente y siempre “verdadero”, sino que

nos “informa” en el sentido de que su lectura o su escucha imprime globalmente una *forma* a la manera en que concebimos e incluso vivimos nuestro presente. (1993: 156)

Esa principal característica del texto periodístico, la de presentarse *verosímil* al menos (en ausencia de la tan elusiva objetividad), y las estrategias que se siguen para lograrlo, son de gran importancia para nuestra investigación porque a través de su análisis se pueden desprender hipótesis sobre los recursos que el medio ha invertido para presentar de manera completa el desarrollo de un acontecimiento. Miquel Rodrigo Alsina, sobre el discurso periodístico, indica que este propone un contrato pragmático fiduciario:

¿Cuál es, en principio, la primera función de la información mediática? Se podría decir que consiste en “hacer saber”. Pero este hacer saber necesita como condición necesaria que se crea que la información mediática es real, si no, no puede “hacernos saber”. Si no se da esta condición nos encontraríamos ante un falso saber. Así pues, los medios de comunicación nos proponen un contrato pragmático fiduciario que pretende hacernos creer lo que dicen es verdad y al mismo tiempo nos piden que confiemos en su discurso informativo. Si no me creo en las noticias, entonces ¿para qué sirven? ¿Para qué sirve, en principio, la información periodística si no es para hacer saber? ¿Qué sucede si el destinatario no cree que determinada información sea verdad? Nos encontraríamos ante un saber cuestionado, la información no haría saber. Por consiguiente, para que un discurso sea efectivamente informativo debe darse un contrato pragmático fiduciario. Se ha de creer que aquello que dice es verdad, que ha sucedido realmente así. Si un diario, por ejemplo, no tiene credibilidad, sus informaciones pierden virtualidad y no sirven para informarse.

El contrato pragmático fiduciario de los medios de comunicación es un producto histórico de la institucionalización y de la legitimación del papel del periodista. (2005: 52-53).

Este contrato es de suma importancia porque es la base para que el texto se asuma como una no-ficción, y en particular una con el valor agregado de ser *lo relevante* en una sociedad. La labor del periodista y sus editores no es automática, sino que parte de una intencionalidad enunciativa para justificar su razón de ser:

Para que se acepte ese contrato, el discurso informativo se construye de tal forma que se presenta como un discurso veridictorio (Greimas y Courtés, 1979, págs. 417-418). La estrategia de consiste en construir un discurso que pueda ser creído. Por esta razón, se hace aparecer en el discurso informativo las fuentes informativas que el periodista ha consultado, el periodista utiliza comillas para recoger declaraciones literales, también facilita muchos datos sobre un acontecimiento de manera que no se pueda dudar de que es verdad, etc. (Rodrigo 2005: 53-54)

Entre las formas en que el discurso periodístico puede legitimar su punto de vista también está el ser franco respecto a sus limitaciones, como se sugiere en *The Elements of Journalism*: “the more honest the journalist is with the audience about what he or she knows and doesn't know, the more trustworthy the journalist is. Level with people. Make no claims to an omniscience you cannot justify. Acknowledging what is not known is a claim to more authority, not less” (Kovach y Rosenstiel 2007: 100-101). A esto, los autores añaden que la búsqueda de *verdad* que se espera encontrar en el contenido periodístico pasa por una evaluación sobre la coherencia y la correspondencia de la información presentada (2007: 42-43).

Por otro lado, Landowski señala que es también por la *periodicidad* del medio que se construye esta relación entre los lectores de diarios y sus productores:

Al tiempo contado, “enunciado”, el del relato de los acontecimientos referidos, se superpone así un tiempo “vivido”, tiempo de la enunciación (y de la recepción) del discurso que sirve de soporte a la constitución de la imagen propia del periódico como sujeto colectivo enunciante, y, correlativamente, sirve a la formación de un

cierto “hábito” propio en la clientela que alimenta y cuya espera, sin duda, satisface cotidianamente. (1993: 159)

Así, nos queda claro que el discurso que será evaluado en esta investigación no es aquel correspondiente a la realidad tangible, sino el que los medios elaboran a través de estrategias (algunas mejor ejecutadas que otras) cuya finalidad es que nosotros lo asumamos como un relato veridictorio sobre la realidad. El principio de inmanencia, además, nos permite hacer comparaciones entre ambos planos de discurso (el periodístico y el de la realidad) para corroborar que la información presentada haya sido resultado de un adecuado trabajo de investigación por parte del reportero.

3.3.3. Enfoque generativo

El tercer principio de la semiótica estructural, según Floch, es “distinguir y jerarquizar los diferentes niveles en los que se pueden situar las invariantes de una comunicación o de una práctica social” (1993: 25). La distribución en niveles se da a en razón al rol que juegan los mismos en la generación del sentido, por lo que podemos hablar de un recorrido generativo, “en el que la significación toma como punto de partida una instancia *ab quo* - definida por una forma sintáctica y semántica elemental - que posteriormente, gracias a un juego de complejizaciones y enriquecimientos variados, accede al nivel superior de las estructuras de superficie y, más allá, alcanza al plano de la manifestación” (Courtés 1997: 199).

En *Análisis Semiótico del Discurso*, uno de los principales textos que guiarán nuestro análisis por su funcionalidad didáctica, Joseph Courtés (1997) nos presenta tres niveles homogéneos de análisis: narrativo, semántico y enunciativo. Los dos primeros se consideran de naturaleza enunciativa, estando el primero encargado de identificar la recurrencia de nuestra oposición primigenia, *permanencia versus cambio* (1997: 99-100), y encontrar la forma en que esta configura al relato y los personajes que están inscritos en el mismo; el segundo, por otro lado, también tiene su propia profundidad

y explora la semántica del discurso con atención a lo figurativo, lo temático y lo axiológico (1997: 237). En el nivel enunciativo, por último, se busca “descubrir, más allá del discurso estudiado, cuál es su razón de ser, lo que justifica su ‘producción’” (1997: 354). La historia contada en el relato se denomina *enunciado enunciado*, y la forma en que el relato se presenta se conoce como la *enunciación enunciada* (1997: 355).

Entender que es solo la interacción entre los elementos de los tres niveles lo que configura el mensaje, y no únicamente su contenido, es de gran importancia para nuestro análisis. Desde el momento en que se escoge brindar más centímetros cuadrados a una noticia, el medio ya está tomando posición respecto a la importancia de un asunto, y de la misma manera, un relato con mayor presencia del reportero tiene una intencionalidad y efectos distintos.

3.3.4. La representación del Otro

Finalmente, para salir un poco de la noticia como *forma* y entrar al *contenido* de esta tesis en particular, es importante recordar que, en la búsqueda de nuestro objeto de investigación – las noticias sobre personas con discapacidad – se tiene como base el reconocimiento de una diferencia, por causa de la identificación (a través de un proceso de representación) de una condición específica.

Representar algo propio es representar algo que conocemos a fondo y sobre lo cual podemos hablar con seguridad. Sin embargo, representar una realidad distinta a la nuestra puede ser conflictivo pues los signos que utilizamos para darle sentido podrían ser interpretados como arbitrarios por el *otro*.

¿Es, en primer lugar, *necesario* reconocer la diferencia? Kathryn Woodward, desde una mirada sociológica y de los estudios culturales, afirma que sin establecer diferencias sería imposible hablar del concepto de identidad:

Identity, then, is not the opposite of, but depends on, difference. In social relations, these forms of symbolic and social difference are established, at least in part, through the operation of what are called classificatory systems. A classificatory system applies a principle of difference to a population in such a way as to be able to divide them and all their characteristics into at least two, opposing groups - us/them (e.g. Serb/Croat); self/other. (1997: 29)

Eric Landowski, desde una perspectiva semiótica, abordó este tipo de problemática en *Presencias del Otro*, cuyo primer capítulo (2007: 17-45) está dedicado a los tipos de configuraciones desarrolladas en el tratamiento del Otro desde el Nosotros. Su análisis no se enfoca en una población particular, pero nos servirá mucho para reflexionar sobre la postura que se tiene (y ha tenido) respecto a las personas con discapacidad. Para empezar, se explica la necesidad por la diferencia en el lenguaje y en la forma en que el ser humano comprende lo que lo rodea:

Para que el mundo produzca sentido y sea analizable en cuanto tal, es preciso que se nos muestre como un universo articulado, como un sistema de relaciones, en el que, por ejemplo, el 'día' es distinto de la 'noche', la 'vida' se opone a la 'muerte', la 'cultura' se desmarca de la 'naturaleza', 'aquí' contrasta con 'en otra parte', etcétera. [...] Lo mismo ocurre con el "sujeto" - yo o nosotros - cuando se lo considera como una unidad sui géneris, cuya identidad tiene que construir. Condenado aparentemente a no poder definirse más que por diferencia, el sujeto necesita de un él - de los 'otros'- para llegar a la existencia semiótica. (2007: 17)

Para el caso que nos concierne, queda claro que el *Nosotros* se refiere al discurso de los medios, que como parte de sus estrategias para legitimarse como interpretador de la realidad se asume como parte integrante y *representante* de la sociedad. Su discurso, entonces, es una manifestación de su punto de vista.

Desde esta perspectiva, se desprende que existen cuatro actitudes posibles del Nosotros frente al Otro: por un lado, el eje *asimilación versus exclusión* (2007: 19-25), y por otro,

el de *segregación versus admisión* (2007: 31-40). La diferencia principal entre ambas oposiciones radica en que la primera entiende que es necesario que el Otro varíe sus características para siquiera intentar una interacción con el Nosotros; en otras palabras, una afirmación como “tal como eres, no tienes lugar entre nosotros” (Landowski 2007: 25). La segunda oposición reconoce al Otro como parte integrante de la misma sociedad, aunque la forma en que lo acoge dentro-de-sí varía (Landowski 2007: 31). La forma en que estas actitudes se manifiestan para el caso de la discapacidad específicamente se abordará a profundidad en el análisis de las noticias realizado en el capítulo 4.

Si bien reconocemos que el establecimiento de la normalidad ha sido arbitrario y cambiante por parte de la sociedad a lo largo de la historia (como se ha visto en el capítulo 1), en esta investigación no se pretende juzgar si esto es adecuado o justo, pues esto le corresponde con más propiedad a quienes se vean representados como personas con discapacidad. Nuestro enfoque, como hemos mencionado, se encargará de entender cómo funciona el proceso de generación del significado, de manera extensamente descriptiva.

Capítulo 4: La representación de las personas con discapacidad en los medios de prensa escrita de Lima

En este capítulo se desarrollará el análisis de las noticias sobre personas con discapacidad en diferentes medios de prensa escrita de Lima. En primer lugar, se presenta a los cuatro medios que han sido elegidos como muestra tomando en consideración lo señalado en el capítulo 2 respecto a su tipología. Luego, se describirán los resultados del análisis cuantitativo, en base a los cuales se ha seleccionado dos noticias por medio, que serán revisadas a la luz del análisis semiótico del discurso.

4.1. Los medios periodísticos escritos en Lima

Los medios son importantes al momento de estudiar la representación social pues se han convertido en uno de los vehículos de información más influyentes en nuestra sociedad. Hacemos el énfasis en particular para la prensa escrita pues en Lima, entre los años 2007 y 2012, la lectoría se incrementó en aproximadamente 39% para llegar a 1'071,614 diarios circulando en la ciudad al día, según la consultora KPMG (Empresa Editora El Comercio 2013: 80). Estos medios forman parte de la vida cotidiana de los limeños, y a diferencia de la televisión, “el periódico continúa afirmando su vocación de informarnos de todo [...], como si se tratara de saturar todas las dimensiones de nuestra presencia en el mundo” (Landowski 1993: 156-157). En un contexto en el que las quejas por la relevancia de los contenidos de la televisión y la prensa online van aumentando, el periódico se muestra como la alternativa tradicional para seguir al tanto de lo que ocurre en el mundo.

La cantidad total de diarios en Lima es incierta¹³ pues fundar y distribuir un medio no es tan complicado como se pensaría, pero hay estudios de audiencia que indican que

¹³ El sitio web [prensaescrita.com](http://www.prensaescrita.com/america/peru.php) (<http://www.prensaescrita.com/america/peru.php>) ha listado 27 periódicos de circulación diaria en Lima, a saber: El Comercio, Correo, Perú.21, La República, La Razón, La Primera, Expreso, El Peruano, Diario Del País, Perfil, Exitosa, Trome, Ojo, El Popular, Extra, El Chino, El Men, Karibeña, Nuevo Sol, Diario Uno, Publimetro, Líbero, Depor, El Bocón, Todo Sport, Gestión, Perú

los doce primeros son los siguientes, en orden de lectoría (al día): Trome (647,740), Ojo (290,070), El Popular (190,149), Correo (155,546), Líbero (103,690), Depor (103,270), El Comercio (94,428), Perú.21 (86,994), El Bocón (64,431), Ajá (54,582), La República (43,701) y Gestión (23,960) (Empresa Editora El Comercio 2013: 81).

Sería injusto acabar con el análisis de la relevancia de estos basándonos solo en su popularidad, pues la oferta en prensa escrita de Lima es tan variada como sus públicos. De acuerdo a la tipología establecida en el capítulo 2, se eligieron cuatro medios: dos diarios de referencia, un periódico popular y el único exponente de la prensa estatal. La selección de los mismos no solo se ha decidido por su representatividad en las categorías ya presentadas, sino también por la disponibilidad de su archivo físico dentro de la biblioteca de la universidad.

4.1.1. Dos periódicos de referencia con diferente ideología: el caso de El Comercio y La República

Los orígenes de El Comercio se remontan a 1839, en medio de un clima político tenso en el país. Gargurevich narra el nacimiento de uno de los medios más longevos del Perú de esta manera: “La aparición del diario El Comercio marca indudablemente un hito en la historia del periodismo peruano y coincide con el comienzo de una nueva etapa en la historia del país: en lo político, búsqueda de estabilidad; en lo económico, la llegada y promoción de los capitales y las prácticas comerciales que harán posible la iniciación del Perú en el capitalismo” (1991: 66) y continúa mencionando que esto no es casualidad, pues era de gran interés de la burguesía emergente controlar el periodismo “para evitar en lo posible el cuestionamiento frontal de la administración de la hacienda pública y los mecanismos de penetración del capital extranjero” (1991:67).

Shimpo y Prensa Nikkei. No colocamos ese dato como oficial pues no nos consta la existencia de los dos últimos, y así, la web también podría estar omitiendo muchos otros.

Los fundadores de El Comercio fueron Manuel Amunátegui, un chileno que venía de tener malas experiencias en el negocio de la minería; y Alejandro Villota, un argentino que curiosamente peleó con el bando contrario al de su futuro socio durante las guerras de la corriente libertadora sudamericana. Para 1875 el diario ya estaba en un proceso de consolidación y pasó a manos del primer Miró Quesada, José Antonio (1991: 68-69). Sus conexiones con el poder aristocrático de entonces le permitieron tener un crecimiento sostenido a través de todas las crisis que sufrió el país; este hecho, sumado a que el diario siempre buscó estar a la vanguardia tecnológica, explican el éxito del modelo empresarial que sigue hasta ahora.

Durante el Gobierno Militar de las Fuerzas Armadas, El Comercio fue expropiado y se le asignó convertirse en el vocero oficial del campesinado (Gargurevich 1991: 216). Posteriormente, El Comercio mantuvo su posición hegemónica en la opinión pública, situándose como un referente para los intereses de los grandes inversores y los defensores de su modelo económico.

Durante el siglo XX, otros medios realizaron una serie de experimentos en nuevos formatos de impresión lejanos al típico *broadsheet*¹⁴, y los tabloides en el Perú cobraron más y más popularidad, también a la par de cambios sociales como el acceso a la educación y las migraciones del campo a la ciudad.

En 1980 nace La República, y es el único de los medios nacidos en dicha década que aún está en circulación. A pesar de que el mismo medio señaló que por dicha época la información sobre la circulación estaba muy inflada, resulta particular la forma en la que se dio su crecimiento, llevándolo a ser un referente para la prensa de ideología más

¹⁴ Formato de papel para prensa, también conocido como “periódico de gran formato” o “sábana”. Si bien las dimensiones exactas pueden variar, es común a los diarios que lo siguen que esté en formato vertical, y que su lado más extenso mida aproximadamente 56 centímetros. Hasta ahora lo utilizan periódicos como El Comercio de Perú, el New York Times, Washington Post y Los Angeles Times en Estados Unidos, O Globo de Brasil y el Mercurio de Chile, entre otros.

cercana a la defensa de la democracia y los derechos humanos, tópicos que suelen ser ubicados dentro de la agenda de la izquierda en el Perú (Mendoza 2018: 183).

La República aparece por primera vez el día 16 de noviembre de 1981 y tuvo como director a Guillermo Thorndike. Al inicio, las condiciones le fueron adversas: el diario salía por la tarde en una época en la que ya nadie publicaba a esa hora, y las ventas no dejaban resultados positivos. Gargurevich comenta que esto los llevó a replantearse el concepto del diario: este empezó a salir en las mañanas, inició un viraje al sensacionalismo y potenció su sección de Policiales (1991: 241). El mismo Thorndike comentó en una entrevista que hubo un caso en particular que los hizo escalar económicamente y en visibilidad:

Tratar el caso del Loco Vicharra, que era una especie de Robin Hood limeño, favoreció también las ventas. Por otro lado, el editor de Espectáculos, Manolo Salerno, hizo unos casetes de propaganda con el contenido del diario y los difundió en una quincena de radios que transmitían en la madrugada. Desde las cuatro de la mañana la gente era bombardeada con las noticias que se publicarían en La República. La circulación empezó a subir asombrosamente [...] Llegó a vender 250 mil ejemplares con la historia de Uchuraccay. (Mendoza 2013: 195)

Ideológicamente, Gargurevich escribía por 1991 lo siguiente sobre La República:

La posición editorial de La República en su primera década puede ser descrita como independiente de partidos y pensamiento liberal. El diario nunca ha estado ligado en forma permanente a grupos o personajes de la política pero esto no le ha impedido apoyar posiciones o candidaturas en diferentes etapas de su historia. Esto como producto de intensas pugnas de accionistas por el control de la empresa. Debe reconocerse el papel del importante accionista Gustavo Mohme, líder del partido Acción Popular Socialista [...], de Izquierda Unida, quien tuvo desde la fundación de la empresa una presencia relevante y compensatoria de inclinaciones que trataron de alejar al diario de sus posiciones liberales. (Gargurevich 1991: 241-242)

Mientras que Mendoza señala lo siguiente:

Dentro de su posición de centroizquierda, La República apoyó al [primer] gobierno aprista cuando este redujo el pago de la deuda externa al 10 por ciento de las exportaciones [...] No obstante, el diario criticó el caos económico que se agudizó a partir de 1988 y los abusos cometidos contra los derechos humanos, producto de la ofensiva de Sendero Luminoso y la cruenta guerra interna. [...] Según Alejandro Sakuda [exdirector de La República], entre 1985 y 1986, el diario profundiza en el periodismo de investigación [...] En la campaña electoral de 1990, La República apoyó la candidatura aprista y en la segunda vuelta la de Alberto Fujimori, contra la de Mario Vargas Llosa, del Frente Democrático (Fredemo). Luego, elogió algunas de las medidas del fujimorismo, aunque, como señaló en el editorial del 16 de noviembre de 1990, trató de mantener su posición inicial crítica e independiente enarbolada en 1981. (Mendoza 2013: 197-198)

La editorial mencionada indica que La República se ubica “en el campo popular” y promete que “apoyará todo aquello que beneficie los intereses populares. Y se opondrá a todo en cuanto los perjudique” (Mendoza 2013: 197-198). Se puede apreciar que La República se ha dedicado a formar una oposición crítica durante los mandatos, pero ha dejado manifiesta su agenda en algunas circunstancias, y especialmente durante periodos electorales. Esta polarización entre los dos grandes medios *serios* del país es a la vez la rivalidad entre las dos empresas periodísticas más grandes del Perú.

4.1.2. La prensa popular: el diario Trome

Trome nace por el deseo del Grupo El Comercio por incursionar en un nicho de mercado que había cobrado gran fuerza en la década de 1990: la prensa popular.

La prensa orientada a un público masivo fue creciendo a la par con la población de la capital. Gargurevich (1991: 177) le atribuye a *Última Hora* el ser el primer diario masivo en formato tabloide con uso de jergas y otros recursos sensacionalistas, y en ese

sentido, el gran precursor de la prensa popular. Sin embargo, el auge de este formato iniciaría en los ochenta, época de gran inestabilidad política, social y mediática. Como mencionamos líneas más arriba, de los medios que surgieron en esa década, solo La República se las ha arreglado para mantenerse hasta ahora. No obstante, no fue sino hasta 1990 que la prensa popular acaparó los quioscos (literalmente). Mendoza lo describe de esta manera:

En la última década del siglo, la prensa tabloide no sólo tomó otro giro, sino que redefinió el concepto de lo popular. Para algunos investigadores, el éxito de su circulación habría radicado en que hicieron lo que las radios con las audiencias andinas: establecieron contacto con lectores desatendidos informativamente hablando para incidir en ámbitos que les era familiares, conocidos o que los remitía a sus vivencias, aspiraciones y valores. (2013: 291-292, volumen II)

Visualmente, el verdadero referente en el país fue el diario El Popular, del mismo grupo empresarial de La República:

Lo original de la propuesta estaba en el uso profuso del color. Rojos, naranjas, rayas de varios colores alegraron por primera vez los quioscos que rara vez exhibían diarios con fotos a color (El Comercio, por ejemplo). [...] Quien se hizo luego cargo del nuevo diario fue José Olaya, colocándolo en la ruta de la vulgaridad y sistematizando la colocación de fotos de artistas en traje de vedettes y enfocadas de espaldas, mostrando las nalgas en primer plano. Este sería, al final, el aporte de Olaya al periodismo de la década siguiente. (Gargurevich 2000: 293)

Como mencionamos, Trome surgió para cubrir el segmento popular que le faltaba a El Comercio. Para su lanzamiento, se planificó diferentes estrategias de creación de la marca, incluyendo focus groups en el que se manifestó un mismo reclamo: “un diario popular, pero no *chicha*. Que culturice, que sea confiable, útil, serio y educativo. Económico, pero no grosero ni que mienta” (Empresa Editora El Comercio 2013: 52)

Para describirlo, el reportaje de Liz Mineo para la revista Harvard Review of Latin America¹⁵ nos será de mucha utilidad:

Como muchos tabloides, en las páginas de Trome abundan escándalos y chismes, noticias de entretenimiento y fotografías de mujeres semi-desnudas. Pero a diferencia de los que cubren sus portadas con fotos sangrientas y titulares destemplados, Trome envía el crimen y la nota roja a sus páginas interiores junto con secciones de belleza y salud, horóscopos de amor y sexo y columnas de chismes. Para Trome, el escándalo vende más que la sangre.

Esta fórmula audaz lo ha convertido en el periódico de más ventas en Perú y el mundo de habla hispana. Trome vende más que El Comercio de Perú (90,000 ejemplares), Clarín de Argentina (280,000), El País de España (325,000) o El Tiempo de Colombia (400,000). (2014)

En 2012, la circulación diaria de de Trome era de 647,740 ejemplares, ocupando el 55% del mercado en prensa popular a nivel nacional. Cabe resaltar, además, que la prensa popular ocupa el 64% del número total de diarios en el Perú, seguida por los diarios serios con 22% y los deportivos con 14% (Empresa Editora El Comercio 2013: 81).

4.1.3. El enfoque oficialista: El Peruano

A inicios de la república, existía la necesidad de una publicación que recopilara y publicara las normas de nuestro naciente país. Antes incluso de la independencia, circuló en la ciudad la *Gaceta del Gobierno de Lima* con dicha finalidad, y más adelante se la reemplazó con la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, cuya primera publicación data del 16 de julio de 1821. En setiembre de ese mismo año se le cambia

¹⁵ Desde que se reveló el increíble dato sobre su audiencia (la mayor de Iberoamérica), *Trome* se ha mostrado muy reacio a dar información sobre su modelo de negocio o el funcionamiento de su redacción. Este reportaje fue realizado de manera excepcional pues Liz Mineo conocía al director del diario y lo persuadió para que la ayudara, pero otros intentos (incluso con fines académicos) de conocer más a profundidad este medio no han tenido éxito. (Información proporcionada por el profesor Mario Munive en una conversación informal, setiembre de 2015)

el nombre a *Gaceta del Gobierno* y en 1926 se la reemplaza por dos publicaciones: *El Peruano*, que salió el 13 de mayo; y el *Registro [sic] Oficial de la República Peruana* el viernes 2 de junio (Varillas 2008: 198). Los inicios del periódico fueron tan desordenados como las pugnas de poder en el país, y también contaron con este atributo los nombres que fue recibiendo. Gargurevich los comenta de esta manera:

El periódico oficial resultó (y lo es hasta hoy) indispensable para la administración de turno. Y no sólo como frío registro de disposiciones oficiales sino como instrumento de combate político. Varias veces le cambiaron el nombre. De 1830 a 1834 fue titulado *El Conciliador* (mariscal Gamarra); en 1835 *El Redactor Peruano* (mariscal La Mar); en 1836 *La Gaceta de Gobierno* (mariscal Orbegoso); de 1836 a 1839 *El Eco del Protectorado* (general Santa Cruz); desde abril de ese año retomó el nombre de *El Peruano*. A partir de 1851 a 1853 se llamó el *Registro Oficial*; en 1854 nuevamente *El Peruano*. (Gargurevich 1991: 58)

En la actualidad, *El Peruano* acompaña en su función de divulgador estatal a la Radio Nacional, las cuatro señales de TV Perú (TV Perú, TV Perú HD, TV Perú 7.3 y TV Perú 7.4) y la agencia de noticias Andina. Cuenta con suplementos sobre economía, leyes¹⁶, turismo y una revista donde publican textos más extensos en formato de crónica o reportaje.

4.2. La delimitación del corpus de estudio

Para el análisis se tomaron en cuenta los archivos de los cuatro periódicos seleccionados en un periodo de seis meses, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015. No se utilizó ningún tipo de búsqueda digital, sino que se revisó cada ejemplar en

¹⁶ Dentro del mismo periódico también hay una sección semanal llamada *Derecho*, pero el suplemento al que hacemos referencia se llama *Jurídica* y contiene artículos de análisis sobre un tema en particular por número. El énfasis en el periodismo con temática jurídica podría venir porque son muchos los abogados que compran *El Peruano*, gracias a que viene con las Normas Legales y otros documentos oficiales incluidos, y son de gran utilidad para estudios de abogados e instituciones que necesiten mantenerse al tanto.

su versión impresa (incluyendo a los suplementos no comerciales) para encontrar noticias en las cuales el personaje central sea una o varias personas con discapacidad.

Se hallaron un total de 248 incidencias distribuidas de la siguiente manera en los cuatro periódicos: 38 en El Peruano, 56 en La República, 75 en Trome y 79 en El Comercio. El mes en que mayor incidencia hubo de registros fue agosto, con 54 piezas periodísticas producidas entre los cuatro diarios. Cabe destacar que durante dicho mes se desarrollaron las Olimpiadas Especiales¹⁷ en la ciudad de Los Ángeles (para personas con discapacidad intelectual) y los Juegos Parapanamericanos en Toronto (para atletas con distintos tipos de discapacidad, realizado de manera inmediatamente posterior a los Panamericanos y en su misma sede). En promedio, cada periódico tuvo al menos una noticia sobre una o varias personas con discapacidad en el 26.5% del total de días; si se evaluaran todas las noticias de todos los diarios en conjunto, esta cifra aumenta a 72%. La lista completa de noticias de personas con discapacidad encontradas se presenta en el Anexo 1.

Durante la recolección de datos se presentó una dificultad no prevista: ¿cómo sabemos cuando una noticia se está refiriendo a una o varias personas con discapacidad? A primera vista, esto no parecía muy complejo, pues existe un léxico específico para su denominación (con términos como “personas con discapacidad”, “discapacitados”, “minusválidos”, etcétera). Sin embargo, algunas características del texto periodístico, como la atribución de información a las fuentes o el uso de términos ambiguos, sea por eufemismo o por ser parte del argot popular, complicaron la labor de reconocimiento. Dado que nuestro interés es el discurso periodístico, asumimos que prácticas como la afirmación de información no confirmada oficialmente son responsabilidad del medio

¹⁷ Las Olimpiadas Especiales, a diferencia de las competencias deportivas profesionales (como los Juegos Paralímpicos y sus versiones regionales), no solicitan una marca mínima para clasificar, solo basta con pagar la cuota de inscripción. Se le ha hecho la crítica de promover la segregación y tener un enfoque paternalista, entre otros cuestionamientos (Storey 2008).

mismo, y si, en ese sentido, describieran a alguien como una persona con discapacidad, tenemos que analizar esa noticia pues el medio ha elegido mostrarnos la historia de una persona con discapacidad (cuando podría no haber mencionado ese aspecto). Para el caso de la presentación de deficiencias que impliquen alguna complicación en el desarrollo de las actividades de la vida diaria de una persona, se ha considerado que solo en el caso de que se trate de deficiencias no reversibles, estas se estarían incluyendo en el muestreo. Así, nos aseguramos de que no se tome por “persona con discapacidad” a una persona con una situación que no altere su identidad, como por ejemplo la fractura de algún hueso.

4.2.1. El desarrollo de una herramienta de registro

Debido al volumen de la información recolectada, fue necesario desarrollar, en primer lugar, un sistema de codificación que permitiera una adecuada gestión del archivo. Se asignó a cada pieza encontrada una denominación que empieza con dos caracteres indicando el periódico de su procedencia (EP para El Peruano, LR para La República, EC para El Comercio y TR para Trome), seguido de un número con dos cifras (para evitar que la versión digital del archivo se desordene). Si bien hay disponibilidad de todo el material en versión física, sea en la biblioteca de la universidad o en nuestro archivo personal, se ha buscado tener una versión digitalizada de la edición impresa para facilitar la lectura de los elementos. Solo en el caso de La República no ha sido posible acceder al formato en PDF puesto que no lo ofrecen al público.

Para facilitar el registro en una base de datos se elaboró una ficha para cada elemento (ver Anexo 2), en el cual se debía señalar lo siguiente:

- El código del elemento.
- La fecha de aparición (en día, mes y día de semana).
- Señalar si la noticia había sido presentada en la portada o no, o si había sido portada del suplemento en que se encontraba (de ser el caso).

- El género periodístico en que la noticia era presentada.
- La página en que se ubicaba la noticia (de ser más de una, se indicaba la primera página en que iniciaba el artículo).
- La cantidad de páginas que ocupaba la noticia.
- La sección temática en que se ubicaba la noticia.
- El tipo de discapacidad que estaba siendo representado en la noticia.

Para el criterio sobre género periodístico, se siguió la tipología presentada en el capítulo 2, con la opción de colocar otro género de darse el caso (como ocurrió con una fotogalería). Por otro lado, si bien las secciones temáticas cambian de nombre de acuerdo al periódico, existe una serie de características en común que definen las categorías que se usaron para el análisis, pero que cada periódico denomina de manera distinta. Así, por ejemplo, la sección DT de El Comercio y DeXtes (leyéndose la X como “por”) de Trome hacen alusión a espacios para información deportiva. En el caso de algunos suplementos, como Somos (El Comercio) o Domingo (La República), cada uno contempla una división de temas dentro del suplemento mismo, por lo que se ha asignado la categoría de acuerdo a su posición dentro del suplemento. Por ello, podría decirse que una noticia en la sección Circo Beat de Somos pertenece a la categoría “Entretenimiento”, pero que una entrevista a un analista político sobre un tema coyuntural pertenecería a su sección “Política”. La lista completa de categorías se puede encontrar en el Anexo 3.

Finalmente, cabe destacar que en el último criterio se utilizó una categorización que permitiera agrupar la mayor cantidad de formas de discapacidad, considerando que a veces no se hace una referencia explícita a la deficiencia existente sino a su gravedad (leve, moderada o severa¹⁸) o a su cantidad (discapacidad múltiple); también se

¹⁸ Esta es una de las tipologías que se mencionan en la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley 29973) referidas al grado de afectación de las actividades diarias de la persona con respecto a su condición. Esta ley también menciona la posibilidad de hacer una clasificación más específica con una metodología

consideran los casos en que se le haga referencia de manera genérica con el término “discapacidad”, y el uso del eufemismo “habilidades diferentes”, que cuenta con una categoría propia porque, si bien suele usarse para personas con discapacidad intelectual, no podemos asumir que eso es lo que el medio ha querido presentar.

4.2.2. Visión general de la representación de las personas con discapacidad en los cuatro medios analizados

A continuación, señalaremos algunas características de las noticias recopiladas. Las tablas con la información completa sobre cada criterio, de los cuales se hará una breve descripción en las líneas siguientes, se hallan en el Anexo 4.

4.2.2.1. Ubicación en el periódico

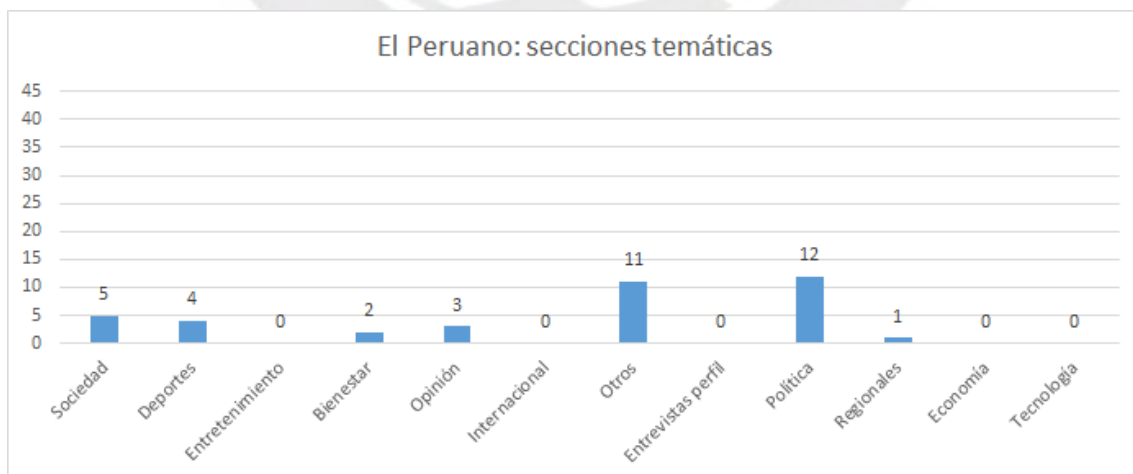
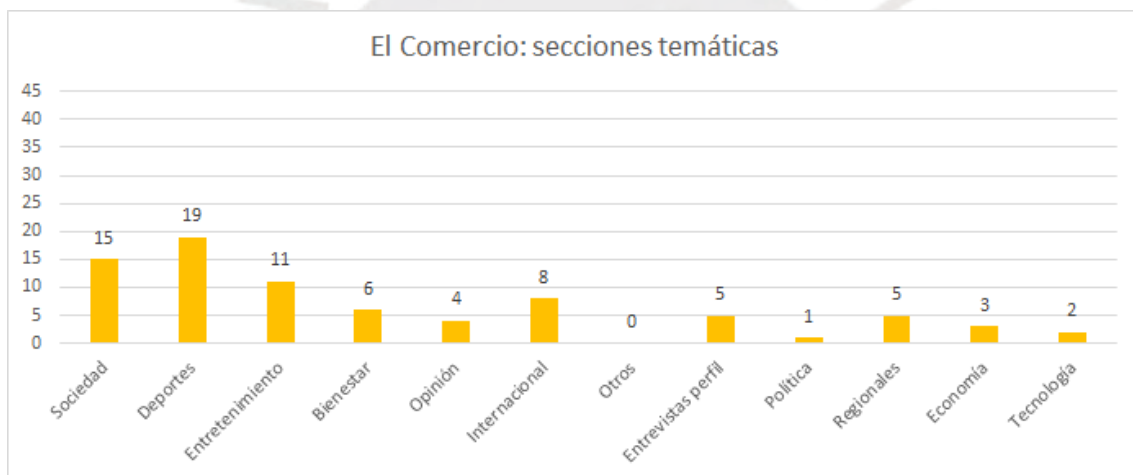
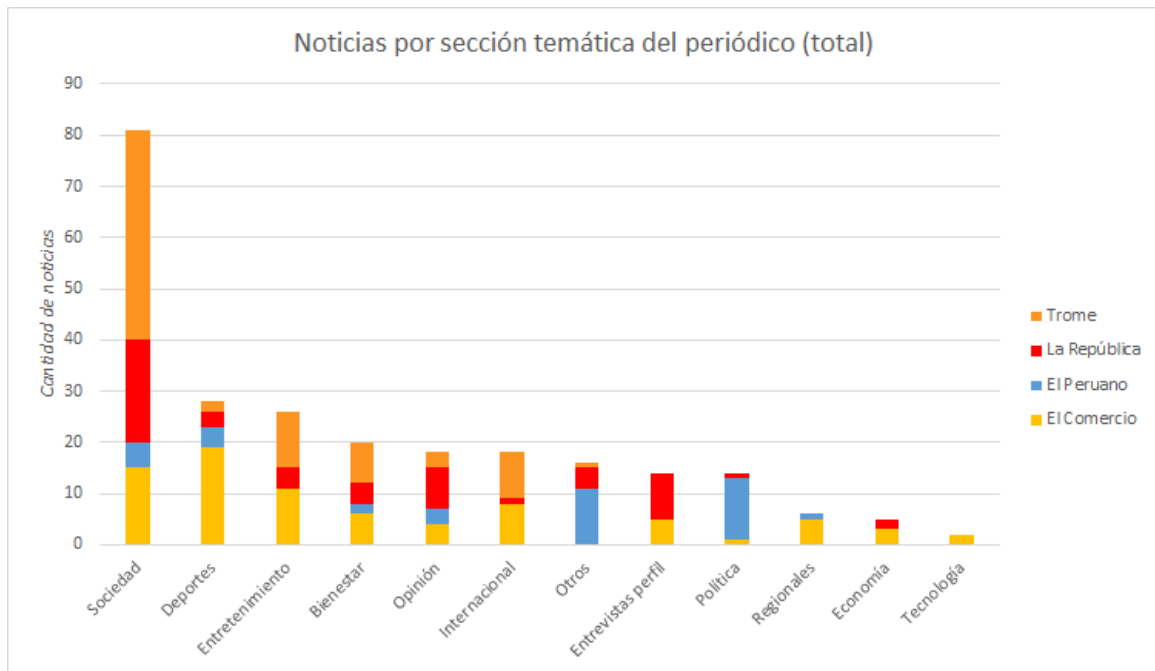
Del total de noticias encontradas, el 18.15% (45 elementos) también apareció en la portada de su respectivo diario. El que más frecuentemente ubicó noticias sobre personas con discapacidad en su portada fue El Peruano (18 veces), seguido por Trome (12). Asimismo, un total de 2.82% de noticias (7 elementos) aparecieron como portada no del cuerpo principal del diario, sino de un suplemento. En seis de estas ocasiones esto se registró en El Comercio, y la cifra restante en La República.

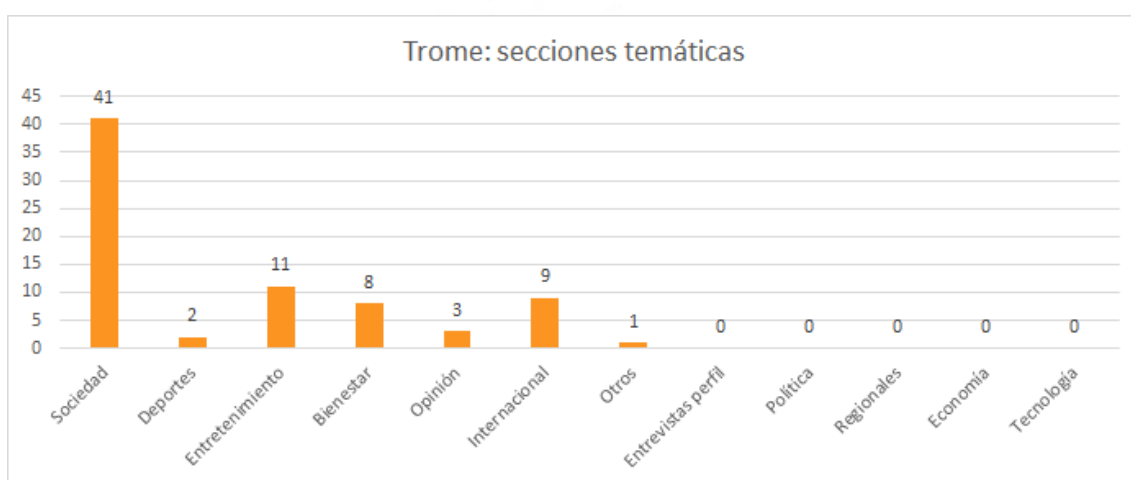
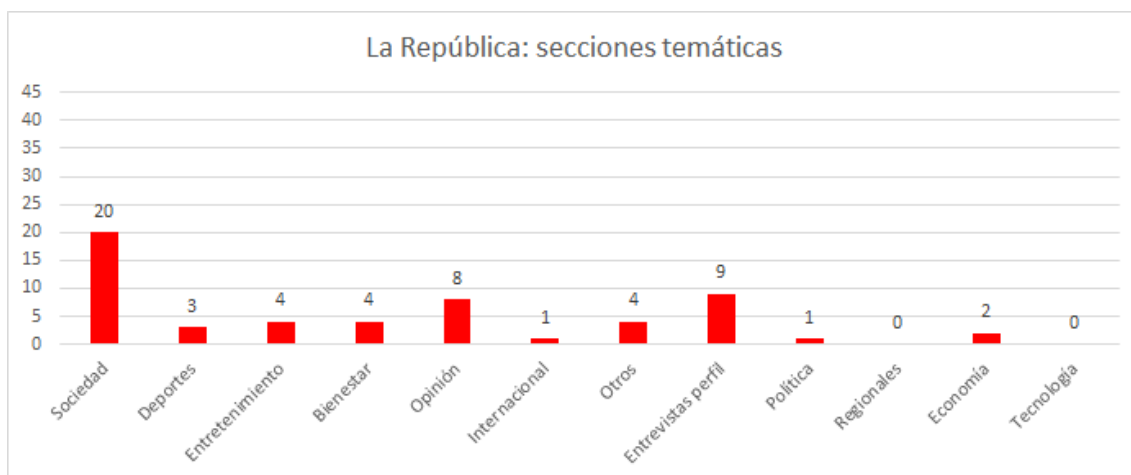
Respecto a la cantidad de páginas que ocuparon las noticias encontradas, el 90.32% (224) se presentaron solo en una página. Cabe destacar que no se ha contabilizado el tamaño en centímetros cuadrados, ya que una revisión de ese tipo hubiera traído problemas en la comparación, pues los diarios que hemos tomado en cuenta tienen formatos de papel distintos. El máximo de páginas que han ocupado las noticias que

de cuantificación que arroja como resultado un porcentaje. La Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad del MINSA (NTS N°129 -MINSA/2016/DGIESP) utiliza tanto el porcentaje como la escala de leve a severa.

nos competen ha sido 4, en dos ocasiones, ambas en el suplemento Somos de El Comercio.

La sección en que se ubicó la mayoría de noticias fue Sociedad (81 incidencias), constituyendo el 32.66% del total de noticias encontradas. En esta sección se pueden encontrar las llamadas notas “policiales”, así como recuentos de otros acontecimientos desarrollados en la ciudad de Lima. En segundo lugar se encontró la sección Deportes con 28 incidencias, de las cuales 19 se presentaron en el diario El Comercio, 4 en El Peruano, 3 en La República y 2 en Trome. En tercer lugar se ubicó la sección Entretenimiento, con 26 noticias divididas entre El Comercio (11), Trome (11) y La República (4). Las noticias en esta sección hacen referencia a eventos culturales y de esparcimiento no deportivos, así como a personas relacionados a estas actividades, como artistas plásticos, artistas escénicos, e instituciones dedicadas a su promoción. En los medios de prensa popular, se considera noticia también a los acontecimientos relacionados a la vida personal de los artistas, sean positivos o negativos. Así, por ejemplo, encontraremos en nuestra muestra noticias como aquella (con código TR17) en la que Tony Centella pidió perdón a sus hijos por abandonarlos - en un programa de televisión - haciendo énfasis en su hija de 29 años de quien se señala que tiene “habilidades diferentes”. Si bien el personaje principal de esta historia es el cantante, su hija ocupa un lugar importante en el desarrollo de la narración.





4.2.2.2. Géneros periodísticos

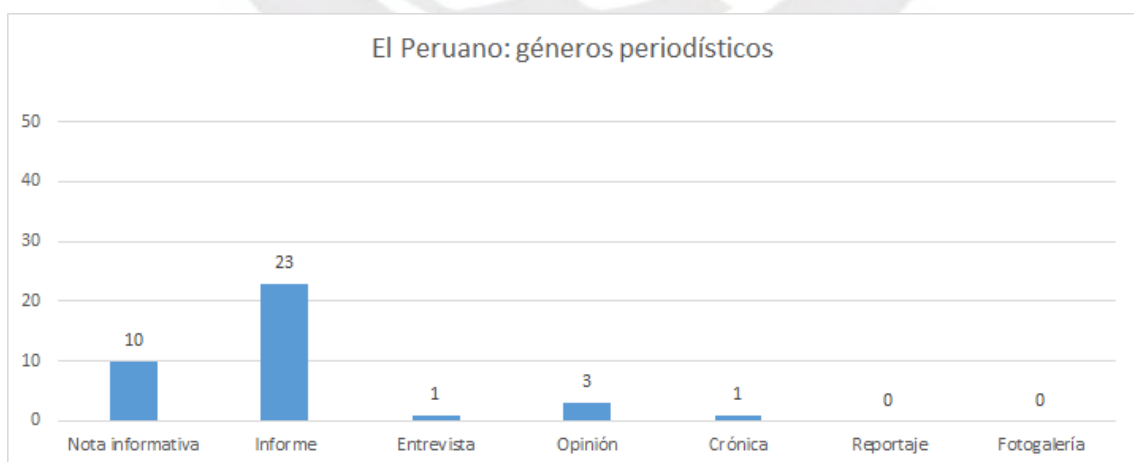
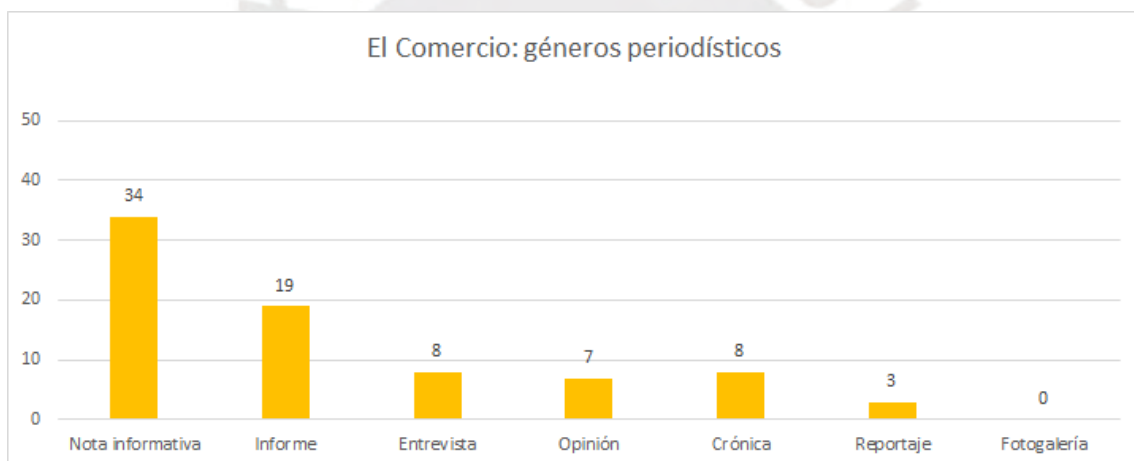
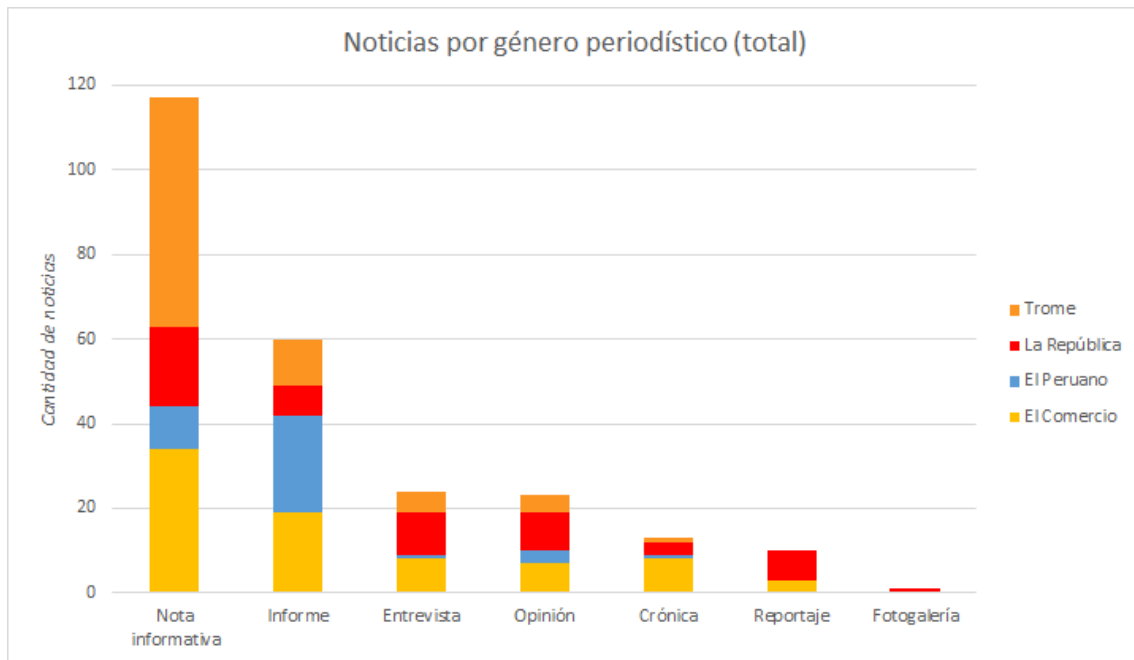
También se recopiló información sobre los géneros periodísticos utilizados para presentar las noticias sobre personas con discapacidad. De manera no sorprendente, el género más utilizado fue la nota informativa, en 117 de las ocasiones; considerando que este es el género predominante en los periódicos de circulación diaria masiva, el resultado no resulta inusual, pues gran parte de su contenido suele estar dedicado a los acontecimientos del día, y solo en ocasiones especiales se elaboran piezas periodísticas de mayor extensión y mayor grado de interpretación. Sí hay que señalar, sin embargo, que el Diario El Peruano tuvo la cantidad más baja de notas informativas en comparación al total de total de noticias a comparación de los otros diarios (26.32% del total del medio, frente a 33.93% de La República, 72% de Trome y 43.04% de El

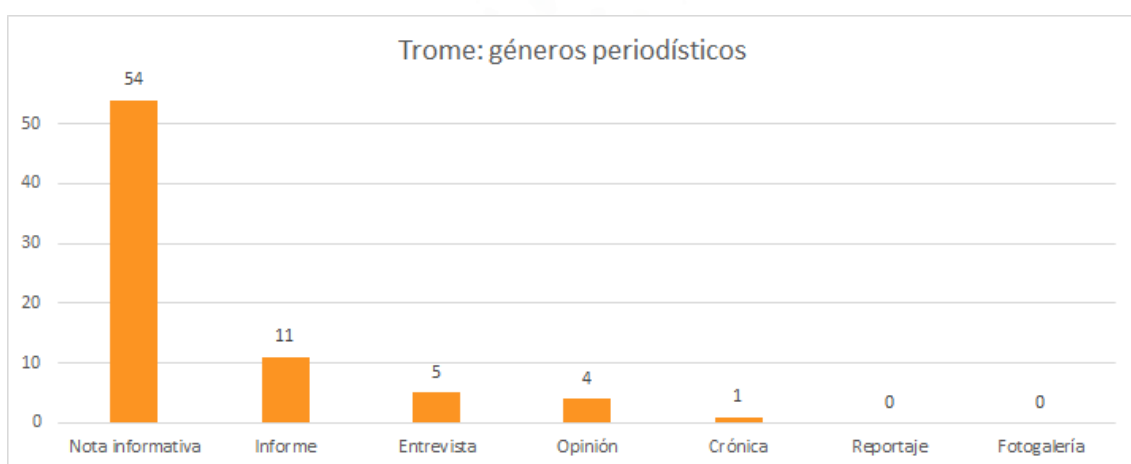
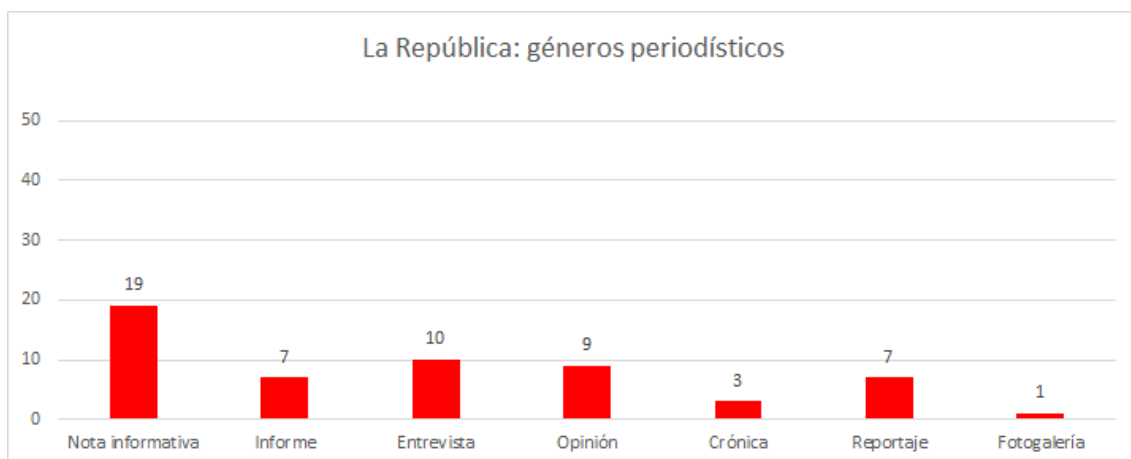
Comercio), aunque hay que tener en cuenta que se trata de un diario estatal y su concepto de “noticia” está más relacionado a la acción del Estado; así, se está considerando en este grupo de noticias la entrega de sillas de ruedas, información sobre los lugares de votación para personas con discapacidad y la solicitud del Defensor del Pueblo por que se reglamente la Ley de Lengua de Señas Peruana, entre otras.

En segundo lugar, se encuentran los informes, encontrándose un total de 60. Aquí, el diario El Peruano tiene una mayor presencia (23 incidencias), seguido por El Comercio (19), Trome (11) y La República (7). Cabe señalar que en Trome una buena parte de los ítems pertenecientes a este género pertenecen a la sección “Familia y Salud”, que forma parte de la categoría “Bienestar”, donde se explican ciertas condiciones y se dan consejos para la vida diaria.

En tercer lugar se sitúan las entrevistas, encontrándose un total de 24 (9.68% del total). Aquí el medio que elaboró más entrevistas fue La República (10), y todas ellas aparecieron en su sección “De tú a tú”, un espacio en la última página del diario donde aparecen entrevistas perfil elaboradas por distintos periodistas. En la siguiente posición de la tabla de frecuencias se ubican las columnas de opinión, con 23 incidencias entre los tres diarios, de las cuales solo una (EP23) fue escrita por una persona con discapacidad, la regidora de Miraflores Susana Stiglich, quien tiene una discapacidad auditiva.

Los formatos menos usados fueron el de la crónica (13 registros), el reportaje (10) y la fotogalería (1).





4.2.2.3. Tipos de discapacidad representados

La ficha de registro en esta sección ha presentado las opciones de la siguiente manera: por un lado, opciones relacionadas con la deficiencia de la persona representada en la noticia (motora, auditiva, visual, psicosocial e intelectual); luego, una serie de alternativas referidas a la gravedad de la discapacidad (leve, moderada y severa); otra opción que se presenta cuando el diario se refiere a una discapacidad sin especificar cuál; también, una referida a la cantidad de discapacidades coexistentes (múltiple o particular), y la opción “habilidades diferentes” para cuando el diario la utilice. Cabe resaltar que se podía marcar más de una opción en las categorías que lo permitieran; así, podía existir un ítem que haga referencia tanto a “discapacidad severa” como “discapacidad psicosocial”.

Para esta sección debemos recordar que la clasificación se ha realizado en base a lo que el diario ha mostrado en la historia y no nuestra propia interpretación; por ello, por ejemplo, una noticia que muestre a una persona con Síndrome de Down pero a quien se le haga referencia como una “persona con habilidades diferentes”, se cataloga por la etiqueta aplicada por el medio y no por la discapacidad que nosotros sepamos que tiene. Además, como se ha detallado líneas más arriba, se ha intentado trabajar con una serie de categorías que nos permitan abarcar la mayor parte de discapacidades conocidas, pero también se ha dejado espacio para colocar categorías nuevas en los casos en que ha sido conveniente.

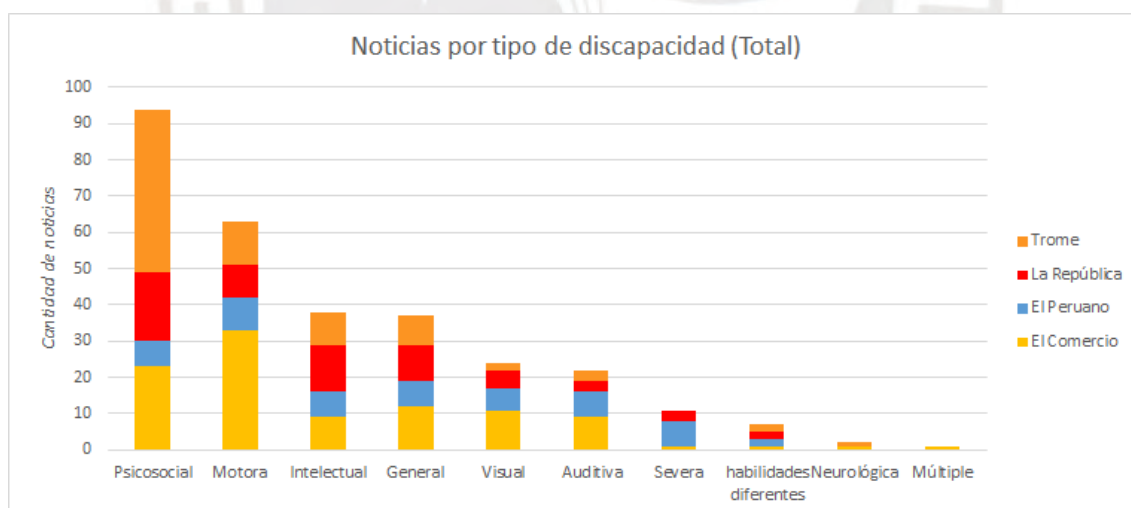
En el total de la muestra se ha encontrado que la discapacidad que aparece con mayor frecuencia en los medios es la discapacidad psicosocial, conformando el 31.44% del total de noticias halladas. Sin embargo, solo en los casos de los diarios Trome y La República se trata de la discapacidad que aparece más seguido, pues en El Comercio y El Peruano esa posición la ocupan las discapacidades motrices, que en la combinación de los cuatro diarios forman el 21.07% del total. Cabe resaltar que, aunque la discapacidad motriz sea de las más simples de representar visualmente a través de fotografías, se ha clasificado el tema de la noticia de acuerdo al contenido, no solo la imagen. Por ejemplo, en la noticia aparecida en El Peruano del día 29 de julio, una noticia anuncia la creación de un programa de pensiones para personas con discapacidad severa, y la fotografía de la noticia muestra en primer plano una silla de ruedas, cuando no están necesariamente correlacionadas.

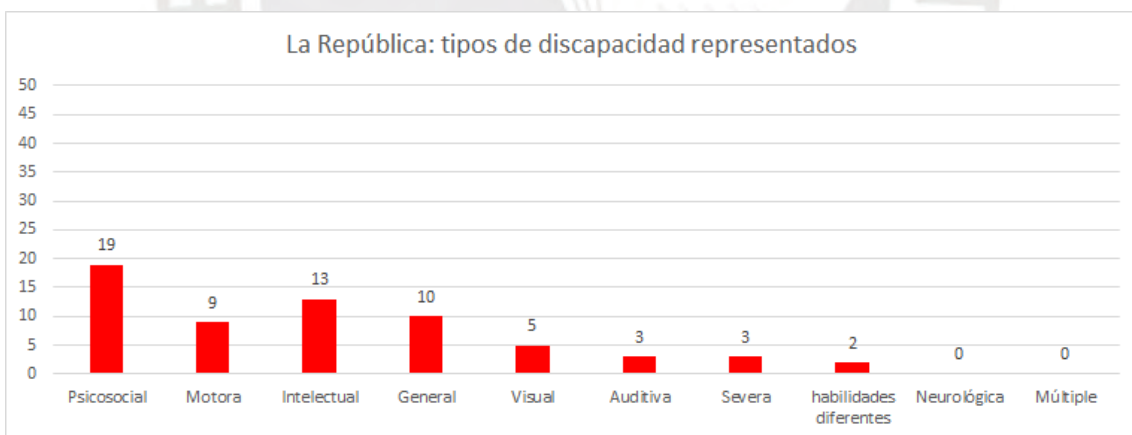
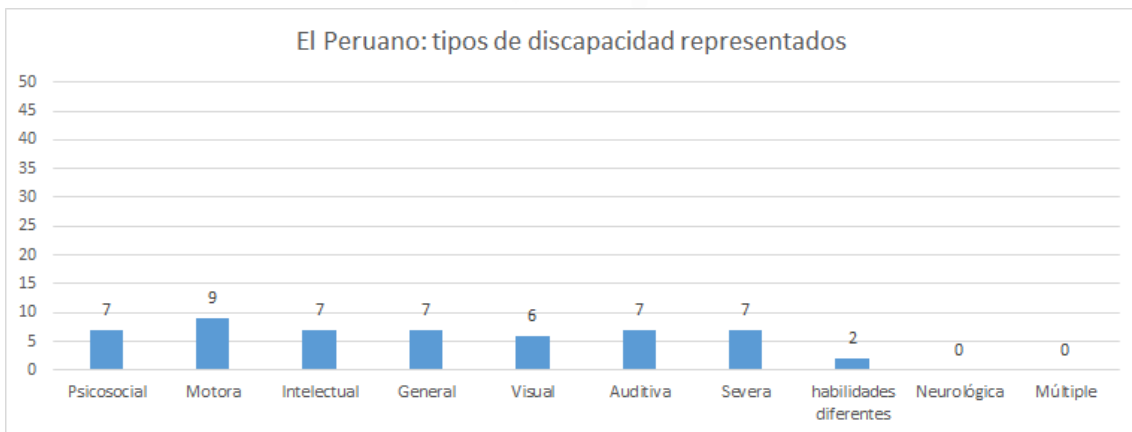
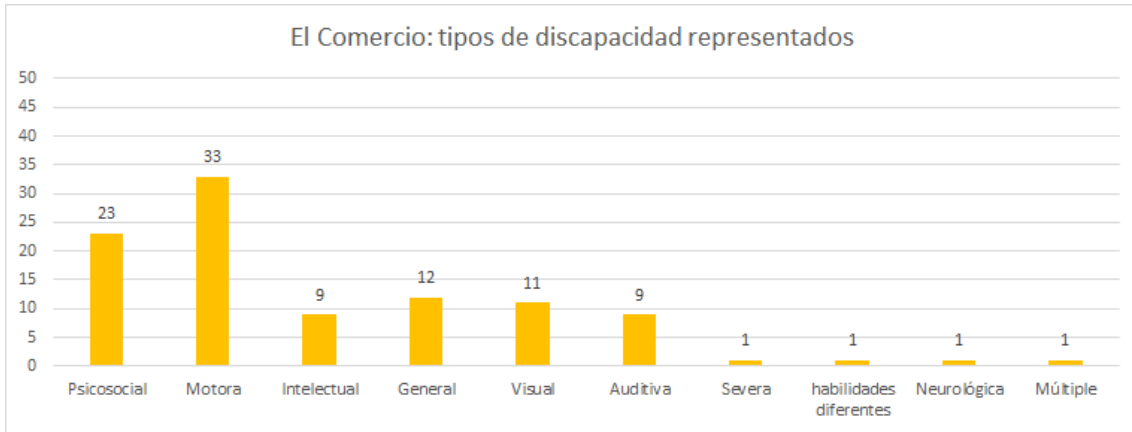
En tercer puesto se ubica la discapacidad intelectual, presentada en 38 de las noticias analizadas (12.71% del total). En el desagregado se puede observar que la mayoría de estas incidencias se dieron en el diario La República, con 13 ítems registrados. En cuarto lugar, se ubica la denominación general de discapacidad; es decir, cuando el

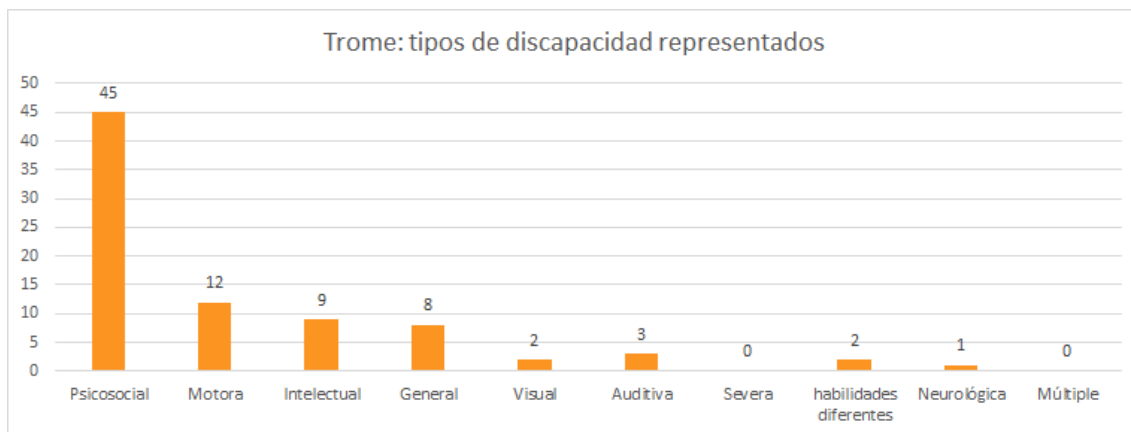
diario habla de la misma sin especificar algún tipo. En quinto y sexto lugar se ubican las discapacidades visual y auditiva respectivamente.

En cuanto a la discapacidad representada en cuanto a su gravedad, los diarios solo hicieron referencia a la discapacidad severa, no a la moderada ni la leve. Hay que considerar que en el periodo de análisis se anunció y empezó a implementar un sistema de pensiones para las personas con discapacidad severa, la cual se mencionó 11 veces en nuestra muestra, en los diarios El Peruano (7), La República (3) y El Comercio (1).

El término “habilidades diferentes” se usó apenas 7 veces, distribuidas de manera casi uniforme: una en El Comercio, dos en El Peruano, dos en La República y dos en Trome. Finalmente, las discapacidades de tipo neurológico, originalmente no contempladas en la ficha inicial (pero que no queríamos denominar simplemente “otros”) aparecieron en dos ocasiones, y la discapacidad múltiple (cuando se presenta más de un tipo a la vez en una sola persona) se mencionó una vez en el diario El Comercio.







4.2.2.4. Aspectos diferenciadores en cada periódico

Revisando cada periódico por separado, se pueden encontrar algunas tendencias en la cobertura a partir de las variables presentadas previamente.

El caso del diario El Peruano es particular considerando que, si bien trabaja un formato periodístico, reconoce que su afiliación institucional está con el Estado Peruano y en ese sentido es su portavoz. Por ello, se podría entender por qué en él no se encontraron reportajes de denuncia (ni en el tema que nos atañe ni en cualquier otro) sino que el tono es más bien informativo respecto a medidas que toma el gobierno en favor a sectores que requieran soporte. Entendiendo esto, no es sorprendente que la mayoría (31.58%) de las noticias que se encontraron en este diario sobre personas con discapacidad hayan pertenecido a la sección política, pero sí es importante destacar que en toda la muestra de los cuatro periódicos, el total de noticias en la sección política sea de 14, de los cuales 12 le pertenecen a El Peruano.

De manera similar, y como se señaló líneas arriba, este diario es el que más informes produjo en torno al tema de la discapacidad (24). Asimismo, también dedicó gran parte del contenido (28.95% del total encontrado en el diario) a las secciones “Especial” y “Derecho”, propias del diario. La primera es una sección ubicada siempre en el espacio central del diario (páginas 8 y 9) donde se elaboran contenidos con mayor extensión que el resto, sobre temas sociales o culturales, con amplio uso de fotografías e

infografías. La sección “Derecho”, por otro lado, es una página con información jurídica que suele contener un análisis a cargo de un personaje invitado (generalmente un abogado), un informe extenso (a 5 columnas de diagramación) y una nota informativa. Finalmente, un tema que apareció varias veces en el diario fue el de la pensión por discapacidad severa para personas en situación de pobreza, que durante el periodo de análisis fue anunciada (en un discurso por Fiestas Patrias) e implementada en algunas regiones.

Para el caso del diario La República, es notorio que junto a Trome es de los diarios que mayor cobertura le ha dado a la discapacidad psicosocial en relación al resto de discapacidades. Para el caso de La República, constituye el 29.69% del total de noticias, solo que a diferencia de Trome, La República le dedicó coberturas más amplias, incluyendo reportajes y una crónica. Entre los casos que más espacio tuvieron estuvo el de Vayron Nakada, un ciudadano peruano que cometió una serie de asesinatos en Japón, donde residía, y se señalaba que sería una presunta discapacidad psicosocial lo que le habría motivado a realizar esos crímenes.

También se encontró que, de todos los periódicos, en La República se dedicó más espacio en la sección de entrevistas perfil a las personas con discapacidad. Si bien todos los diarios contaban con esta sección (aunque algunos con mayor frecuencia semanal que otros), en La República se produjeron 9 de las 14 entrevistas. Cabe resaltar que tres de ellas no son entrevistas a personas con discapacidad, sino a personajes que trabajan con ellas, pero se les menciona como tema central y por eso forman parte de la muestra. En dos de ellas, donde se entrevista a artistas con síndrome Down, intervienen respondiendo otras personas: en una, la madre del protagonista, y en la otra, la directora de la institución educativa donde estudia el entrevistado.

En el diario Trome, como ya se ha mencionado, hay una importante predominancia de noticias sobre personas con discapacidad psicosocial, y también un gran porcentaje de

sus noticias está en la sección Sociedad. De hecho, sobre esto último, es el diario con una mayor diferencia porcentual de dicha categoría respecto a las demás con 54.67% de sus noticias en dicho rubro, mientras La República tiene 35.71%, el Comercio tiene 18.99%, y El Peruano, 13.16%. Uno de los casos que entra en esta categoría es el de la agresión a Arlette Contreras por parte de Adriano Pozo, pues la defensa del agresor manifestó que él actuó de esa manera por tener un trastorno límite de personalidad y por ello no podría ser considerado imputable. Este acontecimiento fue cubierto por un total de 8 noticias entre julio y agosto, siendo la noticia con más seguimiento de este diario, por encima de temas como la depresión (abordada cuatro veces) y la Teletón (también cuatro veces).

Otro resultado interesante está relacionado a la sección de Espectáculos, en la cual se registraron 11 incidencias en Trome. El Comercio tiene la misma cantidad de noticias registradas en dicha categoría, pero en Trome todas las noticias se enfocaron en personajes de la farándula local. Incluso, en las cuatro notas sobre la Teletón que aparecieron en esta sección, la información estaba orientada a destacar la participación de *Chollywood* en el evento. Hay un caso particular que resulta interesante por ser inusual: a inicios de julio, y días antes de que ocurriera la agresión a Arlette Contreras, la actriz Anahí de Cárdenas anunció en su cuenta de Twitter que era “borderline y depresiva¹⁹”. Por la coincidencia de tiempos, varias noticias posteriores trataron el tema del trastorno límite, haciendo referencia en un mismo espacio a la actriz y a Adriano Pozo, a pesar de que había una gran diferencia de discursos: por un lado, Anahí de Cárdenas en su declaración defendía la posibilidad de vivir vidas normales y felices a pesar del diagnóstico; y por otro, la defensa de Pozo (y eventualmente él) atribuían al borderline el motivo de su accionar violento. A pesar de que aún estaba en

¹⁹ El tweet puede verse en este enlace: <https://twitter.com/anahidec/status/618447144874344448>. La referencia a Tomás Angulo se da a raíz de que este personaje, semanas atrás, realizó comentarios sobre la personalidad de la actriz. Según él, estaba realizando un análisis psicológico.

tela de juicio la veracidad de su diagnóstico por la posibilidad de tratarse de una estrategia legal para no ser inculcado por la agresión, el medio optó por presentar información sobre su condición sin verificarla primero con fuentes oficiales.

En el diario El Comercio hubo dos hallazgos que resultan destacables. El primero, que la mayoría de las noticias encontradas en su contenido pertenecen a la sección Deportes, formando el 22.78% del total de noticias. Si bien la mayoría de estas noticias se centraron en los Juegos Parapanamericanos, y que El Comercio contaba con todo un suplemento adicional de espacio para Deportes, sus 19 artículos sobre el tema sobrepasan – por una cantidad mayor de la esperada – la cobertura de los demás medios en esta sección: El Peruano registró 4 noticias sobre personas con discapacidad y deportes, La República 3, y Trome, 2.

Finalmente, se debe destacar que El Comercio empleó los informes en múltiples ocasiones y solo fue sobrepasado por El Peruano en la frecuencia de este género. Sin embargo, los informes de El Comercio cuentan con mucho más espacio que los de El Peruano por el formato del papel utilizado. Además, si bien las propuestas de ambos suelen contemplar el uso de elementos visuales, estos ocupan en El Comercio menos espacio que el texto, situación contraria a la de El Peruano.

4.2.3. Selección del corpus

Considerando los resultados obtenidos, se han seleccionado ocho artículos – dos de cada diario – con el fin de analizarlos a profundidad respecto a su estructura interna y cómo sus elementos se articulan para darles sentido.

Para el caso del diario El Peruano, se han seleccionado las piezas con código EP13 y EP29. La primera, que lleva por titular “Ganas de ayudar”, es un informe en la página central sobre el programa de becas a poblaciones vulnerables, haciendo énfasis en las personas con discapacidad y su empleabilidad. Esta noticia no solo aborda un tema

frecuente en este periódico (políticas públicas) sino que también recoge declaraciones de los propios beneficiarios del programa. La segunda pieza, “Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales” da cuenta de la visita de un grupo de alumnos de un centro de educación especial, y presenta algunos comentarios de Nadine Heredia en torno a la inclusión. Esta visita se dio en el marco del día de la persona con discapacidad.

En La República se seleccionaron los ítems LR25 y LR30. El primero lleva como titular “Asesinos por naturaleza”, y se trata de un reportaje donde se narran los asesinatos cometidos por Vayron Nakada en Japón, y relacionando los hechos con otra serie de asesinatos cometidos por su hermano en Huaral años atrás. En esta pieza se insiste mucho sobre la condición de salud mental de sus familiares²⁰. El otro artículo elegido es una entrevista perfil a Teresa Perales, una atleta paralímpica española (y también escritora) que vino al Perú para dar una conferencia. A pesar de su trayectoria en diferentes ámbitos, las preguntas de la entrevistadora son muy insistentes sobre su condición, llegando incluso a preguntarle si alguna vez se hubiera imaginado su vida si no hubiera tenido una discapacidad.

En el diario Trome se seleccionaron dos notas: TR10 y TR16. La primera lleva por titular “Pegalón con un pie en la cárcel”, y trata el caso de Adriano Pozo, donde aparecen declaraciones tanto de la víctima como de la familia del agresor en torno a su supuesta

²⁰ Hablar de salud mental también es hablar sobre discapacidad. Considerando la definición de la misma que se ha abordado en el primer capítulo, se puede entender que las condiciones mentales, sin un sistema de soporte adecuado (en niveles fisiológicos, emocionales y comunitarios) podrían llevar a una situación de discapacidad, entendiendo que la persona se ve afectada por barreras en sus posibilidades determinadas por una confluencia de factores que provienen tanto de una deficiencia como de la no respuesta de otros actores. Pensar en estos factores de forma holística nos permite identificar que no es correcto asumir que la sola existencia de una deficiencia condiciona a la persona a no ser capaz, sino que este atributo se puede revertir a una forma positiva con un sistema de apoyos, tal como ocurre con otras formas de discapacidad. Este motivo, sumado a que las formas de discapacidad psicosocial son las más frecuentes de la muestra, justifican que nuestro corpus trabaje también temas de salud mental que mediáticamente se asumen solo desde una mirada médica y no de discapacidad. Además, nos va a permitir mirar de manera comparativa cómo se observa a la discapacidad psicosocial frente a otros tipos como la discapacidad intelectual, auditiva, o visual, entre otras.

discapacidad; y la segunda, “Cómo es una persona borderline”, tiene como fuente principal a una psiquiatra y describe dicho trastorno a raíz del caso anterior y de las declaraciones de Anahí de Cárdenas. Esta tendencia de recurrir únicamente a médicos (y no a otros especialistas como psicólogos, o a activistas) para hablar sobre temas de salud mental es recurrente en el diario.

Finalmente, en El Comercio se ha decidido analizar los artículos EC15 y EC52. El primero lleva por título “Prueba de gigantes”, se ubicó en el suplemento DT y presenta a los atletas peruanos que fueron seleccionados para participar en los Juegos Parapanamericanos. La segunda noticia seleccionada, “Planes para sanar la mente”, es un informe extenso en el cuerpo principal del diario sobre las reformas en los planes gubernamentales sobre el tema de la salud mental, explicando el contexto con cifras y testimonios, y complementando la propuesta elaborada con opiniones de diferentes especialistas sobre sus próximos desafíos.

4.3. Análisis semiótico del discurso periodístico en base a los resultados obtenidos

A continuación, se desarrollará el análisis de las piezas periodísticas seleccionadas, haciendo uso de las herramientas semióticas presentadas en el capítulo 3. Como se señaló, es importante entender nuestro discurso en diferentes niveles. Una copia de los recortes periodísticos seleccionados se encuentra en el Anexo 5.

4.3.1. EP13: “Ganas de ayudar”

Este informe apareció en el diario El Peruano el día martes 11 de agosto de 2015, y se ubicó en el espacio central del periódico (páginas 8 y 9), en la sección “Especial”. La noticia también se presentó en la portada de dicha edición, en el espacio inferior de la columna de la izquierda. Allí, el titular es informativo: “Pronabec otorga becas especiales”, y en el gorro se hace referencia a la población que nos interesa: “Personas con discapacidad pueden aprender oficios técnicos”. También se muestra una

fotografía de una persona con una mascarilla realizando una labor manual. De manera vertical y al lado izquierdo, la palabra “INCLUSIÓN” está escrita con letras verdes en tipografía extranegra.

La noticia se presenta a dos páginas contiguas. Antes de continuar con la descripción, se debe tener en cuenta que El Peruano trabaja con una diagramación a seis columnas. El titular, “Ganas de AYUDAR” (“AYUDAR” está en verde) se ubica al medio del texto, acompañado de dos fotos que ocupan ambas páginas: una, en la que aparecen tres personas (dos hombres y una mujer) cocinando, y otra que es la versión ampliada de la imagen mostrada en la portada, donde se distingue mejor que el personaje está trabajando con madera. En la página 9 hay dos fotografías adicionales: una, a cuatro columnas, de dos hombres en una mesa: uno de ellos escribe algo en un papel, y el otro, en primer plano y sentado sobre una silla de ruedas, tiene algo en las manos hacia lo que dirige su mirada. La otra foto muestra a tres personas sentadas de manera contigua. En el extremo derecho, un hombre dirige su mirada hacia la mujer del medio, y estira su brazo para tocar el de ella, que está haciendo una seña con el mismo. El tercer personaje está a la derecha y es un hombre con una camiseta de fútbol y lentes oscuros que parece estar mirando al horizonte.

Además del texto, hay tres llamadas: una, que resalta una cita del texto, aunque sin comillas y modificando el adjetivo final respecto a lo que aparece en el mismo (“Tenemos mucho cuidado en que la experiencia para los becados sea excelente”); otra, que indica la cantidad de becas de formación técnico-productiva otorgadas por Pronabec desde mediados de 2014; y la tercera indicando tres datos: la cantidad de personas con discapacidad capacitadas durante el año, la edad promedio de los becados y la URL del sitio web donde se puede encontrar más información.

El texto, en doce párrafos, destaca primero los problemas por los que pasa la población con discapacidad para encontrar empleo, luego presenta las Becas Técnico-Productivas

como una manera de paliar dichos problemas para ellos y a la vez suplir la necesidad de trabajadores en los rubros que el programa abarca (orfebrería, carpintería, gastronomía y turismo); también describe los beneficios de esta beca para sus participantes y finalmente entrevista a una de ellos para conocer sus expectativas y apreciaciones sobre su nueva carrera.

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825  POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

El Peruano
 Rumbo a los 190 años | DIARIO OFICIAL

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015
 AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
 PRECIO S/ 2.00
 AÑO 189 / Nº 24898

DIRECTOR (a): FELIX ALBERTO PAZ QUIROZ
 www.elperuano.pe

4 SECCIONES: CIERRO PERIODISTICO SUPLENTO JURIDICA BOLETIN OFICIAL NORMAS LEGALES

@agendaAndina andinanoticias

JURÍDICA
 HOY GRATIS LA EDUCACIÓN

POLÍTICA
Perú refuerza sus lazos con el Sudeste Asiático
 Canciller Sánchez resalta el potencial del bloque. [Pág. 4]

PAÍS
6 hospitales móviles para urgencias por El Niño
 Minsa va cuenta con 3 y los otros llegarán en octubre. [Pág. 11]

ESPECIAL
Pronabec otorga becas especiales
 Personas con discapacidad pueden aprender oficios técnicos. [Págs. 8-9]

INCLUSIÓN

ENNORMES LEGALES
 R.M. Nº 185-2015-PCM Aprueba Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva.

EJECUTIVO DESTINÓ S/. 15,116 MLLNS. EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

Crece inversión en seguridad, salud, educación y agro

•• El gasto público en lo que va del actual Gobierno al 31 de julio se incrementó notablemente, indica el MEF. Por ejemplo, monto orientado a la lucha contra delincuencia es 201% mayor al de la gestión 2006-2011. [Pág. 3]

Golpe a Sendero
 La captura de los presuntos terroristas conocidos con los alias "Benán" y "Yuri" representa la desarticulación de la columna de Sendero. Luminoso, en el sur de la provincia cusqueña de La Convención, destacó el vice ministro de Defensa, Iván Vega. [Pág. 2]

FOTOS: CARLOS LEZAMA



ESPECIAL

La frase "la calle está dura" sintetiza la lucha constante por un puesto de trabajo en la que se encuentran miles de compatriotas. Sin embargo, existe un grupo humano que enfrenta mayores obstáculos que las mayorías: las personas con discapacidad.

Elas enfrentan un mercado laboral complicado y la ignorancia de mucha gente, que menosprecia sus capacidades. Muchas veces se les exige el doble, por lo que su preparación debe ser equivalente.

Por estas razones, se desarrollan iniciativas que permitan a esta población tener las herramientas necesarias para crear un perfil profesional que los motive a adentrarse en la sociedad como potenciales emprendedores y empresarios. Por ejemplo, la Beca Técnico-Productiva.

Mejorar la oferta

El objetivo de esta beca, creada a mediados de 2014 por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), es brindar la formación técnica con una duración de hasta cuatro meses a poblaciones vulnerables y en situaciones especiales en todo el Perú. Como es el caso de las personas con

Tenemos mucho cuidado en que la experiencia para los becados sea excelente.

discapacidad, habitantes de zonas conflictivas o jóvenes provenientes de albergues.

Saúl Flores, jefe de la Oficina de Becas Especiales del Pronabec, explica que las becas comprenden talleres de un amplio rango de materias, incrementando la probabilidad de empleabilidad de estas personas y, por ende, su calidad de vida.

"En el Perú hay un crecimiento y necesidad de personal en carreras técnicas como la orfebrería, carpintería, gastronomía o turismo. Así que nos centramos en ellas al momento de desarrollar el plan de trabajo."

Mayores facilidades

Flores detalla que la subvención económica de la beca cubre el costo académico, alojamiento, alimentación, movilidad local y materiales de estudio, lo que asegura el desempeño óptimo de los beneficiados.

"Tenemos mucho cuidado en que la experiencia para los

**INCLUSIÓN LABORAL**

Ganas de AYUDAR

La Oficina de Becas Especiales del Pronabec otorga becas técnicas y productivas a personas con discapacidad, como parte del plan de inclusión social que impulsa el Gobierno.

Becas especiales.
Los talleres del Pronabec permiten a las personas con discapacidad aprender nuevos oficios.

Beneficios. Los becarios tienen cubiertas las horas de clases, materiales par el taller, también la movilidad y la alimentación.

DATOS

- Más de 200 personas con algún tipo de discapacidad fueron capacitadas en lo que va del año.
- La edad promedio de los becados con algún tipo de discapacidad es de 29 años.
- Para conocer más sobre convocatorias y requisitos, visite la web del Pronabec: <http://www.pronabec.gob.pe/>

Formas de aprender. Pronabec está trabajando cuatro carreras técnicas para esta población.

becados sea perfecta; desde su movilización hasta el ambiente de sus talleres, lo que es muy importante para atender correctamente a las personas con discapacidad", dice Flores.

Norma Quenta Quispe es arequipueña y tiene 30 años. Debido a un accidente que sufrió hace varios años se fracturó la columna, aquello le ocasionó problemas en la función de las ex-

CIFRA
2,000
BECAS DE FORMACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA HA OTORGADO PRONABEC EN TODO EL PAÍS DESDE MEDIADOS DE 2014.

tremidades inferiores, pero no disminuyó sus ganas de salir adelante.

Ella es una de las personas que accedió a la beca dirigida a las poblaciones vulnerables, al enterarse del proyecto y postular a un taller de joyería.

"Antes de obtener la beca, no tenía un trabajo. Ayudaba a confeccionar guantes de cuero a mi hermano en su pequeño taller.

Ahora que aprendí a fabricar joyas en plata, gracias a la beca del Pronabec puedo generar recursos para sostenerme."

Para Norma, su futuro laboral se proyecta a crear su empresa, que le permita trabajar desde casa, creando piezas de joyería que sean valoradas por los turistas que llegan a la Ciudad Blanca.

"Agradezco la oportunidad que tuve para poder estudiar y aprender un oficio, que me servirá para abrir este negocio propio y mejorar así mis ingresos económicos." (Luis Miguel Santa Cruz)

4.3.1.1. Nivel narrativo

Esta noticia, como varias de las que aparecen en El Peruano, aborda como tema principal las políticas de inclusión que ha emprendido el gobierno y muestra sus aspectos positivos. En principio, lo que esta historia nos está contando es que se están brindando facilidades para que las personas con discapacidad obtengan empleos, y el

motivo por el que se trata de una noticia y no un hecho desapercibido es que su implementación es relativamente reciente.

La performance, en semiótica, es uno de los componentes de la acción en el que existe sincretismo actorial (Courtés 1997: 149-150). En la noticia, se configura una performance que reúne a las personas con discapacidad y la pertenencia al sector ocupado del país. Se podría decir que, en un estado inicial, y previo a la implementación de las políticas de inclusión, se daba un escenario de disyunción entre estas personas y los empleos: $(S \cup O)$, donde S = las personas con discapacidad, y O = empleo. El segundo escenario, donde han sido incluidos en el mundo laboral, podría ser representado como $(S \cap O)$. La performance, entendida como la transformación que da lugar a ese cambio de estado, se manifiesta como un *hacer* al que denominaremos H1:

$$H1 : S1 \rightarrow (S1 \cap O)$$

Donde:

$S1$ = las personas con discapacidad,

O = el empleo.

En el programa narrativo presentado por la noticia interviene un actor que es el Estado, a través de su programa de Becas Técnico Productivas. Es gracias a este actor que se desarrolla la *competencia*, que en términos semióticos es el otro elemento de la acción, equivale a «lo que hace estar ser» y se identifica con el conjunto de todas las condiciones necesarias para la realización del programa narrativo de performance (Courtés 1997: 149-150). En este caso, el Estado interviene como donador. Antes de detenernos en el resultado del programa narrativo configurado en el hacer expuesto más arriba, nos detendremos a revisar la competencia de las personas con discapacidad como sujeto respecto a su objetivo de tener empleos.

En primer lugar, ¿*quieren* estas personas obtener empleos? Podemos inclinarnos a pensar que sí, pues de otro modo no se hubiera incidido en incluir al empleo en la agenda por los derechos humanos de las personas con discapacidad, manifestada en su Convención en el artículo 27. Considerando que este documento tuvo en consideración la opinión de este colectivo a través de sus representantes (Astorga 2009), podríamos asumir que, efectivamente, las personas con discapacidad quieren ser también incluidas en el ámbito laboral. De hecho, la noticia nos lo refuerza con las declaraciones de Norma Quenta Quispe, una beneficiaria del programa de Pronabec que ha aprendido orfebrería y busca “generar recursos para sostenerse”, así como crear su propia empresa.

En segundo lugar, ¿*deben* trabajar las personas con discapacidad? Lo que indica la Constitución Política de nuestro país es que el trabajo “es un deber y un derecho” (artículo 22) pero a la vez “nadie está obligado a prestar trabajo sin retribución o sin su libre consentimiento” (artículo 23). Entonces, cuando se afirma que el trabajo es un “deber”, se entiende que no está prescrito (“deber trabajar”), y que no está prohibido (“no deber no trabajar”), pero, considerando el estigma social que existe en torno a no trabajar, se interpreta que más bien se trata de “no deber no trabajar”, es decir, que está permitida esa excepción, pero el trabajar termina siendo algo voluntario. Es importante notar esto porque algunas personas con discapacidad, por más apoyos que se les brinden, podrían no estar en condiciones para tener un empleo que les permita mantenerse por sí mismos, y es bajo esa premisa que tanto la Convención (artículo 28) como nuestras normas internas²¹ inciden en la necesidad de brindarles las facilidades que necesiten en caso su discapacidad los ponga en una situación de mayor vulnerabilidad, en la forma de diferentes programas sociales como pensiones.

²¹ Ver Ley 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad, especialmente los artículos 11, 15, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60 y 61.

El caso del *saber* y *poder* parecería ser el mismo si se observa sin considerar el contexto. En teoría, cualquier persona que sepa cómo ejercer una profesión u oficio debería estar en capacidad para ejercerlo. Los programas sociales educativos, como el presentado en la noticia, apuntan a reforzar el *saber* (la habilidad cognitiva) y dan habilidades prácticas a sus alumnos. Esto se refuerza con el uso de imágenes en la noticia, donde se muestra a las personas llevando a la práctica los oficios que se les enseña: cocina, trabajo en madera y confección de zapatos. Sin embargo, la clave sobre qué hace *capaz* a una persona con *discapacidad* para este caso específico está en las condiciones que le abran o cierren puertas, de las cuales depende finalmente si su empleabilidad, obtenida a través de las becas, termina de convertirse en el Estado 2 que previmos, en el que esta persona *obtiene* el empleo.

¿Pueden las personas con discapacidad trabajar en el Perú? Como se ha reportado en el capítulo 1, las personas con discapacidad forman una porción menor de la Población Económicamente Activa (PEA) que sus pares sin discapacidad. Respecto a la categoría de ocupación, el tipo predominante entre la PEA ocupada con discapacidad es el de trabajador independiente (50.3%), mientras que los empleados forman solo el 9.8%. En el caso de sus pares sin discapacidad, el 35.5% son trabajadores independientes y el 25.1% es empleado (INEI: 61-68). Lo que podemos observar es que, si bien muchas personas con discapacidad tienen el *potencial* para trabajar, en la mayoría de casos son ellos mismos los que se ven obligados a crear sus propias oportunidades ante una sociedad que no les niega la posibilidad de trabajar, pero opta por no incluirlos dentro de sus propias organizaciones. El texto también lo tiene en cuenta, señalando lo siguiente en sus tres primeros párrafos:

La frase “la calle está dura” sintetiza la lucha constante por un puesto de trabajo en la que se encuentran miles de compatriotas. Sin embargo, existe un grupo humano que enfrenta mayores obstáculos que las mayorías: las personas con discapacidad.

Ellas enfrentan un mercado laboral complicado y la ignorancia de mucha gente, que menosprecia sus capacidades. Muchas veces se les exige el doble, por lo que su preparación debe ser equivalente.

Por estas razones, se desarrollan iniciativas que permitan a esta población tener las herramientas necesarias para crear un perfil profesional que los motive a adentrarse en la sociedad como *potenciales emprendedores y empresarios*²². Por ejemplo, la Beca Técnico-Productiva.

En cierta forma, lo que este texto nos está tratando de contar sobre las personas con discapacidad es que existe un programa para ellas, que busca que sepan ejercer un oficio, además de tener la *posibilidad* de hacerlo de manera independiente. No se pronuncia sobre otras opciones de empleo (como las de formación universitaria), pero se entiende que el objetivo de este programa no es solo el de capacitar sino de ofrecer oportunidades laborales posibles. Así se señala líneas más abajo, donde se incide en que los sectores en los que se capacita son sectores con alta demanda, con lo que las probabilidades de los participantes de conseguir una plaza deberían crecer.

Así, la situación que nos presenta la noticia es una en la que el sujeto “personas con discapacidad” *debería requerir* un programa como el presentado para *hacerse capaz* de adquirir un empleo, o como se menciona en el segundo párrafo, “muchas veces se les exige el doble, por lo que su preparación debe ser equivalente”. En la narración, una serie de elementos prepara el terreno para que su discapacidad se entienda como una situación de desventaja; como se puede apreciar con que el texto inicie con dos párrafos donde se manifiesta cómo se dan las dificultades que pasan las personas con discapacidad para obtener empleos. Este *deber requerir capacitación* es un tipo de estrategia narrativa conocida como *manipulación*, y según las categorías planteadas por Courtés encajaría en la definición de la *provocación*, pues se le presenta al

²² El subrayado es nuestro.

manipulado “una imagen negativa de su competencia, lo denigra, por así decirlo, hasta el punto que éste tendrá que reaccionar para ofrecer una «imagen buena», positiva de sí mismo” (1997: 161). En este caso, el aspecto negativo estaría relacionado principalmente al *saber-hacer*, y hasta cierta medida (dependiendo del rubro en el cual la persona quiera especializarse) en el *poder-hacer*.

Finalmente, se pueden hacer algunos comentarios respecto a la sanción presentada en esta noticia. La sanción, en términos semióticos, es el último elemento del esquema narrativo canónico y se presenta de manera pragmática y cognoscitiva (Courtés 1997: 164). Podemos observar que la sección final de la misma presenta las declaraciones de una beneficiaria del programa, una mujer de 30 años que ha aprendido a confeccionar joyas. Por un lado, podríamos decir que, pragmáticamente, su esfuerzo en aprender un nuevo oficio la ha llevado a pasar de una situación de *dependencia* (“Antes de obtener la beca, no tenía un trabajo. Ayudaba a confeccionar guantes de cuero a mi hermano en su pequeño taller”) a una de *independencia* (“Agradezco la oportunidad que tuve para poder estudiar y aprender un oficio, que me servirá para abrir este negocio propio y mejorar así mis ingresos económicos”). En el plano cognoscitivo, y volviendo al texto periodístico como un todo, podría decirse que la elección de su historia como el texto concluyente de la noticia es un reconocimiento a la importancia del testimonio presentado, no solo de manera independiente para la persona que lo cuenta, sino para el colectivo al que está representando.

4.3.1.2. Nivel semántico

Así como se lee una noticia, no podríamos empezar sino con el titular, que no solo está en una tipografía más grande sino también en letras de colores: “Ganas de AYUDAR”. Habiendo revisado las competencias referidas al acceso al empleo de las personas con discapacidad, no estamos seguros sobre si la implementación de un programa social gubernamental en favor de una población (que está protegida por las normas internas

del país, además de un tratado internacional) se trate de una *voluntad* o más bien de un *deber*. La palabra *ganas* nos dice más de un querer-hacer voluntario, y especialmente positivo, por lo que podemos inferir que el uso de este tipo de lenguaje no es informativo sino interpretativo, porque la labor de una oficina gubernamental siempre está bajo el mandato de la ley, y atribuirle una característica como la simple posibilidad de *querer hacer* algo es más bien un ejercicio de redacción por dotar de carácter humano a lo que simplemente sería un informe ejecutivo. De la misma forma, presentar declaraciones (de un funcionario y de una beneficiaria) contribuye a crear esta imagen sobre el programa.

Continuando con el análisis del titular, la palabra “AYUDAR” suena, considerando las anotaciones hechas sobre la realidad del empleo en el país, como una confesión sincera: ayudar, según la primera acepción de la RAE, es “prestar cooperación”, caso muy distinto al de “hacerse cargo”. Sin embargo, este programa no estaría buscando que *todas* las personas con discapacidad obtengan empleos, sino solo aquellas que tengan la posibilidad (de acuerdo a sus características) y la voluntad (de acuerdo a sus deseos) de ejercer las carreras técnicas que se les ofrecen. Conscientes de que un cambio para el colectivo en general depende de un conjunto de programas y normativas mucho más amplias, el decir que esta beca *ayuda* termina siendo más coincidente con la realidad, y de igual manera que la otra mitad del titular, presenta una connotación positiva que se extiende al programa y a su ente ejecutor, por *querer ayudar*.

En el resto del texto se presenta una serie de caracterizaciones que resaltan, por un lado, los atributos positivos de la beca, sus ejecutores y sus beneficiarios; y los negativos, que son la causa por la que la beca existe:

	Nivel figurativo	Nivel temático
Aspectos positivos /eufórico/	“Ganas de ayudar” (titular)	/cooperación/ /solidaridad/
	“Por estas razones, se desarrollan iniciativas que permitan a esta población tener las herramientas necesarias para crear un perfil profesional que los motive a adentrarse en la sociedad como potenciales emprendedores y empresarios. Por ejemplo, la Beca Técnico-Productiva” (párrafo 3)	
	“Tenemos mucho cuidado en que la experiencia para los becados sea perfecta” (párrafo 8)	
	“Saúl Flores, jefe de la Oficina de Becas Especiales del Pronabec, explica que las becas comprenden talleres de un amplio rango de materias , incrementando la probabilidad de empleabilidad de estas personas y, por ende, su calidad de vida ” (párrafo 5)	/conocimiento/
	“Ahora que aprendí a fabricar joyas en plata, gracias a la beca del Pronabec puedo generar recursos para sostenerme ” (párrafo 11)	/independencia/ /reconocimiento/
“Agradezco la oportunidad que tuve para poder estudiar y aprender un oficio, que me servirá para abrir este negocio propio y mejorar así mis ingresos económicos ” (párrafo 13)		
Aspectos negativos /disfórico/	“Existe un grupo humano que enfrenta mayores obstáculos que las mayorías: las personas con discapacidad” (párrafo 1)	/olvido/ /indiferencia/ /rechazo/
	“Ellas enfrentan un mercado laboral complicado y la ignorancia de mucha gente, que menosprecia sus capacidades. Muchas veces se les exige el doble , por lo que su preparación debe ser equivalente” (párrafo 2)	

A nivel temático, podríamos decir que se trata de una oposición entre el /apoyo/ del programa, y el /rechazo/ de la sociedad. Por otro lado, en los recuadros del texto se

destaca el carácter masivo de este programa: en uno de ellos, se presenta (con una tipografía más grande y llamativa) la cantidad de personas capacitadas desde el año 2014 “en todo el país”; y en el otro, como uno de los tres datos adicionales presentados, se menciona que en lo que va del año se ha capacitado a 200 personas con discapacidad.

Sobre ellas, en esta noticia se les suele mencionar como tales y sin referencia específica a algún tipo de discapacidad, aunque por las imágenes que acompañan el texto se podría entender que se atiende a varios tipos: por un lado, tenemos una fotografía de una persona en silla de ruedas que dirige la mirada hacia el objeto con el que trabaja, por lo que suponemos que se trata de una discapacidad de tipo motriz; en otra imagen, se ve a una persona comunicándose por el tacto, por lo que suponemos que tiene una discapacidad visual, auditiva, o ambas; y en las otras dos fotos se muestra a alumnos que no solo están de pie sino que están usando la vista, por lo que podrían tener discapacidad auditiva, psicosocial o intelectual.

En el texto, además, se consigna el nombre completo de la mujer con discapacidad que da su testimonio. También se hace referencia a cómo adquirió su discapacidad, y se contrapone dicho evento con “sus ganas de salir adelante” al acceder a la beca (párrafo 9). Si bien esta forma de plantear su discapacidad le otorga un tono negativo, se debe tener en cuenta que se trata de una pérdida, en la que la entrevistada vio afectado el funcionamiento de sus extremidades inferiores. En ese sentido, consideramos que no podemos asumir la intención valorativa del medio sobre la discapacidad solo por esa frase, pero debemos observar que, en su contexto, podría ser parte de una cita indirecta pues está en el mismo párrafo que la descripción de la causa de la discapacidad de esta persona, con detalles que podrían haber sido brindados por ella misma. En otro escenario posible, la frase podría ser obra del redactor, y más bien entraría en contradicción con el resto del texto: mientras que más arriba se habla sobre las dificultades que *enfrentan* las personas con discapacidad frente a una sociedad que no

los incluye, aquí se estaría atribuyendo la dificultad a la discapacidad de la persona misma, pues se pone en contraposición “sus ganas de salir adelante” (o una voluntad por tener independencia, que es lo que refiere con sus planes a futuro) con la deficiencia que adquirió.

Debemos recordar que, según el modelo social de la discapacidad, no es solo la existencia de una deficiencia lo que la configura, sino también la de una barrera que propone el entorno. Asumir que el deseo de progreso de una persona pueda verse afectado por la adquisición de una discapacidad invisibiliza el rol que tienen otros actores, como el Estado mismo y el resto de la sociedad, de asegurarse que exista igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y que esta condición no los obligue a truncar sus planes de vida. Esta visión parece estar presente en el texto con la excepción de la frase señalada. En caso se trate de una cita indirecta, debemos tener en cuenta que muchas personas con discapacidad en este país no han asimilado que el paradigma actual sobre su condición no los considera culpables de la misma, pues esta visión ha sido predominante en nuestro país y el mundo por mucho tiempo, y nos encontramos en una fase de transición que busca el empoderamiento de las personas con discapacidad.

4.3.1.3. Nivel enunciativo

Si consideramos el texto y las imágenes de la noticia como el *enunciado enunciado*, podríamos hablar del género periodístico, la ubicación en el periódico y los recursos de la redacción como los elementos de la enunciación enunciada, es decir, “la manera según la cual esta historia nos es presentada” (Courtés 1997: 355).

En primer lugar, hemos considerado que esta pieza es un informe, pues tiene la intención de dar cuenta de un asunto más allá de un hecho fortuito, pues lo pone en contexto. La aplicación de este género hace que la información presentada aproveche

el valor de veracidad que le da el uso de cifras y la información contextualizadora sobre la situación de las personas con discapacidad en el país.

Sin embargo, como se ha señalado, este texto se aleja de lo puramente informativo: se encuentran en él (en este caso, desde el titular) elementos que nos hacen reconocer una apreciación subjetiva del reportero. El uso de fotografías, de testimonios y de un titular humanizante nos hace pensar que quien haya escrito esto quiere destacar que las políticas públicas no son solo una serie de documentos administrativos puestos en acción, sino que forman parte de la vida de las personas y las afectan de manera positiva.

Si no se hubiera presentado la información con el contexto necesario, estaríamos hablando de una crónica, y las crónicas son fácilmente detectables por el uso de elementos como los señalados más arriba, que, si bien le dan más valor estético a la narración, hacen más fácil reconocer al enunciador (el reportero) detrás del texto e imponen una barrera para aceptar toda la información y el marco que se coloca sobre ella para representar la realidad. Por ello, la elección del informe como género para este artículo es una estrategia a tomar en cuenta al momento de leer críticamente esta noticia, y que en este caso nos remite a una intención de ser objetivos.

Respecto a la ubicación del informe en el periódico, es resaltante que este se ubique en la página 8, que en El Peruano es la ubicación central y siempre trabaja con la información a doble página. Podría entenderse que ha sido una decisión editorial ubicar este contenido aquí, y sumado a las pistas del nivel semántico y narrativo sobre el rol que tendría el Estado según la historia que nos narran, su motivación sería la de resaltar sus propiedades positivas. Esto también se ve reforzado con su presencia en la portada.

En resumen, si bien el tema por sí mismo podría resultar de interés público, la manera en que se presenta la noticia, desde la elección del vocabulario utilizado hasta su

ubicación dentro de la compaginación, termina de sellar el mensaje que El Peruano nos manifiesta: el desarrollo de habilidades para el trabajo de las personas con discapacidad es una tarea importante. Y dicha afirmación guarda una premisa igual de relevante: las personas con discapacidad son capaces de trabajar.

4.3.2. EP29: “Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales”

Esta noticia apareció en el diario El Peruano el día martes 20 de octubre de 2015, y se centra en la visita de un grupo de alumnos de una institución educativa especial con motivo del Día de la Persona con Discapacidad, conmemorado cuatro días antes de esta publicación. Se le hace alusión en la portada, y el texto completo se ubica en la página 5, sección “Política”. Dicha página se encuentra en blanco y negro.

En la portada se presenta la noticia en la sección lateral inferior. En gris, se señala la sección (“Política”), y debajo de este elemento, unas letras verdes en extranegra y mayor tamaño indican el motivo de la nota: “VISITA”. Luego, con letras en negrita y de color negro, se presenta el titular: “Por una integración plena en la sociedad”, y debajo, en tipografía regular, “Alumnos con habilidades especiales recorrieron Palacio”. Se incluye, al lado derecho, la fotografía de una joven que sonríe mirando a la cámara, y lleva puesto un polo de manga larga de color blanco con el logo de la Marca Perú al medio y en rojo.

La noticia, que abarca la mayor parte la hoja, utiliza cinco de las seis columnas de la diagramación habitual del diario, e incluye una fotografía a cuatro columnas que ocupa la mayor parte del espacio y lleva por leyenda “Delegación. Los alumnos del colegio Fray Juan Masías recorrieron los diversos ambientes de la sede del Poder Ejecutivo”. En la fotografía aparece el grupo de visitantes, y en medio de ellos aparecen la Primera Dama y otras dos mujeres adultas. Ellas tres miran a la cámara y sonríen, mientras que, del resto de fotografiados, nueve no están mirando a la cámara.

El titular es “Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales”, el antetítulo indica el motivo (“Como parte del Día de la Persona con Discapacidad”), y en el gorro se resalta una declaración (“Esposa del Presidente destaca importancia de que logren integración plena a la sociedad”). El texto se extiende por siete párrafos, y una llamada brinda un dato informativo: “En el Perú, en 1999, se promulgó la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N° 27050)”.



DIRECTOR GENERAL
FELIX ALBERTO PAZ QUIROZ
www.elperuano.pe

SECCIONES
QUERIDO PERIODISTICO
SUPLEMENTO JURIDICA
BOLETIN ESPECIAL
NORMAS LEGALES
SEMANA ESPECIAL

El Peruano

Twitter @ElPeruano Facebook facebook.com/elperuano

Rumbo a los 190 años | DIARIO OFICIAL

MARTES 20
DE OCTUBRE DE 2015

ANOTE LA DIVERSIFICACION
PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO
DE LA EDUCACION

PRECIO S/ 2.00
AÑO 189 / N° 24968



POLÍTICA
Gabinete expresa respaldo a Adrianzén

Cateriano pide al Congreso contribuir a la estabilidad. [Pag. 4]



ECONOMÍA
MTC: Se adelantará instalación de antenas

En previsión de la llegada del Fenómeno El Niño. [Pag. 6]

POLÍTICA
VISITA

Por una integración plena en la sociedad

Alumnos con habilidades especiales recorrieron Palacio. [Pag. 5]

EN NORMAS LEGALES

R. J. N° 385-2015-INEI
Aprueban Índices Unificados de Precios para las seis áreas geográficas correspondientes a setiembre de 2015.

PRESIDENTE INAUGURÓ LA CUARTA SEMANA DE LA INCLUSIÓN

La política social del Perú es un referente mundial

•• El Gobierno destinó S/ 4,400 millones durante este año para la ejecución de los diferentes programas a favor de los pobres.

•• “Es importante que crecimiento llegue a quienes más lo necesitan. Se trabaja para reducir las brechas”, asevera la titular del Midis. [Pag. 3]



El jefe del Estado, Ollanta Humala Tasso, afirmó que el Gobierno construyó una nueva política social de avanzada que ha puesto al Perú como un modelo.

COMO PARTE DEL DÍA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales

Esposa del Presidente destaca importancia de que logren integración plena a la sociedad.

La primera dama de la Nación, Nadine Heredia, recibió en Palacio de Gobierno a los alumnos con habilidades especiales del colegio Fray Juan Masías, con ocasión del Día de la Persona con Discapacidad, con quienes compartió momentos de alegría y destacó la importancia de lograr su "integración plena" a la sociedad.

Alrededor de 40 menores recorrieron los interiores de la Casa de Pizarro como parte del programa Palacio para Todos, y compartieron con la esposa del presidente Olanta Huamán un acto musical con un baile de marinera norteña y canciones.

Reflexión

En el país, el Día de la Persona con Discapacidad se conmemora el 16 de octubre de cada año, y es un día de reflexión para hacer que la sociedad tome mayor conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tiene este segmento poblacional, a fin de lograr su integración a la sociedad.

La Primera Dama expresó su alegría de recibir a los menores en la sede del Ejecutivo y resaltó la importancia de esta fecha para celebrar el camino ganado en visibilidad, en derechos y oportunidades.

Asimismo señaló que, "hay en día, la sociedad en general



Delegación. Los alumnos del colegio Fray Juan Masías recorrieron los diversos ambientes de la sede del Poder Ejecutivo.

En el Perú, en 1999, se promulgó la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N° 27050).

fiene mayor conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tienen las personas con discapacidad", que permiten medidas encaminadas a "eliminar todos los obstáculos que se opongan a su plena integración".

En el Perú, en 1999, se

promulgó la Ley General de la Persona con Discapacidad, (N° 27050), cuya finalidad es establecer el régimen legal de protección, atención de salud, trabajo, educación y rehabilitación, seguridad social y prevención, para que estos compatriotas alcancen su de-

sarrollo e integración social, económica y cultural, tal como establece la Constitución.

La Organización Mundial de la Salud establece que, en países en vías de desarrollo similares al Perú, el 10% de la población tiene algún grado de discapacidad.

Mimp detalla alcances de su presupuesto para 2016

Noventa millones de nuevos soles destinó el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) al Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNVFS) para 2016, el que lidera la lucha contra las agresiones a la población femenina del país.

La titular del sector, Marcela Huaita Alegre, informó ante la Comisión de Presupuesto del Parlamento que el portafolio administrará un total de 361 millones de nuevos soles, de los cuales el 25% han sido destinados al mencionado plan.

En tanto, el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Inabif) contará con 120.8 millones de nuevos soles, que representa el 34% del presupuesto fiscal para 2016.

Ambos programas concentran el mayor porcentaje presupuestal, lo que refleja el compromiso del Estado con las poblaciones más vulnerables, aseveró.

Caso

Por otro lado, el Mimp lamentó el fallecimiento del menor A.H.L. de 17 años, que se encontraba albergado en uno de sus centros de atención residencial (CAR) del Inabif, durante una excursión a la zona conocida como La Bocanoma, en Los Molinos, Ica.

El joven se ahogó en una poza del río Ica, el pasado domingo, cuando junto con otros 24 adolescentes de entre 12 y 17 años del CAR Señor de Loreto en la casita San Francisco de Asís, disfrutaban de una de sus paseos de fin de semana.

EN REUNIÓN DE NEGOCIADORES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Pulgar-Vidal solicita más ambición para alcanzar un acuerdo definitivo

Un pedido para que los negociadores de la Vigésima primera Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que abrieron una decisiva semana de discusiones en Bonn, Alemania, tengan más ambición con el fin de cerrar un acuerdo, formuló el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal.

Delegados de 195 miembros de la COP tienen en la mesa un documento de cerca

de 20 páginas, el borrador de un gran acuerdo mundial de lucha contra el calentamiento del planeta que después deberán aprobar los ministros en una conferencia en París, a partir del 30 de noviembre.

"No hay tiempo que perder, no hay tiempo para lamentarse. Es tiempo de avanzar en base a lo que ya hemos logrado", dijo en un videomensaje.

El Perú, que organizó la COP20 en diciembre de 2014, pasa la posta ahora a Francia para la próxima cita.



Envío videomensaje a Bonn.

INTENTO

El último gran intento de pacto mundial para luchar contra el calentamiento de planeta y con el fin de establecer un cambio en la producción y consumo de energía, fracasó en Copenhague, en la COP de 2009. Pulgar-Vidal pidió trabajar para buscar un resultado firme, ambicioso y pragmático.

A COMUNIDAD CUSQUEÑA

Sector Cultura: urge reflexión

Mediante un comunicado, el Ministerio de Cultura exhortó a la comunidad cusqueña a reflexionar sobre la importancia del Decreto Legislativo N° 1198, que promueve la participación privada en la gestión cultural del patrimonio arqueológico.

Afirma que la población tiene derecho a contar con información veraz y completa en torno a la norma.

Así, refiere que el Decreto Legislativo N° 1198 "no concesiona, no privatiza, no entrega

el patrimonio arqueológico a empresas privadas. Tampoco modifica la propiedad exclusiva estatal sobre los mismos y sus condiciones de intangible, inalienable e imprescriptible".

La norma plantea "convencios de gestión cultural", en los que la tutela de los vestigios, su significación y acceso público no se ponen en ningún momento en riesgo, asevera.

El Ministerio de Cultura asegura que el único objetivo del decreto legislativo es poner en valor el patrimonio.

4.3.2.1. Nivel narrativo

Se podría entender que la información principal de esta noticia estaría contenida en el titular, y se referiría a la visita a Palacio de los alumnos. Sin embargo, de todo el texto, solo dos párrafos se centran en dicho acontecimiento. El tema central de esta nota informativa es la conmemoración del Día de las Personas con Discapacidad y su

inclusión en la sociedad, y se llega a abordar este asunto gracias a las declaraciones de Nadine Heredia, que sirven como enlace en la estructura de la redacción para presentar información adicional sobre el tema.

Sin ánimos de adelantarnos al análisis enunciativo, tenemos que notar que esta noticia, aunque en apariencia tenga un relato bastante simple (una visita), en realidad funciona como el marco para otro relato, que se recoge a través de las declaraciones de la Primera Dama:

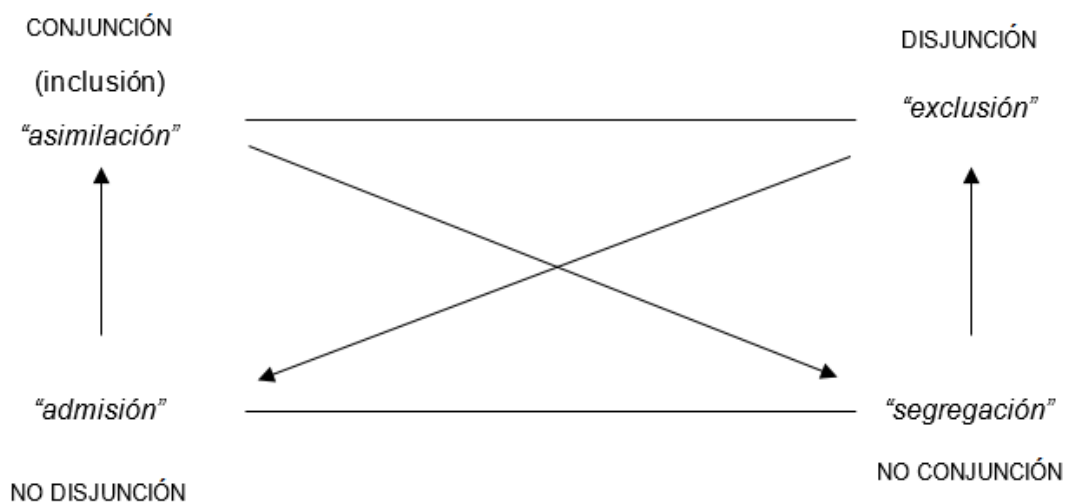
La Primera Dama expresó su alegría de recibir a los menores en la sede del Ejecutivo y resaltó la importancia de esta fecha para celebrar el camino ganado en visibilidad, en derechos y oportunidades.

Asimismo señaló que, “hoy en día, la sociedad en general tiene mayor conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tienen las personas con discapacidad, que permiten medidas encaminadas a “eliminar todos los obstáculos que se opongan a su plena integración”.

Lo que aquí se nos presenta es una descripción de la situación actual (del momento en que se realizó el relato), en el que las personas con discapacidad aún no alcanzan un estado de completa “integración”, pero ya no se encuentran en una total carencia de “derechos, necesidades y oportunidades”, presupuesto por la referencia hecha sobre el *camino* y que podemos reafirmar conociendo la historia de los enfoques previos sobre la discapacidad, como se explicó en el primer capítulo de esta investigación.

En este punto resulta interesante conocer más sobre ese recorrido al que se hace alusión. Hablar de la inclusión de las personas con discapacidad es lo mismo que hablar de la relación de estas con los demás, reconociendo su condición como una marca de identidad y estableciéndola como la diferencia que los define frente al resto. Como se señaló en el tercer capítulo, se puede considerar como punto de partida el estudio de Eric Landowski sobre las configuraciones de la relación entre el Otro y el Nosotros

(2007: 17-45). En su análisis, realiza la siguiente organización esquemática sobre el tema:



(Landowski 2007: 30)

Los términos utilizados suenan familiares en el lenguaje de la discapacidad. Sin embargo, el mismo autor hace la salvedad de que solo se trata de metatérminos utilizados para el análisis, y que no se pretende hacer una abstracción completa de la carga semántica de cada palabra, afectada también por la traducción (2007: 30-31). Por ello, debemos analizar cada sección del cuadrado aquí presentado para entender cómo se aplican a la realidad que nos atañe.

En primer lugar, el término más sencillo de identificar es el que representa a la situación de *exclusión*. Esta postura, según el análisis sociosemiótico realizado en *Presencias del Otro*, tiene como premisa la no admisibilidad de una mezcla entre el uno y el Otro, y a diferencia de la postura de *admisión*, no se busca una homogenización, sino que piensa en la eliminación de lo diferente (Landowski 2007: 24). Esto nos remite al modelo de prescindencia y la idea de que las personas con discapacidad no son consideradas parte de la sociedad, y en ese sentido está disjunta a la misma.

En el caso de la *segregación*, por otro lado, “el Otro es considerado ahora como decididamente demasiado diferente para que su integración propiamente dicha al grupo sea siquiera imaginable” (2007: 31), pero a diferencia de las situaciones de *exclusión*, en la segregación no hay esa voluntad por desaparecer a lo distinto. Incluso, el ejemplo que da el autor nos recuerda a nuestra problemática:

Así como antaño cada ciudad tenía su “idiota”, las familias tienen hoy sus “viejos”, y la sociedad sus grandes enfermos: claro que se les tiene un poco aparte; pero de ahí a relegar a unos al asilo, a otros al hospicio o a un *sidatorium*²³ hay un gran trecho que salvar y que es *impensable* para muchos. Aunque hay seguramente maneras y maneras de separar y segregar, y aunque unas puedan parecernos más inofensivas y otras francamente bárbaras [...], todas ellas ponen de manifiesto, en profundidad, esa misma ambivalencia que intentamos circunscribir entre la *imposibilidad de asimilar* - y por tanto, de tratar verdaderamente al Otro “como todo el mundo” - e *incapacidad de excluir* (en sentido estricto). (Landowski 2007: 32)

En esta situación, se reconoce a las personas con discapacidad su condición de seres humanos, pero aún así se opta por separarlos del resto a causa de su diferencia. El aislamiento no solo se restringe a situaciones médicas, sino a otros aspectos de la vida en sociedad, como en el caso de la educación especial, que segrega a los alumnos por causa de su discapacidad y es a veces usado como excusa por los centros educativos regulares para negarles el acceso, reduciendo sus posibilidades de integrarse con el resto.

Para el caso de la *admisión*, estamos haciendo referencia a un escenario donde se reconoce la diferencia pero esta no implica la separación entre unos y el Otro; dicho de otra forma, es una situación que “puede conducir, si no al mejor de los mundos, al menos a cierta forma de coexistencia pacífica en la medida en que, favoreciendo en

²³ Centros de internamiento para personas con SIDA o portadores del VIH.

principio el acercamiento entre identidades distintas, [...] contiene también el principio contrario: el de una resistencia a los efectos últimos de ese movimiento, al adelgazamiento de las diferencias y a la reducción de lo múltiple y lo diverso a lo uno y lo uniforme” (Landowski 2007: 36). Aquí podrían ubicarse prácticas como la implementación de ajustes razonables y las políticas que se suelen llamar *de inclusión* y se trabajan de acuerdo al modelo social de la discapacidad. Se admite a la persona en la sociedad, a pesar de su diferencia, y sin la intención de obligarla a modificar su identidad.

Finalmente, para el caso de la *asimilación*, encontramos que la discapacidad plantea una situación problemática. Como se menciona en el texto, es en este escenario que la diferencia entre el Nosotros y el Otro se ve difuminada: “El grupo dominante, como buen asimilador, no rechaza a nadie; se siente, por el contrario, generoso, acogedor, abierto al exterior. Pero al mismo tiempo, cualquier diferencia de comportamiento algo marcada, por la cual el extranjero traiciona su origen, constituye para él una extravagancia carente de sentido” (Landowski 2007: 20). Para el caso de la discapacidad, la situación en que la persona anula el efecto de sus deficiencias no siempre es posible y depende de una serie de factores; incluso, en algunos escenarios, esta implica que la persona deba hacer un esfuerzo adicional (físico, mental o monetario) por ser como *todo el mundo*. Aquí estamos haciendo referencia a elementos como los implantes (que en ocasiones pueden ser demasiado costosos para una persona promedio) o los programas de rehabilitación, cuyo objetivo es dar herramientas a las personas con discapacidad para que puedan realizar sus actividades de la misma manera que el resto. Sin embargo, esto no es posible para todos pues los tratamientos disponibles no son efectivos para todos los casos, y en algunos casos pueden suponer mucho sufrimiento por parte de la persona, por lo que no deberían ser una obligación, sino una opción para quienes lo consideren conveniente para su desarrollo y con un completo conocimiento de sus posibilidades.

En la noticia, la situación inicial a la que está haciendo referencia Heredia de manera tácita, es aquella del eje de la derecha; es decir, una situación en la que haya una prevalencia de *exclusión* y *segregación*. El escenario deseado, aquel en que “la sociedad tiene mayor conciencia” y “se eliminan todos los obstáculos que se opongan a su plena integración”, hace referencia a la *admisión*, pues al situar los obstáculos fuera de la persona y atribuirlos a la sociedad, está reconociendo que esta última es la responsable de que ese escenario se haga realidad.

4.3.2.2. Nivel semántico

Las palabras utilizadas para describir a las personas con discapacidad, en sí mismas, también nos brindan información sobre la perspectiva del enunciador sobre la situación de estas en la sociedad. Si bien no basta con describir o categorizar los términos utilizados para llevar a cabo un análisis de la noticia como un todo, sí pueden brindar mayores luces sobre el mensaje frente al cual estamos.

Uno de los principales aspectos que llamaron nuestra atención en esta noticia fueron las palabras elegidas para hacer referencia a las personas con discapacidad que participaron en el acontecimiento principal. Se trata de las siguientes:

- Alumnos con habilidades especiales (portada y párrafo 1)
- Niños con habilidades especiales (titular)
- Menores (párrafo 2 y 4)

El uso del término *habilidades especiales* resulta problemático en sí mismo por ser considerado una forma condescendiente de hacer referencia a la discapacidad. El Centro de Investigación y Entrenamiento en Vida Independiente de la Universidad de Kansas, en colaboración con una serie de organizaciones de personas con discapacidad, elaboró una serie de lineamientos para la cobertura de temas relacionados a ellos, e indica lo siguiente al respecto:

Bypass condescending euphemisms. Terms such as *special*, *handicapable*, *differently abled* and *challenged* reinforce the idea that people cannot deal honestly with their disabilities. While *special* is used in the names of some educational programs and organizations, the use of *special needs* is offensive to many adults with disabilities, who want to be treated like everyone else in their community. *Special* also implies a paternalistic need to be taken care of, which is frequently not true. (2013: 3)

En el caso particular de la noticia, la mención de los visitantes como *niños* pareciera estar siguiendo la misma orientación condescendiente, pues en la foto se les muestra y todos serían al menos adolescentes, si no adultos. Aunque no podamos asegurar que sean todos *menores de edad*, como se indica en los párrafos 2 y 4, tampoco consideramos tener certeza sobre lo contrario, pero es importante no soslayar el hecho de que dicha condición sea destacada en la redacción.

El principal problema con las figuras infantilizadoras es que aplican el mismo principio de condescendencia que el término *habilidades especiales*, y le agregan otras connotaciones que vienen con el tema de la *niñez*, como la inocencia, la jovialidad, y la necesidad por el cuidado. Estos estereotipos van en contra de la idea de autonomía que se reclama para las personas con discapacidad pues, al compararlos con menores de edad, se asume que no son capaces de gestionar su vida por sí mismos; además, supone que otro sujeto (familiares, o el Estado) ejerza una constante supervisión sobre ellos. En ese sentido, se configura una relación de dependencia obligatoria de la persona con discapacidad, en vez de una *colaboración*, que implica una voluntad de ambas partes por ser parte de una acción.

En el resto del texto, además, se puede encontrar más evidencia de esta mirada paternalista. Si nos enfocamos en la revisión de las oraciones utilizadas para describir los acontecimientos de la noticia y las declaraciones de la Primera Dama, observaremos que, en la mayoría de situaciones, las personas con discapacidad tienen un rol pasivo:

Oración	Verbo	Sujeto activo
Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales	recibir	Nadine Heredia
Esposa del Presidente destaca importancia de que logren integración plena en la sociedad	destaca	Nadine Heredia
La Primera Dama de la Nación, Nadine Heredia, recibió en Palacio de Gobierno a los alumnos [...], con quienes compartió momentos de alegría y destacó la importancia de lograr su “integración plena” en la sociedad.	recibir / compartir / recibir	Nadine Heredia
Alrededor de 40 menores recorrieron los interiores de la Casa de Pizarro	recorrer	Los visitantes
[los visitantes] compartieron con la esposa del presidente Ollanta Humala un acto musical [...]	compartir	Los visitantes
[El día de la Persona con Discapacidad] es un día de reflexión para hacer que la sociedad tome mayor conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tiene este segmento poblacional	tomar conciencia ²⁴	La sociedad
La Primera Dama expresó su alegría de recibir a los menores [...]	expresar	Nadine Heredia
[La Primera Dama] resaltó la importancia de esta fecha para celebrar el camino ganado en visibilidad, a fin de lograr su integración en la sociedad.	resaltar	Nadine Heredia
“[...] la sociedad en general tiene mayor conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tienen las personas con discapacidad”	tener conciencia	La sociedad

Considerando el cuadro anterior, se puede apreciar que la forma en que se hace referencia a las acciones de los actores presentados plantea una carga valorativa sobre

²⁴ Aquí trabajamos con la oración subordinada pues con su contenido se termina de dar sentido a la idea. El verbo principal de este ejemplo es “ser”.

su rol contributivo en el tema de la inclusión que sigue una línea similar a lo ya observado:

Actor	Acciones (nivel temático)	Nivel figurativo	
Nadine Heredia	“destacar la importancia de la integración” “resaltó la importancia de esta fecha para celebrar el camino ganado”	/integración/	/madurez/
	“recibir a visitantes con discapacidad” “expresó su alegría de recibir a los menores”	/acogimiento/	
La sociedad	“tomar conciencia”	/responsabilidad/	
Los visitantes (con discapacidad)	“recorrieron los interiores de la Casa de Pizarro” “compartieron un acto musical”	/entretenimiento/	/infantilización/

Para reforzar esta idea, se debe considerar que, a pesar de que la noticia no se daría sin la presencia de los visitantes a Palacio, nunca se recogió sus opiniones, sino que su función en el desarrollo de las noticias es la misma que la de un accesorio, o una excusa para conseguir declaraciones de la Primera Dama. De hecho, las únicas acciones que se indica que realizan son “compartir momentos de alegría”, “recorrer Palacio” y “compartir un acto musical”. Ambas figuras refieren a la /jovialidad/ que ya se expresó con términos infantilizadores.

Por otro lado, se ha observado en investigaciones previas que las figuras infantiles tienden a usarse con más frecuencia para las personas con discapacidad de tipo intelectual (Fernández-Cid 2010: 110). La idea de que estas personas, por su condición, podrían no asimilar de manera adecuada el concepto de su discapacidad, termina siendo una forma de revictimización, al aplicar para ellos el mismo prejuicio (el de no ser capaces de entender la realidad) del que supuestamente se les quiere proteger.

4.3.2.3. Nivel enunciativo

Ahora que conocemos el contenido de esta noticia, es momento de analizar la forma en que está presentada. En primer lugar, algo que distingue esta noticia es que la información central que brinda no gira en torno al acontecimiento que describe en el titular, sino a una efeméride, y presenta una reflexión en torno a la misma brindada por la Primera Dama. Podría interpretarse que, al ser El Peruano un diario que ejerce la vocería del gobierno presentando los temas que marcan su agenda en formato periodístico, esta noticia cobra importancia no solo por el tema sino por la participación de una de sus representantes en el suceso que se presenta.

De todas formas, parece existir una contradicción entre el discurso de la Primera Dama, que apuesta por la inclusión y un trato respetuoso y con dignidad de las personas con discapacidad; y la forma en que se ha decidido representar a los alumnos con discapacidad que la visitaron. Como se ha visto en el análisis del nivel semántico, usar el eufemismo *habilidades especiales* y los términos infantilizadores termina siendo perjudicial para la imagen de las personas con discapacidad como personas capaces de tener autonomía y desenvolverse en su vida diaria como cualquier otro ciudadano. En este punto, y con ánimo de abrir todas las posibilidades en este análisis, cabe resaltar que es también recomendable que el medio consulte con las personas con discapacidad la forma en que prefieren que se les enuncie²⁵, y se debe considerar que la institución educativa que organizó esta visita hace referencia (en su web institucional²⁶) a sus alumnos como “niños y jóvenes con necesidad educativas especiales”.

²⁵ La ADA National Network (ADA siendo las siglas de Americans with Disabilities Act, una de las principales leyes a favor de los derechos de las personas con discapacidad en Estados Unidos) elaboró una serie de lineamientos para la cobertura de asuntos referidos a la discapacidad. En el punto 4 se señala que es preferible que se haga una consulta a la persona que será retratada. Se puede ver el documento completo aquí: <https://adata.org/factsheet/ADANN-writing>.

²⁶ <http://www.fraymasias.com/nosotros.html>. Se revisó la versión correspondiente a 2015 y la terminología usada es igual.

Si bien podríamos no asumir la elección léxica de *habilidades especiales* como una iniciativa del periódico sino una condición puesta por los representantes de los alumnos, no podemos dejar de lado otro factor que nos hace pensar en una disonancia entre el discurso destacado en la noticia y la información plasmada en la misma. En el sexto párrafo se incide en que el Perú cuenta con una ley referida específicamente a las personas con discapacidad, pero cometen el error de citar la ley aprobada en 1999, la Ley 27050, cuando esta ya ha sido derogada y al momento de la publicación de esta noticia estaba en vigencia la Ley 29973. Aunque parezca un error menor, refleja una reportería deficiente por parte del medio, en especial porque el enfoque de la legislación derogada tenía un sesgo asistencialista, a comparación de la ley vigente. Esta diferencia se manifiesta desde el primer artículo, que contiene la finalidad del documento:

Ley 27050	Ley 29973
<p>Artículo 1.- Finalidad de la Ley</p> <p>La presente Ley, tiene por finalidad establecer el régimen legal de protección, de atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural, previsto en el Artículo 7 de la Constitución Política del Estado.</p>	<p>Artículo 1. Finalidad de la Ley</p> <p>La presente Ley tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.</p>

Por otro lado, en el último párrafo se hace mención de un porcentaje estimado de población con discapacidad. Se señala que la cifra indicada por la OMS es de 10% en países en desarrollo como el Perú, pero en un informe publicado por la misma entidad

se indica que la cifra sería de 15% a nivel mundial, a diferencia del 10% señalado por ese mismo organismo en la década de 1970 (Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial 2011: 7-8). Sea que el medio haya elegido un dato correspondiente a 40 años atrás o que simplemente haya confundido la cifra, lo cierto es que existe información oficial a nivel nacional, como se ha señalado previamente, a través de la Encuesta Nacional Especializada (ENEDIS) realizada en 2012, y que indica que nuestro país tendría una prevalencia de la discapacidad calculada en 5.2% de la población total²⁷. Si bien existen varias maneras de estimar este porcentaje (Jiménez Lara 2009), lo cierto es que hubiera sido más adecuado brindar información actualizada y pertinente al contexto.

Finalmente, se puede hacer una serie de observaciones relacionadas a la manipulación enunciativa, especialmente a lo referente a la dimensión actancial del enunciado. Considerando que hay dos niveles de enunciación enunciada dentro de la noticia (una de ellas es el discurso de Nadine Heredia; la otra, la visita a Palacio de Gobierno), se puede apreciar que en ambos se señala la importancia de que *la sociedad* haya ido cambiando para garantizar que las personas con discapacidad sean incluidas. El utilizar una forma en tercera persona para hacer referencia al sujeto que participa en este proceso podría interpretarse como una forma de *desembrague actancial*. El desembrague es un procedimiento que consiste en “negar la instancia fundadora de la enunciación y en hacer surgir, a contragolpe, un enunciado cuya articulación actancial, espacial y temporal guarde como memoria, de modo negativo, la estructura del «ego hic et nunc» original” (Courtés 1997: 368). Para el caso de las declaraciones, su enunciadora es Nadine Heredia, y para la noticia, lo es el periódico, que a su vez es un

²⁷ La cifra proporcionada por el informe *Perú: Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad, 2016* es de 1'637,409 personas con discapacidad en el territorio nacional, aunque en el mismo cuadro se indica que este número se ha calculado en torno a la tasa de prevalencia de la ENEDIS de 2012 sobre la cantidad de población total (INEI 2017: 5), por lo que no se trataría de una cantidad obtenida por un censo sino de una estimación estadística.

vocero estatal. Para el segundo caso podría ser comprensible el uso del desembrague actancial pues las noticias generalmente se redactan de esa manera (salvo para el caso de las piezas de opinión y, en algunos casos, la crónica), pero en el primer caso no era necesario realizar dicho procedimiento. De hecho, la estrategia de que el enunciador se incluya dentro de un conjunto al que hace referencia (la sociedad) podría ser útil como forma de persuasión. De todas formas, se podría considerar que ambos enunciadores (la Primera Dama y el diario estatal) expresan el discurso del gobierno sobre el tema; de esta forma, se entiende que le den importancia al rol de la sociedad en los avances de inclusión, para reflejar que no solo las leyes son herramientas de cambio, sino también las actitudes.

4.3.3. LR25: “Asesinos por naturaleza”

Este reportaje está relacionado a los asesinatos cometidos por el peruano Vayron Nakada en Japón, y apareció en el diario La República el día 18 de setiembre de 2015. Su extensión es de dos páginas completas, empezando en la número 18 de dicha edición, y pertenece a la sección temática “Sociedad”.

Se presenta una llamada a este texto también en la portada. La primera plana de este número de La República cuenta con tres columnas, siendo las dos laterales más angostas que la del medio. En la columna de la izquierda, debajo de otra noticia y encima de dos, se encuentra una llamada al reportaje que nos concierne. Se presenta, en primer lugar, la foto de Vayron Nakada, donde aparece en primer plano y mirando a la cámara sin ningún gesto en particular, sobre un fondo blanco. Debajo, se señala la sección (“SOCIEDAD”, en letras rojas) y las páginas donde se ubica la noticia. Finalmente, el titular reza, con letras en negrita: “Hermanos Vayron y Pedro Pablo Nakada, asesinos por naturaleza”.

El reportaje cuenta con 32 párrafos, sin contar los recuadros. Su titular es “Asesinos por naturaleza” y se ubica en la primera página. Encima de él, y ocupando casi la mitad

de la página, se ubican dos fotografías, una al lado de otra. La de la izquierda muestra a Pedro Pablo Nakada, preso por asesinar a 25 personas en Huaral entre 2005 y 2006; y la de la izquierda muestra a su hermano Vayron, con la misma foto usada en la portada. En medio del texto de la primera página aparece una foto más, donde se muestra a los familiares de las víctimas de Pedro Pablo Nakada.

En la segunda página se presentan dos recuadros, una llamada y una pequeña columna escrita por un psiquiatra. El primer recuadro, “Claves”, amplía la información sobre Pedro Pablo Nakada; el segundo, “Prensa japonesa llegó a su casa”, describe la cobertura realizada en Perú por parte de los medios del país en que ocurrió el crimen, y recogen declaraciones de un reportero llamado Naohiro Fukiage. En la columna, escrita por el psiquiatra Martín Nizama, se describen las diferencias entre la esquizofrenia paranoide y la personalidad psicopática grave, postulando que el asesino podría tener una de estas condiciones, o ambas.

En la página mencionada también aparecen cinco fotografías. En la parte superior, una al lado de otra, se muestran dos imágenes captadas de Vayron Nakada saltando de un edificio, manchado de sangre; en la siguiente, que se encuentra debajo de aquellas dos, se muestra al cuñado de Vayron, Alfredo Hilario. La leyenda de esta última foto dice lo siguiente: “DOLOR. Alfredo Hilario pidió perdón en nombre de su familia por los crímenes de Vayron”. A la derecha, y debajo de la columna, se muestra una fotografía de unas personas con mascarillas, y la leyenda indica que se trata de policías japoneses investigando el caso. Finalmente, debajo del retrato de Alfredo Hilario, otra imagen muestra al periodista japonés Naohiro Fukiage siendo grabado por una cámara de televisión.

El reportaje intenta explorar las causas detrás de los asesinatos cometidos por Vayron Nakada, haciendo un paralelo entre su situación y la de su hermano Pedro Pablo, que también cometió una serie de asesinatos, pero en Perú. Como Vayron se lanzó de un

edificio y a consecuencia del golpe quedó inconsciente hasta el momento de la publicación, no se conocen las causas exactas que podría haber tenido para cometer los crímenes. Sin embargo, para el caso de Pedro Pablo se indica en el periódico que, a causa de su esquizofrenia paranoide, habría imaginado que Dios le ordenaba actuar de esa manera y atacar específicamente a varios grupos de población como prostitutas y homosexuales.





La República

Viernes
18 de setiembre del 2015
AÑO 34 | N.º 12.212
S/ 1.00
Va línea e Internet S/ 1.50

DIRECTOR: CUSTODIO MORALES DEMANZANO

www.larepublica.pe

@larepublica.pe | [¿cómo la recibimos?](#)



POLÍTICA • PÁG. 7

Pleno del Congreso acuerda denunciar a ex fiscales de la Nación Ramos y Peláez

➤ Aprobó anoche el informe de la comisión investigadora Ancash.



SOCIEDAD • PÁG. 34

Hermanos Vayron y Pedro Pablo Nakada, asesinos por naturaleza

SOCIEDAD • PÁG. 21

Región de Lima recibirá S/ 12 mils. y la de Ica S/ 9 mils. para afrontar efectos de El Niño

OCIO Y CULTURA • PÁG. 26

Maze Runner, prueba de fuego



GRAVE ACUSACIÓN DE LA DEA • PÁG. 23

Fiscalía fue infiltrada por narcotráfico

➤ Jefe antidrogas de EEUU reveló que expediente de una investigación por drogas acabó en manos de narcotraficante.

➤ Magistrados de la Fiscalía de Crimen Organizado que tenía a cargo este caso se encuentran actualmente bajo sospecha.

Fiscal de la Nación separó a fiscal

➤ Manuel Rojas del Águila era adjunto de magistrada a cargo de caso 'El Gato'



POLÍTICA • PÁG. 10

Contacto en Lima del llamado "Curaca Blanco" era un condenado por narcotráfico

➤ Alfonso Urrunaga era amigo de Belaunde, declaró Fulgencio Arista a la fiscalía de Bolivia.



MUNDO • PÁG. 16

Último terremoto en Chile fue el más fuerte del mundo en lo que va del año



SOCIEDAD • PÁG. 22

Alcaldes y vecinos de doce distritos marcharon ante clima de inseguridad

POLÍTICA • PÁG. 12

Ética verá caso del legislador fujimorista Díaz Dios por golpear a su esposa



SE UNEN POR DIÁLOGO CON PARTIDOS

➤ Premier Pedro Cateriano y el presidente del Congreso, Luis Iberico, unieron esfuerzos para promover diálogo con los partidos. Titular de PCM hará la convocatoria, se dijo, tras la reunión que sostuvieron. » PÁG. 18

Portada



LAZO DE SANGRE. Pedro Nakada Ludeña es el 'Apostol de la muerte' se encuentra recluso en el penal de Carquin. Su hermano Vayron permanece grave en un hospital de Japón

Asesinos por naturaleza

CRIMENES EN SERIE. Vayron Nakada, el peruano acusado de dar muerte a un anciano y a cinco mujeres en Japón, es hermano menor del llamado 'Apostol de la muerte' quien le quitó la vida a 25 personas en Lima creyendo estar "purificando el mundo".

Oscar Chongchilac

El penoso Yarrow japonés Nakada Ludeña, acusado de dar muerte a un anciano y a cinco mujeres en Japón, es hermano del asesino en serie Pedro Pablo Hualde Ludeña, el llamado 'Apostol de la muerte', recluido en el pabellón poliquinico del penal de Morón desde 2006.

La infamia de estos hermanos no se fue falta, sin embargo momentos de estos fratelli se una educación basada en valores. Al contrario, desde chicos fueron expuestos a un clima de violencia familiar.

Pedro Pablo fue el primero en manifestar reacciones violentas. Fue mientras vivía en Huancayo, donde asistió a 20 personas a las que ni siquiera conocía. Sus asesinatos ocurrieron entre el 2005 y 2006, y todo se detuvo cuando la policía lo atrapó durante un operativo de búsqueda, luego de ser a un agente PNP.

En el 2009 lo declararon culpable tras diagnosticarsele esquizofrenia paranoide, pero permanecieron el penal de Carquin, por ser peligrosos.

DESDE LOS 50 AÑOS Vayron llegó a Japón a mediados del 2003, tras cumplir los 50 años de edad. "Allí no tenía muchas trabas de migración



90-19-06. Algunos familiares de las víctimas del 'Apostol de la muerte' se agendan justicia frente a la comisaría de Morón.

y de ciudadanía, pero se fue un brinco de una mejor oportunidad laboral. Allí hacia lo mismo", recuerda su cónyuge Alfredo Infante Acosta. "Todo había cambiado el segundo año de secundaria", agrega el hijo del beneficiario.

Alfredo le río hacer y crecer en Santa Clara, Vicos, recuerda que Vayron era un chico tímido, callado y con un pasado familiar difícil. "Tenía episodios de violencia y desajustes de conducta". Tal vez eso explicó que por

qué actual con tanta crueldad cuando atacó a sus seis víctimas ricas en la localidad de Saitama, Japón.

A SANGRE FRÍA Vayron fue arrestado el miércoles tras intentarse desde el

segundo piso de la casa donde había apaludado a Mirella Kato, una mujer de 41 años, y a sus dos hijos, Misaki (19) y Sara (17). Los cuerpos ensangrentados fueron encontrados en un apartamento. Nakada entró una fracción

en el 11 años y permaneció en estado crítico en un hospital.

Una hora antes de que fuera detenido, la policía encontró el cuerpo de Kazuyo Shirai, una mujer de 64 años, en el baño de una casa situada a unos 100 metros de distancia.

Tu día antes fue su hermana los cadáveres de Misako Tashiki (55) y su esposa Misao (58) en su casa. También fueron apuñaladas. La policía cree que Nakada los asesinó.

FUGA DE COMBARBA

Vayron Nakada Ludeña había sido llevado a la policía de esta mañana el domingo luego de haberse presentado en una unidad de bomberos hablando en un japonés incomprendible, pero poco después desapareció, dijo la TV japonesa cuando fueron publicados.

"Quiero regresar al Perú. Tengo una hermana en Lima que", le dijo el peruano a las autoridades. Luego pidió un cigarrillo y fue conducido a la comisaría de Combarba, aprovechándose de un descuido, huyó y se perdió entre la gente en un calle muy transitado.

Por este hecho, la policía japonesa ha comenzado a ser más de crítica en los redes sociales locales por no haber sido más rigurosos en la primera detención del Vayron Nakada cuando él huyó.

4.3.3.1. Nivel narrativo

En el texto se busca conectar las acciones de Vayron Nakada (que vendrían a ser “el acontecimiento”) con las de su hermano. Para mantener dicha línea argumentativa, el reportero se vale de varios testimonios que aseguran, sin venir de fuentes oficiales de la investigación, que Vayron tendría problemas de salud mental. Estas fuentes son su cuñado, Alfredo Hilario y un psiquiatra llamado Martín Nizama. Con esta información, lo que el medio termina comparando es la capacidad de agencia de una persona con esquizofrenia, versus la de una persona que no la tenga, a partir de los casos de Pedro Pablo (quien fuera diagnosticado tras su captura) y Vayron (quien aún no ha sido evaluado al momento de la publicación del reportaje).

Esta capacidad se mide en base a la competencia que tendrían ambos hermanos en la acción de *matar*, que se convierte en la acción central sobre la que se basan los hechos. Teniendo como enunciado de estado inicial ($S \cap O$), donde S vendrían a ser las víctimas, y O, sus vidas, el enunciado de hacer en el que se ven involucrados los hermanos Nakada se manifiesta de la siguiente manera:

$$PN = H \{ S1 \rightarrow (S2 \cup O) \}$$

Donde S1 se entiende como los dos asesinos, S2 las víctimas y el objeto (O), sus vidas. Este tipo de programa narrativo se conoce como *programa de privación* (Courtés 1997: 114-115). A lo largo del texto, el análisis se centra principalmente en la figura de Pedro Nakada y cómo fue adquiriendo ciertas *competencias modales* para volverse un asesino. Este enfoque es posible a causa de que sus crímenes se cometieron hace más tiempo y hay más información clara. A continuación, evaluaremos cada aspecto de manera comparada y con la información brindada en el reportaje.

En primer lugar, se puede evaluar la *voluntad*, es decir, cómo opera el *querer* del sujeto frente a la acción. Para el caso de Pedro Nakada, se señala que, si bien actuó guiado por

la supuesta voz de Dios, la evaluación psiquiátrica a la que fue sometido reveló que “era capaz de distinguir el bien del mal”. También se señala que “se veía en la misión de exterminar a homosexuales, a prostitutas, a drogadictos y otros tipos de individuos mal vistos desde su retorcida visión de salvador del mundo” (párrafo 32). Se podría decir que la posición presentada por el medio de su *querer* oscila entre el *querer-hacer* (por querer obedecer a la supuesta voz de Dios) y el *no-querer-no-hacer* (por temer a la posibilidad de desobediencia al mismo). Sin embargo, también se señala en el texto que “luego no era capaz de manifestar sentimientos de culpabilidad” (párrafo 30), por lo que se podría postular que el medio está describiendo a alguien que actúa voluntariamente. Para el caso de Vayron, no se indica nada al respecto.

Respecto al *deber*, se describe que Pedro “se veía en la misión de exterminar a homosexuales, a prostitutas, a drogadictos y a otros tipos de individuos”, con lo cual se estaría señalando que existía un factor que lo hacía actuar por mandato; en este caso, se trataría de un supuesto llamado de Dios. Con ello, se nos está hablando de una *prescripción*, o un deber-hacer. Sobre Vayron, si bien se indica que “sufría de delirio de persecución” (párrafo 22), no se menciona qué lo habría motivado a actuar de esa manera.

Sobre el *poder* y el *saber*, las modalidades actualizantes, podría decirse que la consumación del hecho termina por demostrar que ambas se articulan de forma positiva; es decir, que tanto Pedro como Vayron *pudieron-hacer* y *supieron-hacer* la acción de matar. Sin embargo, encontramos dos aspectos en los que esto se complejiza: por un lado, que el *poder* no depende únicamente de la capacidad de la persona sino de las circunstancias, y por otro, que el *saber* se refiere a una capacidad cognitiva del sujeto. En los casos que se nos presentan, la condición mental de los acusados podría ser un obstáculo en la determinación del *saber*. Para el caso de Pedro Nakada, se entiende de la información brindada que sí era capaz de reconocer sus acciones y que

había una lógica detrás de su proceso de toma de decisiones para elegir a quiénes matar. En el caso de Vayron, lo que se señala a través del texto es que a causa de su esquizofrenia podría no haber sido consciente del ataque (como se manifiesta en la columna escrita por Martín Nizama), por lo que no podría afirmarse que, conscientemente, *sabía* qué estaba haciendo, y también podría haber sido el caso que *no-pudiera-no-hacer* la acción de matar, al estar inconsciente y encontrarse en una situación de *obediencia* ante una consciencia que no podía controlar.

El desarrollo de las competencias modales de cada personaje, según lo presentado en la noticia, se puede sintetizar en el siguiente cuadro:

	Pedro Nakada	Vayron Nakada
querer	<i>querer-hacer</i> (obedeciendo un mandato divino manifestado por él mismo) <i>no-querer-no-hacer</i> (temor a Dios)	Motivaciones desconocidas
deber	<i>deber-hacer</i> (mandato divino manifestado por él mismo)	Posible <i>deber-hacer</i> (“delirio de persecución” previo, no comprobado si seguía manifestándose al momento de los hechos)
poder	<i>poder-hacer</i> (acto consumado y asumido)	Posible <i>no-poder-no-hacer</i> (obediencia en situación mental no controlable, en caso tuviera esquizofrenia)
saber	<i>saber-hacer</i> (capaz de reconocer sus acciones)	Imprecisable. Si fuera esquizofrenia, como se especula, estaría en una situación de <i>no-saber-hacer</i> .

En resumen, lo que este reportaje ha podido hacer en cuanto al análisis de las acciones de Vayron Nakada es prácticamente insuficiente para informar de algo que no sepamos ya por el recuento de los hechos. Por ello, para continuar con el análisis de esta noticia se pasará a los otros dos niveles de discurso.

4.3.3.2. Nivel semántico

En gran parte, el reportaje busca establecer una relación entre los crímenes cometidos por Vayron Nakada y un posible problema de salud mental, estableciendo semejanzas entre él y su hermano, de quien sí se comprobó que los tenía. De lo que se sabe sobre los crímenes cometidos en Japón, no se puede afirmar nada al respecto, pues lo que se narra sobre el acontecimiento en particular es solo que entró a varias casas y mató a quienes encontró allí (párrafos del 9 al 12), además de que, previamente a los hechos, se había aparecido en una comisaría “hablando un japonés incomprensible” (párrafo 13).

En este caso, la posibilidad de que Nakada tenga esquizofrenia se contrapone a aquella situación en la que este es consciente de sus acciones; esta opción es asumida por el medio como forma de explicar “por qué actuó con tanta crueldad” (párrafo 8). Al no contar con un diagnóstico oficial, el reportaje se dedica a diferenciar ambas situaciones, sin afirmar nada (motivo por el cual también se puede apreciar un uso continuo de condicionales), pero dejando que sus fuentes opinen al respecto.

En ese sentido, una de las partes más importantes del texto es la columna del psiquiatra Martín Nizama, titulada “Vayron podría presentar esquizofrenia y psicopatía”. En la misma, se describen dos condiciones: la esquizofrenia paranoide, y la personalidad psicopática grave. En varios aspectos estas se describen como opuestas, como se muestra en el siguiente cuadro:

	Persona con esquizofrenia	Psicópata
Nivel de conciencia	“vive fuera de la realidad [...] una vez cometido el crimen, siente como si no lo hubiera hecho”	“lo planifica [el crimen]”
Causas	“Ahora bien, la esquizofrenia como enfermedad mental tiene una predisposición hereditaria. Sin embargo, una persona esquizofrénica no necesariamente posee una mente criminal”	“Este tipo de personas comúnmente tiene una infancia infeliz, con golpes, abandono, malos ejemplos, y sobre todo, falta de cariño. En este caso, si el hermano ha sido un asesino en serie y el otro sujeto también comienza a serlo, existe una vulnerabilidad genética de brutalidad. Esto se da por diversos factores. Si hay antecedentes familiares de la misma naturaleza brutal, entonces existe predisposición genética”
Expectativas	“Si el sujeto es esquizofrénico puede recibir un tratamiento y ser internado”	“Los psicópatas, en cambio, no aceptan un tratamiento”

Si se abstraen las características señaladas, se puede observar que la oposición continúa en diferentes niveles de significado:

Personaje	Persona con esquizofrenia		Psicópata	
Nivel axiológico	Euforia		Disforia	
Nivel temático	/inconciencia/ /inocencia/	/neutralizable/	/conciencia/ /culpabilidad/	/irreparable/
Nivel figurativo	“no siente que hubiera cometido el crimen” “no necesariamente posee mente criminal”	“puede recibir un tratamiento”	“planifica el crimen”	“no aceptan tratamiento”

La diferencia que más se remarca entre ambas está relacionada al grado de control de la persona sobre su propia voluntad. Según esta descripción, mientras que la persona con esquizofrenia es una víctima de su condición, no tiene consciencia de sus acciones y puede “recibir tratamiento”, el psicópata actúa a consciencia y no tendría voluntad de cambiar (y por ello “no *aceptan* un tratamiento”).

En ese sentido, ambas podrían explicar el grado de crueldad de los crímenes, pero le dan un significado distinto: por un lado, un ataque perpetrado en circunstancias de alteración mental vendría a tener como *causa* a su condición mental; por otro, podría ser que el daño haya sido intencional, y su origen haya estado en la perversidad misma de la persona. En el plano cognoscitivo, cada situación imprime una carga de significado distinta al asesino. Una lo presenta como una víctima de su condición; la otra, como un criminal más. Se trataría, entonces, de una oposición entre la *inocencia* y la *culpabilidad*, haciendo la salvedad de que estos términos se aplican a la voluntad del asesino y no a la realidad de los hechos. En el plano pragmático también existen diferencias, pues en varias partes del mundo (incluyendo Perú y Japón) la alteración

del estado de conciencia sobre los hechos criminales puede determinar la gravedad de la pena²⁸.

4.3.3.3. Nivel enunciativo

Respecto a la presentación, el género en cierta forma justifica la extensión, pues los reportajes suelen ser más abundantes en contenido que los demás tipos a causa de la profundidad con la que trabajan la información. Sin embargo, se debe tener en cuenta que una gran parte de cada página está ocupada por fotografías, pero solo tres de ellas están relacionadas al crimen específicamente.

Consideramos que esto es un reportaje pues el texto no se dedica solamente a describir el acontecimiento, sino que busca indagar en las causas del mismo basándose en testimonios, revisión de antecedentes y opiniones de especialistas. En ese sentido, es interpretativo. Sin embargo, existe una diferencia entre hacer reportajes sobre temas cuyo origen se encuentra en un asunto social o comunitario, y escribir uno sobre un caso particular a partir de generalizaciones, como consideramos que es el caso.

En el texto se incide más sobre el entorno en Perú de Vayron Nakada que en el crimen que cometió en Japón. En particular, se recalca cómo su hermano ya había cometido varios asesinatos años atrás, y cómo el ambiente familiar en que ambos crecieron habría sido una de las causas de su comportamiento.

En el caso que analizamos, se presenta a Vayron y su hermano Pedro Pablo como dos personas cuyas acciones serían resultado de condiciones mentales generadas por un entorno familiar inadecuado y también una presunta (pero nunca sustentada) carga genética. Desde el segundo párrafo se señala (sin citar fuentes y como afirmación) que

²⁸ Para este caso en particular, la defensa de Vayron, en el juicio posterior a su recuperación (y a la publicación de este reportaje), utilizó este argumento con miras a obtener una reducción de la pena. Se puede encontrar más información sobre la última sentencia en la siguiente web: <https://elcomercio.pe/mundo/asia/japon-condena-pena-muerte-peruano-vayron-nakada-noticia-503114>

“no tuvieron una infancia feliz” y que estuvieron “expuestos a un clima de violencia familiar”. En el párrafo 23 se refuerza esta idea, señalando que el padre de ambos “era alcohólico, y cuando estaba borracho, humillaba y maltrataba físicamente a María, su madre”. En los párrafos 24 y 25 se apunta que no serían las únicas personas en su familia con trastornos mentales, y se describe que tiene una hermana con esquizofrenia, otra que “era depresiva” y “acabó suicidándose”, y una más que “fue internada en el Hermilio Valdizán”.

En especial, nos llama la atención la última parte, pues la recurrencia de trastornos mentales en la familia se señala como indicio de que Vayron también se habría visto afectado por uno, cuando ninguna fuente oficial ha confirmado dicha afirmación. Solo su cuñado ha señalado que Vayron tenía “delirio de persecución”, pero considerando que se trata de una fuente que vivía en otro continente, que entre el momento en que Vayron dejó el país y que sucedieron los hechos pasaron doce años, y que no se da mayores detalles sobre el asunto, esta información debió tomarse con mayor cautela. Más aún, cuando el mismo psiquiatra consultado por el diario para establecer las diferencias entre la esquizofrenia y la “personalidad psicopática grave” incide en que el factor determinante para la existencia de “una mente criminal” es “una sociedad violenta, deshumanizada, donde no hay familia o solo existen progenitores que crían, pero no educan” (párrafo 3 de la columna), y que la historia de Pedro y Vayron ya cumplía esos elementos al narrar los abusos de su padre hacia su madre (párrafo 23), ¿cuál sería la necesidad de proporcionar información sobre la vida privada de otros familiares que no habían tenido ninguna relación con los acontecimientos? Respecto a este punto no podemos detenernos pues no es el objetivo de esta investigación indagar en el aspecto ético de la reportería, pero sí se debe reconocer que el tratamiento de estos datos no termina de justificar su pertinencia como información de interés público, además de resultar altamente estigmatizante al atribuirle a diferentes condiciones de salud mental parte de la responsabilidad en los asesinatos de Pedro y

Vayron Nakada. Esta información se vuelve aún más cuestionable al notar que, de las tres hermanas descritas en la sección que habla sobre el “factor genético” (párrafos 24, 25 y 26), solo una comparte ambos progenitores con Pedro y Vayron.

También nos llama la atención el titular elegido para el reportaje. “Asesinos por naturaleza” es también el título de una película estrenada en 1994 y dirigida por Oliver Stone. En ella, los protagonistas son una pareja de asesinos que, luego de dejar a sus familias (que los criaron en ambientes violentos), se dedicaron a matar gente dejando siempre vivo a un testigo para llamar la atención de la prensa, que tenía un vínculo perverso de atracción hacia ellos por lo morboso del asunto.

Más allá de enfatizar la carga que el texto le brinda a la condición mental (que se presume hereditaria, y por ello, *natural*) de Pedro y Vayron a sus actos, el titular termina siendo una alegoría a la cobertura de esta noticia: en dos páginas completas, no ha logrado brindar ninguna información nueva respecto al acontecimiento; no ha recurrido a fuentes mejor enteradas del asunto (como un representante de la policía japonesa); y, además, se ha valido de un acontecimiento doloroso para elaborar un relato que solo se mantiene por presentar como causalidad una relación de coincidencia entre dos hechos distintos, que son los crímenes de Pedro y Vayron, sometiendo al estigma a numerosas familias que cuentan con una o más personas con problemas de salud mental entre sus miembros. En resumen, se trata de un texto que convierte una noticia en un espectáculo, que es lo mismo que ocurre en la película señalada más arriba.

Este texto, finalmente, hace referencia a varias personas con discapacidad²⁹: Pedro Nakada, a quien se diagnosticó tras su captura; su hermana Rosa, que también tiene

²⁹ En todo el texto no se menciona la palabra *discapacidad*, pero se hace alusión al diagnóstico médico que se realizó a Pedro Nakada, y se mencionan “episodios de violencia y desórdenes de conducta” para el caso de Vayron (párrafo 6) además de “delirio de persecución (esquizofrenia paranoide)” (párrafo 21).

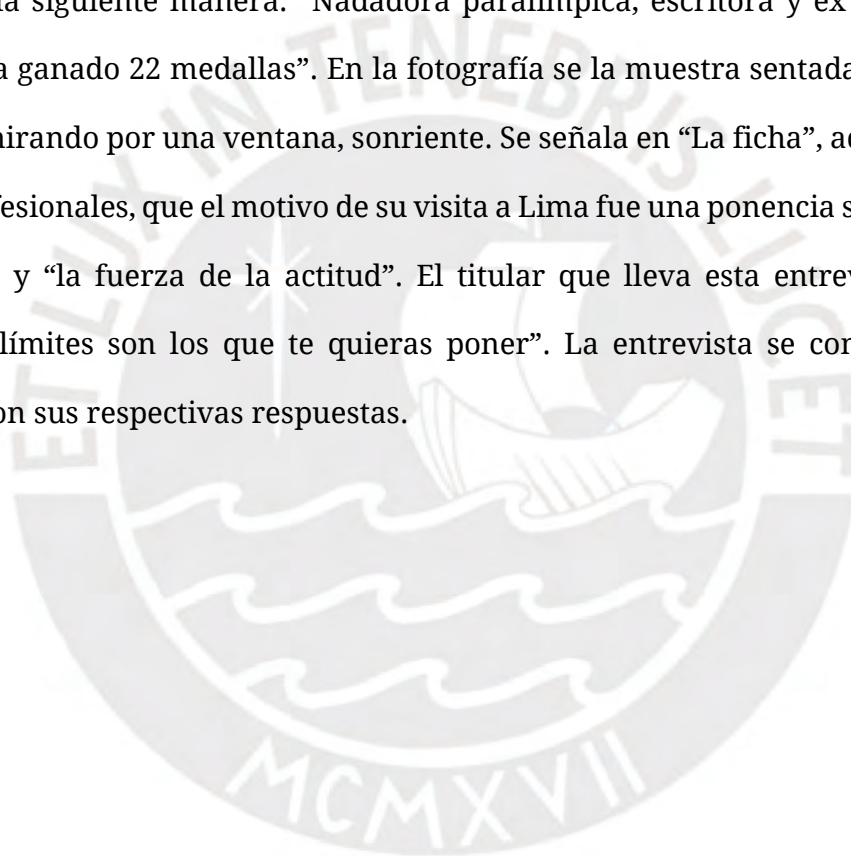
esquizofrenia; Ana Cecilia, otra hermana de la que se señala que “era depresiva y acabó suicidándose”; una hermana no identificada que se encuentra internada en el Hospital Hermilio Valdizán; y finalmente Vayron, de quien no se afirma en el texto explícitamente que tenga una condición en particular, pero se recurre a un especialista (que no lo evaluó personalmente) para sugerir que podría tenerla, además de emplear el resto del texto para establecer paralelos entre su hermano y él. Cada uno se muestra de manera distinta en el texto, y se puede analizar siguiendo la tipología de Barnes sobre estereotipos de personas con discapacidad. Por un lado, Pedro se muestra como una persona malvada y peligrosa para la sociedad. Este estereotipo no es inusual en la prensa (tanto en tabloides como en la prensa llamada *seria*) (1992: 11-12). Las hermanas son presentadas como elementos *de atmósfera* cuya presencia en el relato tiene la función de crear un aura de amenaza, misterio o carencias; Barnes considera que esta estrategia termina despojando a la persona con discapacidad de su humanidad para reducirla a un objeto de curiosidad (1992: 12). Finalmente, Vayron oscila entre el mismo estereotipo que fue aplicado a su hermano, y aquel en el que las personas con discapacidad son mostradas como víctimas de violencia (1992: 10) al enfatizar el rol de su crianza en los posibles problemas de salud mental que el texto plantea. Si bien es cierto que las personas con discapacidad sí son frecuentemente víctimas de violencia, la reiteración de este tipo de representaciones refuerza la idea de que las personas con discapacidad no pueden protegerse por sus propios medios (1992: 10).

4.3.4. LR30: "Los verdaderos límites son los que te quieras poner"

“De tú a tú” es una sección del diario La República que aparece de lunes a sábado en la última página del diario, debajo de una tira cómica y junto a una columna de opinión que ocupa una de las cinco columnas de la diagramación. Se trata de un espacio donde se presentan entrevistas perfil en formato de pregunta-respuesta. Esta sección cuenta siempre con una barra de presentación del entrevistado, en color gris claro, sobre la

cual se señalan el nombre y los méritos del mismo, y al lado, a manera de titular, un entrecomillado recoge una de sus declaraciones. Se presenta al entrevistador en la primera columna, con un recuadro indicando su nombre y una fotografía. También se acompaña el texto con un recuadro (titulado “La ficha”) donde se hace una breve reseña del personaje redactada en primera persona; y una fotografía a colores que ocupa un espacio considerable respecto al texto.

En esta edición, correspondiente al 3 de octubre, la entrevistada es Teresa Perales, descrita de la siguiente manera: “Nadadora paralímpica, escritora y ex política [sic] española. Ha ganado 22 medallas”. En la fotografía se la muestra sentada en una silla de ruedas, mirando por una ventana, sonriente. Se señala en “La ficha”, además de sus méritos profesionales, que el motivo de su visita a Lima fue una ponencia sobre Gestión de Personas y “la fuerza de la actitud”. El titular que lleva esta entrevista es “Los verdaderos límites son los que te quieras poner”. La entrevista se compone de 15 preguntas con sus respectivas respuestas.



4.3.4.1. Nivel narrativo

El texto tiene el objetivo de presentarnos a Teresa Perales, para lo cual se basa en una serie de preguntas que buscan que dé nueva información sobre su vida. La mayoría de estas preguntas se refieren a su condición de usuaria de silla de ruedas, llegando incluso a plantéarsele un escenario en el que no haya perdido la movilidad (preguntas 6 y 15). La idea central del discurso de Perales es que ha sido gracias a ese acontecimiento y sus consecuencias que ahora tiene una vida con la que está feliz (respuestas 3, 6 y 15).

Las preguntas de la entrevistadora sirven para guiar el discurso de su entrevistada por los temas que la primera quiere destacar. En este caso, la estrategia que ha utilizado para indagar a mayor profundidad sobre la postura de Perales sobre su discapacidad ha sido la de poner en cuestión sus afirmaciones, y esto se debe a que el ejercicio de dar declaraciones no cumple solo una función de *hacer-saber*, sino que también se busca *hacer-creer* a la audiencia que lo dicho es, si no real, al menos honesto. Es en este punto que podemos analizar este ejercicio en términos de la sanción pragmática. La entrevistadora, como encargada de redactar el texto final que será presentado al público y quien conduce la conversación, tendría el rol de *destinador judicador*, y su entrevistada actúa como *destinatario sujeto*. Entonces, la entrevista es donde “el destinador judicador va a evaluar el recorrido narrativo del sujeto performante” (Courtés 1997: 164).

En la segunda forma de sanción, la de tipo cognoscitivo, “corresponde al destinador judicador emitir un juicio epistémico sobre la «realidad» (intrínseca al relato) de la prueba decisiva realizada por el destinatario sujeto, sobre la veracidad de sus hazañas” (Courtés 1997: 165-166). El texto de la entrevista nos brinda información sobre el /estar-ser/ de un sujeto que en este caso es la entrevistada, Teresa Perales. Así, podría decirse que la performance que ella nos está narrando (sobre ella misma) es una en la que

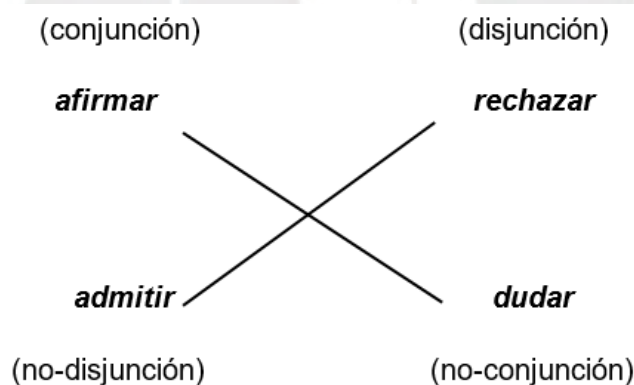
entra en conjunción con el objeto “felicidad” (sobre lo cual se ahondará más en el análisis del nivel semántico). Respecto al desarrollo de sus competencias modales, es importante destacar el rol que juega su discapacidad en el relato, pues más allá de tomarla como una tragedia *a pesar de la cual* logró darle un rumbo distinto a su vida del que podría haber planeado anteriormente, la asume y reconoce su presencia en una serie de oportunidades que se le abrieron al empezar a participar en deportes paralímpicos, entre las cuales está la formación de su familia (respuesta 6). Como ella misma lo puso en palabras, su éxito se da “no sé si debido a la silla, pero ha sido acompañada de la silla” (respuesta 5). La silla y su discapacidad, entonces, no actúan aquí como factores limitantes sino que le permiten estar en un estado de *libertad* (poder-hacer).

Por otro lado, varias de las preguntas de la entrevistadora tienen presente un tono de *incredulidad* respecto al discurso que manifiesta la entrevistada sobre su propia identidad. Esto se manifiesta desde el inicio del texto, donde se lanza la pregunta: “¿Eres consciente de que todo el que te ve piensa: ¡qué son mis problemas frente a todo lo que ella ha pasado!?”. Perales responde minimizando el asunto (“no es una historia de superación, ni es que me hayan pasado mil cosas...”), a lo que su entrevistadora responde “¿Estás segura?!”. (La siguiente intervención insiste en el tema: “Pero no todos piensan así...”). Más adelante, y en más de una ocasión, le pregunta por la situación hipotética en la que no tuviera discapacidad:

- “¿Alguna vez has pensado qué serías si no hubieras perdido la movilidad...?” (pregunta 5)
- “¿Nunca te inquietó el “qué hubiera pasado si...?”” (pregunta 6)
- “Si el genio de la lámpara te dijera que puedes volver a caminar...” (pregunta 15)

Otras preguntas que hacen referencia a su discapacidad son la 7 (“Has superado limitaciones, ¿pero cuáles son los verdaderos límites?”), la 12 (“¿Te cansa la silla?”), la 13 (“Se dice que has cambiado la visión sobre los impedidos de la conmiseración a la admiración”) y la 14 (“¿Y nunca más has vuelto a sentir una mirada de lástima?”). En total, 10 de las 15 preguntas planteadas hacen referencia a la adquisición de su paraplejía o su condición de usuaria de silla de ruedas.

Como mencionamos más arriba, el ejercicio realizado por nuestra destinataria sujeto (Teresa Perales) consiste en hacer-creer en su testimonio sobre ella misma. Esta acción se puede expresar como un reconocimiento (por parte de la entrevistadora) que implica la adecuación a la «verdad» que su contraparte le plantea, resultado que puede tener un resultado positivo o negativo (Courtés 1997: 176). Se plantea la siguiente esquematización respecto a las posibilidades de este proceso:



(Courtés 1997: 176)

El estado inicial de la entrevistadora es el de la duda (no conjunción). En el texto, nada nos indica que en algún punto haya *afirmado* las ideas que Perales le presentó; de hecho, que la última pregunta insista en hacerle pensar sobre la situación hipotética en que no tuviera discapacidad parece una provocación. Sin embargo, la posibilidad de una *admisión* (no-disjunción) se muestra posible con la pregunta 13: “Se dice que has cambiado la visión sobre los impedidos de la conmiseración a la admiración”. Si

bien no afirma nada sobre su propia creencia, que traiga a discusión una idea aparentemente extendida (“se dice” es una fórmula que no reconoce un enunciador en particular) es lo más cercano que podemos encontrar en el texto a un abandono de su incredulidad.

4.3.4.2. Nivel semántico

Las entrevistas de pregunta-respuesta presentan el discurso de sus participantes de manera directa; esto es, que el texto escrito es una reproducción de lo dicho por ambos, y se asume que su edición es mínima, si no literal. Esto es útil en tanto se puede revisar de manera comparativa el aspecto semántico que ambas posturas presentan; en este caso en particular, ya se ha observado una oposición a nivel narrativo, por lo que se esperaría que esta tendencia se repita en el nivel semántico.

Como hemos podido observar, las diferencias del discurso de la entrevistadora y su entrevistada radican principalmente en su visión sobre la discapacidad. Realizando una comparación entre las preguntas y las respuestas, se puede observar que en las primeras se suele plantear un escenario de tipo disfórico sobre la discapacidad, al que la entrevistada responde con un punto de vista que le hace contraste. A continuación, se presentan estas oposiciones con los elementos del nivel figurativo que les corresponden:

Declaraciones	Elemento disfórico inicial (preguntas)	Elemento eufórico final (respuestas)
<p><i>Pregunta: ¿Eres consciente de que todo el que te ve piensa: ¡qué son mis problemas frente a todo lo que ella ha pasado!?</i></p> <p>(Risas). Bueno, mi historia no tiene tampoco gran cosa, no es nada peculiar, no es una historia de superación, ni es que me hayan pasado mil cosas...</p>	/tragedia/	/normalidad/

<p>Es verdad que las cosas que me han pasado han sido duras, pero lo que intento transmitirle a la gente es que no te puedes quedar con esa idea.</p>	/dificultades/	/resiliencia/
<p>Me parece que es muy egoísta el decir “¡mira todo lo que me ha pasado!” y mirarse el ombligo. Tienes que pensar en toda la gente que hay en el mundo y que está peor que tú, que tiene más dificultades, que no tiene nada.</p>	/egoísmo/	/humildad/ /actitud positiva/
<p>De hecho, hay quienes te dicen: ¿cómo puedes hacer la vida que haces, cómo puedes ser feliz? Y yo digo: ¿cómo podría no ser feliz con la vida que tengo?</p>	/tragedia/	/felicidad/
<p><i>Pregunta: ¿Alguna vez has pensado qué serías si no hubieras perdido la movilidad...?</i> No lo sé, pero conozco lo que me ha pasado desde que me quedé sin movilidad y son muchas cosas las que he ganado, gente maravillosa que me he encontrado en el camino, experiencias fantásticas que he ido teniendo. No sé si debido a la silla, pero ha sido acompañada de la silla.</p>	/incertidumbre/ /pensamiento utópico/	/resiliencia/ /pensamiento realista/ /oportunidad/
<p><i>Pregunta: ¿Nunca te inquieta el “qué hubiera pasado si...”?</i> No, porque sobre todo hay algo que no podría cambiar por nada del mundo y es mi pequeñajo [su hijo], que es fruto del amor, pero además de un amor que vino ya al estar en la silla de ruedas. Yo empecé a nadar, empecé a competir y, por eso, mi marido, que es periodista, me hizo una entrevista y nos enamoramos, nos casamos y tuvimos al pequeñajo. Si no hubiera nadado, si no hubiera empezado a ganar medallas, no lo habría tenido. Habría tenido otro, no lo sé, pero no sería este.</p>	/incertidumbre/ /pensamiento utópico/	/certeza/ /felicidad/ /familia/
<p><i>Pregunta: Has superado limitaciones, ¿pero cuáles son los verdaderos límites?</i> Los verdaderos límites son los que te quieras poner, los absurdos, las excusas.</p>	/limitación/	/libertad/

<p><i>Pregunta: ¿Pero algún límite tendrás tú?</i> Creencias limitantes tengo muchas, vale, como todo el mundo.</p>	<p>/no-limitación/ /superpoder/ /diferencia/</p>	<p>/normalidad/</p>
<p><i>Pregunta: ¿Por qué elegiste la natación...?</i> Es que en el agua todo el mundo flota (risas). La física dice que solo se ahoga el que quiere o el que pasa demasiadas horas en el agua metido. Y me encanta: mirar así, a ras, a la misma altura, y no estar todo el día mirando hacia arriba desde la silla.</p>	<p>/desnivel/</p>	<p>/equiparación/</p>
<p><i>Pregunta: Se dice que has cambiado la visión sobre los impedidos de la conmiseración a la admiración.</i> Totalmente. Era duro el que me miraran con lástima todo el tiempo y yo lo llevaba muy mal. Con el paso de los años empecé a nadar, empecé a ganar medallas, y ahora la gente es al revés. En mi ciudad (Zaragoza) no puedo dar dos pasos sin que alguien me diga algo...</p>	<p>/conmiseración/ /lástima/</p>	<p>/admiración/ /reconocimiento/ /fama/</p>
<p><i>Pregunta: ¿Y nunca más has vuelto a sentir una mirada de lástima?</i> No. También, probablemente, porque yo la enfrento de otra manera, la corto directamente, no la provoco. Supongo que la actitud se transmite también en el estar en la silla. Probablemente, al principio hasta yo misma me tuve lástima.</p>	<p>/lástima/ /actitud negativa/</p>	<p>/autosuficiencia/ /actitud positiva/</p>
<p><i>Pregunta: Si el genio de la lámpara te dijera que puedes volver a caminar...</i> Si me dice: vuelves a caminar y tienes todo lo que tienes, ¡vaya, genial, vamos! (Risas). Me encantaría llevar tacones y lucirlos de pie. Pero si me dice: vuelves a caminar, pero te quito lo que has tenido, diría que no, porque no tendría a mi hijo.</p>	<p>/incertidumbre/ /pensamiento utópico/</p>	<p>/satisfacción/</p>

Del catálogo de figuras que se ha podido obtener, confirmamos que la entrevistadora tiene una serie de concepciones sobre la discapacidad unidas por una isotopía de tipo axiológico. Temáticamente, los temas a los que las figuras hacen referencia con mayor

frecuencia son la /lástima/ (hacia la discapacidad como evento trágico, hacia la persona con discapacidad como objeto de lástima), y la /idealización/ (de su entrevistada como un personaje “sin límites”, de la situación hipotética en la que no tuviera la discapacidad).

Por otro lado, su entrevistada también tiene en su discurso la presencia de una isotopía axiológica pero de tipo eufórico. Sus respuestas, temáticamente, nos remiten a la idea de /optimismo/ como actitud frente a la vida, pero también a la idea de /normalidad/, pues en varias partes de la entrevista, Perales no ha intentado mostrarse como un ser sobrehumano, sino como una persona común que gracias a su actitud ha logrado obtener el éxito en diferentes aspectos de su vida.

Estas apreciaciones pueden resumirse en el siguiente cuadro:

	Discurso de Teresa Perales		Discurso de la entrevistadora	
Nivel axiológico	Euforia		Disforia	
Nivel temático	/normalidad/	/optimismo/	/lástima/	/idealización/ /no-realidad/
Nivel figurativo	“mi historia no es gran cosa” “humildad” “equiparación”	“resiliencia” “pensamiento optimista” “satisfacción” “autosuficiencia”	“tragedia” “incertidumbre” “limitación” “conmiseración” “actitud negativa” “diferencia”	“superpoder” “no limitación”

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar que la periodista utiliza la palabra “impedidos” para hacer referencia a las personas con discapacidad. Esta terminología resulta estigmatizante por el significado que tiene, pues implica que estas personas *no pueden* ejecutar ciertas acciones. El cambio de paradigma respecto a las personas con

discapacidad nos indica que sí son capaces, pero a través de estrategias de ajuste que les permitan desarrollarse.

Finalmente, la fotografía también termina mostrando similitudes con el discurso. Teresa Perales aparece sentada en su silla, en un plano ligeramente contrapicado, mirando hacia una ventana y en perspectiva oblicua respecto a la cámara. Por la ventana entra mucha luz, pero el espacio detrás de ella se muestra bastante oscuro. Ella sonríe mirando al exterior. Nuevamente, su punto de vista (literalmente) refleja /optimismo/, mientras que su opuesto (o lo que está detrás de ella) nos remite al discurso lastimero sobre su discapacidad.

4.3.4.3. Nivel enunciativo

En primer lugar, debe considerarse que el género frente al que estamos, el de la entrevista, tiene más de dos niveles de enunciación; más aún si se trata de una entrevista perfil, como es el caso. Así, el texto que se nos presenta es el discurso elaborado por el entrevistador (que redacta la entrevista tal como termina plasmada en el papel) sobre el discurso que el entrevistado elabora (y que se presenta al momento en que responde las preguntas) sobre el propio discurso que tiene sobre sí mismo (que obedece a un plano más íntimo y que no necesariamente vierte de manera idéntica en sus declaraciones; estaríamos hablando aquí de la autoestima y otras formas de autoconocimiento).

El discurso que analizamos es el presentado en el diario y que debemos asumir que ya ha sido sujeto a un proceso de edición. Por ello, debemos tener en cuenta que la conversación mostrada podría no haber seguido el mismo orden en su realización. También se debe considerar que varias de las respuestas pueden haber sido condensadas para entrar en el tamaño que el espacio permite, pero deben mantener la misma idea que su versión original.

Ya que en los niveles anteriores hemos revisado extensamente el discurso de la entrevistada, es momento de comprender lo que hay dentro del texto de la entrevistadora. Es importante no dejar de notar que la enunciativa del texto final también forma parte de la conversación plasmada en palabras, y que ella ejerce una acción de enunciación de sus propias palabras. Este aspecto nos resulta de interés, así como el enfoque a través del cual representa a su entrevistada.

Sobre el primer punto, se observa que sus intervenciones son breves, pero significativas, pues le bastan para dejar clara su posición. Desde la primera pregunta, la entrevistadora se pone en el rol de “la mayoría”: en esa posición, ella *afirma* a su entrevistada que “todo el que la ve” pone sus problemas en perspectiva con los suyos. De hecho, no solo elabora esta afirmación, sino que le pregunta si “es consciente” de esta especie de sentido común. Luego, interviene para manifestar incredulidad, pero también para reafirmarse en su posición respecto a su discapacidad, diciéndole “pero no *todos*³⁰ piensan así”. Este ejercicio, de asumir como propia identidad la de un sujeto externo se interpreta como un desembrague enunciativo actancial, con el fin de que el punto de vista de la periodista (el *yo* inicial) se asuma de otra forma; en este caso, se hace pasar por un “sujeto común” o un “todo el mundo”, desde el cual plantea su incredulidad.

Es también interesante el ejercicio que le propone en más de una vez a Perales: al preguntarle por el escenario en que no haya perdido la movilidad, o que “el genio de la lámpara” le devuelva la motricidad, está haciendo referencia a un tiempo y un espacio distintos. Podríamos estar hablando, de cierta forma, de un universo distinto. El camino al que quiere llevar al discurso de su entrevistada está marcado por un *no-aquí* y un *no-ahora*, del cual la entrevistada no afirma más que su carácter de poco certero, y vuelve a traer la discusión a la realidad mencionando “las cosas que ha

³⁰ El subrayado es nuestro.

ganado”. Esta acción se puede interpretar como el proceso opuesto, de *embrague enunciativo*.

Esta tensión en la dirección del discurso también refleja una toma de postura respecto al “otro” que se ve representado en la entrevistada. De inicio a final, el discurso de la entrevistadora no termina de asimilar el mensaje que le da su contraparte sobre las similitudes que tiene con la gente sin discapacidad. Como se ha observado en el análisis del nivel semántico, más de una respuesta tiene el objetivo de resaltar cómo ella misma, Teresa Perales, incluso teniendo discapacidad, se considera una persona *normal*, ni extraordinaria ni inferior. La negativa de la entrevistadora a asimilar este mensaje se vuelve un ejercicio de *segregación*, es decir, una no-conjunción. En otras palabras, “el Otro es considerado ahora como decididamente demasiado diferente para que su integración propiamente dicha al grupo sea *imaginable*³¹” (Landowski 2007: 31). Al cuestionar incesantemente la opinión de su entrevistadora, la entrevistada está impidiéndole la apropiación de un discurso que no comprende como propio de las personas con discapacidad: el de poder realizarse, el de no buscar una “cura” a su situación, y de no ser objetos de lástima.

Por último, se debe considerar que los temas presentados en la entrevista son una consecuencia de las elecciones tomadas por la entrevistadora al momento de realizar las preguntas. Como se menciona más arriba, de las 15 preguntas, 10 refieren a su discapacidad directamente. A pesar de que este personaje insiste a través de sus respuestas en mostrar otros aspectos de su vida, como su familia o su profesión, las preguntas siempre le hacen regresar al mismo tema. Esta manera de hacer un perfil, enfocándose solo en un aspecto de su vida, termina mostrando a la persona como un ente unidimensional, y cuya identidad se genera solo en función a su discapacidad.

³¹ El subrayado es nuestro.

A manera de contraste, se pudo observar que en el diario El Comercio también se entrevistó a Teresa Perales con motivo de su visita a Lima³². La primera diferencia es de formato, pues el texto no plantea explícitamente las preguntas sino que realiza una narración en torno a las respuestas de la entrevistada. Si bien no escapa de algunos usos léxicos que pueden pensarse como estigmatizantes, como decir que ella está *obligada* a moverse en una silla de ruedas (párrafo 1), el enfoque del texto está en su éxito como deportista, su actitud frente a la vida e incluso su pasión por la moda. Incluso, la fotografía que se presenta en esta entrevista la muestra sentada en un sillón, nuevamente mirando hacia un lado, pero con el pelo suelto, maquillada, y en tacones. Si bien en la entrevista con La República también había manifestado que le gustaba usarlos (respuesta 15), en El Comercio se le permitió explayarse sobre el tema, explicando que le gusta que sean “muy atrevidos” y que como anda sentada “puede llevarlos las 24 horas y da igual” (párrafo 5), mostrando además que es capaz de usar el humor cuando habla de su discapacidad. Incluso, se le brinda espacio para dar una valoración positiva de su silla de ruedas: “«No considero que la silla [de ruedas] sea un problema, sino al revés: es lo que me permite llegar hasta los sitios” (párrafo 4). La diferencia entre coberturas nos muestra que hay muchos otros aspectos que se dejan de lado si se piensa a las personas con discapacidad solo como eso, y no se considera que pueden tener historias destacadas que obedezcan a méritos que no necesariamente se relacionen a este aspecto de su identidad.

4.3.5. TR10: “Pegalón con un pie en la cárcel”

Esta noticia apareció en el diario Trome el día lunes 20 de julio de 2015, y es uno de los primeros reportes sobre el caso de la agresión a Arlette Contreras por parte de su expareja, Adriano Pozo, ocurrida en Ayacucho y que fue grabada (en parte) por una

³² Se puede encontrar esta entrevista en el suplemento Viú del día 18 de octubre de 2015, en las páginas 38 y 39.

cámara de seguridad. La posterior decisión judicial de dejar libre al agresor fue un catalizador para el surgimiento del movimiento Ni Una Menos en 2016 (Caballero 2018: 101-104). En algunos momentos del proceso, Adriano Pozo utilizó como argumento de su defensa el tener un trastorno límite de la personalidad o *borderline*, una condición que puede llevar a una situación de discapacidad psicosocial.

Se debe tener en consideración que, al momento de informar sobre este acontecimiento, no era claro si Adriano Pozo era realmente o no una persona con una discapacidad psicosocial. A la fecha se sigue sin tener información certera sobre este asunto pues se anularon las dos sentencias que se emitieron en torno a las denuncias por lesiones leves, tentativa de feminicidio y violación sexual, en medio de una serie de cuestionamientos al sistema de justicia por las influencias del acusado en el proceso³³. A pesar de esto, hemos considerado conveniente analizar esta noticia porque, incluso a pesar de no tener la seguridad de que se trate de una persona con discapacidad, lo que el medio presenta es la historia de una persona que podría tenerla en una situación en la que su condición sería un elemento importante en su configuración como agresor. En otras palabras, se está elaborando una representación de un personaje incluyendo el elemento de discapacidad, incluso destacándolo dentro del texto.

Más aún, se debe considerar que, después de esta noticia, se volvió a abordar el tema y resaltar el presunto diagnóstico de *borderline* en siete ocasiones posteriores (ver TR11, TR13, TR16, TR19, TR21, TR22, y TR24), por lo que podemos hablar de una tendencia a nivel del medio de usar este tipo de información personal, a pesar de no tenerla debidamente corroborada, y de que puede ser una estrategia usada por el agresor para justificar un acto violento. Además, el hecho de que se mencione la discapacidad

³³ Puede encontrarse una cronología del caso en la web del diario El Comercio. Contiene información actualizada hasta diciembre de 2018: <https://elcomercio.pe/peru/arlette-contreras-cronologia-caso-noticia-587859?foto=8>

psicosocial con motivo de acontecimientos de corte delincencial con más frecuencia que otros (a diferencia de las discapacidades de tipo física o sensorial, por ejemplo) puede convertirse en una práctica generadora de estigma hacia la comunidad de personas con estas condiciones. En ese sentido, este análisis es consciente de que podríamos no estar hablando de una persona con discapacidad, y que incluso si la tuviera, se seguiría tratando de un agresor cuyas acciones deben ser sometidas a un nivel de escrutinio adecuado por parte del medio para no terminar validando la violencia de género, sea quien sea su perpetrador y los motivos que intente dar como justificación.

La noticia aparece primero en la portada del diario, en la sección inferior. El espacio tiene un fondo azul oscuro y el título indica “PEGALÓN TIEMBLA POR CÁRCEL” en letras celestes. Al lado, en color blanco, se lee “Hoy deciden si se va preso”, y en el borde derecho del recuadro se presenta una fotografía de Contreras y Pozo abrazados y mirando a la cámara. Debajo del recuadro se indica la página en la que se encuentra la información completa.

El informe se presenta en la página 12, correspondiente a la sección “Actualidad”, apareciendo junto a otras noticias policiales. La diagramación de Trome es a veces desigual, pero trabaja con una plantilla básica de seis columnas, y se separa cada noticia con bloques de fondo de color. Por ejemplo, dos de los cinco breves presentes en la misma página tienen el fondo negro. La noticia que nos interesa se titula “Pegalón con un pie en la cárcel” y tiene un fondo amarillo. Su posición en esta página resalta no solo por el color del fondo sino porque ocupa todo el ancho del espacio diagramable de la página, además de ubicarse al medio de la página.

El titular se presenta en las dos columnas de la mitad de la diagramación, en letras negras y una tipografía gruesa. Encima del mismo, a manera de antetítulo, dice “PODER

JUDICIAL”. El gorro presenta dos datos breves: “Ministerio Público pide 9 meses de encierro por golpear a su enamorada” y “Hoy deciden su situación legal”.

La noticia viene acompañada de una serie de fotografías. Una de ellas muestra a Arlette Contreras en un vestido oscuro en plano americano, y está recortada siguiendo su silueta. Esta imagen tiene el mismo alto del recuadro en el que se presenta el informe. Al lado, a la altura de su cabeza y encima del titular, se muestran dos capturas de la cámara de seguridad, dentro de dos recuadros con borde negro. Superpuesta a la segunda imagen, se muestra otra fotografía en primer plano, correspondiente al padre de Adriano Pozo de acuerdo a la leyenda que se le colocó. Finalmente, y debajo de la segunda columna de texto, en la parte inferior, hay una fotografía del agresor en primer plano, recortada de la misma manera que la fotografía de Arlette Contreras. Se le muestra mirando hacia un lado y con un rostro inexpresivo.

El texto se extiende a través de siete párrafos, de los cuales solo el último lleva un subtítulo (“Borderline”). Adicionalmente, un recuadro en la esquina superior derecha del informe, titulado “Así es la cosa”, señala lo siguiente: “Arlette Contreras ha reiterado su decisión de no descansar hasta ver a Adriano Pozo tras las rejas”.

En el texto no solo se da un recuento de los hechos, sino que se presenta una serie de declaraciones en torno a los sucesos. El tono de la información es informativo, y la cantidad de fuentes es amplia para el promedio del periódico.

www.trome.pe facebook.com/tromepe @tromepe

HOY CUPÓN PARA CAMIONETAS

trome

Super Llamada Ganadora

Hoy 3 premios de S/. 500

Inscribe tu Número de la Suerte al 710-0260

AÑO LUNES 30 DE JUNIO

BUS LOCO MATA A ESPOSOS Y MOTOTAXISTA

TRAGEDIA



Su mamá le anunció sus triunfos



GLADYS TEJEDA ORGULLO DE PERUANOS



ESPOSOS

FOTOS: NOBERTO ROJAS

Hijo de la pareja está grave en hospital



KEIKO PUNTEA ENCUESTAS

Analista afirma que situación puede cambiar

33% 15% 11% 8%

Página 8

PEGALÓN TIEMBLA POR CARCEL

Hoy deciden si se va preso

Página 12

ALIANZA A RITMO DE SALSA

Coleó 41a Uty es líder

Página 14

DE LOS PLATANEROS' **Policía captura a peligroso 'Chiquilín'**

Effectivos de la Policía Nacional capturaron al delincuente Luis Rodríguez Arce (32), 'Chiquilín', sindicado como uno de los cabecillas de la peligrosa banda 'Los plataneros'. Su detención se produjo en una vivienda de la avenida



da 28 de julio [Trujillo, La Libertad]. Al verse rodeado, 'Chiquilín' trató escapar descolgándose del tercer piso del inmueble, pero fue imposible. Lo único que atinó a decir fue "ya perdí...". [J. Rosado]

LOS ATRAPAN **Enamorados asaltaban con pistola**

Una pareja de enamorados fue capturada cuando armada con una pistola asaltaba a una joven, en San Juan de Lurigancho. Henry Rosales Cano (27) y Judith Quispe García (25) fueron descubiertos en el paradero 5 de la avenida Carlo Grande, donde simulaban darse caricias y cuando llegaba una víctima la encañonaban y robaban sus pertenencias. [K. Caba]



VOLADA **Sale de prisión mujer que denunció robo de su gatito**

Después de pasar casi tres meses en el penal 'Virgen de Fátima', por violencia y resistencia a la autoridad, tras denunciar el robo de su gato, Sara Casas Maza recuperó su libertad. Había sido sentenciada a nueve meses de prisión preventiva, tras pelear con dos policías femeninas en la comisaría Chacra Colorada de Breña, donde se negaron a recibir su denuncia. El fiscal basó su pedido de encarcelamiento, señalando que Sara es peligrosa por sus uñas largas. [N.S.]



El Poder Judicial decidirá hoy si le da a Adriano Pozo Arias (24), quien completamente desnudo atacó a su enamorada en la recepción de un hotel de Ayacucho nueve meses de prisión preventiva que solicitó el Ministerio Público. El agresor está acusado por tentativas de homicidio y de ser hallado culpable, podría ser condenado a varios años de cárcel. En tanto, la víctima, Cindy Arlette Contreras Baufista (25) sostuvo que "él quería hacer el amor, yo no quise. Me dijo 'te voy a violar; a mí no me vas a dejar, te voy a matar'. Lo que me hapasado dentro de los cuartos mil veces peor de lo que se hapodido ver". Luego añadió: "Para mí es un obsesivo, un peligro para cualquiera (...) Yo era una persona que



supuestamente él amaba y me lo que me ha hecho". Ayer Adriano Pozo dio su versión. "Si ha habido una agresión, por lo cual me siento indignado con mi persona, sentí la necesidad de pedirle perdón, porque no es mi actuar". En el programa 'Panorama' contó que salió tras ella (en el hotel) "porque quería hablar, pero se negaba y me decía 've al diablo' (...). Tal vez me exasperé y actué de mala forma, pero no como ella dice (que intentó ahorcarla)". Dijo que le va a tratar con tratamiento psicológico, pero no es agresivo. **'BORDERLINE'** En 'Reporte Semanal', Jorge Pozo, padre de Adriano y regidor de la Municipalidad de Huamanga, dijo que no justifica la agresión, pero su hijo es 'borderline' (trastorno límite de personalidad) y estuvo en tratamiento. Señaló que Cindy llamó a Adriano con el nombre de su exenamorado y discutieron. Remarcó que su hijo violó las imágenes de la agresión y no se acuerda de lo ocurrido. [I. Medina]

ASÍ ES LA COSA
Arlette Contreras ha reiterado su decisión de no descañonar hasta ver a Adriano tras las rejas.

PODER JUDICIAL **Pegalón con un pie en la cárcel**

Ministerio Público pide 9 meses de encierro por golpear a su enamorada
Hoy deciden su situación legal



EN SAN JUAN DE LURIGANCHO **Caen sicarios 'Los Trujillanitos'**



Cuando regresaban de jugar un partido de fútbol, cuatro integrantes de la temible banda de sicarios y extorsionadores 'Los trujillanitos' fueron capturados y se les incautó cuatro pistolas y una granada de guerra, en San Juan de Lurigancho. Victor Casamayor Rodríguez (30), Vladimir Montaña



Armejo López (24) fueron intervenidos en el cruce de las calles Las Águilas y Los Regadores. Todos ellos estarían bajo órdenes de Rolando Manuel Casamayor Rodríguez (35), 'Trujillanito', hermano de uno de los detenidos y que purga condena en el penal 'Castro Castro' por delito de homicidio calificado. [K. Caba]

TRABAJADOR PORTUARIO **Acribillan a 'Cara de elefante'**

A pocos metros del terminal marítimo, donde salió de trabajar, el empleado portuario Eduardo Huamán Ochoa (38), 'Cara de elefante', fue acribillado con tres balazos por dos sujetos que se desplazaban en una moto línea y lo dejaron al borde de la

muerte, en la Calle o. La policía informó que el ataque ocurrió a las 3:20 de la tarde de ayer, en el cruce de las avenidas Nicolás de Piérola y Dos de Mayo. Se informó que el herido labora en el 'ATM terminal' del Callao y tiene una orden de requisitoria vigente. [J. Yucra]



Para este análisis, consideramos que el elemento más importante en la representación de la discapacidad es el nivel enunciativo, por lo cual se presentará primero. El comentario sobre dicho nivel se complementa con el análisis narrativo, y en menor medida, con el del nivel semántico.

4.3.5.1. Nivel enunciativo

En primer lugar, debemos recordar que el texto a analizar es un enunciado, y como tal, un objeto producido por el acto de la enunciación (Courtés 1991: 353). El fin de esta acción, prioritariamente, es /hacer creer/ al enunciatario (la audiencia) que lo que se contiene en lo que va a leer es una narración sobre un hecho acontecido en la realidad. Por ello, es de suma importancia analizar los elementos que puedan configurar la generación del significado. En este caso, nos centraremos en las fuentes escogidas para el desarrollo de la información, el orden de presentación de los testimonios, y la ausencia de elementos contextualizadores relevantes para brindar una visión objetiva del acontecimiento.

Esta nota se sitúa temporalmente en el momento en que la agresión ocurrida ya se ha hecho conocida, así como la evidencia de la misma, y se espera que el Poder Judicial determine qué medidas tomará mientras lleve a cabo la investigación del caso.

El contenido de la noticia se constituye principalmente de las declaraciones de diferentes actores involucrados en el proceso: Arlette Contreras, la víctima; Adriano Pozo, el agresor; y Jorge Pozo, padre de Adriano. De hecho, solo dos párrafos de los siete no están elaborados con citas. Los párrafos 3 y 4 corresponden a la versión de Arlette Contreras, 5 y 6 a Adriano Pozo y el 7 a su padre, Jorge Pozo. Esta manera de presentar la información pone los discursos de los tres en el mismo nivel de credibilidad, pues no presenta elementos que puedan contradecir lo dicho por unos y otros; de hecho, le da mayor espacio a la réplica de la defensa del agresor.

Por otro lado, se debe incidir en que el orden de las declaraciones también es un elemento importante para la interpretación de este mensaje. Si bien el testimonio de la víctima aparece primero, inmediatamente después de los únicos dos párrafos no entrecomillados, el cierre de la noticia le corresponde al testimonio del padre de

Adriano, incidiendo específicamente en lo siguiente: “Remarcó que su hijo vio las imágenes de la agresión y no se acuerda de lo ocurrido”.

En esta noticia, el medio ha limitado su acción de informar a transcribir las declaraciones de los protagonistas. Con esto no queremos decir que hubiéramos esperado una toma de postura, sino una serie de datos adicionales que complementen las afirmaciones presentadas; incluso, por la gravedad del caso y la complejidad del tema (la violencia de género) en contexto en que se presentó, la cobertura hubiera ameritado la elaboración de un texto más largo y profundo, en un género periodístico como el informe o el reportaje, con comentarios de especialistas sobre las posibilidades en el proceso penal, la justificación a la violencia que realiza desde el agresor y que ameritaría un análisis con perspectiva de género, y la relevancia de uno de los grandes argumentos esgrimidos por Adriano Pozo para conseguir una pena menos drástica: el rol que tendría su trastorno de personalidad.

Considerando que el tema de la investigación es la representación de las personas con discapacidad, nos concierne el uso responsable de la información en torno a este tema. El trastorno límite de la personalidad no solo se menciona sino que se utiliza como subtítulo. Por otro lado, la manera en que está enunciado no le atribuye directamente la responsabilidad de los hechos, pero el orden en que se presentan las ideas da indicios de una relación lógica:

En ‘Reporte Semanal’, Jorge Pozo, padre de Adriano y regidor de la municipalidad de Huamanga, dijo que no justifica la agresión, *pero*³⁴ su hijo es ‘borderline’ (trastorno límite de personalidad) y estuvo en tratamiento.

De esta redacción no se puede asumir que pretenda justificar la agresión, aunque traslada la atención hacia otro factor ajeno a las motivaciones que el mismo agresor

³⁴ El resaltado es nuestro.

señaló: su estado mental. Cabe destacar que la mención de esta condición hubiera ameritado la opinión de algún profesional del ámbito de la salud, pero no para hacer los mal llamados *perfiles psicológicos* que se realizan sin una debida documentación, sino para entrar en detalle sobre lo que el *borderline* implica, con fines informativos. Un asunto que podría haberse consultado es si esta condición realmente puede llevar a una persona a no recordar sus actos, como esgrime la defensa.

En cuanto a otras opciones de contextualización que estuvieron ausentes, se destaca que, siendo un caso que ya había pasado de la fase de denuncia formal, no se haya hecho la consulta a alguna fuente oficial, sea del Ministerio Público (órgano ejecutivo del cual depende la fiscalía, a cargo de la investigación), o del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (por tratarse de un caso de violencia de género y al que se le podría reclamar una actitud propositiva frente a los hechos), en caso no sea posible acceder a la información misma de la Policía para dar cuenta de lo que se informó institucionalmente sobre la agresión. El recuento de la misma se da solo a través de la voz de sus protagonistas, dilucidando la capacidad del lector de asimilar la información como *cierta y real*. Lo único que queda afirmado es que existió una agresión, pues se señala en forma indicativa en el primer párrafo y se presenta al lector en forma de capturas de pantalla de la cámara de seguridad. Sus supuestas causas, sin embargo, quedan en entredicho y cobran más protagonismo que la agresión en sí.

4.3.5.2. Nivel narrativo

El aspecto que aquí nos interesa de la noticia es el rol que juega la supuesta condición mental de Pozo en el desarrollo de las acciones, y la forma en que se le atribuye la responsabilidad del acontecimiento. Para ello, revisaremos en primer lugar la estructura del hecho. La acción es una agresión, es decir, un acto que tiene la intención de dañar, herir o matar a alguien (RAE 2014). La configuración del programa narrativo

de este suceso se podría expresar de la siguiente manera, donde el agresor (S1) busca privar a la víctima (S2) de su integridad (O):

$$PN = H \{ S1 \rightarrow (S2 \cup O) \}$$

El texto presenta primero las declaraciones de Arlette, que manifiesta que lo que ocurrió previamente a lo mostrado en las cámaras de seguridad, en la habitación en la que se encontraban anteriormente, fue mucho peor (párrafo 3). Luego, en los párrafos 5 y 6 se encuentra la versión de su agresor, que manifiesta estar arrepentido y luego señala que “salió detrás de ella porque quería hablar, pero se negaba y me decía ‘vete al diablo’”. Admitió “actuar de mala manera” pero “no como ella dice (que intentó ahorcarla)”. También agregó que estaba llevando un tratamiento psicológico, “pero no es agresivo”. Finalmente, en el párrafo 7, se presentan las declaraciones de su padre, que por un lado manifiesta “no justificar la agresión”, pero también “señaló que Cindy [Arlette] llamó a Adriano con el nombre de su exenamorado y discutieron”. Agregó, además, que “su hijo no se acuerda de lo ocurrido”.

Siguiendo la versión del padre de Pozo, habría ocurrido lo siguiente: primero, encontrándose Arlette y Adriano en el cuarto del hotel, ella lo llama por otro nombre. Esto desembocaría en una discusión, en la que, según el padre de Adriano, su hijo habría perdido la conciencia. Según lo señalado por Arlette, es en este punto que le dijo que la violaría, que no le permitiría dejarlo y que la mataría (párrafo 3), antes de atacarla nuevamente cuando ella intentó huir, y es esto lo que se vio en las cámaras de seguridad.

La diferencia entre las versiones presentadas por Arlette y el padre de Adriano Pozo radica en la atribución de la responsabilidad de las acciones cometidas por el agresor. Según Arlette, el detonante para la conducta agresiva de Pozo fue su negativa a mantener relaciones sexuales; según el padre de él, fue una acción de Arlette (llamar a su hijo por el nombre de una expareja de ella) que sumada al diagnóstico de trastorno

límite de personalidad hicieron que actuara inconscientemente. La mención al mismo, en el contexto de una narración, hace pensar que se busca establecer una relación causal. Este último aspecto es importante porque termina poniendo en cuestión las posibilidades de Pozo de controlar sus acciones. Cabe recordar que esta noticia se presenta antes de la decisión del Poder Judicial de aceptar la solicitud para que el agresor permanezca en prisión preventiva mientras termine la investigación, por lo que una presentar una posibilidad que indique que no actuó con completa conciencia termina siéndole favorable y útil ante las autoridades.

La presencia o no del *borderline* determina dos escenarios. En el primero, en el que asumimos que sí lo tiene, y asumimos como ciertas también otras declaraciones relacionadas a este diagnóstico, la capacidad de Adriano Pozo se ve afectada por su trastorno, resultando en una imposibilidad de controlarse. En esta situación, el *borderline* participa de la acción como *manipulador* del sujeto, de manera que lo involucra en un /no poder no hacer/, situación que “marca la ausencia de libertad, define la posición de *obediencia* y de sumisión que ocupa el sujeto manipulado” (Courtés 1997: 160-161). Sobre la intencionalidad de sus acciones, estas también se habrían visto viciadas, y esto se manifiesta en la supuesta pérdida de memoria que su padre alega (párrafo 7). Entonces, estaríamos hablando de un /no-querer/. Esta situación, además, tendría su origen en una acción de la propia víctima, por lo que, en última instancia, sería ella la responsable por los acontecimientos, y no Adriano Pozo.

En el segundo escenario posible, en el que el agresor no tiene ningún trastorno, se entiende que sus acciones siguen un orden lógico y voluntariamente aceptado (querer-hacer), y su capacidad de controlar sus acciones tampoco está afectada (poder-hacer). Esta situación no es conveniente a nivel judicial para él.

4.3.5.2. Nivel semántico

En el texto, hay dos personajes a los que se hace referencia constantemente, que son Arlette Contreras y Adriano Pozo. Los siguientes son los términos que se utilizan para cada uno:

- Arlette Contreras: “su enamorada” (gorro, primer párrafo), “la víctima” (tercer párrafo), “yo era una persona que [él] supuestamente amaba” (cuarto párrafo, cita de Arlette).
- Adriano Pozo: “Pegalón” (titular de portada y de informe), “el agresor” (segundo párrafo), “un obsesivo, un peligro para cualquiera” (cita de Arlette, cuarto párrafo), “no es agresivo” (sexto párrafo), “es ‘borderline’” (cita de Jorge Pozo, sétimo párrafo), “su hijo” (de Jorge Pozo, sétimo párrafo), “no se acuerda de lo ocurrido” (sétimo párrafo).

Las palabras utilizadas para hacer referencia a Pozo se enfocan en su agresividad, y solo mencionan el trastorno límite de la personalidad cuando su padre le hace referencia y dentro de un entrecomillado. Al mismo tampoco se le atribuyen características directamente, pero se señala (de manera contigua al diagnóstico) que el agresor ha estado “en tratamiento” (párrafo 7). Podemos observar, entonces, que los discursos expresados en las palabras de la familia de Pozo (a favor de él) y los que emplean su víctima y el medio (condenando lo sucedido) son opuestos:

Nivel axiológico	Disforia	Euforia
Nivel temático	/peligro/ ↓ /agresividad/	/no peligro/ ↓ /inocencia/
Nivel figurativo	“pegalón” “agresor” “obsesivo” “peligroso”	“no es agresivo” “no se acuerda de lo ocurrido [por el borderline]” “está en tratamiento”

A pesar de que este nivel de análisis pueda indicar que el medio no le ha prestado mucha atención al tema de la discapacidad, se debe tomar en cuenta que su mención en el desarrollo de la narración de los hechos juega un papel importante en su interpretación; y, como se señaló en el análisis enunciativo, la omisión de informar más extensamente sobre la supuesta condición del acusado termina por validar el discurso de su defensa.

4.3.6. TR16: “Cómo es una persona 'borderline'”

Esta nota informativa apareció el día sábado 25 de julio del año 2015, en la página 12, correspondiente a la sección “Actualidad”. En esta página aparecen seis noticias, de las cuales cinco son breves. Una de ellas, sobre un fondo naranja, lleva por titular “Cómo es una persona 'borderline'”, y en el gorro indica “Actriz lucha contra este trastorno”.

El texto se extiende por dos párrafos y lo acompañan dos fotografías. Una de ellas muestra a la actriz Anahí de Cárdenas, que está vestida con un bikini, y parece estar caminando o bailando. La fotografía la muestra en plano americano (desde las rodillas hacia arriba), está recortada siguiendo su silueta, y se ubica en el lado izquierdo del recuadro donde aparece la noticia. Entre las dos columnas que ocupa la nota, se encuentra también la fotografía de Adriano Pozo, quien aparece en primer plano y en ángulo aberrante, sonriendo a la cámara³⁵. Esta imagen aparece dentro de un recuadro negro.

Esta noticia explica en qué consiste el trastorno límite de la personalidad o *borderline* valiéndose de las declaraciones de una psiquiatra llamada Doris Cáceres, a raíz de que se le atribuyera esta condición a Pozo (en el caso de su agresión a Arlette Contreras) y

³⁵ No podemos asegurarlo, pero podría tratarse de un *selfie*.

que Anahí de Cárdenas comentara en sus medios sociales personales que “es borderline y depresiva”³⁶.

Para este texto, consideramos que el análisis del nivel semántico nos brinda un buen primer acercamiento a la caracterización de las personas con trastorno límite de la personalidad. Posteriormente, se continuará con un breve comentario sobre los niveles narrativo y enunciativo.



³⁶ Ver el siguiente enlace: <https://twitter.com/anahidec/status/618447144874344448>.

***PASAJEROS SE QUEJAN**



Empresas interprovinciales aprovechan para subirlos por fiestas
Para Huancayo estaba a 20 y no baja de 80, a Piura cuesta 120 y a La Merced igual

«Pero no fue así», precisó Marco Quispe, quien junto a su familia intentó viajar al centro del país. Asimismo, el pasaje a La Merced no bajó de 20 soles. Al otrolado de la ciudad, en Fiori, el pasaje a Piura subió de 30 a 130 soles y para Ferriñate (Lambayeque) no se como sigue al menos de 120 soles (costa de solo 30). «Los transportistas no han querido salir ni mañana para aprovecharse de esta situación y ahora aumenta cada hora más», comentaron. Por su parte, María Jara, representante de la Sutran, precisó que su ins-

titución no puede verificar los precios de los pasajes, pues no está en sus competencias.
DEJUNCIAS
 Sin embargo, exhortó a la población a denunciar cualquier irregularidad para poder actuar. En ese sentido, la Sutran lanzó ayer el aplicativo 'Alerta Sutran', el cual servirá para que los usuarios, abordando o no, informen de los actos irregulares. Se podrá descargar desde la página de la Sutran (www.sutran.gob.pe) o desde Play Store. Entretanto, la Policía de Carreteras recomendó a la población que viajará en auto propio tomar todas las medidas de seguridad, entre ellas:
 • Antes de salir verificar las llantas, el líquido de frenos, la alineación, tener combustible necesario.
 • No recoger a nadie en la carretera, podri ser peligroso.
 • Si se siente cansado o parry des cansar antes de reanudar el recorrido.
 • Tener consigo los teléfonos de emergencia al amano (T. Paredes)

***CHORRILLOS**
Auto se clava enzanja



Por circular a excesiva velocidad y no percatarse de las mallas de seguridad, el chofer Kevin Maraboto (21) y su hermano César cayeron con su moderno auto en una zanja de metro y medio, donde se realizaban obras de desagüe, en Chorrillos. El accidente fue a las 4:40 de la madrugada en la cuadra 1 de la calle Tambo Real. «Había ido a recoger a mi hermano de una reunión, libamos a nuestra casa. No vi las mallas y caí. Dimos una vuelta», dijo Kevin. El Toyota Yaris, F7L-134, quedó prácticamente parado. El choferlo fue llevado a una clínica. (J. Yucra)

Precios de pasajes por las nubes



Aprovechando el inicio del feriado largo, en los terminales terrestres de Fiori y Yerbateros, las empresas de transportes incrementaron los precios de sus pasajes hasta en 400%. Esto causó indignación en los usuarios, que pidieron detener este 'abuso'. «El pasaje a Huancayo está sualmente entre 15 y 20 soles, pero ahora no baja de 80. Es el colmo! Estamos acá de madrugada, pensando que podría-

***EXPAREJA DE ALCALDE DESEÓ FELICES FIESTAS PATRIAS**

'La jefa' desfiló en penal

Vistiendo un traje supuestamente de la Marina de Guerra, Katiuska del Castillo, 'La jefa', pareja del exalcalde Roberto Torres, desfiló en la 'parada militar' que se realizó en el penal de Píscis, en Chiclayo, donde está reducida. La joven se vio muy alegre y hasta se animó a declarar: «Felices Fiestas Patrias a todos a todo el Perú, en especial a Chiclayo.

De corazón le agradezco a toda la gente que me quiere y me sigue, especialmente a mi familia. Me siento orgullosa de desfilare y representar al Perú», manifestó. Entretanto, en el penal de Cafiete, Mateo Silva Martínez, hijo de un ex ministro de Turismo, también participó del desfile penitenciario. (T.P.)



ROBERTO TORRES

***FUE A DECLARAR**

Exalcalde de Comas en el banquillo

El exalcalde de Comas, Nicolás Kusunoki, se presentó ante el Tercer Juzgado Especializado de Lima Norte, que habla

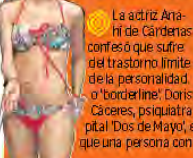


NICOLÁS KUSUNOKI

dictado su ubicación y captura a nivel nacional, por no acudir a rendir su manifestación. Enfrenta un proceso por «los delitos contra la administración pública, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales en agravio del Estado, por cobrar de manera irregular 71 mil soles por concepto de vacaciones trunacas y CTS» entre otros. (MBL)

***ACTRIZ LUCHA CONTRA ESTE TRASTORNO**

Cómo es una persona 'borderline'



La actriz Anahí de Cárdenas confesó que sufre del trastorno límite de la personalidad, o 'borderline'. Doris Cáceres, psiquiatra del hospital 'Dos de Mayo', explicó que una persona con este problema suele mostrar poca capacidad de análisis, impulsos no controlados, estado cambiante de humor y tornarse hasta agresiva. También la caracteriza su poca tolerancia a las frustraciones. Agregó que no es genético, sino está relacionado a la crianza complaciente. (T. Paredes)

***CASO FEFER**

Verán si suegra delató a sicario 'Payaso'

El viernes se conocerá si fue o no la suegra quien



delató al sicario Alejandro Trujillo Ospina, 'Payaso', ante la policía de Argentina, como asesino material del asesinato de Myriam Fefer. Ello debido a

que el Colegiado 'B' de la Segunda Sala Penal para Reos en Cárcel, que juzga a la hija de Fefer, Eva Bracamonte, como autora intelectual, recibió de Colombia un sobre con el nombre de la dueña del teléfono de donde la suegra del sicario hizo dicha comunicación, y el registro de las llamadas entrantes y salientes. (MBL)

4.3.6.1. Nivel semántico

Hay dos aspectos a destacar en este nivel. Uno de ellos, que se analizará primero, se refiere a la lista de características que se atribuyen al trastorno límite de personalidad y que son presentados por la psiquiatra Doris Cáceres, como se señala en la nota. El segundo tema se refiere a la forma en la que el medio presenta la noticia, describiendo que Anahí de Cárdenas habría *confesado sufrir* de este trastorno.

En primer lugar, revisaremos la descripción del *borderline* que presenta el medio. La psiquiatra menciona una serie de características que se encuentra en las personas con esta condición. De esta lista, podemos obtener un par de temas:

Nivel axiológico	Disforia	
Nivel temático	/irracionalidad/	/violencia/
Nivel figurativo	“poca capacidad de análisis” “impulsos no controlados” “estado cambiante de humor”	“puede tornarse agresiva” “poca tolerancia a las frustraciones”

Además, la forma en que se presenta al *borderline* frente a la persona con dicha condición tiende a ubicarlo como *antagonista*:

- “Actriz *lucha contra* este trastorno” (antetítulo)
- “La actriz Anahí de Cárdenas confesó que *sufre* del trastorno límite de la personalidad” (párrafo 1)
- “Doris Cáceres, psiquiatra del hospital ‘Dos de Mayo’ explicó que una persona con este *problema...*” (párrafo 1)

La elección de estas palabras construye conceptualmente una relación entre la persona y su discapacidad en la que la última se considera algo indeseable y a lo cual se le busca una *solución* (por ser un *problema*). Esta perspectiva, en la que la persona es una víctima de su discapacidad, alimenta una mirada de lástima y señala a la persona con discapacidad como un ser indefenso (Research and Training Center on Independent Living 2013: 3). Considerando que la opinión consultada por el medio corresponde a una médica psiquiatra, esta visión tiene sentido, pues para el enfoque médico las personas con este tipo de condiciones deben ser sujeto de tratamiento.

Sin embargo, hay formas de presentar la relación entre la persona y su condición mental que no den la impresión de que la discapacidad es un elemento perjudicial, sino

una circunstancia de vida que debe ser asumida y entendida con una mirada que no busque *rehabilitar* a quien la tenga (pues no es posible en todos los casos *revertir* la situación, ni es algo que necesariamente todos deseen), sino apoyarlo en su proceso de inclusión en la sociedad. Así, en vez de hablar de personas que *sufren de*, se puede decir que se trata de una persona que *vive con el trastorno límite de la personalidad*, que la persona lo *tiene*, o también que es una persona *con* borderline, no una “persona ‘borderline’” como se presenta en el titular.

También se debe considerar lo que el medio nos dice cuando afirma que Anahí de Cárdenas “*confesó* sufrir del trastorno límite de la personalidad”. El diccionario de la Real Academia Española señala lo siguiente sobre el verbo *confesar*:

confesar

Del lat. mediev. *confessare*, y este der. del lat. *confessus* 'confeso'.

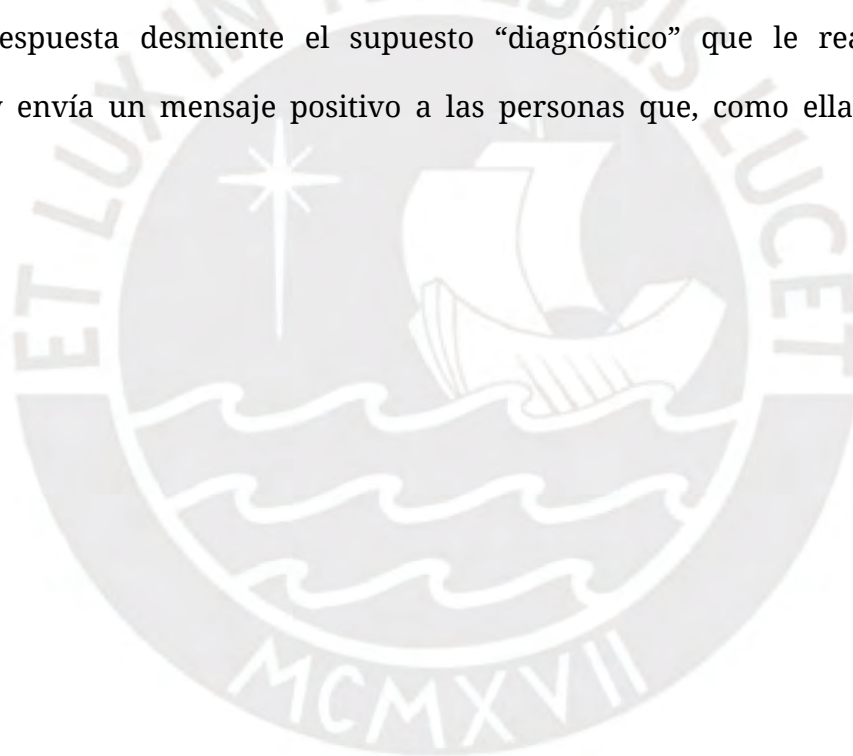
Conjug. c. acertar.

1. tr. Dicho de una persona: Expresar voluntariamente sus actos, ideas o sentimientos verdaderos. U. t. c. prnl.
2. tr. Dicho de una persona: Reconocer y declarar, obligada por la fuerza de la razón o por otro motivo, lo que sin ello no reconocería ni declararía.
3. tr. Dicho de un penitente: Declarar al confesor en el sacramento de la penitencia los pecados que ha cometido. U. t. c. prnl.
4. tr. Dicho de un confesor: Oír al penitente en el sacramento de la penitencia.
5. tr. Der. Dicho de un reo o de un litigante: Declarar personalmente ante el juez algo.

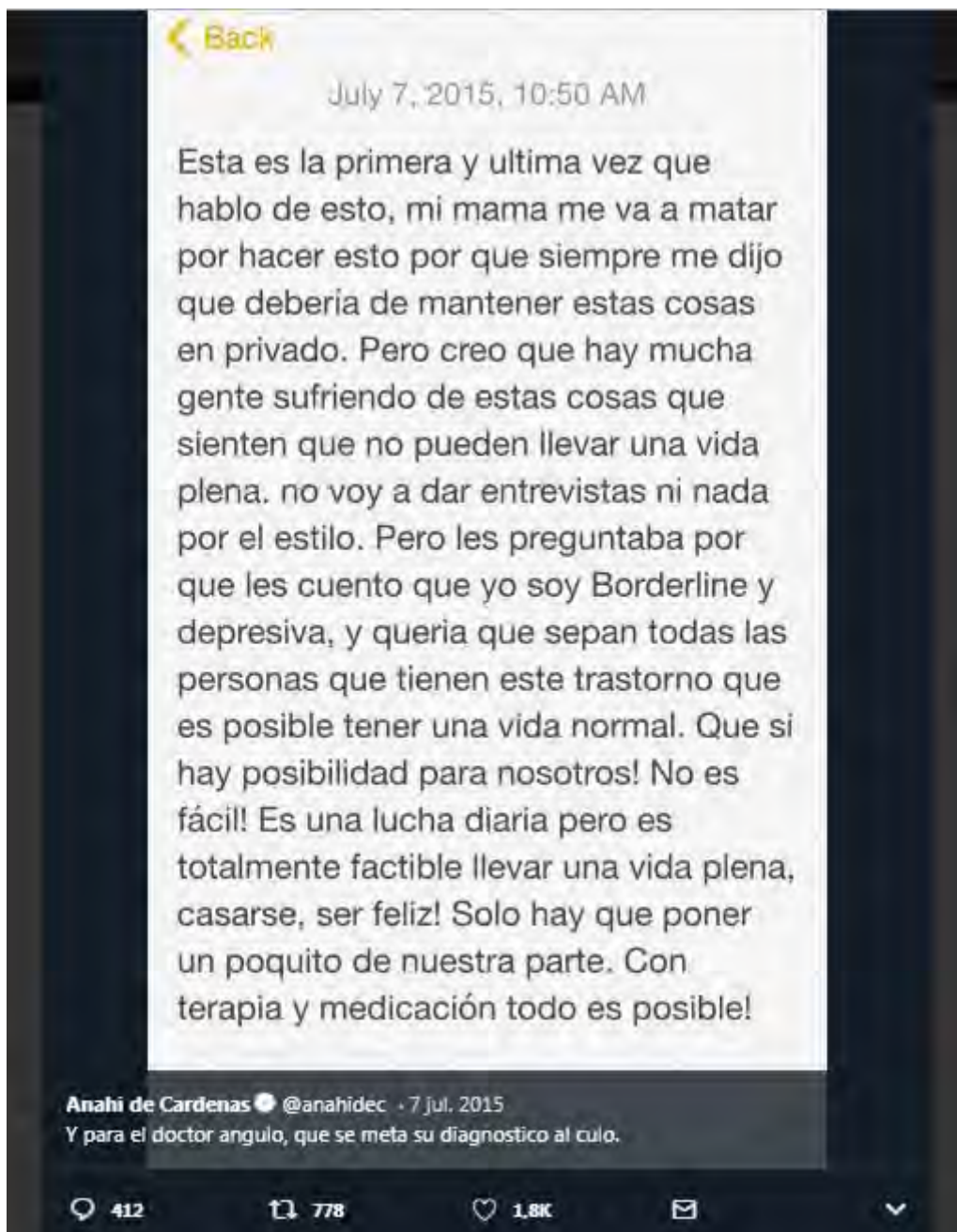
La primera acepción nos remite a una idea de *verdad*, donde la idea de la confesión estaría relacionada con una *voluntad* por dar una revelación. Las acepciones 2, 3 y 5, más bien, implican un proceso en el cual una fuerza mayor hace que el sujeto se vea en la obligación de mostrar esta verdad: la acepción 2 reconoce que sin esta condición no existiría la confesión; en la acepción 3, el penitente confiesa por la culpa de sus

pecados; mientras que en la situación del quinto caso, el reo o litigante es alguien de quien se tiene (al menos) la presunción de haber cometido una ofensa.

Antes de continuar con el análisis del uso del verbo *confesar*, es necesario recordar cómo se conoció que la actriz tenía el trastorno límite de la personalidad. Nos encontramos frente a un escenario en el que una identidad se ha puesto en escena: Anahí de Cárdenas, a través de su cuenta de Twitter, se presentó al público como una persona “borderline y depresiva”, como respuesta a unas declaraciones de Tomás Angulo (un psicólogo que era frecuentemente consultado por medios de comunicación para hacer “diagnósticos” en base a la conducta pública de algunos personajes) sobre ella³⁷. Su respuesta desmiente el supuesto “diagnóstico” que le realizaran por televisión, y envía un mensaje positivo a las personas que, como ella, tienen esta condición:



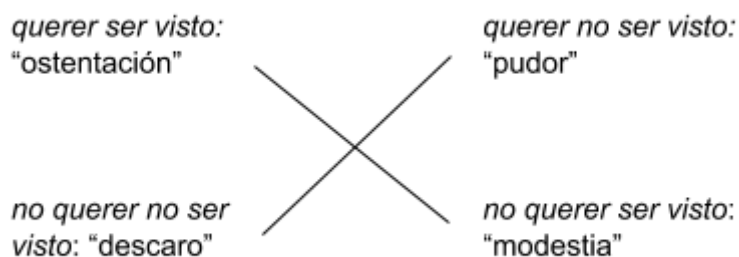
³⁷ Se puede encontrar más información sobre la discusión entre Angulo y De Cárdenas en el siguiente enlace: <https://elcomercio.pe/tvm/farandula/anahi-cardenas-sufro-trastorno-personalidad-173824>



(De Cárdenas 2015)

Eric Landowski ha escrito sobre el tema de la visibilidad de lo público y lo privado y las posiciones de quien observa y quien se muestra (1993: 113-137). En esta situación, la actriz pone en la esfera pública un aspecto de su vida privada. La forma en que esta acción es interpretada por el medio está relacionada con cómo este interpreta que ella mantiene esta información.

Todas las acepciones de la palabra *confesar* coinciden en que esta acción implica *mostrar* algo verdadero. Esto no significa, sin embargo, que *mostrar* y *no ocultar* sean equivalentes, y el análisis de las competencias respecto a *querer ser visto* del sujeto observado nos puede brindar más luces sobre el asunto:



(Landowski 1993: 123)

Siguiendo esta clasificación, se puede tomar elementos del discurso presentes en la nota para establecer dos situaciones: una, previa al tweet, y hace referencia a un estado de *no-visibility*; y otra, que viene con la acción de Anahí de Cárdenas de afirmar su condición; es decir, de hacerla *visible*. Consideraremos que existen dos discursos: el del medio, sobre la acción de la actriz; y el de ella sobre sí misma, manifestado a través del mensaje que envió.

Considerando que el medio ha usado más de un término negativo respecto a la discapacidad de la actriz (“sufre de”, “lucha contra este trastorno”), y que la mayoría de acepciones de la palabra *confesar* hacen referencia a un elemento impulsador de la acción con connotación también negativa, una situación inicial de “pudor” se ajusta más al retrato de la discapacidad que nos presenta el texto. Según este discurso, habría una voluntad previa por *no-mostrar*, frente a la cual hay un cambio (que se convertiría en noticia) en el cual la actriz decidiría *mostrar su verdad al mundo* (o, lo que es lo mismo, “querer ser vista” como una “borderline y depresiva”).

Sin embargo, la situación de Anahí de Cárdenas es particular, pues esta no fue la primera vez que realizó algún comentario en público sobre su salud mental. En una entrevista de inicios de 2013, la actriz ya había manifestado que iba a terapia y que recibía medicación³⁸. De hecho, el entrevistador le pregunta por qué había decidido hablar del tema, a lo que ella responde:

¿Por qué cuentas todo esto?

Porque me dije: "A la mierda, hay un culo de gente con este problema". Y este se presenta sobre todo en mujeres, quienes tienen cambios de humor repentinos y todos piensan que están locas. Y no es así. Así como se enferman el hígado y los riñones, a veces le pasa al cerebro y necesita ayuda.

Tomando en cuenta este antecedente, el tweet de la artista lo que hace es revelar solamente el diagnóstico, mas no su condición como una persona que hace uso de diferentes servicios para tratar su salud mental. Ella se presenta, incluso, considerando este aspecto como un elemento importante en su identidad: así como alguien podría decir que es "ciego" en vez de decir que es una "persona con discapacidad visual", De Cárdenas afirma "*ser* borderline y depresiva". Esta forma se conoce como *identity first language* y algunas personas lo prefieren por considerar que su discapacidad está muy conectada con su forma de experimentar el mundo, al punto que disociarla de su identidad usando la fórmula *persona con discapacidad* les suena forzado (Kassenbrock 2015).

En ese sentido, y agregando el pronóstico positivo que la actriz menciona sobre dicha condición, se podría decir que, más que una *confesión*, se trata de una *proclamación*, cuya definición es la siguiente:

³⁸ La entrevista se encuentra en el siguiente enlace: <https://peru21.pe/opinion/dias-lucho-mi-lado-autodestructivo-80448>

proclamar

Del lat. proclamāre.

1. tr. Publicar en alta voz algo para que se haga notorio a todos.
2. tr. Declarar solemnemente el principio o inauguración de un reinado u otra cosa.
3. tr. Dicho de una multitud: Dar voces en honor de alguien.
4. tr. Conferir, por unanimidad, algún cargo.
5. tr. Dar señales inequívocas de un afecto, de una pasión, etc.
6. prnl. Dicho de una persona: Declararse investida de un cargo, autoridad o mérito.

Por ello, podríamos reafirmar que la postura que asume con su mensaje es una de *ostentación*, aunque en el pasado no haya tenido la intención de ocultar; se entiende así, que su situación inicial, una de *descaro*, o *no querer no ser vista*, si bien le permitía hablar casualmente de su condición sin enunciarla, pasa a ser una donde toca este tema directamente, siendo específica y con un *querer* definido de manera positiva.

4.3.6.2. Nivel narrativo

Resulta de interés que se destaque un dato como el siguiente: “Agregó [Doris Cáceres, sobre el *borderline*, que] no es genético, sino está relacionado a la crianza complaciente” (párrafo 2). Con esto, lo que la especialista nos quiere decir es que esta condición tiene un carácter atributivo, y los padres son los agentes que hacen que sus hijos la adquieran, lo cual se podría expresar a través de la siguiente esquematización, donde S1 es asumido por los padres, S2 los hijos y el objeto es la condición de *borderline*. La acción ejercida por S1 es la crianza:

$$PN = H \{ S1 \rightarrow (S2 \cap O) \}$$

En esta configuración, S2 cambia su competencia a través de la adquisición del objeto. Siguiendo el texto, que presenta una descripción de las personas con trastorno límite de la personalidad, se puede entender que el aspecto en que se ve transformado con la acción de la crianza es su capacidad de controlar sus emociones; en ese sentido, se le

califica como alguien que *no-puede* controlarse, lo que es lo mismo que decir que está en una situación de *impotencia*. De similar manera, también se podría afirmar que la forma cognoscitiva de las modalidades actualizantes, el *saber*, se ve comprometido de manera análoga. La diferencia entre *poder* y *saber* en esta circunstancia estaría marcada por las características de la deficiencia a la que se está haciendo alusión: como la mayoría de condiciones de salud mental, estas tienen una manifestación orgánica además de psicológica. Mientras que una mirada médica podría estar orientada en *capacitar* a la persona para mejorar su control de impulsos a través de medicamentos que trabajen a nivel bioquímico, un enfoque psicológico se enfocaría en *hacer consciente* a la persona de sus propios procesos mentales con el mismo objetivo.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la afirmación que hace Cáceres sobre el origen del trastorno (una “crianza complaciente”) es errónea. El Servicio Nacional de Salud del Reino Unido (NHS por sus siglas en inglés) señala específicamente que no existe una sola causa, sino que puede ser el resultado de una combinación de factores como la genética, el desarrollo cerebral, problemas con los neurotransmisores y también factores ambientales, como haber sido víctima de violencia (NHS 2016). La tendencia de algunos psiquiatras de culpar a los padres por el desarrollo de problemas de salud mental de sus hijos tiene larga data, pero progresivamente han aparecido nuevas propuestas que buscan un enfoque familiar integral para el tratamiento de sus miembros (Larson 2011).

4.3.6.3. Nivel enunciativo

Finalmente, existen ciertos aspectos sobre la presentación general de la información que deben ser tomados en cuenta. En primer lugar, el género periodístico que se emplea podría haber sido más adecuado para otras fases del desarrollo de los sucesos, como la publicación del tweet de Anahí de Cárdenas o las primeras declaraciones de la defensa de Adriano Pozo sobre la condición que se le atribuye. Si desde el titular se

plantea la elaboración de una descripción (“*Cómo es una persona ‘borderline’*”), se esperaría que la información sea completa y de utilidad. Por ello, hubiera sido ideal contar con un informe o un reportaje que de mayores indicios sobre la situación de las personas con esta condición e incluso otras similares; la nota, al contar con poco espacio, no puede explayarse en detalles y por ello falla en presentar una visión completa sobre *cómo es una persona con trastorno límite de la personalidad* y el contexto de la salud mental en nuestro país.

También se debe considerar que la fuente a la que se acudió para una opinión experimentada es una médica psiquiatra. Si bien su punto de vista puede aportar mucha información útil, se debería complementar con los comentarios de otros especialistas, como psicólogos o las mismas personas con *borderline*. Adicionalmente, omite información sobre las posibilidades que tiene esta población cuando consigue apoyo, y qué debería hacer una persona que sospeche tener esta condición. De cualquier forma, esta omisión de información no se debe asumir como una responsabilidad de quien fuera entrevistada, sino que es responsabilidad del medio: de haber considerado necesaria una respuesta sobre este aspecto, podrían haberlo preguntado si es que no era iniciativa de la médico hablar sobre ello; de no tener espacio suficiente para incluir dicha información, pudieron haber tomado una decisión distinta sobre la diagramación; y de no contar con una respuesta por parte de la única fuente con la que trabajaron, pudieron buscar una más.

Es importante considerar, además, que presentar a las personas con algún tipo de discapacidad mental o psicosocial como sujetos potencialmente violentos sin considerar sus circunstancias particulares puede contribuir a la generación de un ambiente hostil contra ellos. De hecho, la Organización Mundial de la Salud ha señalado que tanto niños como adultos con discapacidad son más proclives a ser víctimas de violencia que el resto de la población. Para los adultos, el riesgo es 1.5 veces

mayor que el de sus pares sin discapacidad, mientras que para las personas con alguna discapacidad mental el riesgo era 4 veces mayor (Hughes y otros 2012: 2; OMS 2012). Los hallazgos señalan que, entre las causas para esta diferencia en el riesgo de violencia, se encuentran factores como las barreras en la comunicación que impiden reportar las agresiones, el estigma social y la discriminación (Hughes y otros 2012: 3).

4.3.7. EC15: “Prueba de gigantes”

Este informe apareció en el suplemento Deporte Total (DT) del diario El Comercio, el día jueves 6 de agosto de 2015, con motivo de la participación de una delegación peruana en los Juegos Parapanamericanos realizados en Toronto. Esta noticia ocupa toda la página 8 y una columna de la página 9, donde también aparece una entrevista a uno de los deportistas paralímpicos mencionados. El titular es “Prueba de gigantes”, escrito con una tipografía gruesa, las palabras “prueba de” en blanco sobre una fotografía, y “gigantes” en rojo y cursiva, una línea más abajo.

El texto se extiende por ocho párrafos, con dos subtítulos. El primero, “Gran nombre”, presenta al ciclista Israel Hilario, “nuestra principal carta en Toronto” (párrafo 4). En el segundo, “Por más”, se menciona a otros atletas peruanos que participarán de la competencia.

La nota está acompañada de dos fotografías y una tabla con los nombres de los deportistas peruanos que participarán en el certamen. La primera fotografía ocupa la mitad de la primera hoja, y muestra a Carlos Felipa practicando salto largo (la imagen lo captura en el aire); en esta imagen se puede apreciar la prótesis que tiene en la pierna izquierda. La segunda fotografía es más pequeña y se ubica debajo del titular, y tiene dos columnas de ancho (la diagramación de DT tiene seis por página). En ella se observa a Israel Hilario montando una bicicleta.

El gorro se ubica en la primera columna, debajo del titular. En él, se lee: “TORONTO 2015: Conoce a los deportistas que, desde mañana, nos representarán en los Juegos Parapanamericanos”. Este informe está firmado por María José Fermi, cuya fotografía y dirección en Twitter (“@majofermi”) se muestran en el mismo recuadro.

DT PÁG. 8 • JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2015 • EL COMERCIO

POLI DEPORTIVO

PARALÍMPICO PARTICIPAREMOS EN ATLETISMO, NATACIÓN, TENIS, CICLISMO Y BASKUET

NANCY CHAPPELL



MÁS MEJOR.
El militar en retiro Carlos Felipa competirá en el salto largo y los 100 metros planos.

PRUEBA DE GIGANTES

TORONTO 2015: Conoce a los deportistas que, desde mañana, nos representarán en los Juegos Parapanamericanos.

MARÍA JOSÉ FÉRMÍ
@majofermi

No importa lo que crea la mayoría, Toronto 2015 no ha terminado. Es más, para miles de deportistas la competencia recién arranca mañana cuando los Juegos Parapanamericanos se inauguran oficialmente. Dieciséis peruanos estarán allí.

Pedro Pablo de Vinatea, el badmintonista, nadador y atleta, encabeza nuestro pequeño pero orgulloso batallón. El peruano —que de tiempo a esta parte se ha convertido en la imagen más reconocible del deporte paralímpico en el país— fue elegido como abanderado.

“No muchas personas se dan cuenta de que después de los Juegos Panamericanos vienen los Parapanamericanos, igual de importantes. Espero que Toronto nos sirva para crear interés, especialmente porque en el 2019 los ‘Parapans’ llegarán a Lima”, dice De Vinatea.

Para Pedro Pablo, además, esta es la oportuni-



PROMESA. Israel Hilario llega a Toronto como nuestra principal carta tras ganar el Mundial en Suiza.

TEAM PERÚ

BASKUET

1. Braila Segovia Lazo
2. Norma García Luis
3. Julia Zegarra Pecosa
4. Jerry Robles Quispe
5. Carmen Obilias Silva
6. Gladys González López
7. María Medina Batallanos
8. Carmen Hanco Arredondo
9. Pilar Jauregui Cancino
10. Marlene Tunqui Coayo
11. Lucy Herrera Palacios
12. Edith Velásquez Nieto

CICLISMO

1. Israel Hilario Rímbs

ATLETISMO

1. Carlos Felipa Córdova

TENIS DE CAMPO

1. Ysa bellino Apaza Crambilla

NATACIÓN

1. Pedro Pablo de Vinatea E.

dad para que los nombres de otros grandes deportistas paralímpicos empiecen a sonar cada vez más.

GRAN NOMBRE

Ahí está, por ejemplo, Israel Hilario, nuestra principal carta en Toronto. Desde que dejó su Huánuco natal hace 9 años para irse a pedalear por Europa, el peruano no deja de vestir de blanquirojo los podios del circuito de Para Cycling de la Unión Internacional de Ciclismo (UCI).

Solo en los últimos meses, Israel logró un bronce en la Copa del Mundo de Suiza y un oro en la Copa del Mundo de Italia. "Nunca había estado en mejor estado competitivo internacional como ahora", decía sobre él un artículo en la página oficial de la UCI a inicios de julio. El sábado pasado, el peruano lo confirmó: ganó el Campeonato Mundial.

Otro gran nombre, pero que estará ausente en Canadá, es el del campeón paralímpico Jimmy Euler. El nadador desistió de competir en Toronto por desacuerdo con los dirigentes que encabezan la delegación.

PORMÁS

Carlos Felipe es otro peruano que llega con grandes expectativas. Seis meses después de empezar a competir, el atleta clasificó a los Parapanamericanos en salto largo y 100 m planos. Ahora peleará por una medalla en la primera prueba y está cerca de la marca clasificatoria para Río 2016 en la segunda.

La delegación la completan el tenista Ysabelino Apaza y el equipo de básquet femenino sobre silla de ruedas. El primero debutará el sábado, mientras que las chicas lo harán el domingo con EE. UU. La lucha de nuestros deportistas en Toronto continúa. Y desde el Perú no podemos bajar los brazos todavía.

ENTREVISTA: PEDRO PABLO DE VINATEA | Deporte: Natación / Pruebas: 50 m y 100 m libre / 100 m pecho

El parabadmintonista es el **abanderado peruano** en Toronto y, compitiendo en natación, buscará bajar sus marcas para **clasificar a los Juegos Paralímpicos Río 2016**.

“Esta será una lucha contra mí mismo”



CITAS. De Vinatea debutará el 10 de agosto en los 50 metros estilo libre. El 11 y el 14 volverá a competir.

Pedro Pablo de Vinatea se lanza a la piscina. Aunque con la raqueta de bádminton han llegado sus mejores resultados, solo en ropa de baño—por ahora— puede lograr su sueño: competir en unos Juegos Paralímpicos. El bicampeón panamericano de parabadminton llega a Toronto con la mirada puesta en el reloj mientras busca la marca clasificatoria para Río.

Mañana desfilas en la inauguración como el abanderado

peruano, ¿te ves?

Estoy feliz y me siento orgulloso. Pero estoy convencido de que la bandera es algo que llevamos todos los del equipo, yo solo la cargaré porque me han nombrado.

Muchos atletas también creen que competirán en bádminton, pero es tarde en natación.

[Risas] Para mí, como para cualquier deportista, el sueño es competir en unos Juegos Paralímpicos o Paralímpicos. En bádminton no tengo la chance porque el depor-

te recién va a entrar para Lima 2019 y Tokio 2020. Entonces es la natación, deporte que he de niño incluso antes que el bádminton y que, cuando regresé tras mi tratamiento [por cáncer], también practicaba.

La meta es clasificarse en Río 2016, entonces.

Mi objetivo es clarísimo y ese es clasificar a los próximos Juegos Olímpicos. Yo sé cuál es mi nivel en natación, no soy top 10 del mundo, pero al ver las marcas para Río sé que clasificar no es algo inal-

canzable. Es un desafío y una posibilidad.

¿Es posible hacer la marca en Toronto? Los 50 m libre es la principal carta.

Este es mi primer intento, es posible que me quede corto, pero tengo hasta el 31 de enero del 2016 para lograrlo. Tengo un plan específico para los próximos meses donde incrementaré físicamente mi masa muscular. Mi marca en 50 m libre es 31.10s, para clasificar necesito 29.11s. En estos juegos espero estar alrededor de los 30s. No estoy viniendo a ganar

una medalla; es algo mucho más personal, será una lucha contra mí mismo.

Estos son los primeros Juegos Panamericanos como deportista. ¿Es un sueño cumplido?

Es la previa al gran sueño, los Juegos Olímpicos. En el 2007 estuve en Río pero como árbitro de bádminton, porque había pasado poco tiempo desde mi tratamiento y lo vi como una manera de seguir vinculado a mi deporte y a mis amigos del equipo.

Finaliza la promoción del deporte paralímpico a buen buque estas medallas, ¿qué esperas de Toronto?

Va a ser un gran aprendizaje para mí, pero también creo que es la oportunidad para que el Perú conozca un poco más a los otros Pedro o Pablos que tenemos y que son excelentes deportistas. Que salgan nuevas caras como pasó con los medallistas de Toronto las semanas pasadas.

Nosotros tenemos una delegación puesta, refleja el estado de nuestro deporte paralímpico. ¿Que tanta es la diferencia con otros países que ves allí?

La diferencia es abrumadora, y no te digo con países potencia como EE. UU. o Canadá, sino con Venezuela o Colombia que vienen con 250 deportistas. Nosotros somos 16 y eso refleja un retraso evidente con respecto a estos países. Felizmente, ya se están poniendo las pilas aunque seguimos a años luz. Es muy importante que se empiece a apoyar, no solo desde el Gobierno, sino que la gente común se interese. Si a ellos les interesa, a la prensa y las empresas también. Hay que acelerar el paso. Lima 2019 debería ser una oportunidad que arrastre todo.

Para este análisis, se considerará primero el análisis semántico, revisando las formas en que se ha hecho referencia a los atletas nacionales para identificar los temas con los que se les asocia. Posteriormente, analizaremos el desarrollo narrativo en el que se les inscribe, para finalizar con una exploración del uso de embragues desde el nivel enunciativo.

4.3.7.1. Nivel semántico

La noticia presenta a los atletas peruanos que participarán de los Juegos Parapanamericanos, a realizarse inmediatamente después de su equivalente para personas sin discapacidad y en la misma sede. En el texto se utilizan varias figuras para hacer referencia a la delegación peruana, que clasificaremos de la siguiente manera de acuerdo a la recurrencia semántica:

Nivel figurativo	Nivel temático
<ul style="list-style-type: none"> • “Gigantes” (Titular) • “Nuestro pequeño pero orgulloso batallón” (párrafo 1) • “La imagen más reconocible del deporte paralímpico en el país” (párrafo 2) • “Grandes deportistas paralímpicos” (párrafo 4) • “Nuestra principal carta” (párrafo 5) • “el campeón paralímpico” (párrafo 7) 	/enaltecimiento/
<ul style="list-style-type: none"> • “Dieciséis peruanos” (párrafo 1) • “Nuestro pequeño pero orgulloso batallón” (párrafo 1) • “La imagen más reconocible del deporte paralímpico en el país” (párrafo 2) • “Nuestra principal carta” (párrafo 5) • “El peruano” (párrafos 2 y 6) • “otro peruano que llega con grandes expectativas” (párrafo 8) • “nuestros deportistas” (párrafo 9) 	/pertenencia/
<ul style="list-style-type: none"> • “los deportistas” (gorro) • “Grandes deportistas paralímpicos” (párrafo 4) • “el campeón paralímpico” (párrafo 7) • “el atleta” (párrafo 8) • “nuestros deportistas” (párrafo 9) • “El tenista” (párrafo 9) • “el equipo de básquet femenino sobre silla de ruedas” (párrafo 9) 	/profesionalismo/

Este cuadro se ha dividido en tres secciones. La primera muestra las figuras utilizadas con fines de enaltecimiento del sujeto enunciado, resaltando aspectos destacables de ellos como la popularidad (“la imagen más reconocible del deporte paralímpico en el país”), el haber triunfado en el pasado (“el campeón paralímpico”) y el honor (“nuestro pequeño pero orgulloso batallón”). De este último ejemplo, incluso, que es una metáfora, podría rescatarse el significado bélico del *batallón*, que hace alusión a un grupo que va a enfrentarse en una batalla. Esta clase de alegorías no son extrañas en el mundo del deporte. También destaca el uso de la palabra “gigantes” en el titular, pues, más que remitir a la *prueba* a la que se van a someter, ya se les presenta como sujetos que vienen de haberse consagrado previamente (y por ello el calificativo exponencial).

En la segunda sección se encuentra una serie de figuras que presentan a los personajes de dos formas: o destacando su nacionalidad, o utilizando el adjetivo posesivo *nuestro*. Sobre esta modalidad se hablará más adelante, pues constituye una estrategia enunciativa, a la vez que refuerza la idea de que este grupo de personas son representantes de un grupo al que la audiencia del diario también *pertenece*.

La tercera categoría agrupa a las figuras en las que se describe a los protagonistas de la noticia desde su relevancia como profesionales del deporte, lo cual tiene sentido si la noticia se encuentra en un suplemento deportivo. Es interesante, de todas maneras, que en general se haya elegido presentar a los atletas como tales sin hacer referencia a la discapacidad que tengan en específico. Solo uno de los términos encontrados refiere al uso de silla de ruedas de un equipo, pero eso se podría deber a que el deporte en cuestión se llama, específicamente, “básquet en silla de ruedas”.

Estas tres categorías se sitúan axiológicamente en una categoría positiva, en contraposición de lo que serían las visiones más comunes y discriminatorias de la discapacidad:

Nivel axiológico	euforia	vs	disforia
Nivel temático	enaltecimiento	vs	disminución
	pertenencia	vs	segregación
	profesionalismo	vs	inutilidad

De los términos revisados se puede notar que, a diferencia de otras noticias encontradas sobre personas con discapacidad que destacan en el rubro al que se dediquen, en este caso no se construye la historia sobre cómo, *a pesar* de la condición que tienen, han tenido logros; por el contrario, la razón por la que son noticia son sus logros mismos, sin importar la condición que tengan o cómo la hayan adquirido. De hecho, las figuras encontradas en la primera categoría no se aplican genéricamente a todos los atletas descritos, sino solo a aquellos que ya han tenido méritos en el pasado, por lo que presentarlos enaltecendo sus logros es solo una descripción fáctica y no condescendiente.

Lo que sí podría ponerse en cuestión es el uso de la palabra “gigantes” en el titular, considerando que la delegación peruana es en realidad pequeña en dimensiones (solo 16 atletas) y tiene pocas figuras reconocidas internacionalmente. Por un lado, podría tratarse de un oxímoron para llamar la atención sobre lo poco desarrollado que está el deporte competitivo para personas con discapacidad en el Perú (considerando que, en la entrevista que se presenta al lado de este informe, el entrevistado hace hincapié sobre la falta de apoyo estatal); en este caso, se consideraría que destacan no solo por el deporte que practican, sino por las condiciones no favorables en las que lo hacen (o su discapacidad, aunque dicha mirada estaría alejada de lo que el resto del texto proyecta). Por otro lado, se debe considerar que el titular se presenta en medio de dos fotografías: la primera, en la parte superior, muestra a Carlos Felipa, de quien se señala en el texto que “seis meses después de empezar a competir, el atleta clasificó a los Parapanamericanos en salto largo y 100 metros planos” (párrafo 8); en la segunda,

debajo del titular, aparece Israel Hilario, de quien se menciona en la leyenda de su fotografía que ganó el Mundial de Suiza en ciclismo.

4.3.7.2. Nivel narrativo

La noticia nos presenta a una serie de personajes que participarán en los Juegos Paramericanos. Esta competencia, como lo señala el titular, se trata de una *prueba*. Desde esta perspectiva, se entiende que la performance principal de este acontecimiento es la participación de los atletas en el certamen, lo cual se puede expresar en los siguientes términos:

$$PN = S1 \rightarrow (S1 \cap O)$$

Se entiende, por el contexto, que el objeto que los participantes (o S1) desean conseguir es la *victoria*. El texto también nos presenta otros elementos que nos ayudarán a entender la configuración modal de las personas representadas: por ejemplo, se afirma que varios de ellos ya cuentan con reconocimientos a nivel internacional, por lo que se podría hablar de que el *saber-hacer* sobre la acción de ganar competencias se puede dar por hecho: conocen la rutina de las competencias, han probado estrategias en la competición y les ha ido bien. El *querer* se manifiesta en su voluntad de competir; siendo realistas, con lo poco rentable que es participar en un deporte competitivo en nuestro país, ¿quién participaría en competencias si no fuera por vocación? El *poder*, si bien se manifestará como desarrollado una vez que hayan logrado algún resultado positivo, se puede asumir como potencial, considerando que ya han superado una serie de pruebas clasificatorias para llegar a ser parte de la selección nacional. Finalmente, sobre el *deber-hacer*, se debe reiterar que su participación es voluntaria, por lo que podemos afirmar que no tienen más obligación que con sus propios deseos de representar al país con su talento, y que el mismo los *autoriza* a desempeñar dicho rol al reconocerlos como miembros de una delegación que llevará los símbolos patrios con ellos.

El *reconocimiento* o sanción cognoscitiva se desarrolla en varios niveles: primero, al ser seleccionados en sus respectivas disciplinas por sus capacidades; por otro lado, se dará un proceso de reconocimiento en su próxima participación en los Juegos Parapanamericanos; además, podría hablarse de su aparición en medios como una manera más de llamar la atención sobre sus hazañas ya logradas y las que buscarán al competir.

4.3.7.3. Nivel enunciativo

Este informe tiene un tamaño considerable para la sección en la que está, pues ocupa más de una página en la subsección “Polideportivo”. En un país donde los suplementos deportivos son principalmente sobre fútbol y el espacio para todos los otros deportes juntos no suele pasar de las cuatro caras en el mejor de los casos, este texto es una excepción.

Si bien el objetivo de esta noticia es presentar a los atletas paralímpicos de la delegación peruana, en la redacción se encuentra una serie de indicios que nos podría hacer pensar en un estilo más creativo y hasta cierto punto persuasivo. Sin embargo, consideramos que el estilo no necesariamente termina afectando el objetivo del documento, por lo que, a pesar de no encajar perfectamente en el molde del lenguaje *seco*, sí consideramos que es un informe, pues no llega a tener la presencia del reportero que se encuentra en las crónicas ni la profundidad de análisis que se encuentra en el reportaje, pero sí aborda extensivamente la descripción de la delegación peruana. En vez de solo mencionarlos, se les *destaca* por los logros que ya habían obtenido.

Desde el antetítulo se pueden encontrar evidencias de que hay una estrategia enunciativa particular en el texto (aunque el antetítulo no sea siempre la parte más visible del mismo). En él se puede leer lo siguiente: “PARALÍMPICO. Participaremos en atletismo, natación, tenis, ciclismo y básquet”. El uso de la forma plural y en primera

persona del verbo “participar” ya constituye una acción de *embrague actorial*, o lo que es lo mismo, representar al enunciador y al enunciatario a través de una palabra como “nuestro” (Courtés 1997: 370). En este caso, el enunciador lo constituyen los atletas, por ser quienes llevan a cabo la acción, mientras que el enunciatario es la audiencia que, leyendo el texto, se entera de sus logros.

Como se adelantó en el análisis semántico, esta manera de hacer referencia a los atletas (a través de su identificación como algo *nuestro* o reafirmando su nacionalidad, que comparten con la mayoría de lectores) nos hace pensar en una idea de representación (de *nosotros*, a través de *ellos*). La insistencia sobre este concepto es un acto de *inclusión*: teniendo en mente que estamos hablando de personas con discapacidad, se reconoce que este grupo y el de las personas sin discapacidad ha estado en una situación de disyunción (a causa de las barreras que se les presentan en el día a día para integrarse plenamente a la sociedad), pero que por sus méritos han conseguido que se les siga reconociendo como un grupo distinto, pero esta vez por lo extraordinario de su talento, y compartiendo la idea de nacionalidad para enfatizar que somos miembros de una sola comunidad. A este proceso, de haber estado disjuntos para luego unirse en un solo conjunto, sin desconocer las diferencias, pero apreciándolas y sin deseos de uniformizar, se denomina también *admisión* (Landowski 2007: 35-38).

Por último, se podría decir que la disposición de los elementos adicionales a los párrafos de texto puede colaborar con la generación de una *ilusión referencial*. Este término alude a los medios de manipulación enunciativa que buscan referenciar el relato para darle una mayor cualidad de *verdadero*; en la narración tradicional, el uso de los diálogos en vez del discurso indirecto es un ejemplo de esta estrategia (Courtés 1997: 391-392). En el informe, consideramos que el uso de fotografías que muestren a los deportistas siendo capaces de practicar deportes de manera similar a las personas

sin discapacidad es una manera de mostrar a los lectores que esta condición no significa un impedimento. Además, se presenta una tabla con los nombres y apellidos de cada uno de los integrantes de la delegación participante, con lo cual se reafirma que estas personas no son solo una estadística o una colectividad sin relevancia individual, sino que cada uno, así como cualquier otro atleta sin discapacidad, irá a competir para representar a su país.

4.3.8. EC52: “Planes para sanar la mente”

Esta noticia apareció en el cuerpo principal de El Comercio, el día sábado 10 de octubre de 2015. El informe ocupa prácticamente toda la página 10, considerando que la entrevista que se ubica en la parte inferior de la página aborda el mismo tema y es una especie de anexo.

La primera referencia al informe aparece en la portada. En ella, el titular es un imperativo (“Presupuesto para salud mental debe cuadruplicarse”), mientras que el gorro presentado indica una cifra y la pone en contexto: “La reforma implementada por el Minsa cuenta con 250 millones de soles, pero la suma no alcanza para obtener resultados”. Esta llamada se encuentra en la columna de la derecha, que es más angosta que la de al lado, y en la esquina superior del espacio debajo del nombre del diario.

En el interior, el informe ocupa todo el ancho de la página, que está catalogada dentro de la sección “Lima”, y a su vez, lleva por sub-sección “Política Sectorial”. El titular es “Planes para sanar la mente”, presentado en una tipografía regular (en términos del grosor de las letras) pero de mayor puntaje. Debajo del mismo, la bajada indica lo siguiente: “La reforma de salud mental, cuyo reglamento fue aprobado esta semana, propone la construcción de 250 centros para atender trastornos mentales”. Este texto, además, cuenta con un *lead*, es decir, un primer párrafo que se destaca (en este caso, puesto en negrita) y que tiene por función presentar la información más importante de

todo el cuerpo del texto. En cierta forma, funciona como un resumen, y tiene el objetivo de atrapar la atención del lector. Se suele utilizar en textos de gran longitud.

El cuerpo principal del texto ocupa 12 párrafos, aunque viene acompañado de un recuadro amplio (con una tipografía distinta) que tiene una extensión de 7 párrafos y lleva por título “Trastornos de la personalidad y desórdenes alimenticios crecen”. Al lado del texto, una infografía presenta las estadísticas sobre la salud mental en Lima. Este elemento gráfico, además, contiene una ilustración que muestra a una persona, en color azul, sosteniendo su cabeza entre sus manos, con una serie de espirales en color negro debajo.

El texto cuenta con tres llamadas: la primera de ellas, titulada “Mal escondido”, indica que “el 30% de las personas que ingresan a consulta por un mal físico tiene problemas de salud mental, según el INSM [Instituto Nacional de Salud Mental]”. La segunda presenta tres cifras: una, sobre la inversión del Estado en los centros de salud mental; otra, sobre la cantidad de psiquiatras que hay en el país; y la última presenta el número de personas que mueren por suicidio en el país anualmente. Por último, y debajo del último párrafo del texto, se indica que en la versión web del periódico se puede encontrar una galería de fotos con pinturas elaboradas por pacientes del hospital Noguchi.



LA ARQUITECTURA RENACE

INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

El Perú en vitrina con la Bial de Venecia

José Orrego, comisario de las muestras peruanas, habla sobre la trascendencia de la cita. PÁGS. 11 y 2

DEPORTE TOTAL

Jefferson Farfán está recuperado y podrá jugar este martes ante Chile

Ricardo Gareca confirmó que no hay lesionados. PÁGS. 2 y 3



EN ESTA EDICIÓN

CASA Y MÁS



LIMA, SÁBADO 10 DE OCTUBRE DEL 2015 www.elcomercio.pe AÑO 116 - N° 38.108 - PRECIO EN LIMA S/ 3,00

EDICIÓN SABADO

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS DESDE 1839

DIRECTOR GENERAL: FRANCISCO RUIZ-QUIRÓS C. DIRECTOR PUBLISITARIO: PERNANDO OBERCKMAYER OLIVERA

ELIM DEL DÍA ENTREVISTA EXCLUSIVA. BANKI-MOON, SECRETARIO GENERAL DE LA ONU A2

“Estamos viviendo en la era del peligro y de las crisis”

Migrantes. Reconoce que Europa tiene sus propios desafíos, pero también que todos sus países tienen la capacidad de ayudar.

Terrorismo. Afirma que es inaceptable lo que hace el Estado Islámico y que la ONU lanzará un plan para combatirlo en el 2016.



Historia de un trabajo muy bestial

Conozca a quienes adiestran a los animales que participan en películas y spots publicitarios.

Todos aspiran a ser presidente

Más de 200 personas han comprado el kit electoral para inscribir un partido político e intervenir en las próximas elecciones.

A Sarita la quieren en el Cusco

Sarita Colonia cosecha admiración en su exposición en el Coricancha.

PARÁN, EL PUEBLO DE LOS CIEGOS



Una luz de esperanza para los que no ven

En Huarahay un pueblo que al-bera la ceguera como malhe-rensia familiar. Al menos 50 de los 300 pobladores de Parán son ciegos congénitos o que les ha afectado la ceguera. He investigado en esta zona y he descubierto una tecnología que podría salvar a los niños que están en el futuro. REGIONES / Pág. A22

Presupuesto para salud mental debe cuadruplicarse

La reforma implementada por el Minsa cuenta con 250 millones de soles, pero la suma no alcanza para obtener resultados. A10

“Hagamos un Woodstock de cocineros en Lima”

Gastrón Acurio plantea una convención mundial gastronómica que tendrá el respaldo del BM. A4

BM y FMI dicen que aún es posible hacer reformas en la región

Caída de precios de materias primas no debe frenar búsqueda del crecimiento. B69



¿Sabe cuánto cuesta llegar en forma al verano?

Precios y ofertas del mercado de gimnasios. B69

La fiscalía pide prisión preventiva para dos dirigentes antimneros

Jaime de la Cruz y Jesús Cornejo organizaban un nuevo paro contra el proyecto Tía María. A24

El extorsionador más buscado se había hecho cirugía plástica

El 'Loco Darwin' fue capturado en el Cusco. En su poder tenía 16 celulares, armas y drogas. A12



TRANSFORMACIÓN. Delincuente subió de peso, cambió de parado, se operó la barbilla y colgó el pelo: envían las partes de su rostro.

Planes para sanar la mente

La reforma de salud mental, cuyo reglamento fue aprobado esta semana, propone la construcción de 250 centros para atender trastornos mentales.

La construcción de un centro de salud por cada 100.000 habitantes y el aumento de psiquiatras forman parte de la reforma de salud mental. Los trastornos mentales no solo afectan a la persona y su entorno, sino que impactan en la productividad del país.

¿EY? ¿SONO ENFERMO?

Nora ha viajado a Lima desde la durante los tres últimos años para que su hijo de 22 años afronte la esquizofrenia que sufre en el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM). Los viajes, la alimentación, los medicamentos y psiquiatras le han costado unos S/ 10.000. Sin embargo, venir a Lima es su única opción, pues en su ciudad natal no se atiende la esquizofrenia.

Los hospitales del país no están preparados para tratar trastornos mentales, por lo que no tienen las instalaciones ni el personal médico y de enfermería especializado para ello. De hecho, hay un déficit de 500 psiquiatras en el país. Ampliar la cobertura y mejorar la atención de enfermedades mentales como la esquizofrenia es lo que se ha propuesto el Ministerio de Salud (Minsa) con la nueva modalidad de atención en salud mental, cuyo reglamento fue aprobado esta semana.

La reforma

El objetivo es implementar una red de atención de salud mental en regiones y distritos del país, con la construcción de un centro de salud comunitario por cada 100.000 habitantes. Cada uno estará equipado con 20 profesionales. "Con ello se busca que las personas que sufren estos trastornos no tengan que venir a los hospitales especializados de Lima (Instituto Nacional de Salud Mental, Hospital Víctor Larrea Herrera y Herminio Valdizán)", dice a El Comercio Yuri Cutipe, director de Salud Mental del Minsa.

Hasta el momento se han implementado 22 centros en el país, 16 en provincias y seis en Lima. El objetivo es alcanzar los 250 en un período de diez años.

Forma de la salud mental, implementado con centros en Chile hace 20 años, también se ha incrementado el número de psiquiatras en los hospitales generales a través de mayores incentivos económicos y profesionales. Asimismo, considera ampliar la cobertura de medicamentos psiquiátricos, construir hogares o residencias para personas con discapacidad mental en abandono, así como centros de rehabilitación psicosocial y laboral.

Un malincomprendido

Hablar de trastornos mentales es ingresar a un terreno peligroso. El hecho de que sus familiares se sientan culpables es un hecho que repercute en la vida de la persona.

esas en un viaje, como la de una neumonía, los han colocado al final de la cola de la atención de salud.

Sin embargo, una parte importante de la población padece. En Lima, por ejemplo, el 11,8% sufre de algún trastorno mental, los más comunes son la depresión (6,2%), el abuso de sustancias (3,2%) y los trastornos de ansiedad (2,9%), según un estudio reciente del INSM.

En el caso de la depresión, por ejemplo, esta afecta el estado de ánimo, así como todo el organismo. "Baja la defensas, afecta el sistema endocrino y cardiovascular, puede ocasionar diabetes, infartos y un mal funcionamiento del hígado y la vida diaria", señala el director del INSM, Humberto Castillo.

Estos trastornos no solo afectan a la persona y a su entorno familiar, sino que tienen un impacto en la productividad del país.

La depresión afecta la productividad de las personas que la padecen y tiene un gran impacto en la economía del país. Castillo afirma que una persona sufre un episodio de depresión, que dura alrededor de tres meses, deja de producir cerca de S/ 3.000.

MALINCOMUNDO
El 30% de las personas que ingresan a consulta por un mal físico, tiene problemas de salud mental, según el INSM.

Tratar una enfermedad mental, sin embargo, no es fácil si se tiene acceso al tratamiento. Pero existe otro obstáculo a combatir: el estigma social. Según el INSM, más del 50% de las personas con trastorno mental no se atiende porque piensan que debe superarse sola la enfermedad. "La gente se preocupa por qué están difícilmente para una enfermedad mental si todo está en la mente", pero se olvida que la mente es la expresión funcional del cerebro", añade.

Presupuesto independiente

Para que el Estado implemente esta reforma falta tiempo y también recursos. Durante años la Dirección de Salud Mental del Minsa compitió un presupuesto limitado con otro grupo de enfermedades. Recién el año pasado se le asignó un presupuesto propio de S/ 69 millones y un monto adicional para implementar el nuevo modelo de salud mental, con lo cual alcanzaron los S/ 200 millones. "Estos años se han invertido S/ 250 millones y está muy bien, pero si queremos que la reforma sea exitosa y haya resultados necesitamos una inversión anual de mil millones de soles", dice Cutipe.

MALECONCIDO El 30% de las personas que ingresan a consulta por un mal físico, tiene problemas de salud mental, según el INSM.

Psique de Lima bajo el cristal

El Instituto Nacional de Salud Mental estudió durante 10 años los problemas de salud mental en Lima Metropolitana y el Callao para identificar cuál es el panorama actual de la capital con respecto a la atención de estas enfermedades.



Fuente: Estudio Epidemiológico Ciudad de Lima (ECLA) y Metropolitana del Callao (EMC)

LAS ALDAS MILENARIAS

S/ 79 millones vivió los Estados Unidos 21 centros de salud mental en el país.

700 psiquiatras hay en Perú. Según el Minsa, debe haber 1.200.

1.000 personas fallecen al año en Perú por suicidio. Más del 50% de los casos son producto de la depresión.

TENDENCIA

Trastornos de la personalidad y desórdenes alimenticios crecen

Las consultas psiquiátricas por trastornos de personalidad y desórdenes alimenticios han aumentado considerablemente en los últimos años en el país. Estas enfermedades mentales han pasado a ser temas más comunes, junto con la depresión, la esquizofrenia, el abuso de sustancias y la ansiedad.

El trastorno de personalidad se considera la más difícil de diagnosticar por la universalidad de sus síntomas, que pueden ser instabilidades emocionales, impulsividad, apatía, inseguridad, hipersensibilidad ante el estrés, así como la seriedad o cinica de vacío. Este desorden también se asocia a través de conductas autolesivas, como el consumo de sustancias o conductas arriesgadas.

"La enfermedad suele confundirse con la depresión o con conductas similares, y pueden pasar varios años hasta dar con el diagnóstico", sostiene Humberto Castillo, director del Instituto Nacional de Salud Mental (INSM).

Una de las limitaciones de los casos, que es un déficit de los especialistas en desórdenes alimenticios.

En un 10% de los casos se puede detectar en la infancia. En los adolescentes, esa cifra asciende a 17%, según el Instituto de Salud Mental del Minsa.

La mortalidad de estas enfermedades es un concepto social que se ha perdido en la adolescencia.

El trastorno bipolar, caracterizado por episodios de estados de euforia y depresión, afecta al 2% de la población, según el INSM.

En el sistema de salud, este trastorno continúa siendo una de las más atendidas.

ENTREVISTA

Javier Quintero
Jefe de Psiquiatría del Hospital General de España

“La esquizofrenia no es demencia”

La esquizofrenia es una de las enfermedades mentales que causa mayor discapacidad y no se trata a tiempo. Para el psiquiatra Javier Quintero, jefe de psiquiatría del Hospital General de España, el diagnóstico precoz es clave para tratar esta enfermedad que aqueja a 200 millones de personas.

¿Cómo se detecta la esquizofrenia a la calidad de vida? Quien la padece sufre una serie de síntomas que se manifiestan en experimentos de delirio de persecución, alucinaciones auditivas y visuales. Con los años, si esto no se trata a tiempo, los episodios se repiten y dañan su funcionalidad cerebral. Es muy duro para la familia.

PREMIO Futura muestra por un paciente anónimo con esquizofrenia, gana el 1er concurso que organiza el INSM.

— ¿Es un tipo de demencia? No, porque el deterioro funcional de la persona se ve a través de la conducta. El gran problema es que en su etapa inicial es difícil de diagnosticar porque sus síntomas se pueden confundir con depresión y por eso se tardó en dar el diagnóstico a través de un diagnóstico diferencial.

— ¿Son efectivos los tratamientos para la esquizofrenia? Claro. En este sentido es una enfermedad como la que padece la diabetes, puede haber un momento en que se toma un medicamento. Además, en los últimos años se han lanzado medicamentos de aplicación mensual que hacen más fácil el manejo de la enfermedad.

— ¿Qué tan importantes es la rehabilitación social en estos pacientes? Importantisima, porque la esquizofrenia es una enfermedad cerebral, pero pueden recuperarse en un buen porcentaje con el tratamiento diario. Trabajar salir a pasar tiempo, comer sano, otras personas son la clave para su recuperación.

— ¿Pero la gente suele pensar que es agresivos...? Es un mito. Son muy pocos los enfermos que agreden, y casi siempre es producto del delirio, el miedo y la poca posibilidad de que vuelvan a tener la vida normal con los demás. Ellos necesitan un

En primer lugar, el análisis abordará el aspecto narrativo de este informe, para luego revisar la enunciación y el nivel semántico.

4.3.8.1. Nivel narrativo

La noticia trata sobre una *reforma*, palabra que remite no solo a la idea de transformación sino también a la de *mejora* o *innovación* (RAE 2014). Para entender qué estaría cambiando específicamente, hay que plantear un primer escenario, al que denominaremos E1, en el que se encuentra la situación de la atención en salud mental que está vigente hasta el momento de la publicación. Como actores en esta situación tenemos al Estado, quien asumirá el rol de sujeto manipulador (S1), y las personas que se encuentren en situación de discapacidad mental o psicosocial (S2). El objeto (O) hacia el cual S1 orienta su acción es una *buena* atención en salud mental: consideramos que el adjetivo debe estar presente, pues como hemos apuntado, no se trata solo de brindar un servicio, sino uno que se haya visto alterado para mejorar su calidad. Así, el programa narrativo configurado es el siguiente:

$$PN1 = S1 \rightarrow (S2 \cup O)$$

El programa del estado siguiente (E2), en el que la reforma empieza a presentar sus frutos, y que al momento de presentar el informe se trata solo de un escenario potencial, difiere con el anterior en que en vez de una disyunción hay una conjunción; es decir, que el Estado actúa de manera tal que las personas con necesidades en salud mental pueden recibir una buena atención.

Para analizar las competencias modales que se modifican en esta transformación entre estados, hay que tener en cuenta uno de los datos que más se destacan en el texto y en la infografía: el 50.4% de las personas que han reconocido tener un problema de salud mental y no lo han atendido han justificado esta acción indicando que “pensaron que

lo debían superar solos”³⁹. Entonces, la reforma en salud mental no solo parte por brindar un mejor servicio a los usuarios ya en tratamiento, sino de conseguir que más personas se hagan usuarias; es decir, que la manipulación sobre el S2 no implica solo una variación sobre su capacidad y su potencial, sino que el Estado debe *hacer-participar* a una cantidad considerable de personas de los programas cuya calidad se mejorará con la reforma.

En este estado ideal, con la realización de la reforma, los pacientes *querrían* obtener estos servicios de calidad (en contraste con la situación anterior, en que un porcentaje considerable no los estima necesarios). Por otro lado, ellos entienden que no solo se trata de algo accesorio sino que *deberían* tratarse, así como se tratan las enfermedades de otras partes del cuerpo; aunque, ya que no existen maneras de forzar su voluntad, se trata más específicamente de un *no deber no hacer*: esta *permisividad* para acceder a servicios de salud mental viene principalmente desde la sociedad misma, que debe dejar de estigmatizar a quienes son sus usuarios (en cierta forma, la situación previa a la reforma configura esta acción como *prohibida*).

La factibilidad del tratamiento también se debe analizar desde las modalidades actualizantes: /poder/ y /saber/. La intención de la reforma es generar los recursos de

³⁹ En el párrafo 11, el texto indica que “Según el INSM, más del 50% de personas con trastorno mental no se atiende porque piensa que debe superar sola la enfermedad”. En la infografía, la cifra de 50.4% aparece dentro del rubro “Razón o razones por las que las personas con trastornos mentales no piden ayuda”. Ambas afirmaciones son distintas: en el texto, se quiere decir que más del 50% de personas no se atienden, mientras que la infografía afirma que de las personas que no se atienden (cuya tasa no se indica), el 50.4% no busca ayuda *por ese motivo*. Al revisar la fuente de la infografía (el Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Lima y Callao correspondiente al año 2012), se indica que la forma de medición de esta variable ha cambiado en comparación con la información correspondiente a 2002, cambiando el periodo de medición de la morbilidad mental de un año a seis meses, y que en 2012 se encontró que solo el 31% de los que expresaron tener algún inconveniente buscaron tratamiento (INSM 2013: 133). A pesar de que esta cifra remite a la Tabla 48 de dicho informe, esta información no se presenta en la misma; pero, considerando que la variable de atención puede tener como respuesta que sí existió atención o que no, se podría considerar que el 69% restante corresponde a las personas que no se atienden, y que de ese porcentaje, poco más de la mitad no lo hace porque piensa que debe superar sola la enfermedad. Si bien “más del 50%” no es una manera incorrecta de denominar a un 69%, la expresión correcta en el texto debió ser “Según el INSM, más del 50% de personas con trastorno mental *que no se atienden, no lo hacen* porque piensan que deben superar solas la enfermedad”.

infraestructura, personal y protocolos de atención idóneos para que una nueva forma de atención en salud mental sea *posible*, desde un plano pragmático. El quinto párrafo es un buen ejemplo de cómo estos cambios se realizarían:

Este modelo de salud mental, implementado con éxito en Chile hace 20 años, también supone incrementar el número de psiquiatras en los hospitales generales, a través de mayores incentivos económicos y profesionales. Asimismo, considera ampliar la cobertura de medicamentos psiquiátricos, construir hogares o residencias para personas con discapacidad mental en abandono, así como centros de rehabilitación psicosocial y laboral.

Por otro lado, en el plano del /saber/, que implica una visión cognoscitiva del mismo asunto, el cambio principal está en la concepción misma de la salud mental. Esto se manifiesta con claridad en el párrafo 11:

Tratar una enfermedad mental, sin embargo, no es difícil si se tiene acceso al tratamiento. Pero existe otro obstáculo a combatir: el estigma social. Según el INSM, más del 50% de personas con trastorno mental no se atiende porque piensa que debe superar sola la enfermedad. “La gente se pregunta por qué es tan difícil superar una enfermedad mental si ‘todo está en la mente’, pero se olvida que la mente es la expresión funcional del cerebro”, añade [Humberto Castillo, director del INSM].

4.3.8.2. Nivel enunciativo

El texto (o *enunciado enunciado*) nos presenta a la salud mental y su tratamiento desde el Estado como un problema complejo cuya reforma va a buscar que las personas cambien su mentalidad, además de mejorar los servicios ya existentes. La *forma* en que se presenta este tema (o lo que llamaremos *enunciación enunciada*) apunta a un objetivo similar: frente a la complejidad del tema, muestra de manera muy didáctica y comprensible la información correspondiente a la situación actual y las propuestas de mejora, haciendo uso de elementos gráficos que, en primer lugar, *visibilizan* un tema

que normalmente pasaría desapercibido; y *detallan* determinados aspectos que son cruciales para entender por qué es necesario hacer cambios, pero de una manera que busca presentarse como muy objetiva al usar cifras, y gráficos que las pongan en contexto. En ese sentido, puede decirse que hay una coherencia entre la presentación del tema y lo que el texto expresa, reforzando el mensaje sobre lo importante que es este tema para el país y cada uno de sus individuos. Esto también se refleja en el hecho que el informe haya sido destacado en la portada del diario: la relevancia que este tema tendría en la sociedad es la relevancia también que el medio le brinda en su propia agenda.

También se debe tener en cuenta que este informe hizo uso de una serie de elementos que facilitan la comprensión de la problemática al alejar la información de lo *abstracto* para mostrarla de manera *tangible*: uno de ellos se encuentra en los primeros dos párrafos del texto, que presentan el caso concreto de una familia que requiere un servicio menos centralizado, y que uno de los principales obstáculos es el déficit de psiquiatras a nivel nacional. De la misma forma, al indicarse en el décimo párrafo el impacto económico de un episodio depresivo con una cifra, se muestra que hay una multidimensionalidad de las afectaciones que el lector debe tener en cuenta, incluso si no está interesado en cuidar su salud, sino en cómo esto puede afectar su bolsillo. Esta acción reconoce el estigma frente al cual se planta al informar sobre este tema, y busca llamar la atención de públicos que normalmente no leerían este tipo de contenidos. Esta forma de *embrague* enunciativo, que saca a la salud mental del típico ámbito de la medicina y la coloca en un enfoque económico, resulta innovadora para la muestra revisada.

Sin embargo, existe una serie de factores que no se han tomado en cuenta para la redacción de este informe, pero que están muy relacionados a la calidad de la salud mental, e incluso se incluyen en la redacción del estudio utilizado para la elaboración

de la infografía: nos referimos, en particular, a aspectos como los estresores psicosociales, entre los cuales se señala la situación económica, la delincuencia y la situación familiar (Instituto Nacional de Salud Mental 2013: 83-84), factores medioambientales (Instituto Nacional de Salud Mental 2013: 84-85), o la satisfacción laboral (Instituto Nacional de Salud Mental 2013: 93-94), entre otros.

Si bien este informe pone claros los datos sobre la incidencia de los trastornos de salud mental en el país y cómo se plantea desde el sector de Salud su tratamiento, omite otros aspectos fundamentales para la prevalencia de los mismos, pero que deberían ser atendidos por otros sectores del Estado para asegurar un entorno que no induzca a las personas a desarrollar condiciones que los pongan en situación de discapacidad. Esto es importante si se quiere trabajar desde un verdadero enfoque social: la meta, más allá de mejorar la forma en que se trata de manera paliativa las afecciones mentales, debería estar en crear una sociedad que haga posible la inclusión y la existencia de un entorno saludable tanto para quienes hayan adquirido alguna discapacidad como los que no.

4.3.8.3. Nivel semántico

En primer lugar, se han tenido en cuenta las expresiones que se utilizaron en el texto para hacer referencia a las personas, sea que estas existan o formen parte de un caso hipotético. El texto ha hecho referencia a personas que *sufren de esquizofrenia* (párrafo 1) o *están sumidas en la depresión* (párrafo 10), y aunque se sugiere que no se presente de manera sensacionalista condiciones que podrían expresarse de manera neutra (*persona que tiene esquizofrenia o que tiene depresión*) (Research and Training Center on Independent Living 2013: 3), en este caso trabajamos con ejemplos que están en el límite entre dos conceptos: la discapacidad y la enfermedad. Como se indica en el mismo documento que presentó la sugerencia anterior, existen personas con discapacidad que gozan de buena salud, y enfatizar el rol de alguna enfermedad como

causa de su situación de discapacidad no pone de relieve la importancia que tienen otros factores como el estigma social o la importancia de otros factores sociales en la prevalencia de ciertas condiciones.

Para este caso en particular, como el objetivo de la reforma en salud mental es principalmente trabajar desde un enfoque médico desde una institución técnica bastante especializada, se entiende que la visión que presenta sobre las soluciones a aplicar sea, de forma análoga, también muy centrada solo en la atención de la salud mental cuando esta se convierte en un problema orgánico. Por ello, se entiende que la cantidad de expresiones que hablan de personas y no de condiciones sean apenas cuatro en todo un informe de amplia extensión.

Algo que sí se debería considerar, sin embargo, es que, a pesar de mantener cierta neutralidad en el lenguaje escrito, la infografía presentada tiene más bien un tinte disfórico: la elección de tonos fríos (azules, grises y negros) y la ilustración que representa a una persona con las manos cubriéndole la cara (como ocultándola), en medio de remolinos oscuros, contrastan con el tema del informe, que como hemos analizado aborda una *reforma*; es decir, un cambio que – por lo descrito – resultaría positivo como parte de un camino que lleve a una situación más optimista.

4.4. Discusión de resultados

El objetivo de esta investigación ha sido analizar las formas en las que las personas con discapacidad han sido representadas en medios periodísticos. Para tener una visión general sobre su presencia en medios se realizó un monitoreo, que arrojó resultados cuantificables (ya revisados en el apartado 4.4.2 de esta investigación); y para explorar en profundidad la manera en que cada noticia construía significados en torno a la discapacidad se ha hecho uso del análisis semiótico del discurso.

En primer lugar, podemos volver al asunto de la visibilidad, que ya fue discutido en términos de la frecuencia en que se encuentran noticias de personas con discapacidad,

cuántas veces aparecen en las portadas y la cantidad de espacio promedio que se les suele otorgar. Si bien la frecuencia resultó ser mayor a la esperada, con un promedio de 26.5% entre todos los medios (considerando la cantidad de días en los que aparecieron noticias sobre personas con discapacidad sobre el total de días que comprendió el monitoreo), en los demás criterios se encontró que los números eran bastante bajos, indicando que a la información presentada se le otorgaba poca prioridad. Si se observa con más detenimiento las noticias, se puede notar que, si bien hay casos en los que sí se le otorga voz a la persona con discapacidad para narrar su propia historia (como en los ítems EP13, LR30 o EC15), en muchos otros se les omite al momento de considerar qué fuentes deberían consultarse para dar un recuento de los acontecimientos. Así, hemos podido notar que se los ha tratado como una excusa para abordar un tema (EP29), que su propia experiencia ha sido puesta en cuestión desde una lógica conmiscerativa (LR30), o que incluso podría no tratarse de personas con discapacidad, pero se les asume como tales para hacer encajar sus historias en cierto tipo de narrativas (LR25 y TR10), exponiendo a todas aquellas personas que sí cuenten con dichas formas de discapacidad al estigma.

Consideramos entonces que la discapacidad sí es visible en los medios, solo que de forma muy incidental (se habla más de acontecimientos que de problemáticas), y no siempre con un enfoque adecuado para crear imágenes sobre las personas que no terminen deviniendo en estereotipos de corte negativo.

A propósito de ello, es interesante también revisar qué rol ha tenido la discapacidad – narrativamente – en las noticias encontradas. En la mayoría de casos se la presenta como un elemento que interviene como un obstáculo entre el sujeto y la configuración positiva de todas sus modalidades, especialmente el *poder-hacer* (la modalidad actualizante del sujeto respecto a factores externos que le impiden o no ejercer acciones) y el *saber-hacer* (también parte de la calificación del sujeto, pero de tipo cognitivo).

El análisis de modalidades también nos permitió observar casos en los que el *querer-hacer* de la persona con discapacidad determinaba (de manera positiva) la medida en que ella podía acercarse a una situación de inclusión o de capacidad para desarrollarse en diferentes aspectos de la vida con libertad. Esto se ha podido constatar en noticias como la del programa social de capacitación (EP13) o el informe que presentaba a la delegación peruana en los Juegos Parapanamericanos (EC15). Mención aparte merece la entrevista a Teresa Perales (LR30), en la que su voluntad se manifiesta en dos niveles: en la narración de su propia historia como atleta competitiva, y en su esfuerzo por presentarse (frente a la incredulidad de la entrevistadora) como una persona a la que su discapacidad no amilanó pero que tampoco la convierte en un ser sobrenatural.

Así, normalmente, se presenta a la persona con discapacidad como un sujeto (S1) cuya capacidad está limitada por su configuración modal en un primer estado (E1); tras recibir alguna forma de apoyo (del Estado a través de sus representantes y reformas políticas, la sociedad, entre otros; se representa como S2), su configuración cambia y puede entrar en conjunción con un objeto (O) que nombraremos genéricamente como una *situación de inclusión*:

$E1 = S1 \cup O$	\rightarrow	$E2 = S1 \cap O$	
	$PN = S2 \rightarrow (S1 \cap O)$		
/querer-hacer/		/querer-hacer/	
/deber-hacer/		/deber-hacer/	
/no-poder-hacer/		/poder-hacer/	
(por causa de una deficiencia o de barreras sociales)		(por efecto del sistema de apoyos / cambios actitudinales)	
/no-saber-hacer/		/saber-hacer/	
(por causa de una deficiencia o de barreras sociales)		(por efecto de capacitaciones para adquirir habilidades)	

Acciones de S2: Capacitar laboralmente (EP13), adoptar actitudes inclusivas (EP29), mejorar protocolos de atención (EC52). **Excepciones:** cuando S1 es quien se vuelve competente a sí mismo (LR30, EC15).

Para el caso particular de las noticias en las que una discapacidad psicosocial se asume como catalizador de acciones violentas (LR25 y TR10), los medios realizan análisis de factibilidad atribuyendo a los sujetos una serie de cualidades y motivaciones de manera hipotética. Esto resulta perjudicial tanto para el colectivo de personas con discapacidad psicosocial como para el medio: en un intento por encontrar *causas* a un acontecimiento (cuando ese no es su rol como agente informativo⁴⁰), termina por presentar un texto sin sustento y con altas posibilidades de crear un estigma en el imaginario de la gente, que no acostumbra encontrar otro tipo de noticias relacionadas a personas con esta condición. Por otro lado, la presentación de contenido carente de verificación, idealmente, disminuiría la credibilidad del periódico frente a audiencias con mayor capacidad de análisis.

Contar con una base teórica para el análisis de los procesos de integración del Otro con la sociedad también ha sido de gran utilidad. En algunos de los casos analizados, nos ha permitido establecer con más claridad (respecto a las estrategias planteadas por el grupo predominante) cuál ha sido la visión de los participantes de la noticia y del medio sobre la forma en que las personas con discapacidad deberían integrarse en la sociedad. Lo mismo aplica para el análisis de los regímenes de visibilidad, que fueron muy importantes al momento de analizar el ítem TR16, y gracias al cual se pudo determinar que el medio trató de cambiar la narrativa que la protagonista de la noticia planteaba sobre su discapacidad.

Si pensamos en las formas semánticas, su revisión también ha traído perspectivas interesantes en torno al fenómeno de la representación. Empezando por las palabras

⁴⁰ El periodismo de investigación, en cierta forma, sí trata de asumir esta función, pero debe notarse que no aborda cualquier caso particular sino aquellos que son de interés público y actuando de manera ética. La presentación de hipotéticos en la “resolución” de un caso, la elaboración de “perfiles” psicológicos a través de un método de observación no avalado por los especialistas en la materia, y en especial, el uso morbosos de casos trágicos para elaborar contenido que tendría más pertinencia en el género ficcional de misterio, no son casos en los que haya un ejercicio responsable del periodismo.

usadas para hacer referencia a las personas con discapacidad (como se ha observado en los ítems EP29 y EC15), se puede observar que hay una gran diferencia en el mensaje cuando en el medio se busca enfatizar la condición de la persona (incluso cuando ya es redundante) y cuando se busca destacar otros atributos de la persona.

Además, y en mayor medida, este nivel de análisis ha sido útil para determinar qué temas y connotaciones axiológicas se presentaban en las noticias. Esto es importante pues a través de estos elementos es que se construye un sentido en el mensaje de la noticia: a través de la categorización de acciones o elementos entre lo disfórico y lo eufórico, se va generando un sistema de significados, en el cual la discapacidad aparece de manera muy similar entre todos los medios analizados. De esta forma es que pudimos observar que los discursos sobre la discapacidad psicosocial generalmente le asociaban a esta condición la imposibilidad de autocontrol y la posibilidad de ejercer violencia, consciente o inconscientemente (LR25, TR10 y TR16); la única excepción es el ítem EC52, que presentó el tema de la salud mental desde una perspectiva distinta y planteando que la atención comunitaria es una vía más efectiva y que va acorde al paradigma al que el Estado se está plegando como consecuencia de sus compromisos internacionales y la adopción de la legislación más reciente en materia de discapacidad, aunque incluso en ese caso la infografía sí tenía un matiz pesimista.

Así también, a través del análisis semántico se pudo observar que existe cierto sesgo asistencialista en algunas noticias (EP13), y la visión de la discapacidad como una tragedia (LR30). A continuación, reproducimos los temas que se asociaron con más frecuencia a la discapacidad:

Nivel axiológico	disforia	vs	euforia
Nivel temático	/violencia/ /rechazo/ /lástima/ /infantilización/ /dependencia/	vs vs vs	/no-violencia /integración/ /optimismo/ /madurez/ /independencia/

De forma no menos importante, el análisis del nivel enunciativo brindó luces sobre las formas en las que los medios realizaban la acción de informar, más allá de la acción narrada como acontecimiento o la organización semántica que se encuentre dentro del texto. Uno de los aspectos que nos resultó de mayor interés fue la selección del género periodístico para cada ítem. Por un lado, encontramos que en ocasiones se utilizó el informe para dar cuenta de manera extensa sobre un tema particular (EP13, EC15 y EC52), brindándole a la información la relevancia que también se entiende que debería tener por el contenido; de otro lado, destacó el uso de entrevistas perfil (LR30) pues permiten a las personas con discapacidad presentar un discurso sobre sí mismas con la menor cantidad de edición posible; también se debe mencionar que la forma más frecuente de presentar la información fue la nota informativa (EP29, TR10, TR16), que normalmente se utiliza para cubrir la coyuntura en la forma más simple posible, denotando también que los medios optaron por abordar las problemáticas de las personas con discapacidad sin la complejidad que su situación implica. El reportaje también se utilizó, como vimos en el ítem LR25, aunque no siempre con la mejor de las orientaciones posibles.

Otro aspecto relevante respecto a la enunciación es el uso de mecanismos de embrague y desembrague, que son estrategias para establecer una relación entre la audiencia y el universo descrito por la noticia, que, al tratarse de un contenido periodístico, es el mismo en el que el enunciatario se desenvuelve, pero es necesario recordárselo y

hacérselo creer. Esto se pudo observar en el análisis de las noticias catalogadas como EP29, LR30 y EC52. En el primero, el embrague de tipo actancial se utilizó para presentar a la sociedad (o a los lectores) como agente en el proceso de inclusión; el segundo caso nos mostró cómo una periodista puede buscar legitimar sus sentidos comunes a través del planteo de preguntas como si estas vinieran de *lo que la mayoría piensa*; finalmente, el último texto resulta interesante por la aproximación que se introduce para persuadir a los lectores de que la salud mental no es solo un asunto médico o de bienestar sino que también puede afectar económicamente al país.

Los recursos visuales, si bien no se han analizado con toda la extensión que podrían haber tenido como objetos significantes en sí mismos, también han sido parte importante del desarrollo informativo. Se podría decir que las fotografías han tenido diferentes funciones, como la informativa (presentando el acontecimiento que es noticia, como el caso de EP13, EP29, LR25, y TR10), la contextualizadora (mostrando imágenes de los personajes involucrados, sin edición y con una connotación neutra, pero no la acción que se informa, como en LR25, TR16 y EC15), y la de retrato (recurso usado en LR30, donde la fotografía ha sido resultado de un proceso de producción con la finalidad de tener una connotación, en este caso entre luz y oscuridad). También se debe mencionar que en la noticia EC52 se usó una infografía acompañada de una ilustración (como es estilo en el diario El Comercio) que lograba llamar la atención (visual) sobre un tema al que no se le suele prestar demasiada atención, para el cual las fotografías contextualizadoras podrían haber resultado muy impactantes para la audiencia, considerando el estado actual de la atención en salud mental del país. El uso de cifras y gráficos para darle legitimidad a la información también es un recurso que se debe considerar como persuasivo.

Finalmente, no se puede dejar de lado que dentro de este análisis sobre cómo se elaboran las noticias también se consideró la selección de fuentes, y en algunos casos

la verificación de la información presentada (como en el caso de los ítems EP29, LR25, TR10 y TR16). Una parte fundamental para realizar una cobertura adecuada sobre cualquier tema demanda que el periodista sea capaz de identificar qué fuentes le brindarán la información más idónea para que el lector sea capaz de entender mejor lo que está sucediendo, pero en los casos señalados se encontró que o proporcionaban información errónea o recurrían a personas que no estaban suficientemente capacitadas para abordar la problemática de las personas con discapacidad de una manera más acorde a la diversidad de opiniones que existen en torno al tema. Por ejemplo, en ninguno de los casos analizados se recurrió a algún representante de la sociedad civil que pueda hablar como representante de las personas con discapacidad, cuando la importancia de los mismos en el desarrollo del movimiento por sus derechos debería tomarse en cuenta.

Por último, y de manera adicional (ya que esto no estuvo previsto desde el planteamiento de la investigación), queríamos agregar que se hizo un recuento de la cantidad de mujeres con discapacidad que aparecieron en la muestra, con el fin de tener este número como referencia para futuros trabajos en la materia. En los últimos seis meses de 2015, en los cuatro diarios seleccionados, de los 248 registros solo 25 (el 10.08%) fueron noticias de mujeres con discapacidad; el 21.61% (66 noticias) sobre hombres y el 63.31% (157 noticias) restante correspondía a personas con discapacidad referenciadas sin distinción de género.

Conclusiones

1. En líneas generales, lo que esta investigación ha encontrado es una comprobación de varios supuestos generados a raíz de una constante alrededor del mundo: las personas con discapacidad, si aparecen en medios, no es generalmente por acontecimientos de corte positivo, sino que se les presenta como gente con una limitada capacidad de agencia en la determinación de su propio futuro; o por el contrario, como personas de las cuales el resto debería cuidarse pues su condición los hace impredecibles y violentos.
2. El criterio de visibilidad no se debe determinar solo por vías cuantitativas. Las personas con discapacidad aparecen en medios de prensa escrita no con regularidad, pero sí de manera constante. Así, del total de días en que se realizó el monitoreo, se encontró al menos una noticia sobre una persona con discapacidad en al menos un medio en el 72% de los casos. Esto se debe tener en cuenta para el planteamiento de políticas en torno a su representación mediática, pues hay indicadores muy importantes, como hemos podido apreciar con el análisis, que no se refieren a la frecuencia con la que se habla de ellas, sino la manera en que se informa sobre sus asuntos.
3. Se encontraron noticias sobre personas con discapacidad en todos los diarios de la muestra. La cantidad encontrada en cada uno, por sí misma, no significa nada, y es difícil de comparar considerando que cada periódico tiene dimensiones distintas, diferentes audiencias y agendas. Sin embargo, los demás elementos usados para el análisis cuantitativo sí pueden servir como indicadores de la representación de las personas con discapacidad.
4. Las personas con discapacidad aparecen principalmente en la sección Sociedad (32.66% del total). Siendo esta la sección que más espacio suele ocupar en el contenido de los diarios, no sería sorprendente si no se comparara esto con la prevalencia en las demás, que es muy baja (todas las demás secciones están por

debajo de 12%). Considerando también que la nota informativa es el género periodístico más utilizado (46.67% del total), se observa que las personas con discapacidad aparecen en formatos breves, de coyuntura inmediata y con poca profundidad en la información, invisibilizando la complejidad de su contexto.

5. La forma de discapacidad que ha tenido mayor prevalencia es la discapacidad psicosocial, ocupando el 31.54% del total de la muestra. Se debe notar que aún hay resistencia por entender los problemas de salud mental como factores que puedan llevar a una situación de discapacidad, y esto se corresponde con el cambio de paradigma sobre la discapacidad que aún está en curso y se va implementando de a pocos en políticas estatales, por ejemplo. Los medios no pueden ser ajenos a esta realidad y deben procurar informarse sobre el tema para realizar coberturas que no resulten estigmatizantes y que brinden más información de utilidad para los sectores de la audiencia que deseen saber dónde buscar apoyo.
6. El uso de un enfoque semiótico del discurso periodístico ha sido positivo para comprender la complejidad del mismo. Al ser un producto narrativo, dividir el análisis en niveles ha permitido que identifiquemos las diferentes estrategias por las cuales se ha generado el sentido en las noticias, sea a través de recursos enunciativos, el planteamiento de modalidades a nivel narrativo, o las oposiciones presentadas en el campo semántico, entre otras.
7. Un análisis por niveles nos ha permitido identificar que una mejor cobertura periodística no es equivalente a una mayor presencia en los medios, sino a una mayor calidad en los contenidos, lo cual depende de una serie de variables como la consulta a fuentes especializadas, tener periodistas que comprendan la complejidad del contexto en que está una persona con discapacidad, y, principalmente, que se considere a estas personas como fuentes válidas en la narración de su propia historia, pues son ellos quienes la conocen a más

profundidad. Mejorar la calidad de los contenidos depende no solo de los redactores, sino también de los editores, y de que editorialmente se decida que es necesario hacer un periodismo con mayor empatía y que apoye la promoción de los derechos de la población con discapacidad.

8. A nivel narrativo, se ha podido observar que la discapacidad interviene en la historia como un elemento que obstaculiza al sujeto (la persona con discapacidad) en el desarrollo de sus modalidades. El *poder-hacer* y el *saber-hacer* solían ser puestos en cuestión y era a través de la intervención de factores (capacitación, apoyo de entidades) que lograban *revertir* la *no-capacidad*. En situaciones en las que la persona con discapacidad (siempre de tipo psicosocial en los casos analizados) había incurrido en un hecho violento, se atribuía a la discapacidad la causa de acciones de este tipo. Por otro lado, también resultó interesante el rol del *querer-hacer*: la existencia de la discapacidad, según varias de las historias mostradas, motivaba a sus protagonistas a buscar maneras de revertir las situaciones negativas en las modalidades actualizantes (*poder* y *saber*).
9. Respecto al nivel semántico, más allá de la decisión editorial de destacar la discapacidad antes que otros rasgos identitarios que podrían resultar más pertinentes, se pudo observar que de manera casi uniforme se asociaban las discapacidades psicosociales con figuras y temas en la categoría disfórica, resaltándose su asociación con lo irracional, lo violento y lo peligroso; también se observó que la discapacidad intelectual era relacionada con figuras infantilizadoras. A nivel general, la discapacidad puede representar diferentes temas dependiendo del tono en que trabaje la noticia: se la puede tomar como un catalizador para la cooperación, la solidaridad y la integración; como motivo de lástima y su superación como un ideal; o incluso se puede considerar que su existencia no es excluyente con los conceptos de profesionalismo o madurez.

10. En el nivel enunciativo, el análisis mostró que son varios los aspectos a tomar en cuenta al realizar el análisis de un objeto periodístico: la elección del género periodístico (que determina en gran medida la profundidad del texto, que a su vez es consecuencia de una decisión entre reporteros y editores), el uso de herramientas complementarias como las ilustraciones y fotografías (como elementos que buscan dar más contexto, aunque no siempre lo logran), la selección de fuentes (notamos una ausencia de representantes de personas con discapacidad frente a una abrumadora presencia de médicos que no siempre habían seguido una adecuada actualización en temas de inclusión), y, especialmente, el uso de mecanismos de embrague y desembrague en la narración para generar puentes entre el universo y los personajes descritos en la noticia, y el mundo al que la audiencia pertenece.
11. El análisis teórico sobre las representaciones del Otro y la alteridad, desarrollado por Eric Landowski de manera general, pero con base en las diferencias por lugar de procedencia, fue un insumo sumamente importante para el desarrollo de esta investigación por dotarla de un marco conceptual aplicable a las formas en que se establecen regímenes de inclusión, exclusión, segregación y admisión. Cabe destacar que tanto la discapacidad como la identidad nacional son características inherentes al ser humano y usarlas como motivo para la segregación o el trato diferenciado consisten actos de discriminación, por lo que este enfoque también brinda una base adecuada para la argumentación en favor a un trato digno hacia las personas representadas.

Recomendaciones

1. Esta investigación se ha enfocado en el contenido periodístico como unidad en sí misma porque consideramos que este es el punto de partida para más trabajos que se dediquen a analizar en profundidad otros fenómenos relacionados a la interacción entre prensa y discapacidad. Para dar algunos ejemplos, sería interesante conocer más sobre el proceso de producción de las noticias, desde las decisiones que desembocan en la selección de ciertas fuentes, las formas en las que los periodistas se comunican con sus fuentes con discapacidad, y cómo las organizaciones de personas con discapacidad buscan posicionar sus agendas frente a la opinión pública. En cuanto a la recepción de mensajes periodísticos, sería muy valioso contar con los comentarios de las personas con discapacidad sobre la forma en la que se les representa (pues no hay opinión más válida que la de ellos para determinar qué es apropiado y qué no), así como los efectos de estos mensajes sobre el desarrollo de su imagen propia y su autoestima. También se debe pensar en la posibilidad de hacer estudios sobre las personas con discapacidad como audiencia mediática. Finalmente, se debe considerar que es necesario evaluar medios como la radio, la televisión o internet para identificar cómo funcionan los procesos de representación en los mismos.
2. La información obtenida de esta tesis se debe interpretar como un insumo para plantear estrategias que favorezcan la mejora en la calidad de la información producida para hablar sobre personas con discapacidad en los medios del país. Gracias a los diferentes aspectos que se han podido explorar se puede pensar en generar herramientas que sean de utilidad para los periodistas, como un directorio actualizado de organizaciones y especialistas a consultar en temas de discapacidad, o un entrenamiento especializado para realizar entrevistas a personas con discapacidad, por ejemplo.

3. También se debe considerar a las organizaciones de personas con discapacidad como agentes que deben analizar de manera crítica sus propios canales y estrategias de comunicación con el fin de optimizar los resultados de su exposición en medios, consiguiendo que se pongan en agenda las problemáticas que les conciernen y se informe sobre estas con la complejidad que los temas demanden.



Bibliografía

ALTSCHULL, J. Herbert.

1990 *From Milton to McLuhan: The Ideas Behind American Journalism*. Nueva York: Longman.

ARMER, William George

2005 *In the shadow of genetics: an analysis of eugenic influences on twentieth century social policy for disabled people in European and North American societies*. Tesis de doctorado en Sociología y Política Social, Leeds: The University of Leeds. <https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/armer-Bill.pdf>

ASTORGA GATJENS, Luis Fernando

2009 “La participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en el proceso hacia la convención de las Naciones Unidas”. En BROGNA, Patricia (compiladora). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 256–330.

BARNES, Colin

1992 *Disabling imagery and the media. An exploration of the principles for media representations of disabled people*. Halifax: The British Council of Organisations of Disabled People and Ryburn Publishing Limited. <https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/Barnes-disabling-imagery.pdf>

1997 “A legacy of oppression: a history of disability in western culture”. En BARTON, Len y Mike OLIVER (editores). *Disability studies: past, present and future*. Leeds: The Disability Press, pp. 3–24.

2009 “Un chiste ‘malo’: rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita”. En BROGNA, Patricia (compiladora). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 101–22

BARTON, Len

2009 “La posición de las personas con discapacidad. ¿Qué celebrar y por qué celebrarlo? ¿Cuáles son las consecuencias para los participantes?” En BROGNA, Patricia (compiladora). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 123–36.

BASTENIER, Miguel Ángel

2001 *El blanco móvil. Curso de periodismo*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones S.A.

BLANCO, Desiderio

1989 *Claves semióticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

BREGAGLIO, Renata, Renato CONSTANTINO, y Diego OCAMPO

2013 *Manual para el estudiante de la Clínica Jurídica en Discapacidad y Derechos Humanos*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

BROGNA, Patricia (compiladora)

2009 *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

BROOKS, Robert A.

2000 “Official madness: a cross-cultural study of involuntary civil confinement based on ‘mental illness’”. En HUBERT, Jane (editora). *Madness, Disability and Social Exclusion: the archaeology and anthropology of “difference”*. Londres: Routledge, pp. 9–28.

BROWN, Lydia

2011 “The Significance of Semantics: Person-First Language: Why It Matters”. Consulta: 24 de abril de 2018.
<https://www.autistichoya.com/2011/08/significance-of-semantics-person-first.html>

CABALLERO ROJAS, Gerardo Alonso

2018 *Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de ‘Ni Una Menos’ en el Perú*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología. Lima: PUCP.

CHAMAN ALARCÓN, César

2017 *Variedades digital: Proyecto para el diseño, desarrollo y lanzamiento de una versión digital del suplemento cultural Variedades del Diario Oficial El Peruano*. Tesis de maestría en Comunicaciones. Lima: PUCP.

CLAUSO, Raúl

2007 *Cómo se construyen las noticias: secretos de las técnicas periodísticas*. Buenos Aires: La Crujía.

CONSTANTINO, Renato

2015 “Un salto por dar: el derecho a la educación inclusiva de los niños con discapacidad en los colegios privados”. Tesis de licenciatura en Derecho. Lima: PUCP.

COURTÉS, Joseph

1991 *Análisis semiótico del discurso. Del enunciado a la enunciación*. Madrid: Gredos.

DE CÁRDENAS, Anahí [@anahidec]

2015 *Comentario sobre su diagnóstico de borderline* [tweet]. Visto: 9 de marzo de 2018, 11:43 a.m.
<https://twitter.com/anahidec/status/618447144874344448>

DEGENER, Theresia, y Gerard QUINN

2002 “A Survey of International, Comparative and Regional Disability Law Reform”. En BRESLIN, Mary Lou y Silvia YEE. *Disability Rights Law and Politics. International and National Perspectives*. Boston: Martinus Nijhoff. Consulta: 11 de mayo de 2015.
<http://dredf.org/news/publications/disability-rights-law-and-policy/a-survey-of-international-comparative-and-regional-disability-law-reform/>

DEL ÁGUILA, Luis Miguel

2007 *El concepto de discapacidad y su importancia filosófica. Investigación sobre un aspecto fundamental de la condición humana*. Tesis de licenciatura en Filosofía. Lima: PUCP.

DEVOTTA, Kimberly, Robert WILTON, y Niko YIANNAKOULIAS

2013 “Representations of disability in the Canadian news media: a decade of change?”. *Disability & Rehabilitation*. Volumen 35, número 22, pp. 1859-1868.

DJANKOV, Simeon y otros

2003 “Who Owns the Media?”. *The Journal of Law and Economics*. Volumen 46, número 2, pp. 341–82. Consulta: 25 de enero de 2018.
<http://www.jstor.org/stable/10.1086/377116>.

EDITORIA PERÚ

2006 *Agencias de noticias: periodismo con precisión y rapidez*. Lima: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A.

EDLER CARVALHO, Rosita

2009 “La clasificación de la funcionalidad y su influencia en el imaginario social sobre las discapacidades”. En BROGNA, Patricia (compiladora). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 137–54.

EL BOSCO

1475 *Extracción de la piedra de la locura* [Óleo sobre tabla]. Museo del Prado, Madrid. <http://www.wga.hu/art/b/bosch/1early/09folly.jpg>.

ELFENRINK, Jan G. R.

- 2000 “Desórdenes mentales entre los Incas del Antiguo Perú”. *Revista de Neuropsiquiatría*. Volumen 63, números 1 y 2, pp. 3–18. Consulta: 2 de julio de 2017.
<http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RNP/article/view/1470/1498>.

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO

- 2013 *Contra todo pronóstico: prensa peruana rompe las tendencias*. Segunda edición. Lima: El Comercio.

FAIRCLOUGH, Norman

- 1992 *Discourse and Social Change*. Londres: Polity Press.

FERNÁNDEZ-CID ENRÍQUEZ, Matilde

- 2010 “Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad”. *Política y Sociedad*. Volumen 47, número 1, pp. 105–13. Consulta: 18 de abril de 2015.
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130105A>

FOUCAULT, Michel

- 1976 *Historia de la locura en la época clásica*. Segunda edición. Dos volúmenes. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
 2000 *Los anormales. Curso en el College de France, 1974-1975*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

GARGUREVICH, Juan

- 1991 *Historia de la Prensa Peruana 1594-1990*. Lima: La Voz.
 2000 *La prensa sensacionalista en el Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
 2001 *Introducción a la historia del periodismo*. Lima: PUCP.

GOMIS, Lorenzo

- 1991 *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.
 2008 *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: UOC Press.

GRIJELMO, Álex

- 2014 *El estilo del periodista. Consejos lingüísticos, profesionales y éticos para escribir en los medios*. 18a ed. Madrid: Taurus.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe

- 1990 *Nueva crónica y buen gobierno*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario y Ediciones Richkay Perú.

GUSCINSKIENE, Jurate, y Ugne ZALKAUSKAITE

- 2011 “Reflections of Disability in Lithuanian Media: the Case of Daily Newspaper the ‘Lietuvos rytas’”. *Socialiniai tyrimai / Social Research*. Volumen 2, número 23, pp. 24–36. Consulta: 2 de julio de 2017.
http://www.su.lt/bylos/mokslo_leidiniai/soc_tyrimai/2011_23/guscinskiene_zalkauskaite.pdf.

HALL, Stuart

- 1997 *Representation: cultural representations and signifying practices*. Londres: Sage.

HALLER, Beth

- 1999 *News coverage of disability issues: Final report for The Center for an Accesible Society*. San Diego. Consulta: 19 de febrero de 2018.
<http://www.accessiblesociety.org/topics/coverage/0799reportoverview.htm>.

HUGHES, Karen y otros

- 2012 *Prevalence and risk of violence against adults with disabilities: a systematic review and meta-analysis of observational studies*. S/l: Organización Mundial de la Salud. Consulta: 4 de junio de 2018.
https://www.who.int/disabilities/publications/violence_children_lancet.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

- 2008 *Perú: crecimiento y distribución de la población, 2007. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*. Lima.
- 2014 *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad*. Lima. Consulta: 9 de mayo de 2015.
http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1171/ENEDIS%202012%20-%20COMPLETO.pdf.
- 2017 *Perú: Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad, 2016*. Lima. Consulta: 4 de mayo de 2018.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1456/libro.pdf.

INTERNET MOVIE DATABASE

- s/f. *Asesinos por naturaleza (1994)* [catálogo]. Consultado el 16 de mayo de 2018.
<https://www.imdb.com/title/tt0110632>.

JEFFREYS, David, y John TAIT

- 2000 “Disability, madness, and social exclusion in Dynastic Egypt”. En HUBERT, Jane (editora). *Madness, Disability and Social Exclusion: the archaeology and anthropology of “difference”*. Londres: Routledge, pp. 87–95.

JIMÉNEZ LARA, Antonio

- 2009 “Las personas con discapacidad en Iberoamérica: perfiles demográficos”. En BROGNA, Patricia (compiladora). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 23–72.

KASSENBRÖCK, Rachel

2015 “Should You Use Person-First or Identity-First Language?”. Consulta: 24 de abril de 2018.

<https://themighty.com/2015/08/should-you-use-person-first-or-identity-first-language2/>.

KOVACH, Bill, y Tom ROSENSTIEL

2007 *The Elements of Journalism: What Newspeople Should Know and What The Public Should Expect*. Nueva York: Three Rivers Press.

LANDOWSKI, Eric

1993 *La sociedad figurada. Ensayos de sociosemiótica*. Puebla: Fondo de Cultura Económica.

2007 *Presencias del otro*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

LARSON, Justine

2011 “Blaming parents: What I've learned and unlearned as a child psychiatrist”. S/l: Scientific American. Consulta: 6 de junio de 2018.

<https://blogs.scientificamerican.com/guest-blog/blaming-parents-what-ive-learned-and-unlearned-as-a-child-psychiatrist/>

LJUSLINDER, Karin, Lisbeth MORLANDSTÖ, y Jurga MATAITYTE-DIRZIENE

2009 *Images of Disabled in Lithuania-View from the Scandinavian Perspective*. [reporte]. Umeå. Consulta: 2 de julio de 2017.

<http://umu.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:271749>.

LUNA GARCÍA, Rosa

2008 “La terminología de la discapacidad: entre la resemantización y la reetiquetación”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, número 45, pp. 59–72.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis

2007 *Curso general de redacción periodística*. Quinta edición. Madrid: Thomson.

MARTÍNEZ, Luis M., y Claudia C. ARRUÑADA SALA

2015 “Monitoreo de medios en el contexto electoral, utilizando herramientas de trabajo colaborativo en línea”. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, núm. 28, pp. 31–48. Consulta: 19 de abril de 2018.

http://revistas.iberomx.com/iberoamericana-de-comunicacion/uploads/volumenes/9/pdf/RIC28_Para_web.pdf

MCENHILL, Libby, y Victoria BYRNE

2014 “Beat the Cheat”: Portrayals of Disability Benefit Claimants in Print Media”. *Journal of Poverty and Social Justice*, volumen 22, número 2, pp. 99–110. Consulta: 18 de abril de 2015.

<https://doi.org/10.1332/175982714X13971346086512>

MENDOZA MICHILLOT, María

2013 *100 años de periodismo en el Perú*. Dos volúmenes. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

MINEO, Liz

2014 “El diario más vendido en el mundo de habla hispana se hace en Perú”. *ReVista. Harvard Review of Latin America*, volume 14, número 1, pp. 38-40. Consulta: 6 de octubre de 2015.
http://revista.drclas.harvard.edu/files/revista/files/111544_revista_forweb.pdf?m=1411387027

MURPHY, Eileen M.

2000 “Developmental defects and disability: the evidence from the Iron Age semi-nomadic peoples of Aymylyg, South Siberia”. En HUBERT, Jane (editora). *Madness, Disability and Social Exclusion: the archaeology and anthropology of “difference”*. Londres: Routledge, pp. 60–80

OFICINA TÉCNICA DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2018 *Remite respuesta a consulta sobre la ENDES*. Correo electrónico del 11 de julio de 2018 a Valquiria Ramos Obregón.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

2006 *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York. Consulta: 20 de abril de 2016.
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

2011 *Resumen del Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Malta: OMS. Consulta: 9 de mayo de 2015.
http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) y BANCO MUNDIAL

2011 *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Malta: Organización Mundial de la Salud. Consulta: 11 de abril de 2015.
http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/.

PALACIOS, Agustina

2008 *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.

PANDURO, Julio César

2009 *Andina y los gobiernos post fujimoristas: una persistente influencia política sobre la agencia estatal de noticias*. Tesis de maestría en Ciencia Política, con mención en Política Comparada. Lima: PUCP.

- PARRATT, Sonia
2008 *Géneros periodísticos en prensa*. Quito: CIESPAL.
- PARRATT, Sonia, Pedro PANIAGUA, y Paloma ABREJÓN
2017 *Manual práctico de redacción periodística. Géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Madrid: Síntesis.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)
2014 *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésimo tercera edición. Madrid: Espasa.
- RESEARCH AND TRAINING CENTER ON INDEPENDENT LIVING
2013 *Guidelines: How to Write and Report About People with Disabilities* [folleto informativo]. Consulta: 11 de mayo de 2018.
<https://rtcil.drupal.ku.edu/sites/rtcil.drupal.ku.edu/files/images/galleries/Guidelines%208th%20edition.pdf>
- RODRIGO-ALSINA, Miquel
2005 *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- STONE, Oliver
1994 *Asesinos por naturaleza* [videograbación]. Warner Bros.
- STOREY, Keith
2004 “The Case Against the Special Olympics”. *Journal of Disability Policy Studies*, volumen 15, número 1, pp. 35-42. Consulta: 24 de abril de 2018.
<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/10442073040150010601>.
- STUART, Heather
2006 “Media Portrayal of Mental Illness and its Treatments: What Effect Does it Have on People with Mental Illness?” *CNS Drugs*, volumen 20, número 2, pp. 99–106.
<https://link.springer.com/article/10.2165/00023210-200620020-00002>.
- SUNKEL, Guillermo
2002 *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá: Norma.
- TAYLOR, Stephanie
2001 “Locating and conducting discourse analytic research”. En WETHERELL, Margaret, Stephanie TAYLOR y Simeon J. YATES. *Discourse as data: a guide for analysis*. Londres: Sage, pp. 5–48
- TIPE, Jaime
2007 *Con el ruego de su difusión: la discapacidad, invisible ante la prensa peruana*. Lima: Fondo Editorial USMP.

UNESCO

- 2006 *Radiotelevisión de servicio público: un manual de mejores prácticas*. San José: Oficina de la UNESCO para América Central. Consulta: 12 de febrero de 2018. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001415/141584s.pdf>.

VARILLAS, Alberto

- 2008 *El periodismo en la historia del Perú: desde sus orígenes hasta 1850*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

WOODWARD, Kathryn (editora)

- 1997 *Identity and difference*. Londres: Sage Publications: The Open University.

ZALKAUSKAITE, Ugne

- 2012 “Crystallization of Disability Stereotypes in Lithuanian Media”. *Socialiniai tyrimai / Social Research*, volumen 75, número 1, pp. 83-91. Consulta: 2 de julio de 2017.
<http://ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=sih&AN=75066835&lang=es&site=eds-live&scope=site>

ZAVALA, Virginia

- 2012 “El análisis crítico del discurso”. En DE LOS HEROS, Susana y Mercedes NIÑO MURCIA (editoras). *Fundamentos y modelos del estudio pragmático y sociopragmático del español*. Washington DC: Georgetown University Press, pp. 163–84.

ZHANG, Lingling, y Beth HALLER

- 2013 “Consuming Image: How Mass Media Impact the Identity of People with Disabilities”. *Communication Quarterly*, volumen 61, número 3, pp. 319–34. Consulta: 18 de abril de 2015.
<https://doi.org/10.1080/01463373.2013.776988>.

Noticias analizadas

EL COMERCIO

- 2015 “Prueba de gigantes”. *El Comercio*. Deporte Total. Lima, 6 de agosto de 2015, pp. 8-9.
- 2015 “Planes para sanar la mente”. *El Comercio*. Lima, 10 de octubre de 2015, p. 10.

EL PERUANO

- 2015 “Ganas de ayudar”. *El Peruano*. Lima, 11 de agosto de 2015, pp. 8-9.
- 2015 “Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales”. *El Peruano*. Lima, 20 de octubre de 2015, p. 5.

LA REPÚBLICA

- 2015 “Asesinos por naturaleza”. *La República*. Lima, 18 de setiembre de 2015, pp. 18-19.
- 2015 “Los límites son los que te quieras poner”. *La República*. Lima, 3 de octubre de 2015, p. 32.

TROME

- 2015 “Pegalón con un pie en la cárcel”. *Trome*. Lima, 20 de julio de 2015, p. 12.
- 2015 “Cómo es una persona ‘borderline’”. *Trome*. Lima, 25 de julio de 2015, p. 12.



Anexos

Anexo 1: Listado de las noticias sobre personas con discapacidad encontradas en los diarios El Peruano, El Comercio, La República y Trome entre julio y diciembre de 2015, ordenadas por código, fecha y página.

Código	Fecha	Página
EP01	jueves 2 de julio	12
EP02	miércoles 22 de julio	11
EP03	sábado 25 de julio	10
EP04	martes 28 de julio	16
EP05	miércoles 29 de julio	7
EP06	jueves 30 de julio	4
EP07	jueves 30 de julio	10
EP08	sábado 1 de agosto	8
EP09	domingo 2 de agosto	3
EP10	martes 4 de agosto	11
EP11	miércoles 5 de agosto	3
EP12	sábado 8 de agosto	15
EP13	martes 11 de agosto	8
EP14	martes 11 de agosto	16
EP15	miércoles 12 de agosto	2
EP16	viernes 14 de agosto	11
EP17	viernes 4 de setiembre	15
EP18	martes 8 de setiembre	4
EP19	miércoles 9 de setiembre	5
EP20	martes 22 de setiembre	14
EP21	miércoles 23 de setiembre	13
EP22	sábado 26 de setiembre	10
EP23	domingo 27 de setiembre	12
EP24	martes 22 de setiembre	14
EP25	jueves 1 de octubre	11
EP26	martes 6 de octubre	3
EP27	jueves 15 de octubre	8
EP28	domingo 18 de octubre	2
EP29	martes 20 de octubre	5
EP30	jueves 22 de octubre	4
EP31	sábado 31 de octubre	16
EP32	martes 3 de noviembre	12
EP33	martes 10 de noviembre	13
EP34	miércoles 18 de noviembre	8
EP35	jueves 26 de noviembre	8
EP36	jueves 3 de diciembre	8
EP37	lunes 21 de diciembre	8

Código	Fecha	Página
EP38	martes 22 de diciembre	4
LR01	domingo 5 de julio	4
LR02	lunes 6 de julio	20
LR03	miércoles 8 de julio	22
LR04	miércoles 8 de julio	35
LR05	miércoles 8 de julio	35
LR06	lunes 13 de julio	32
LR07	lunes 20 de julio	21
LR08	lunes 27 de julio	24
LR09	miércoles 29 de julio	4
LR10	lunes 3 de agosto	2
LR11	miércoles 5 de agosto	25
LR12	jueves 6 de agosto	32
LR13	martes 11 de agosto	25
LR14	miércoles 12 de agosto	14
LR15	sábado 15 de agosto	21
LR16	martes 18 de agosto	21
LR17	martes 18 de agosto	22
LR18	lunes 24 de agosto	32
LR19	miércoles 26 de agosto	32
LR20	miércoles 26 de agosto	32
LR21	domingo 30 de agosto	26
LR22	lunes 31 de agosto	29
LR23	domingo 6 de setiembre	4
LR24	miércoles 16 de setiembre	22
LR25	viernes 18 de setiembre	18
LR26	sábado 19 de setiembre	18
LR27	domingo 20 de setiembre	24
LR28	miércoles 23 de setiembre	32
LR29	lunes 28 de setiembre	32
LR30	sábado 3 de octubre	32
LR31	domingo 4 de octubre	34
LR32	martes 6 de octubre	22
LR33	sábado 10 de octubre	16
LR34	domingo 11 de octubre	28
LR35	lunes 12 de octubre	19
LR36	lunes 12 de octubre	22

Código	Fecha	Página
LR37	jueves 15 de octubre	18
LR38	domingo 18 de octubre	25
LR39	viernes 30 de octubre	22
LR40	martes 3 de noviembre	2
LR41	sábado 21 de noviembre	4
LR42	lunes 23 de noviembre	4
LR43	martes 24 de noviembre	32
LR44	lunes 30 de noviembre	22
LR45	lunes 7 de diciembre	32
LR46	lunes 14 de diciembre	32
LR47	miércoles 16 de diciembre	32
LR48	viernes 18 de diciembre	21
LR49	sábado 26 de diciembre	32
LR50	jueves 31 de diciembre	20
LR51	domingo 26 de julio	22
LR52	domingo 16 de agosto	12
LR53	domingo 27 de setiembre	10
LR54	domingo 11 de octubre	22
LR55	domingo 22 de noviembre	22
LR56	domingo 13 de diciembre	22
TR01	miércoles 1 de julio	3
TR02	miércoles 1 de julio	14
TR03	lunes 6 de julio	12
TR04	miércoles 8 de julio	26
TR05	sábado 11 de julio	4
TR06	martes 14 de julio	5
TR07	sábado 18 de julio	10
TR08	sábado 18 de julio	12
TR09	domingo 19 de julio	12
TR10	lunes 20 de julio	12
TR11	martes 21 de julio	2
TR12	martes 21 de julio	4
TR13	martes 21 de julio	11
TR14	jueves 23 de julio	7
TR15	viernes 24 de julio	10
TR16	sábado 25 de julio	12
TR17	lunes 27 de julio	28
TR18	jueves 30 de julio	4
TR19	viernes 31 de julio	22
TR20	viernes 31 de julio	14
TR21	domingo 2 de agosto	10
TR22	miércoles 5 de agosto	10
TR23	miércoles 5 de agosto	22
TR24	viernes 7 de agosto	10

Código	Fecha	Página
TR25	sábado 8 de agosto	12
TR26	domingo 9 de agosto	13
TR27	lunes 10 de agosto	10
TR28	miércoles 12 de agosto	28
TR29	martes 18 de agosto	10
TR30	lunes 24 de agosto	14
TR31	miércoles 26 de agosto	12
TR32	viernes 28 de agosto	23
TR33	jueves 3 de setiembre	12
TR34	lunes 7 de setiembre	10
TR35	lunes 7 de setiembre	12
TR36	martes 8 de setiembre	10
TR37	viernes 11 de setiembre	12
TR38	viernes 11 de setiembre	26
TR39	miércoles 16 de setiembre	12
TR40	viernes 18 de setiembre	13
TR41	miércoles 23 de setiembre	12
TR42	jueves 24 de setiembre	21
TR43	viernes 25 de setiembre	22
TR44	martes 29 de setiembre	6
TR45	viernes 2 de octubre	12
TR46	viernes 2 de octubre	26
TR47	domingo 4 de octubre	26
TR48	lunes 5 de octubre	27
TR49	martes 6 de octubre	22
TR50	miércoles 7 de octubre	14
TR51	lunes 12 de octubre	10
TR52	lunes 12 de octubre	12
TR53	martes 13 de octubre	2
TR54	miércoles 14 de octubre	22
TR55	viernes 16 de octubre	12
TR56	viernes 16 de octubre	22
TR57	miércoles 21 de octubre	12
TR58	viernes 23 de octubre	6
TR59	jueves 29 de octubre	4
TR60	jueves 29 de octubre	4
TR61	lunes 2 de noviembre	28
TR62	miércoles 4 de noviembre	12
TR63	domingo 8 de noviembre	14
TR64	lunes 9 de noviembre	14
TR65	viernes 13 de noviembre	22
TR66	sábado 21 de noviembre	6
TR67	sábado 28 de noviembre	29
TR68	viernes 11 de diciembre	2

Código	Fecha	Página
TR69	lunes 14 de diciembre	20
TR70	martes 15 de diciembre	27
TR71	viernes 25 de diciembre	10
TR72	sábado 26 de diciembre	12
TR73	sábado 26 de diciembre	14
TR74	domingo 27 de diciembre	13
TR75	jueves 31 de diciembre	17
EC01	miércoles 1 de julio	7
EC02	jueves 2 de julio	21
EC03	sábado 4 de julio	48
EC04	jueves 9 de julio	21
EC05	sábado 11 de julio	3
EC06	martes 21 de julio	10
EC07	lunes 27 de julio	22
EC08	martes 28 de julio	18
EC09	miércoles 29 de julio	11
EC10	miércoles 29 de julio	8
EC11	domingo 2 de agosto	9
EC12	martes 4 de agosto	6
EC13	miércoles 5 de agosto	12
EC14	jueves 6 de agosto	9
EC15	jueves 6 de agosto	8
EC16	viernes 7 de agosto	10
EC17	sábado 8 de agosto	12
EC18	domingo 9 de agosto	10
EC19	lunes 10 de agosto	10
EC20	martes 11 de agosto	8
EC21	miércoles 12 de agosto	16
EC22	miércoles 12 de agosto	5
EC23	jueves 13 de agosto	11
EC24	viernes 14 de agosto	10
EC25	sábado 15 de agosto	31
EC26	domingo 16 de agosto	11
EC27	domingo 16 de agosto	12
EC28	sábado 22 de agosto	17
EC29	domingo 23 de agosto	17
EC30	viernes 4 de setiembre	7
EC31	domingo 6 de setiembre	2
EC32	lunes 7 de setiembre	11
EC33	lunes 7 de setiembre	13
EC34	martes 8 de setiembre	19
EC35	miércoles 9 de setiembre	9
EC36	jueves 10 de setiembre	20
EC37	domingo 13 de setiembre	24

Código	Fecha	Página
EC38	jueves 17 de setiembre	16
EC39	jueves 17 de setiembre	11
EC40	viernes 18 de setiembre	18
EC41	jueves 24 de setiembre	13
EC42	domingo 27 de setiembre	30
EC43	martes 29 de setiembre	16
EC44	miércoles 30 de setiembre	14
EC45	jueves 1 de octubre	12
EC46	viernes 2 de octubre	16
EC47	viernes 2 de octubre	8
EC48	sábado 3 de octubre	12
EC49	sábado 3 de octubre	4
EC50	domingo 4 de octubre	14
EC51	lunes 5 de octubre	9
EC52	sábado 10 de octubre	10
EC53	sábado 10 de octubre	10
EC54	sábado 10 de octubre	22
EC55	viernes 16 de octubre	23
EC56	sábado 17 de octubre	15
EC57	domingo 18 de octubre	38
EC58	martes 20 de octubre	14
EC59	domingo 1 de noviembre	28
EC60	lunes 2 de noviembre	12
EC61	jueves 12 de noviembre	10
EC62	sábado 14 de noviembre	27
EC63	sábado 28 de noviembre	32
EC64	martes 1 de diciembre	12
EC65	sábado 5 de diciembre	20
EC66	sábado 5 de diciembre	20
EC67	martes 8 de diciembre	10
EC68	domingo 13 de diciembre	10
EC69	miércoles 16 de diciembre	9
EC70	sábado 19 de diciembre	44
EC71	jueves 24 de diciembre	7
EC72	jueves 24 de diciembre	6
EC73	viernes 25 de diciembre	18
EC74	lunes 28 de diciembre	16
EC75	martes 29 de diciembre	11
EC76	martes 29 de diciembre	16
EC77	jueves 31 de diciembre	9
EC78	sábado 7 de noviembre	20
EC79	sábado 5 de diciembre	20

Anexo 2: Ficha de codificación

	CÓDIGO		<input type="text"/>	<input type="text"/>
			PER	NUM
FECHA	<input type="text"/>		<input type="text"/>	
	día		mes	
PORTADA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Sí	No	Sí (suplemento)	
FORMATO	<input type="text"/>	Reportaje	<input type="text"/>	Entrevista
	<input type="text"/>	Informe	<input type="text"/>	Opinión
	<input type="text"/>	Nota informativa		
PÁGINA	<input type="text"/>	# Páginas	<input type="text"/>	
SECCIÓN	<input type="text"/>	Política	<input type="text"/>	Bienestar
	<input type="text"/>	Deportes	<input type="text"/>	Opinión
	<input type="text"/>	Sociedad	<input type="text"/>	Regionales
	<input type="text"/>	Economía	<input type="text"/>	Internacional
	<input type="text"/>	Ocio	<input type="text"/>	Entrevistas perfil
	<input type="text"/>	Entretenimiento	<input type="text"/>	Tecnología
			<input type="text"/>	Otros
TIPO	<input type="text"/>	Intelectual	<input type="text"/>	General (todas)
	<input type="text"/>	Psicosocial	<input type="text"/>	Particular
	<input type="text"/>	Auditiva	<input type="text"/>	Múltiple
	<input type="text"/>	Visual		
	<input type="text"/>	Motora	<input type="text"/>	Severa
			<input type="text"/>	Moderada
	<input type="text"/>	"habilidades diferentes"	<input type="text"/>	Leve

Anexo 3: Categorías de secciones temáticas del periódico

Categoría	El Comercio	La República	El Peruano	Trome
Política	País, Política	País-Política	Actualidad-Política	Política
Deportes	DT	Deportes	Deportes	DeXts (Deportes)
Sociedad	Lima	Sociedad	Actualidad-País	Actualidad
Economía	Día.1, Portafolio Económico	País-Economía	Supl. Económika, Actualidad-Economía	Actualidad
Ocio (viajes, decoración, mascotas, hobbies en general)	Viú, ¡Vamos!, Casa y más	Sociedad-viajes, Sociedad-automotores	Lo Nuestro	Familia
Entretenimiento (eventos culturales, personajes públicos)	Luces, El Dominical	Ocio y cultura	Supl. Variedades, Ozio (jueves), Cultural (contraportada)	Fiesta
Bienestar	Viú	Sociedad-salud	Convivir (martes)	Familia
Opinión	Opinión	Opinión	Opinión	Al día, Búho
Regionales	Regiones	-	Actualidad-País	Actualidad
Internacional	Mundo	Mundo	Mundo	Mundo
Entrevistas perfil	Postdata	De tú a tú	Con Vocación (miércoles)	Entrevista, Emprende-trome
Tecnología	Ciencias, Tendencias (Temática, jueves)	Sociedad-tecnociencia	Trending Topic	-
Otros	Temática (democracia, adulto mayor, semana en fotos), Especial	En portada, Sociedad-Especial (educación), Sociedad-márketing y publicidad	Supl. Jurídica, Derecho, Especial, Gerencia y Liderazgo	Página Escolar, Malcriada

* Somos se divide de acuerdo al tema del ítem

* Domingo se divide de acuerdo al tema del ítem

* Variedades se divide de acuerdo al tema del ítem, pero es mayormente cultural.

Anexo 4: Descripción cuantitativa de las noticias sobre personas con discapacidad encontradas en los diarios El Peruano, El Comercio, La República y Trome entre julio y diciembre de 2015.

1. Resumen general de noticias encontradas

Diario	Cantidad	Porcentaje
El Comercio (EC)	79	31.85%
El Peruano (EP)	38	15.32%
La República (LR)	56	22.58%
Trome (TR)	75	30.24%
Total	248	100.00%

2. Tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	EC	EP	LR	TR	Total	Total (%)
Psicosocial	23	7	19	45	94	31.54%
Motora	33	9	9	12	63	21.14%
Intelectual	9	7	13	9	38	12.75%
General	12	7	10	8	37	12.42%
Visual	11	6	5	2	24	8.05%
Auditiva	9	7	3	3	22	7.38%
Severa	0	7	3	0	10	3.36%
“Habilidades diferentes”	1	2	2	2	7	2.35%
Neurológica	1	0	0	1	2	0.67%
Múltiple	1	0	0	0	1	0.34%

3. Distribución por mes

Mes	Cantidad	Porcentaje
julio	47	18.95%
agosto	54	21.77%
setiembre	43	17.34%
octubre	48	19.35%
noviembre	23	9.27%
diciembre	33	13.31%
Total	248	100.00%

4. Presencia en portadas

Presencia en portada	Cantidad	Porcentaje
No	196	79.03%
Sí	45	18.15%
Solo en portada de suplemento	7	2.82%
Total	248	100.00%

5. Género periodístico utilizado

Género	Cantidad	Porcentaje
Nota informativa	116	46.77%
El Comercio	34	13.71%
El Peruano	9	3.63%
La República	19	7.66%
Trome	54	21.77%
Informe	61	24.60%
El Comercio	19	7.66%
El Peruano	24	9.68%
La República	7	2.82%
Trome	11	4.44%
Entrevista	24	9.68%
El Comercio	8	3.23%
El Peruano	1	0.40%
La República	10	4.03%
Trome	5	2.02%
Opinión	23	9.27%
El Comercio	7	2.82%
El Peruano	3	1.21%
La República	9	3.63%
Trome	4	1.61%
Crónica	13	5.24%
El Comercio	8	3.23%
El Peruano	1	0.40%
La República	3	1.21%
Trome	1	0.40%
Reportaje	10	4.03%
El Comercio	3	1.21%
La República	7	2.82%
Fotogalería	1	0.40%
La República	1	0.40%
Total	248	100.00%

6. Sección del periódico

Sección	Cantidad	Porcentaje
Sociedad	81	32.66%
El Comercio	15	6.05%
El Peruano	5	2.02%
La República	20	8.06%
Trome	41	16.53%
Deportes	28	11.29%
El Comercio	19	7.66%
El Peruano	4	1.61%
La República	3	1.21%
Trome	2	0.81%
Entretenimiento	26	10.48%
El Comercio	11	4.44%
La República	4	1.61%
Trome	11	4.44%
Bienestar	20	8.06%
El Comercio	6	2.42%
El Peruano	2	0.81%
La República	4	1.61%
Trome	8	3.23%
Opinión	18	7.26%
El Comercio	4	1.61%
El Peruano	3	1.21%
La República	8	3.23%
Trome	3	1.21%
Internacional	18	7.26%
El Comercio	8	3.23%
La República	1	0.40%
Trome	9	3.63%
Otros	16	6.45%
El Peruano	11	4.44%
La República	4	1.61%
Trome	1	0.40%
Entrevistas perfil	14	5.65%
El Comercio	5	2.02%
La República	9	3.63%
Política	14	5.65%
El Comercio	1	0.40%
El Peruano	12	4.84%
La República	1	0.40%
Regionales	6	2.42%
El Comercio	5	2.02%

El Peruano	1	0.40%
Economía	5	2.02%
El Comercio	3	1.21%
La República	2	0.81%
Tecnología	2	0.81%
El Comercio	2	0.81%
Total	248	100.00%



Anexo 5: Noticias seleccionadas⁴¹

EP13: "Ganas de ayudar"

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825  POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

El Peruano
Rumbo a los 190 años | DIARIO OFICIAL

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015
AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
PRECIO S/ 2.00
AÑO 189 / Nº 24898

DIRECTOR @: FELIX ALBERTO PAZ QUIROZ
www.elperuano.pe

4 SECCIONES
CUERPO PERIÓDICO
SUPLEMENTO JURÍDICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@AgendaAndina | andinadicas

JURÍDICA
HOY GRATIS
LA ESCUELA DE LA DEFENSA

POLÍTICA
Perú refuerza sus lazos con el Sudeste Asiático
Canciller Sánchez resalta el potencial del bloque. [Pag. 4]

PAÍS
6 hospitales móviles para urgencias por El Niño
Minsa ya cuenta con 3 y los otros llegarán en octubre. [Pag. 11]

ESPECIAL
Pronabec otorga becas especiales
Personas con discapacidad pueden aprender oficios técnicos. [Págs. 8-9]

ENORMES LEGALES
R.M. Nº 185-2015-PCM Aprueba Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva.

EJECUTIVO DESTINÓ S/ 15,116 MLLNS. EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

Crece inversión en seguridad, salud, educación y agro

•• El gasto público en lo que va del actual Gobierno al 31 de julio se incrementó notablemente, indica el MEF. Por ejemplo, monto orientado a la lucha contra delincuencia es 201% mayor al de la gestión 2006-2011. [Pag. 3]

Golpe a Sendero
La captura de los presuntos terroristas conocidos con los alias "Re nán" y "Yuri" representa la desarticulación de la columna de Sendero Lumínoso en el sur de la provincia cusqueña de La Compañía, destacó el vice ministro de Defensa, Iván Vega. [Pag. 2]

FOTOS: CARLOS LEZAMA



⁴¹ Se pueden encontrar estas piezas en formato PDF en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Q2Cjgy>

ESPECIAL

La frase "la calle está dura" sintetiza la lucha constante por un puesto de trabajo en la que se encuentran miles de compatriotas. Sin embargo, existe un grupo humano que enfrenta mayores obstáculos que las mayorías: las personas con discapacidad.

Elas enfrentan un mercado laboral complicado y la ignorancia de mucha gente, que menosprecia sus capacidades. Muchas veces se les exige el doble, por lo que su preparación debe ser equivalente.

Por estas razones, se desarrollan iniciativas que permitan a esta población tener las herramientas necesarias para crear un perfil profesional que los motive a adentrarse en la sociedad como potenciales emprendedores y empresarios. Por ejemplo, la Beca Técnico-Productiva.

Mejorar la oferta

El objetivo de esta beca, creada a mediados de 2014 por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), es brindar la formación técnica con una duración de hasta cuatro meses a poblaciones vulnerables y en situaciones especiales en todo el Perú. Como es el caso de las personas con

Tenemos mucho cuidado en que la experiencia para los becados sea excelente.

discapacidad, habitantes de zonas conflictivas o jóvenes provenientes de albergues.

Saúl Flores, jefe de la Oficina de Becas Especiales del Pronabec, explica que las becas comprenden talleres de un amplio rango de materias, incrementando la probabilidad de empleabilidad de estas personas y, por ende, su calidad de vida.

"En el Perú hay un crecimiento y necesidad de personal en carreras técnicas como la orfebrería, carpintería, gastronomía o turismo. Así que nos centramos en ellas al momento de desarrollar el plan de trabajo."

Mayores facilidades

Flores detalla que la subvención económica de la beca cubre el costo académico, alojamiento, alimentación, movilidad local y materiales de estudio, lo que asegura el desempeño óptimo de los beneficiados.

"Tenemos mucho cuidado en que la experiencia para los

**INCLUSIÓN LABORAL**

Ganas de AYUDAR

La Oficina de Becas Especiales del Pronabec otorga becas técnicas y productivas a personas con discapacidad, como parte del plan de inclusión social que impulsa el Gobierno.





Becas especiales. Los talleres del Pronabec permiten a las personas con discapacidad aprender nuevos oficios.

FOTOS: PRONABEC



Beneficios. Los becarios tienen cubiertas las horas de clases, materiales par el taller, también la movilidad y la alimentación.



Formas de aprender. Pronabec está trabajando cuatro carreras técnicas para esta población.

becados sea perfecta; desde su movilización hasta el ambiente de sus talleres, lo que es muy importante para atender correctamente a las personas con discapacidad", dice Flores.

Norma Quenta Quispe es arequipeña y tiene 30 años. Debido a un accidente que sufrió hace varios años se fracturó la columna, aquello le ocasionó problemas en la función de las ex-

CIFRA

2,000
BECAS DE FORMACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA HA OTORGADO PRONABEC EN TODO EL PAÍS DESDE MEDIADOS DE 2014.

tremidades inferiores, pero no disminuyó sus ganas de salir adelante.

Ella es una de las personas que accedió a la beca dirigida a las poblaciones vulnerables, al enterarse del proyecto y postular a un taller de joyería.

"Antes de obtener la beca, no tenía un trabajo. Ayudaba a confeccionar guantes de cuero a mi hermano en su pequeño taller.

DATOS

- Más de 200 personas con algún tipo de discapacidad fueron capacitadas en lo que va del año.
- La edad promedio de los becados con algún tipo de discapacidad es de 29 años.
- Para conocer más sobre convocatorias y requisitos, visite la web del Pronabec: <http://www.pronabec.gob.pe/>

Ahora que aprendí a fabricar joyas en plata, gracias a la beca del Pronabec puedo generar recursos para sostenerme."

Para Norma, su futuro laboral se proyecta a crear su empresa, que le permita trabajar desde casa, creando piezas de joyería que sean valoradas por los turistas que llegan a la Ciudad Blanca.

"Agradezco la oportunidad que tuve para poder estudiar y aprender un oficio, que me servirá para abrir este negocio propio y mejorar así mis ingresos económicos." (Luis Miguel Santa Cruz)

EP29: "Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales"

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825  POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

El Peruano
 Rumbo a los 190 años | DIARIO OFICIAL

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2015
 AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
 PRECIO: S/ 2.00
 AÑO: 189 / Nº 24368

DIRECTOR: DR. FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
 www.elperuano.pe

SECCIONES: CUERPO PERIODÍSTICO, SUPLEMENTO JURÍDICO, BOLETÍN OFICIAL, NORMAS LEGALES, SERANATA ESPECIAL.

jurídica
 HOY GRATIS

POLÍTICA
Gabinete expresa respaldo a Adrianzén
 Cateriano pide al Congreso contribuir a la estabilidad. [Pág. 4]

ECONOMÍA
MTC: Se adelantará instalación de antenas
 En previsión de la llegada del Fenómeno El Niño. [Pág. 6]

POLÍTICA
VISITA
Por una integración plena en la sociedad
 Alumnos con habilidades especiales recorrieron Palacio. [Pág. 5]

EN NORMAS LEGALES
 R. J. Nº 385-2015-INEI
 Aprueban índices Unificados de Precios para las seis áreas geográficas correspondientes a setiembre de 2015.

PRESIDENTE INAUGURÓ LA CUARTA SEMANA DE LA INCLUSIÓN

La política social del Perú es un referente mundial

•• El Gobierno destinó S/. 4,400 millones durante este año para la ejecución de los diferentes programas a favor de los pobres. •• “Es importante que crecimiento llegue a quienes más lo necesitan. Se trabaja para reducir las brechas”, asevera la titular del Midis. [Pág. 3]



El jefe del Estado, Ollanta Humala Tasso, afirmó que el Gobierno construyó una nueva política social de avanzada que ha puesto al Perú como un modelo.

COMO PARTE DEL DÍA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Primera Dama recibe a niños con habilidades especiales

Esposa del Presidente destaca importancia de que logren integración plena a la sociedad.

La primera dama de la Nación, Nadine Heredia, recibió en Palacio de Gobierno a los alumnos con habilidades especiales del colegio Fray Juan Masías, con ocasión del Día de la Persona con Discapacidad, con quienes compartió momentos de alegría y destacó la importancia de lograr su "integración plena" a la sociedad.

Alrededor de 40 menores recorrieron los interiores de la Casa de Pizarro como parte del programa Palacio para Todos, y compartieron con la esposa del presidente Ollanta Humala un acto musical con un baile de marinera norteña y canciones.

Reflexión

En el país, el Día de la Persona con Discapacidad se conmemora el 16 de octubre de cada año, y es un día de reflexión para hacer que la sociedad tome mayor conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tiene este segmento poblacional, a fin de lograr su integración a la sociedad.

La Primera Dama expresó su alegría de recibir a los menores en la sede del Ejecutivo y resaltó la importancia de esta fecha para celebrar el camino ganado en visibilidad, en derechos y oportunidades.

Asimismo señaló que, "hoy en día, la sociedad en general



Delegación. Los alumnos del colegio Fray Juan Masías recorrieron los diversos ambientes de la sede del Poder Ejecutivo.

En el Perú, en 1999, se promulgó la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N° 27050).

tiene mayor conciencia sobre los derechos, necesidades y oportunidades que tienen las personas con discapacidad", que permiten medidas encaminadas a "eliminar todos los obstáculos que se opongan a su plena integración".

En el Perú, en 1999, se

promulgó la Ley General de la Persona con Discapacidad, (N° 27050), cuya finalidad es establecer el régimen legal de protección, atención de salud, trabajo, educación y rehabilitación, seguridad social y prevención, para que estos compatriotas alcancen su de-

sarrollo e integración social, económica y cultural, tal como establece la Constitución.

La Organización Mundial de la Salud establece que, en países en vías de desarrollo similares al Perú, el 10% de la población tiene algún grado de discapacidad.

Mimp detalla alcances de su presupuesto para 2016

Noventa millones de nuevos soles destinó el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) al Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) para 2016, el que lidera la lucha contra las agresiones a la población femenina del país.

La titular del sector, Marcela Huaita Alegre, informó ante la Comisión de Presupuesto del Parlamento que el portafolio administrará un total de 361 millones de nuevos soles, de los cuales el 25% han sido destinados al mencionado plan.

En tanto, el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Inabif) contará con 120.8 millones de nuevos soles, que representa el 34% del presupuesto fiscal para 2016.

Ambos programas concentran el mayor porcentaje presupuestal, lo que refleja el compromiso del Estado con las poblaciones más vulnerables, aseveró.

Caso

Por otro lado, el Mimp lamentó el fallecimiento del menor A.H.L.L. de 17 años, que se encontraba albergado en uno de sus centros de atención residencial (CAR) del Inabif, durante una excursión a la zona conocida como La Bocatomá, en Los Molinos, Ica.

El joven se ahogó en una poza del río Ica, el pasado domingo, cuando junto con otros 24 adolescentes de entre 12 y 17 años del CAR Señor de Luren y la casita San Francisco de Asís, disfrutaban de uno de sus paseos de fin de semana.

EN REUNIÓN DE NEGOCIADORES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Pulgar-Vidal solicita más ambición para alcanzar un acuerdo definitivo

Un pedido para que los negociadores de la Vigésimo primera Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que abrieron una decisiva semana de discusiones en Bonn, Alemania, tengan más ambición con el fin de cerrar un acuerdo, formuló el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal.

Delegados de 195 miembros de la COP tienen en la mesa un documento de cerca

de 20 páginas, el borrador de un gran acuerdo mundial de lucha contra el calentamiento del planeta que después deberán aprobar los ministros en una conferencia en París, a partir del 30 de noviembre.

"No hay tiempo que perder, no hay tiempo para lamentarse. Es tiempo de avanzar en base a lo que ya hemos logrado", dijo en un videomensaje.

El Perú, que organizó la COP20 en diciembre de 2014, pasa la posta ahora a Francia para la próxima cita.



Envió videomensaje a Bonn.

INTENTO

El último gran intento de pacto mundial para luchar contra el calentamiento de planeta y con el fin de establecer un cambio en la producción y consumo de energía, fracasó en Copenhague, en la COP de 2009. Pulgar-Vidal pidió trabajar para buscar un resultado firme, ambicioso y pragmático.

A COMUNIDAD CUSQUEÑA

Sector Cultura: urge reflexión

Mediante un comunicado, el Ministerio de Cultura exhortó a la comunidad cusqueña a reflexionar sobre la importancia del Decreto Legislativo N° 1198, que promueve la participación privada en la gestión cultural del patrimonio arqueológico.

Afirma que la población tiene derecho a contar con información veraz y completa en torno a la norma.

Así, refiere que el Decreto Legislativo N° 1198 "no concesiona, no privatiza, no entrega

el patrimonio arqueológico a empresas privadas. Tampoco modifica la propiedad exclusiva estatal sobre los mismos y sus condiciones de intangible, inalienable e imprescriptible".

La norma plantea "convencios de gestión cultural", en los que la tutela de los vestigios, su significación y acceso público no se ponen en ningún momento en riesgo, asevera.

El Ministerio de Cultura asegura que el único objetivo del decreto legislativo es poner en valor el patrimonio.

LR25: "Asesinos por naturaleza"

OCIO Y CULTURA • PÁG. 27

Sean Penn, ganador del **Oscar**, llega a **Lima** para conferencia de **jóvenes emprendedores**




DEPORTES • PÁG. 23

Reimond Manco quiere deslumbrar en **Alianza Lima** y también piensa en jugar las **eliminatórias** con la selección

La República

Viernes
18 de setiembre del 2015
Año 34 | N° 12.313
S/. 1.00
Via aérea e Iquitos S/. 1.50

www.larepublica.pe

@larepublica.pe | Diario La República

GRAVE ACUSACIÓN DE LA DEA • PÁGS. 2-3



Fiscalía fue infiltrada por narcotráfico

— Jefe antidrogas de EEUU reveló que expediente de una investigación por drogas acabó en manos de narcotraficante.

— Magistrados de la Fiscalía de Crimen Organizado que tenía a cargo este caso se encuentran actualmente bajo sospecha.

Fiscal de la Nación separó a fiscal

— Manuel Rojas del Águila era adjunto de magistrada a cargo de caso 'El Gato'.

PUCP-BIBLIOTECA HEMEROTECA



POLÍTICA • PÁG. 10

Contacto en Lima del llamado "Curaca Blanco" era un condenado por narcotráfico

— Alfonso Urrunaga era amigo de Belaunde, declaró Yulliano Arista a la fiscalía de Bolivia.



MUNDO • PÁG. 16

Último terremoto en Chile fue el más fuerte del mundo en lo que va del año



SOCIEDAD • PÁG. 22

Alcaldes y vecinos de doce distritos marcharon ante clima de inseguridad

POLÍTICA • PÁG. 12

Ética verá caso del legislador fujimorista Díaz Dios por golpear a su esposa

ACTUALIDAD • PÁG. 7

Pleno del Congreso acuerda denunciar a ex fiscales de la Nación Ramos y Peláez

— Aprobó anoche el informe de la comisión investigadora Ancash.



ACTUALIDAD • PÁGS. 18-19

Hermanos Vayron Pedro Pablo Kuczynski, asesinos por naturaleza

ACTUALIDAD • PÁG. 21

Región de Lima recibirá S/. 12 mills. para afrontar efectos de El Niño

OCIO Y CULTURA • PÁG. 26

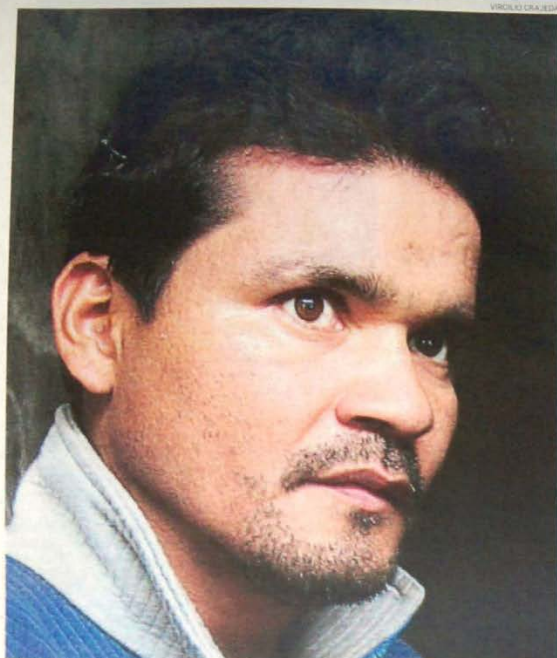
Raze winner, prueba fuego





SE UNEN POR DIÁLOGO CON PARTIDOS

Premier Pedro Cateriano y el presidente del Congreso, Luis Iberico, unieron esfuerzos para promover diálogo con los partidos. Titular de PCM hará la convocatoria, se dijo, tras la reunión que sostuvieron. • P. 8



LAZOS DE SANGRE. Pedro Nakada Ludeña o el 'Apostol de la muerte' se encuentra internado en el penal de Carquín. Su hermano Vayron permanece grave en un hospital de Japón.

Asesinos por naturaleza

CRÍMENES EN SERIE. Vayron Nakada, el peruano acusado de dar muerte a un anciano y a cinco mujeres en Japón, es hermano menor del llamado 'Apostol de la muerte' quien le quitó la vida a 25 personas en Lima creyendo estar "purificando el mundo".

Oscar Chumpitaz C.

El peruano Vayron Jonathan Nakada Ludeña, acusado de dar muerte a un anciano y a cinco mujeres en Japón, es hermano del asesino en serie Pedro Pablo Nakada Ludeña, el llamado 'Apostol de la muerte', recluido en el pabellón psiquiátrico del penal de Huacho desde 2006.

La infancia de estos hermanos no fue feliz. No tuvieron momentos de unión familiar ni una educación basada en valores. Al contrario, desde chicos fueron expuestos a un clima de violencia familiar.

Pedro Pablo fue el primero en manifestar reacciones violentas. Fue mientras vivía en Huaral, donde asesinó a 25 personas a las que ni siquiera conocía. Sus asesinatos ocurrieron entre el 2005 y 2006, y solo se detuvo cuando la policía lo atrapó durante un operativo de búsqueda, luego de herir a un agente PNP.

En el 2009 lo declararon inimputable tras diagnosticársele esquizofrenia paranoide, pero permanece en el penal de Carquín, por ser peligroso.

DESDE LOS 18 AÑOS

Vayron viajó a Japón a mediados del 2003, tras cumplir los 18 años de edad. "Acá en Lima realizaba trabajos de tapicería



DOLIDOS. Algunos familiares de las víctimas del 'Apostol de la muerte' exigen justicia frente a la comisaría de Huaral.

y de soldadura, pero se fue en busca de una mejor oportunidad laboral. Allá hacía lo mismo", recuerda su cuñado Alfredo Hilario Acevedo.

"Solo había cursado el segundo año de secundaria", agrega afligido el familiar.

Alfredo lo vio nacer y crecer en Santa Clara, Viltarte. Recuerda que Vayron era un chico tímido, callado y con un pasado familiar difícil. "Tenta episodios de violencia y desórdenes de conducta".

Tal vez eso explique por

qué actuó con tanta crueldad cuando atacó a sus seis indefensas víctimas en la localidad de Saitama, Japón.

A SANGRE FRÍA

Vayron fue arrestado el miércoles tras lanzarse desde el

segundo piso de la casa donde había apuñalado a Miwako Kato, una mujer de 41 años, y a sus dos hijas, Misaki (10) y Haruka (7). Los cuerpos ensangrentados fueron encontrados en un armario.

Nakada sufrió una fractura

en el cráneo y permanece en estado crítico en un hospital.

Una hora antes de que fuera detenido, la policía encontró el cuerpo de Kazuyo Shirai, una mujer de 84 años, en el baño de una casa situada a unos 100 metros de distancia.

Un día antes fueron hallados los cadáveres de Minoru Tasaki (55) y su esposa Misae (53) en su casa. También fueron apuñalados. La policía cree que Nakada los asesinó.

FUGÓ DE COMISARÍA

Vayron Nakada Ludeña había sido llevado a la policía de Kumagaya el domingo luego de haberse presentado en una unidad de bomberos hablando en un japonés incomprensible, pero poco después desapareció, dijo la TV japonesa citando fuentes policiales.

"Quiero regresar al Perú. Tengo una hermana en Kanagawa", le dijo el peruano a las autoridades. Luego pidió un cigarrillo y fue conducido a la entrada de la comisaría. Ahí, aprovechando un descuido, huyó y se perdió entre la gente en una calle muy transitada.

Por este hecho, la policía japonesa ha comenzado a ser blanco de críticas en las redes sociales locales por no haber sido más rigurosa en la primera detención del Vayron Nakada ocurrida el lunes.



CORTES. Vayron Nakada se efectúa cortes en los brazos.



CAÍDA. Luego, al verse rodeado, se lanzó del segundo piso.

CLAVES

Pedro Nakada cometió su primer asesinato (según confesó) a los 17 años: fue en Mala, donde mató a un agricultor después de que este lo sorprendiera robándole sandalias.
Es el tercero de nueve hermanos. Luego de su primer crimen, ingresó como voluntario al Ejército Peruano, según refirió su amigo y vecino, Víctor Genaro Nakamura Solís.

"DETENTE, NO TE CORTES"

Nippon TV reveló otros detalles del demencial ataque perpetrado por el peruano y reveló que los forenses de la policía han dicho que la madre y sus dos niñas asesinadas llevaban varias horas sin vida cuando fueron halladas dentro de los armarios del primer y segundo piso de su vivienda.
Se cree que el hombre estuvo varias horas en la casa de Miwako Kato antes de ir a su siguiente objetivo: la vivienda de la anciana a quien también sacuchilló. Luego volvió al lugar del primer crimen donde fue hallado por la policía.
En ese momento que Nakada Ludeña es captado en la ventana de la casa haciendo cortes en el brazo izquierdo con un cuchillo de cocina e intercambiando gritos con los agentes que le decían: "iyameste" (detente), "kiru nai" (no te cortes) y "iicho wo sute" (tira el cuchillo).
El hombre no hizo caso y se lanzó al vacío provocándose una fractura en el cráneo. Ahora está hospitalizado en la ciudad de Fukaya, en Saitama.

FAMILIA PIDE PERDÓN
"En nombre de sus padres y hermanos, pedimos perdón a las familias de esas víctimas. Que Dios disponga de su vida", dice su cuñado Alfredo Hilario.
"Para la familia es increíble lo que ha sucedido, estamos destrozados. Nos enteramos por un amigo que nos llamó de Japón, luego lo vimos por internet y por el lugar sacamos conclusiones", manifiesta.
Hilario Acevedo cree que la soledad fue transformando a Vayron. "Vivía solo, no tenía una novia y sus hermanos nunca fueron unidos. Él quería irse al Perú, pues sufre de 'síndrome de persecución' (esquizofrenia paranoide)", insistió en su entrevista con La República.
Recuerda que José Nakada, el padre de Vayron y Pedro Nakada, era alcohólico y, cuando estaba borracho, humillaba y maltrataba físicamente a María, su madre.



DOLOR. Alfredo Hilario pidió perdón en nombre de su familia por los crímenes de Vayron.



COBERTURA. Periodista japonés Naohiro Fukiage, de Nippon TV, en la casa de los Nakada.

"En nombre de sus padres y hermanos pedimos perdón a los familiares de las víctimas de las víctimas en Japón", dijo su cuñado Alfredo Hilario Acevedo.

FACTOR GENÉTICO

Pero no solo Pedro Pablo y Vayron padecen trastornos mentales en su familia.
Rosa, su hermana mayor por parte de madre, sufre de esquizofrenia y fue internada en el Hospital Herminio Valdizán; su hermana directa, Ana Cecilia, que era depresiva, acabó suicidándose hace algunos años. Y una medio-hermana materna de su madre también

fue internada en el Herminio Valdizán, recuerda Alfredo Hilario, quien cree que el factor genético tiene mucho que ver en lo que le pasa a sus cuñados.
Vayron podría afrontar ahora la condena más severa en Japón: la pena de muerte.

'APOSTOL DE LA MUERTE'

En el caso de su hermano Pedro Pablo, es indiscutiblemente el mayor asesino en serie del

ENFOQUE

MARTÍN NIZAMA
Psiquiatra



VAYRON PODRÍA PRESENTAR ESQUIZOFRENIA Y PSICOPATÍA

Podría ser un caso de esquizofrenia paranoide, de personalidad psicopática grave o de ambas. En la primera situación existe un trastorno de juicio, en el que el paciente cree que lo persiguen, y percibe cualquier gesto como una amenaza. Reacciona a la defensiva, pero con ataques brutales. Una vez cometido el crimen, siente como si no lo hubiera hecho. A diferencia de un psicópata, no lo planifica.
Este tipo de personas comúnmente tiene una infancia infeliz, con golpes, abandono, malos ejemplos y, sobre todo, falta de cariño. En este caso, si el hermano ha sido un asesino en serie y el otro sujeto también comienza a serlo, existe una vulnerabilidad genética de brutalidad. Esto se da por

diversos factores. Si hay antecedentes familiares de la misma naturaleza brutal, entonces existe predisposición genética. A los estilos de crianza se suma lo genético, y si esto se desencadena en un entorno social hostil o amenazante, estalla el odio, la envidia o la furia.
Ahora bien, la esquizofrenia como enfermedad mental tiene una predisposición hereditaria. Sin embargo, una persona esquizofrénica no necesariamente posee una mente criminal. Esta última se fabrica en una sociedad violenta, deshumanizada, donde no hay familia o solo existen progenitores que crían, pero no educan.

Si el sujeto es esquizofrénico puede recibir un tratamiento y ser internado. Los psicopatas, en cambio, no aceptan un tratamiento.



PESQUISAS. Policías japoneses realizan investigación.

Prensa japonesa llegó a su casa

- Periodistas de conocidas cadenas de televisión de Japón como Nippon TV y Fuji TV llegaron ayer hasta el distrito de Ate para entrevistarse a los familiares de Vayron y Pedro Nakada.
- Naohiro Fukiage, reportero del primer medio dijo "que en Japón han ocurrido crímenes en serie, pero es inusual que dos hermanos se vean involucrados en estos delitos".
- Explicó que la madre de ambos y sus hermanos "se encuentran muy dolidos y piden ayuda a las autoridades japonesas porque Vayron padece de un trastorno psiquiátrico".
- El interés de la prensa japonesa es grande. Ellos llegaron incluso hasta la habitación que ocupó Vayron hasta antes de viajar. Se trata de un cuarto ubicado al fondo de un taller de tapicería. Ahí Vayron se dedicó a realizar trabajos en sillas y muebles. No estudió pero aprendió varios oficios.

LR30: "Los verdaderos límites son los que te quieras poner"



DE TÚ A TÚ

Teresa Perales

Nadadora paralímpica, escritora y ex política española. Ha ganado 22 medallas.

Maritza Espinoza



"Los verdaderos límites son los que te quieras poner"



«Eres consciente de que todo el que te ve piensa: ¿qué son mis problemas frente a todo lo que ella ha pasado?»

«(Risas). Bueno, mi historia no tiene tampoco gran cosa, no es nada peculiar, no es una historia de superación, ni es que me hayan pasado mil cosas...»

«¿Estás segura?»
«Es verdad que las cosas que me han pasado han sido duras, pero lo que intento transmitirle a la gente es que no te puedes quedar con esa idea. Tienes que quedarte con que, cuando tienes una actitud positiva, cuando quieres comerle el mundo, verdaderamente el mundo está a tus pies.»

«Pero no todos piensan así...»
«Me parece que es muy egoísta el decir "¿mira todo lo que me ha pasado?" y mirarse el ombligo. Tienes que pensar en toda la gente que hay en el mundo y que está peor que tú, que tiene más dificultades, que no tiene nada. De hecho, hay quienes te dicen: ¿cómo puedes hacer la vida que haces, como puedes ser feliz? Y yo digo: ¿cómo podría no ser feliz con la vida que tengo?»

«Tú has dicho que tu peor período no fue la movilidad, sino la de tu padre...»
«Es que eso no lo puedo cambiar. ¡Ojalá! Lo he deseado todos los días de mi vida desde que él murió. Pero no me puedo quedar solamente con el pensamiento de: fíjate, ya no está. Lo que tengo que pensar es que es lo que puedo seguir haciendo. Igual me costó un par de años el empezar a no sentirme culpable por sonreír.»

«¿Alguna vez has pensado qué serías si no hubieras perdido la movilidad...?»

«No lo sé, pero conozco lo que me ha pasado desde que me quedé sin movilidad y son muchas cosas las que he ganado, gente maravillosa que me he encontrado en el camino, experiencias fantásticas que he ido teniendo. No sé si debido a la silla, pero ha sido acompañada de la silla.»

«¿Nunca te inquieta el "qué hubiera pasado si...?"»

«No, porque sobre todo hay algo que no podría cambiar por nada del mundo y es mi pequeñajo, que es fruto del amor, pero además de un amor que vino ya al estar en la silla de ruedas. Yo empecé a nadar, empecé a competir, y

por eso, mi marido, que es periodista, me hizo una entrevista y nos enamoramos, nos casamos y tuvimos al pequeñajo. Si no hubiera nadado, si no hubiera empezado a ganar medallas, no lo habría tenido. Habría tenido otro, no lo sé, pero no sería este.»

«Has superado limitaciones. ¿Pero cuáles son los verdaderos límites?»
«Los verdaderos límites son los que te quieras poner, los absurdos, las excusas, el pensar: esto es imposible, o esto es culpa del sistema, o es culpa de mi jefe o que no puedo cambiar las cosas.»

«¿Pero algún límite tendrás tú?»
«Creencias limitantes tengo muchas, vale, como todo el mundo. Cuando escribí mi último libro, yo pensé: pero a quién narices le va a gustar lo que yo pienso? Ese es un límite que me ponía a mí misma.»

«Y ahora, ¿cuál es tu mayor creencia limitante?»

«Mira que me haces pensar, ¿eh? (risas). Yo siempre fui una persona superpertenida. Me daba vergüenza hablar delante de diez personas. Cuando me empezaron a dar premios por ganar medallas, yo me moría de tener que coger un micrófono, subir a un escenario y decir: ¡gracias por el premio!»

«¿Y ahora eres conferencista...?»

«Ahora sí, me dedico a hablar a la gente y me encanta ver el cambio en la mirada. Ver cómo al principio están sentados de una manera y poco a poco se van incorporando y cómo van conectando... Me encanta el provocar sonrisas, provocar una idea aquí, en la cabeza, como un chip que se cambia...»

«¿Por qué elegiste la natación...?»
«Es que en el agua todo el mundo

LA FICHA

● Nació en Zaragoza hace 39 años. Tenía 19 cuando una neuropatía me dejó parapléjica. Entonces aprendí a nadar y, al año, comencé a competir. He participado en los paralímpicos de Sidney, Pekín, Atenas y Londres, y ganado 22 medallas (ocho de oro). He publicado un libro, *Mi vida sobre ruedas*, y fui diputada en las Cortes de Aragón. Estuve en Lima para participar del Congreso Peruano de Gestión de Personas, organizado por Seminarium, donde hablé de la fuerza de la actitud.

flota (risas). La física dice que solo se ahoga el que quiere o el que pasa demasiadas horas en el agua metido. Y me encanta: mirar así, a ras, a la misma altura, y no estar todo el día mirando hacia arriba desde la silla.»

«¿Te cansa la silla?»
«Mis cervicales, la verdad, están bastante hechas polvo, porque de hecho, pocas veces, pero en algún momento, me llega a crear un cierto complejo de inferioridad estar todo el santo día mirando hacia arriba.»

«Se dice que has cambiado la visión sobre los impedidos de la conmi seración a la admiración.»

«Totalmente. Era duro el que me miraran con lástima todo el tiempo y yo lo llevaba muy mal. Con el paso de los años empecé a nadar, empecé a ganar medallas, y ahora la gente es al revés. En mi ciudad (Zaragoza) no puedo dar dos pasos sin que alguien me diga algo...»

«¿Y nunca más has vuelto a sentir una mirada de lástima?»

«No. También, probablemente, porque yo la enfrente de otra manera, la corto directamente, no la provooco. Supongo que la actitud se transmite también en el estar en la silla. Probablemente, al principio hasta yo misma me tuve lástima.»

«Si el genio de la lámpara te dijera que puedes volver a caminar...»

«Si me dice: vuelve a caminar y tienes todo lo que tienes, ¡vaya, genial, vamos! (Risas). Me encantaría llevar tacones y hacirlos de pie. Pero si me dice: vuelve a caminar, pero te quite lo que has tenido, diría que no, porque no tendría a mi hijo.»

ENCUADRE

A VECES LA GENTE SE EMBRUTA

Jason Day

«A veces la gente se emborruta...», así arranca Lara Salive su columna en El Espectador. Es una cosa muy divertida que me lleva a escribir estas cosas en el fondo se trate de política conducida por alguien tomado por aventurero...»

En los Estados Unidos un histórico acuerdo busca reformar el sistema de justicia y penitenciario con el objetivo de reducir a la mitad la población carcelaria. Innovando con alternativas de tratamiento, asegurando los índices de reincidencia y reintegración social. En un momento, el presidente Obama firmó la semana pasada el proyecto de ley #204 que reforma nuestro sistema de justicia y ya aquí no hay nada que celebrar...»

La justicia penal japonesa no está dando resultados positivos son negativos. Y Human Rights contar con expertos que han con evidencia en mano, que se trata -penas más severas para que para adultos- no resulta empeora: por ejemplo, el programa para la Prevención y Tratamiento Adolescente señala expresamente "el tiempo máximo de internamiento para adolescentes infractores es de tres años" y que "se ha de que a partir del segundo día de una involución en el tratamiento eso fuera poco, en su día siguiente: (...) el aumento de la no ha tenido el impacto esperado de prevención de infracciones por adolescentes". Eso es un mayor peligro para el futuro para la sociedad. Finalmente "¿Quiénes son delincuentes por qué?" señala que "los países te condicionante social de los Perú es la deserción social de los sentenciados", dejando claro debe ponerse la atención.

El presidente, como ha vez el caricaturista Andrés Balleza el caballo pero mistificando...»

Lee el libro *Como se me me* por Aldo Miyashiro

TR10: "Pegalón con un pie en la cárcel"

www.trome.pe facebook.com/tromepe @tromepe

HOY CUPÓN PARA CAMIONETAS

trome

Super Llamada Ganadora

Hoy 3 premios de S/. 500
Inscribe tu Número de la Suerte al 710-0260

AÑO LUNES 30 DE JUNIO

BUS LOCO MATA A ESPOSOS Y MOTOTAXISTA

TRAGEDIA

Su mamá le anunció sus triunfos

El bus de placa AAR-937 embistió al mototaxi de placa BO-0472, en el que viajaban una pareja y su hijo.

Los ocupantes del vehículo menor salieron despedidos muriendo los esposos y el mototaxista.

El hijo de la pareja quedó grave y fue trasladado a un hospital. Y el chofer del bus fue intervenido por la policía.

3:15 p.m.

BASTIDAS MARIÁTEGUI

ESPOSOS

FOTOS: ROBERTO RUJAS

Hijo de la pareja está grave en hospital

GLADYS TEJEDA ORGULLO DE PERUANOS

33% 15% 11% 8%

KEIKO PUNTEA ENCUESTAS
Análisis afirma que situación puede cambiar

PEGALÓN TIEMBLA POR CARCEL
Hoy deciden si se va preso

Coló 44 a Utcy esklir

ALIANZA A RITMO DE SALSA

Página 4

DE 'LOS PLATANEROS'
Policía captura a peligroso 'Chiquilín'

Effectivos de la Policía Nacional capturaron al delincuente Luis Rodríguez Arce (32), 'Chiquilín', sindicado como uno de los cabecillas de la peligrosa banda 'Los plataneros'. Su detención se produjo en una vivienda de la avenida



da 28 de julio (Trujillo, La Libertad). Al verse rodeado, 'Chiquilín' trató escapar descolgándose del tercer piso del inmueble, pero fue imposible. Lo único que atinó a decir fue "ya perdí..." (J. Rosado)

LOS ATRAPAN
Enamorados asaltaban con pistola

Una pareja de enamorados fue capturada cuando armada con una pistola asaltaba a una joven, en San Juan de Lurigancho. Henry Rosales Cano (27) y Judith Quispe García (25) fueron descubiertos en el paradero 5 de la avenida Canto Grande, donde simulaban darse caricias y cuando llegaba una víctima a encancharse y robaban sus pertenencias. (K. Coba)



VOLADA
Sale de prisión mujer que denunció robo de su gatito

Después de pasar casi tres meses en el penal 'Virgen de Fátima', por violencia y resistencia a la autoridad, tras denunciar el robo de su gato, Sara Casas Maza recuperó su libertad. Había sido sentenciada a nueve meses de prisión preventiva, tras pelear con dos policías femeninas en la comisaría Chacra Colorada de Breña, donde se negaron a recibir su denuncia. El fiscal basó su pedido de encarcamiento, señalando que Sara es peligrosa por sus uñas largas. (N.S)



El Poder Judicial decidirá hoy si le da a Adriano Pozo Arias (24), quien completamente desnudo atacó a su enamorada en la recepción de un hotel de Ayacucho, nueve meses de prisión preventiva que solicitó el Ministerio Público. El agresor está acusado por tentativa de homicidio y de ser hallado culpable, podría ser condenado a varios años de cárcel. En tanto, la víctima, Cindy Arlette Contreras Bautista (25), sostuvo que "él quería hacer el amor, yo no quise. Me dijo 'te voy a violar a mi no me vas a dejar, te voy a matar'. Lo que he pasado dentro de los cuartos mil veces peor de lo que se ha podido ver". Luego añadió: "Para mí es un obsesivo, un peligro para cualquiera (...) Yo era una persona que



PODER JUDICIAL
Pegalón con un pie en la cárcel

Ministerio Público pide 9 meses de encierro por golpear a su enamorada
Hoy deciden su situación legal

supuestamente él amaba y mi renlo que me ha hecho". Ayer, Adriano Pozo dio su versión. "Si habíala agredido, por lo que al me siento indignado con mi persona, sentí la necesidad de pedirle perdón, porque no es mi actuar". En el programa 'Panorama' contó que salió tras ella (en el hotel) "porque quería hablar, pero se negaba y me decía 'vete al diablo' (...). Tal vez me exasperé y actué de mala forma, pero no como ella dice (que intentó ahorcar-

ASÍ ES LA COSA

Arlette Contreras ha reiterado su decisión de no descansar hasta ver a Adriano tras las rejas.

la)". Dijo que le va terapia y tratamiento psicológico, pero no es agresivo. 'BORDERLINE' En 'Reporte semanal', Jorge Pozo, padre de Adriano y regidor de la Municipalidad de Huamanga, dijo que no justifica la agresión, pero su hijo es 'borderline' (trastorno límite de personalidad) y estuvo en tratamiento. Señaló que Cindy llamó a Adriano con el nombre de su exnamorado y discutieron. Remarcó que su hijo violó las imágenes de la agresión y no se acuerda de lo ocurrido. (I. Medina)



EN SAN JUAN DE LURIGANCHO
Caen sicarios 'Los Trujillanitos'



Cuando regresaban de jugar un partido de fútbol, cuatro integrantes de la temible banda de sicarios y extorsionadores 'Los trujillanitos' fueron capturados y se les incautó cuatro pistolas y una granada de guerra, en San Juan de Lurigancho. Victor Casamayor Rodríguez (30), Vladimir Montaño



Nardiso (31), Anthony Guerra Chines (23) y Humberto

Armejo López (24) fueron intervenidos en el cruce de las calles Las Águilas y Los Regadores. Todos ellos estarían bajo órdenes de Rolando Manuel Casamayor Rodríguez (36), 'Trujillanito', hermano de uno de los detenidos y que purga condena en el penal 'Castro Castro' por delito de homicidio calificado. (K. Coba)

TRABAJADOR PORTUARIO
Acribillan a 'Cara de elefante'

A pocos metros del terminal marítimo, donde salió de trabajar, el empleado portuario Eduardo Huamán Ochoa (38), 'Cara de elefante', fue acribillado con tres balazos por dos sujetos que se desplazaban en una moto lineal y lo dejaron al borde de la

muerte, en el Callao. La policía informó que el ataque ocurrió a las 3:20 de la tarde de ayer, en el cruce de las avenidas Nicolás de Piérola y Dos de Mayo. Se informó que el herido laboraba en el 'ATM terminal' del Callao y tiene una orden de requisitoria vigente. (J. Yucra)



TR16: "Cómo es una persona 'borderline'"



***PASAJEROS SE QUEJAN**

Empresas interprovinciales aprovechan para subirlos por fiestas
Para Huancayo estaba a 20 y no baja de 80, a Piura cuesta 120 y a La Merced igual

mos evitar este abuso, pero no fue así, precisó Marco Quispe, quien junto a su familia intentó viajar al centro del país. Asimismo, el pasaje a La Merced no bajó el 20 soles. Al controlado de la ciudad, en Fiori, el pasaje a Piura subió de 30 a 130 soles y para Ferreñafe (La Bayeta) no se consigue a menos de 120 soles (costaba solo 30). "Los transportistas no han querido salir ni mañana para aprovecharse de esta situación y ahora aumenta cada hora más", comentaron. Por su parte, María Jara, representante de la Sutran, precisó que su ins-

titución no puede verificar los precios de los pasajes, pues no está en resus competencias. **DEMNCIAS** Sin embargo, exhortó a la población a denunciar cualquier irregularidad para poder actuar. En ese sentido, la Sutran lanzó ayer el aplicativo Alerta Sutran, el cual servirá para que los usuarios, abordo o no, informen de los actos irregulares. Se podrá descargar desde la página de la Sutran (www.sutran.gob.pe) o desde Play Store. Entretanto, la Policía de Carreteras recomendó a la población que viajará en auto propio tomar todas las medidas de seguridad, entre ellas:
 • Antes de salir verificar las llantas, el líquido de frenos, la alineación, tener combustible necesario.
 • No recoger a nadie en la carretera, por días ser peligroso.
 • Si se siente cansado, parar y descansar antes de reanudar el recorrido.
 • Tener con los teléfonos de emergencia al amanecer. (T. Paredes)

***CHORRILLOS**
Auto se clava en zanja



Por circular a excesiva velocidad y no percatarse de las mallas de seguridad, el chofer Kevin Maraboto (21) y su hermano César cayeron con su moderno auto en una zanja de metro y medio, donde se realizaban obras de desagüe, en Chorrillos. El accidente fue a las 4:40 de la madrugada en la cuadra 1 de la calle Tambo Real. "Había ido a recoger a mi hermano de una reunión, íbamos a nuestra casa. No ví las mallas y caí. Dimos una vuelta", dijo Kevin. El Toyota Yaris, F7L-134, quedó prácticamente parado. El copiloto fue llevado a una clínica. (J. Yucra)

Precios de pasajes por las nubes



Aprovechando el inicio del feriado largo, en los terminales terrestres de Fiori y Yerbateros, las empresas de transportes incrementaron los precios de sus pasajes hasta en 400%. Esto causó indignación en los usuarios, que pidieron detener este 'abuso'. "El pasaje a Huancayo está usualmente entre 15 y 20 soles, pero ahora no baja de 80. ¡Es el colmo! Esta mañana decidí madrugada, pensando que podría-

***EXPAREJA DE ALCALDE DESEÓ FELICES FIESTAS PATRIAS**

'La jefa' desfiló en penal

Vistiendo un traje supuestamente de la Marina de Guerra, Katuska del Castillo, 'La jefa' pareja del exalcalde Roberto Torres, desfiló en la 'parada militar' que se realizó en el penal de Picosi en Chiclayo, donde está reclusa. La joven se vio muy alegre y hasta se animó a declarar: "Felices Fiestas Patrias a todos a todo el Perú, en especial a Chiclayo.

De corazón le agradezco a toda la gente que me quiere y me sigue, especialmente a mi familia. Me siento orgullosa de desfilar y representar al Perú", manifestó. Entanto, en el penal de Caféte, Mateo Silva Martínez, hijo de un exministro de Turismo, también participó del desfile penitenciario. (T.P.L)



ROBERTO TORRES

***FUE A DECLARAR**

Exalcalde de Comas en el banquillo

El exalcalde de Comas, Nicolás Kusunoki, se presentó ante el Tercer Juzgado Especializado de Lima Norte, que había



NICOLÁS KUSUNOKI

dictado su ubicación y captura a nivel nacional, por no acudir a rendir su manifestación. Enfrenta un proceso por "los delitos contra la administración pública, omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales en agravio del Estado, por cobrar de manera irregular 71 mil soles por concepto de vacaciones trunca y CTS", entre otros. (MBL)

A CIRIZ LUCHA CONTRA ESTE TRASTORNO

Cómo es una persona 'borderline'

La actriz Anahí de Cárdenas confesó que sufre del trastorno límite de la personalidad, o 'borderline'. Doris Cáceres, psiquiatra del hospital 'Dos de Mayo', explicó que una persona con este



problema suele mostrar poca capacidad de análisis, impulsos no controlados, estado cambiante de humor y tornarse hasta agresivo. También las caracteriza su poca tolerancia a las frustraciones. Agregar que no es genético, sino está relacionado a la crianza complaciente. (T. Paredes)

CASO FEFER

Verán si suegra delató a sicario 'Payaso'

El viernes se conocerá si fue o no la suegra quien



delató al sicario Alejandro Trujillo Ospina, 'Payaso', ante la policía de Argentina, como asesino material del asesinato de Myriam Fefer. Ello debido a

que el Colegiado 'B' de la Segunda Sala Penal para Reos en Cárceles, que juzga a la hija de Fefer, Eva Bracamonte, como autora intelectual, recibió de Colombia un sobre con el nombre de la dueña del teléfono de donde la suegra del sicario hizo dicha comunicación, y el registro de las llamadas entrantes y salientes. (MBL)

EC15: "Prueba de gigantes"

D+ PÁG. 8 • JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2015 • EL COMERCIO

POLI DEPORTIVO

PARALÍMPICO PARTICIPAREMOS EN ATLETISMO, NATACIÓN, TENIS, CICLISMO Y BASKET

NANCY CHAPPELL



MÁS MEJOR.
El militar en retiro Carlos Felipe competirá en el salto largo y los 100 metros planos.

PRUEBA DE GIGANTES

TORONTO 2015: Conoce a los deportistas que, desde mañana, nos representarán en los Juegos Parapanamericanos.

MARÍA JOSE FÉRMÍ
@mjofermi

No importa lo que crea la mayoría, Toronto 2015 no ha terminado. Es más, para miles de deportistas la competencia recién arranca mañana cuando los Juegos Parapanamericanos sean inaugurados oficialmente. Dieciséis peruanos estarán allí.

Pedro Pablo de Vinatea, el badmintonista, nadador y atleta, encabeza nuestro pequeño pero orgulloso batallón. El peruano —que de un tiempo a esta parte se ha convertido

en la imagen más reconocible del deporte paralímpico en el país— fue elegido como abanderado.

“No muchas personas se dan cuenta de que después de los Juegos Panamericanos vienen los Parapanamericanos, igual de importantes. Espero que Toronto nos sirva para crear interés, especialmente porque en el 2019 los ‘Parapans’ llegarán a Lima”, dice De Vinatea.

Para Pedro Pablo, además, esta es la oportuni-



ISRAEL HILARIO / ARCHIVO PERSONAL

PROMESA. Israel Hilario llega a Toronto como nuestra principal carta tras ganar el Mundial en Suiza.

TEAM PERU

BASKET

1. Brailia Segovia Lazo
2. Norma García Luis
3. Julia Zegarra Pecosá
4. Jerry Robles Quispe
5. Carmen Obilias Silva
6. Gladys Gonzales López
7. María Medina Batallanos
8. Carmen Hanco Arredondo
9. Pilar Jáuregui Cancino
10. Marleni Tungqui Coayo
11. Lucy Herrera Palacios
12. Edith Velásquez Nieto

CICLISMO

1. Israel Hilario Rivas

ATLETISMO

1. Carlos Felipe Córdova

TENIS DE CAMPO

1. Ysabelino Apeza Chambilla

NATACIÓN

1. Pedro Pablo de Vinatea E.

dad para que los nombres de otros grandes deportistas paralímpicos empiecen a sonar cada vez más.

GRANNOMBRE

Ahí está, por ejemplo, Israel Hilario, nuestro principal carta en Toronto. Desde que dejó su Huánuco natal hace 9 años para irse a pedalear por Europa, el peruano no deja de vestir de blanquirojo los podios del circuito de Para Cycling de la Unión Internacional de Ciclismo (UCI).

Solo en los últimos meses, Israel logró un bronce en la Copa del Mundo de Suiza y un oro en la Copa del Mundo de Italia. "Nunca había estado en mejor estado competitivo internacional como ahora", decía sobre él un artículo en la página oficial de la UCI a inicios de julio. El sábado pasado, el peruano lo confirmó: ganó el Campeonato Mundial.

Otro grannombre, pero que estará ausente en Canadá, es el del campeón paralímpico Jimmy Eulert, el nadador que desistió de competir en Toronto por desacuerdos con los dirigentes que encabezan la delegación.

PORMÁS

Carlos Felipe es otro peruano que llega con grandes expectativas. Seis meses después de empezar a competir, el atleta clasificó a los Parapanamericanos en salto largo y 100 m planos. Ahora peleará por una medalla en la primera prueba y está cerquita de la marca clasificatoria para Río 2016 en la segunda.

La delegación la completan el tenista Ysabelino Apaza y el equipo de básquet femenino sobre silla de ruedas. El primero debutará el sábado, mientras que las chicas lo harán el domingo con EE. UU. La lucha de nuestros deportistas en Toronto continúa. Y desde el Perú no podemos bajar los brazos todavía.

ENTREVISTA: PEDRO PABLO DE VINATEA | Deporte: Natación / Pruebas: 50 m y 100 m libre / 100 m pecho

El parabadmintonista es el **abanderado peruano** en Toronto y, compitiendo en natación, buscará bajar sus marcas para **clasificar a los Juegos Paralímpicos Río 2016**.

“Esta será una lucha contra mí mismo”



CITAS. De Vinatea debutará el 10 de agosto en los 50 metros estilo libre. El 11 y el 14 volverá a competir.

Pedro Pablo de Vinatea se lanza a la piscina. Aunque con la raqueta de bádminton han llegado sus mejores resultados, solo en ropa de baño —por ahora— puede lograr su sueño: competir en unos Juegos Paralímpicos. El bicampeón panamericano de parabadminton llega a Toronto con la mirada puesta en el reloj mientras busca la marca clasificatoria para Río.

Mañana destilará en la inauguración como el abanderado

peruano ¿Nervioso?

Estoy feliz y me siento orgulloso. Pero estoy convencido de que la bandera es algo que llevamos todos los del equipo, yo solo la cargaré porque me han nombrado.

Muchosalesuchar túmbre en que competirás en natación, pero estarás en natación.

[Risas] Para mí, como para cualquier deportista, el sueño es competir en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos. En bádminton no tengo la chance porque el depor-

tereción va a entrar para Lima 2019 y Tokio 2020. Entonces está la natación, deporte que hice de niño incluso antes que el bádminton y que, cuando regresé tras mi tratamiento [por cáncer], también practicaba.

¿Lima es la puesta en Río 2016, entonces?

Mi objetivo es clarísimo y ese es clasificar a los próximos Juegos Olímpicos. Yo sé cuál es mi nivel en natación, no soy top 10 del mundo, pero al ver las marcas para Río sé que clasificar no es algo inal-

canzable. Es un desafío una posibilidad.

¿Ves posible hacer la marca en Toronto? Los 50 metros libre es tu principal carta.

Este es mi primer intento, es posible que me quede corto, pero tengo hasta el 31 de enero del 2016 para lograrlo. Tengo un plan específico para los próximos meses donde incrementaré físicamente mi masa muscular. Mi marca en 50 m libre es 31,10s, para clasificarme necesito 29,11s. En estos juegos espero estar alrededor de los 30s. No estoy viniendo a ganar

una medalla; es algo mucho más personal, será una lucha contra mí mismo.

Estos son tus primeros Juegos Panamericanos como deportista. ¿Es un sueño cumplido?

Es la previa al gran sueño, los Juegos Olímpicos. En el 2007 estuve en Río pero como árbitro de bádminton, porque había pasado poco tiempo desde mi tratamiento y lo vi como una manera de seguir vinculado a mi deporte y a mis amigos de equipo.

¿Cuánta la promoción del deporte paralímpico, a lo que en b que estás metido, ¿qué esperas de Toronto?

Va a ser un gran aprendizaje para mí, pero también creo que es la oportunidad para que el Perú conozca un poco más a los otros Pedro Pablos que tenemos y que son excelentes deportistas. Que salgan nuevas caras como pasó con los medallistas de Toronto las semanas pasadas.

¿Nosotros tenemos una delegación pequeña, reflejo de estado de nuestro deporte paralímpico. ¿Qué tanta es la diferencia con otros países que ves allí?

La diferencia es abrumadora, y no te digo con países potencia como EE. UU. o Canadá, sino con Venezuela o Colombia que viene con 250 deportistas. Nosotros somos 16 y eso refleja un retraso evidente con respecto a estos países. Felizmente, ya se están poniendo las pilas aunque seguimos a años luz. Es muy importante que se empiece a apoyar, no solo desde el Gobierno, sino que la gente común se interese. Si a ellos les interesa, a la prensa y las empresas también. Hay que acelerar el paso. Lima 2019 debería ser una oportunidad que arrastredoteo.

EC52: "Planes para la mente"

INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

El Perú en vitrina con la Bienal de Venecia

José Orrego, comisario de las muestras peruanas, habla sobre la trascendencia de la obra. **PÁGS. 11 y 2**

DEPORTE TOTAL

Jefferson Farfán está recuperado y podrá jugar este martes ante Chile

Ricardo Gareca confirmó que no hay lesionados. **PÁGS. 2 y 3**

EN ESTA EDICIÓN

- CASA Y MÁS

LIMA, SÁBADO 10 DE OCTUBRE DEL 2015 www.elcomercio.pe AÑO 115 - N° 60.100 - PRECIO EN LIMA S/ 3,00

EDICIÓN SÁBADO

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS DESDE 1839

DIRECTOR GENERAL FRANCISCO MONTEAGUDO C. DIRECTOR PERIODÍSTICO FERNANDO ESCOBAR OLIVERA

EMBAJADA ENTREVISTA EXCLUSIVA. BANKI-MOON, SECRETARIO GENERAL DE LA ONU **A2**

“Estamos viviendo en la era del peligro y de las crisis”

Migrantes. Reconoce que Europa tiene sus propios desafíos, pero también que todos sus países tienen la capacidad de ayudar.

Terrorismo. Afirma que es inaceptable lo que hace el Estado Islámico y que la ONU lanzará un plan para combatirlo en el 2016.



Historia de un trabajo muy bestial

Conozca a quienes adiestran a los animales que participan en películas y spots publicitarios.

Todos aspiran a ser presidente

Más de 200 personas han comprado el kit electoral para inscribir un paño tifo político e intervenir en las próximas elecciones.

A Sarita la quieren en el Cusco

Sarita Colón cosecha adeptos gracias a su exposición en el Coricancha.

PARÁN, EL PUEBLO DE LOS CIEGOS

Una luz de esperanza para los que no ven

En Huanuco hay un pueblo que, al igual que en otros comunales, necesita cambiar. Al menos 60 de los 300 pobladores de Parán tienen un trastorno genético que les hace un poco o totalmente ciegos. Investigadores de la zona de desarrollo con la ayuda de un equipo que podría salvar a los niños, están en medio del trabajo. **REGIONES / Pág. A22**

Presupuesto para salud mental debe cuadruplicarse

La reforma implementada por el Minsa cuenta con 250 millones de soles, pero la suma no alcanza para obtener resultados. **A10**

“Hagamos un Woodstock de cocineros en Lima”

Gastón Acurio plantea una convención mundial gastronómica que tendría el respaldo del RM. **A4**

BM y FMI dicen que aún es posible hacer reformas en la región

Caída de precios de materias primas no debe frenar búsqueda del crecimiento. **B34**



¿Sabe cuánto cuesta llegar en forma al verano?

Precios y ofertas del mercado de gimnasios. **B67**

La fiscalía pide prisión preventiva para dos dirigentes antimneros

Jaime de la Cruz y Jesús Cornejo organizaban un nuevo paro contra el proyecto Tía María. **A24**

El extorsionador más buscado se había hecho cirujía plástica

El 'Loco Darwin' fue capturado en el Cusco. En su poder tenía 16 celulares, armas y drogas. **A12**



TRANSFORMACIÓN. Delincuentes ubi de peso, cambio de pelinado, se operó la barbilla y color cobibitor en varias partes de su rostro.

LIMA

POLÍTICA SECTORIAL

Planes para sanar la mente

La reforma de salud mental, cuyo reglamento fue aprobado esta semana, propone la construcción de 250 centros para atender trastornos mentales.

La construcción de un centro de salud por cada 100.000 habitantes y el aumento de psiquiatras forman parte de la reforma de salud mental. Los trastornos mentales no solo afectan a la persona y su entorno, sino que impactan en la productividad del país.

¿POR QUÉ ES NECESARIO?

Nora ha viajado a Lima desde los durante los tres últimos años para que su hijo de 22 años se trate la esquizofrenia que sufre en el Instituto Nacional de Salud Mental (INSM). Los viajes, la alimentación, los medicamentos y psiquiatras le han costado unos S/ 10.000. Sin embargo, venir a Lima es su única opción, pues en su ciudad natal no se atiende la esquizofrenia.

Los hospitales del país no están preparados para tratar trastornos mentales porque no tienen las instalaciones ni el personal médico y de enfermería especializada para ello. De hecho, hay un déficit de 500 psiquiatras en el país. Ampliar la cobertura y mejorar la atención de enfermedades mentales como la esquizofrenia es lo que se ha propuesto el Ministerio de Salud (Minsa) con la nueva ley de salud mental, cuyo reglamento fue aprobado esta semana.

La reforma

El objetivo es implementar una red de atención de salud mental en regiones y distritos del país, con la construcción de un centro de salud comunitario por cada 100.000 habitantes. Cada uno estará equipado con 20 profesionales. "Con ello se busca que las personas que sufren trastornos mentales tengan que venir a los hospitales especializados de Lima (Instituto Nacional de Salud Mental, Hospital Víctor Larco Herrera y Herminio Valdizán)", dice el Comercio Yurí Cutipé, director de Salud Mental del Minsa.

Hasta el momento se han implementado 22 centros en el país, 16 en provincias y seis en Lima. El objetivo es alcanzar los 250 en un período de diez años. Este modelo de salud mental implementado con Chile hace 20 años, también se tiene como referente el número de psiquiatras en los hospitales generales, o niveles de atención en centros comunitarios o profesionales. Asimismo, considera ampliar la cobertura de medicamentos psiquiátricos, construir hogares residenciales para personas con discapacidad mental en abandono, así como centros de rehabilitación psicosocial y laboral.

Un mal sin comprender

Hablar de trastornos mentales es ingresar a un terreno peligroso. El hecho de que sus causas biológicas aún no son identificables o que su presencia no

es tan visible, como la de una neumonía, los ha colocado al final de la cola de la atención de salud.

Sin embargo, una parte importante de la población los padece. En Lima, por ejemplo, el 11,8% sufre de algún trastorno mental, lo más común son la depresión (6,2%), el abuso de sustancias (3,2%) y los trastornos de ansiedad (2,9%), según un estudio reciente del INSM.

En el caso de la depresión, por ejemplo, esta afecta el estado de ánimo, así como todo el organismo. "Bajas defensas, afecta el sistema endocrino y cardiovascular, puede ocasionar diabetes, infartos y un mal estar general que inhabilita en la vida diaria", señala el director del INSM, Humberto Castillo.

Estos trastornos no solo afectan a la persona y a su entorno familiar, sino que tienen un impacto en la productividad del país.

La depresión afecta la productividad de las personas que la padecen y tiene un gran impacto en la economía del país. Castillo afirma que un promedio amida en un episodio depresivo, que dura alrededor de tres meses, deja de producir cerca de S/ 3.000.

Mal escondido
El 30% de las personas que ingresan a consulta por un mal físico tienen problemas de salud mental, según el INSM.

Tratar una enfermedad mental, sin embargo, no es difícil si se tiene acceso al tratamiento. Pero existe otro obstáculo a combatir: el estigma social. Según el INSM, más del 50% de las personas con trastorno mental no se atiende porque piensan que debe superar sola la enfermedad. "La gente se pregunta por qué están difícil superar una enfermedad mental si todo está en la mente", pero se olvida que la mente es la expresión funcional del cerebro", añade.

Presupuesto independiente

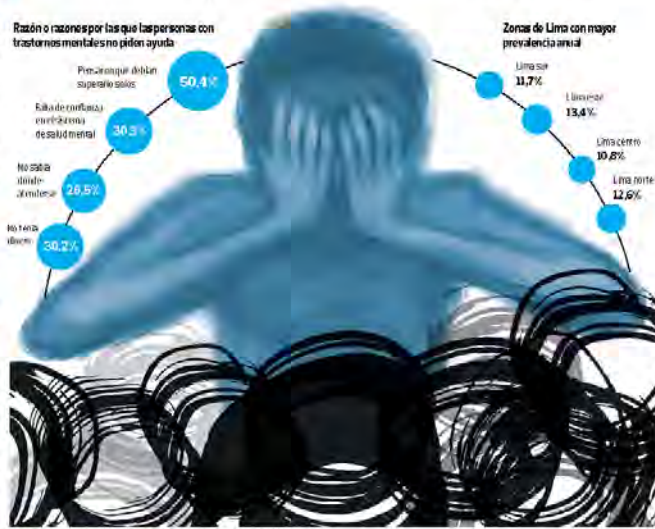
Para que el Estado implemente esta reforma falta tiempo y también recursos. Durante años la Dirección de Salud Mental del Minsa compitió un presupuesto limitado con otro grupo de enfermedades. Recién el año pasado se le asignó un presupuesto propio de S/ 89 millones y un monto adicional para implementar el nuevo modelo de salud mental, con lo cual alcanzaron los S/ 200 millones. "Este año cerramos en S/ 260 millones y es aún más, pero si queremos que la reforma avance y haya resultados necesitamos una inversión anual de mil millones de soles", dice Cutipé.

MÁS INFORMACIÓN <http://bit.ly/1Tm9W7t>

CIFRAS

Psique de Lima bajo el cristal

El Instituto Nacional de Salud Mental estudió durante 10 años los problemas de salud mental en Lima Metropolitana y el Callao para identificar cuáles el panorama actual de la capital con respecto a la atención de estos enfermos mentales.



Fuente: Estudio Epidemiológico Salud Mental Lima Metropolitana y Callao 2013

LA SALUD MENTAL EN CRECIMIENTO TENDENCIA

S/ 79
millones invierte el Estado en los 21 centros de salud mental en el país.

700
psiquiatras hay en el Perú. Según el Minsa, deberían haber 1.200.

1.000
personas fallecen al año en el Perú por suicidio. Más del 50% de los casos son producto de la depresión.

Trastornos de la personalidad y desórdenes alimenticios crecen

Las consultas psiquiátricas por trastornos del eje límbico y de los desórdenes alimenticios han aumentado considerablemente en los últimos años, afirma el capital. Estas enfermedades mentales han pasado a convertirse en las más comunes, junto con la depresión, la esquizofrenia, el abuso de sustancias y la ansiedad.

El director nacional de investigación y promoción de la salud mental, Humberto Castillo, considera más difícil de diagnosticar por la universalidad de estos trastornos, que pueden ser invisibles a los ojos, impalpables, apesadumados, hipersensibilidad ante el estrés, así como la sensación crónica de vacío. Este desorden tiende a manifestarse a través de conductas autodestructivas, como el consumo excesivo de alcohol o cortos autohomicidios.

"La enfermedad se confunde con la depresión o con conductas delirantes, y pueden pasar varios años hasta dar con el diagnóstico", sostiene Humberto Castillo, director del Instituto Nacional de Salud Mental (INSM).

En más de la mitad de los casos, quienes sufren de estos trastornos presentan desórdenes alimenticios.

En tanto el 10% de los jóvenes padece de anorexia y bulimia. Unos adolescentes, esa cifra asciende a 17%, según el Instituto de Salud. La prevalencia de estos trastornos es su comprensión social. El grueso de la población suele pensar que son propias de la adolescencia.

En el caso del bipolar, caracterizado por ciclos de manías y episodios de depresión, afecta al 2% de la población, según el INSM.

En el caso de Esquizofrenia, este trastorno concentra el 11% de las atenciones.

ENTREVISTA

Javier Quintero

Jefe de Psiquiatría del Hospital Infantil Leonor de España

"La esquizofrenia no es demencia"

La esquizofrenia es una de las enfermedades mentales que causa mayor discapacidad si no se trata a tiempo. Para el psiquiatra Javier Quintero, jefe de psiquiatría del Hospital Infantil Leonor de España, el diagnóstico precoz es clave para tratar esta enfermedad que aqueja a 700 mil peruanos.

—¿Cómo afecta la esquizofrenia la calidad de vida? Quien la padece sufre una serie de crisis psicóticas en las que experimenta alucinaciones persecutorias, alucinaciones auditivas y se aísla. Con los años, al estar en el mundo, los episodios de crisis se van dando su funcionalidad cerebral. Es muy duro para la familia.



PREMIO. Pintura hecha por un paciente anónimo con esquizofrenia, ganador del concurso que organiza el INSM.

—¿Es un tipo de demencia? No, porque el deterioro funcional de la persona se evita a conluzo de fármacos. El gran problema es que en su etapa inicial es difícil de diagnosticar porque sus síntomas se pueden confundir con depresión y por lo que el paciente tiene poca adherencia al tratamiento.

—¿Son efectivos los tratamientos para la esquizofrenia? Claro. En ese sentido es una enfermedad que se trata bien. El problema es que el diagnóstico temprano es difícil y por lo que el paciente tiene poca adherencia al tratamiento.

—¿Qué tan importantes es la rehabilitación social en estos pacientes? Muy importantes, porque los criterios psiquiátricos suelen medir el funcionamiento cerebral, pero pueden recuperarlo en un buen porcentaje con el apoyo diario. Trabaja salir a pasear, pintar, conversar con otras personas son la clave para su recuperación.

—Pero la gente suele pensar que son agresivos... En un inicio. Son muy pocos los enfermos que agreden, y casi siempre es producto del aislamiento, el rechazo y las pocas posibilidades de que vuelvan a establecer sus relaciones con los demás. Ellos necesitan vivir